



Revista española de investigaciones sociológicas

n. 181 (2023)

NÚMERO DE LA REVISTA: 181

Autor	Título	Año	Número REIS	Páginas
PABLO CABRERA-ÁLVAREZ PEDRO ABELLÁN ARTACHO	El uso de encuestas para conocer la concepción de democracia en España: una aproximación teórica y metodológica	2023	181	3 - 20
	Using Surveys to Understand how Democracy is Conceptualised in Spain: A Theoretical and Methodological Approach	2023	181	3 - 20
ÁNGEL CAZORLA MARTÍN, MATEO JAVIER HERNÁNDEZ TRISTÁN, JUAN MONTABES PEREIRA	Contexto económico y rentabilidad electoral de un ejecutivo autonómico en minoría: el Gobierno de la Junta de Andalucía en el periodo 2015-2018	2023	181	21 - 40
	The Economic Context and Electoral Yield of a Minority Regional Government: The Andalusia Government during the 2015-2018 Period	2023	181	21 - 40
RODOLFO GUTIÉRREZ, FERMÍN LÓPEZ-RODRÍGUEZ, AROA TEJERO	Intereses y valores: la satisfacción con las pensiones y la sanidad en España antes y después de la Gran Recesión	2023	181	41 - 60
	Interests and Values: Changes in Satisfaction with Public Pensions and Healthcare in Spain before and after the Great Recession	2023	181	41 - 60
ÁNGELA MARTÍNEZ TORRALBA, JUAN ANTONIO GUEVARA GIL, AITOR JIMÉNEZ DE LA FUENTE	La presencia de los bots políticos en Twitter durante la crisis de la COVID-19 en España	2023	181	61 - 80
	The Presence of Political Bots on Twitter during the COVID-19 Crisis in Spain	2023	181	61 - 80
ANTONIO SANZ-FUENTES, VALERIA RUIZ-LORENZO	Pensamiento e intento suicida en mujeres y su relación con la violencia de género	2023	181	81 - 100
	The Relationship of Suicidal Thoughts and Attempted Suicide to Gender-Based Violence	2023	181	81 - 100
MARÇAL SINTES-OLIVELLA, JOAN- FRANCESC FONDEVILA-GASCÓN, GASPAR BERBEL-GIMÉNEZ	Televisión e independentismo en Cataluña. Exposición selectiva de los televidentes catalanes durante el proceso independentista (2015-2020)	2023	181	101 - 116
	Television and pro-Independence Sentiment in Catalonia. Selective Exposure of Catalan Television Viewers during the Independence-Seeking Process in Catalonia (2015-2020)	2023	181	101 - 116
PEDRO UCEDA NAVAS, MARTA DOMÍNGUEZ PÉREZ	Reequilibrando los espacios urbanos. Derecho a la ciudad y participación ciudadana en los barrios vulnerables de Madrid	2023	181	117 - 134
	Rebalancing Urban Spaces. The Right to the City and Citizen Participation in Vulnerable Neighbourhoods in Madrid	2023	181	117 - 134
LAURA CABEZA PÉREZ, BRAULIO GÓMEZ FORTES, IRENE PÉREZ- TIRADO	¿Cómo medir las posiciones de los partidos en cuestiones de género? Nuevos datos para el análisis de la agenda política	2023	181	135 - 146
	How to Measure Party Positions on Gender Issues? New Data for Analysing Political Agendas	2023	181	135 - 146

El uso de encuestas para conocer la concepción de democracia en España: una aproximación teórica y metodológica

Using Surveys to Understand how Democracy is Conceptualised in Spain: A Theoretical and Methodological Approach

Pedro Abellán Artacho y Pablo Cabrera-Álvarez

Palabras clave

- Concepto
- Cuestionario
 - Democracia
 - Encuestas
 - Opinión pública
 - Preguntas

Key words

- Concept
- Questionnaire
 - Democracy
 - Survey
 - Public Opinion
 - Questions

Resumen

El concepto de democracia ocupa un lugar central en nuestros sistemas políticos y los ciudadanos son constantemente preguntados en encuestas por su opinión acerca de la democracia y por otros aspectos relacionados con la misma. Sin embargo, estas preguntas habitualmente omiten que el concepto de democracia es complejo y solo en contadas ocasiones se encuentran preguntas acerca de cómo entienden la democracia los entrevistados. Este estudio, combinando aprendizajes de la teoría política y la metodología de encuestas, analiza las preguntas de siete encuestas que hasta ahora se han realizado en España y que se aproximan de forma directa a estas concepciones. Para concluir, se ofrecen algunas reflexiones sobre las virtudes y defectos de las preguntas hasta ahora realizadas y se plantean unas recomendaciones generales para el futuro.

Abstract

The concept of democracy is central to our political systems, and citizens are constantly asked in surveys about their views on democracy and related issues. However, these questions usually omit the fact that the democracy is a complex concept, and only rarely are questions asked about how respondents understand democracy. Combining insights from political theory and survey methodology, this study analyses questions from the seven surveys that have been carried out in Spain to date that have directly addressed these conceptions. Some remarks are provided in the conclusion about the strengths and weaknesses of the questions asked so far, as well as some general recommendations for future research.

Cómo citar

Abellán Artacho, Pedro; Cabrera-Álvarez, Pablo (2023). «El uso de encuestas para conocer la concepción de democracia en España: una aproximación teórica y metodológica». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 181: 3-20. (doi: 10.5477/cis/reis.181.3)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es>

Pedro Abellán Artacho: Universidad Complutense de Madrid | p.abellan@ucm.es

Pablo Cabrera-Álvarez: Universidad de Salamanca | pabloca@pm.me

INTRODUCCIÓN

El estudio de la democracia debe reconocer que su trabajo se asienta sobre un concepto complejo y controvertido, para cuyo análisis necesitamos a todas las ramas de la ciencia política. Este artículo aúna la potencia interpretativa de la teoría política y los conocimientos metodológicos acumulados sobre la formulación de preguntas en encuestas para analizar las preguntas realizadas hasta ahora en España acerca del significado que los ciudadanos atribuyen a la palabra «democracia».

Si la complejidad del concepto de democracia es patente en el ámbito académico, aún más difícil de definir lo será en el ámbito de la opinión pública, tendente a una mayor ambigüedad y contradicción. Pese a todo, el significado que los ciudadanos atribuyen a la democracia ha ido modestamente cobrando cierta importancia en la literatura académica de los últimos años (Dalton, Shin y Jou, 2007; Seo y Kinsey, 2012; May, 1980; Canache, 2012b; Canache, Mondak y Seligson, 2001; Camp, 2001; Pickel, Breustedt y Smolka, 2016; Simon, 1998; Canache, 2012a; Baviskar y Malone, 2004; Miller, Hesli y Resinger, 1997; Polletta, 2002; Schaffer, 1997; Della Porta, 2008; Ferrin y Kriesi, 2016), en la estela del llamado «giro lingüístico» (Rorty, 1967).

Hay buenos motivos para ello, también para los estudios basados en encuestas. Para empezar, en aquellas encuestas donde se pregunta a los ciudadanos por cuestiones que incluyen la palabra «democracia» (como ocurre en aquellas preguntas acerca del estado de la democracia o el nivel de preferencia de este sistema frente a otros, generalmente un régimen autoritario), los ciudadanos entrevistados se enfrentan de lleno a la naturaleza controvertida del concepto. La importancia de su complejidad, consecuentemente, implica un reto desde la fase de diseño a la de análisis.

Pero, además, algunos trabajos han mostrado que la concepción de la democracia está correlacionada con otras variables importantes. Por ejemplo, la valoración del estado de la democracia variará según se entienda como la celebración periódica de elecciones libres o como el derecho de los ciudadanos a contar con igualdad social o participación directa (Alonso, 2016). Y también parece tener un impacto en el apoyo a la democracia (Fuchs, 1999).

A pesar del modesto avance reseñado y de la creciente importancia que le otorga la literatura, aún son contadas las ocasiones en que se pregunta sobre las concepciones de democracia en sí en estudios mediante encuesta. En el contexto español, apenas pueden identificarse siete ocasiones en que se haya hecho directamente. Sin embargo, antes de plantear la realización de futuras preguntas que indaguen sobre estos significados compartidos, es preciso revisar cómo se ha preguntado hasta ahora a los ciudadanos acerca de su concepción de democracia, identificando errores y aciertos desde una doble perspectiva: teórica y metodológica.

Este artículo cuenta con cuatro secciones. Primero, se presenta una breve reflexión metodológica. En segundo lugar, se desarrolla un marco teórico sobre el concepto de «concepto intrínsecamente controvertido», sobre el concepto de democracia y sobre los criterios más relevantes para diferenciar distintos conceptos. A continuación, se analizan las preguntas acerca del concepto de democracia en España. Por último, se extraen conclusiones y se esbozan posibles líneas de futura investigación.

OBJETIVO, OBJETO Y METODOLOGÍA

El objetivo de este artículo es identificar posibilidades de mejora en la operacionaliza-

ción y la formulación de las preguntas directas realizadas en encuestas sobre la concepción de la democracia en España. Los criterios para esta evaluación se obtendrán tanto de la teoría como de los estudios metodológicos.

Desde el punto de vista teórico, se recogen las contribuciones más relevantes al respecto de la naturaleza de los conceptos políticos en general y sobre el concepto de democracia en particular. Estas contribuciones teóricas provienen tanto de estudios empíricos como de otros propios de la teoría política y la historia de los conceptos. Desde el punto de vista metodológico, se tienen en cuenta los principales avances en el conocimiento sobre la técnica de la encuesta y la formulación de preguntas según resultan relevantes para el análisis de las preguntas.

En este sentido, metodológicamente, este estudio quiere servir como ejemplo de cómo la ciencia política empírica, el estudio metodológico y la teoría política, subdisciplinas que tantas veces se dan la espalda, pueden y deben colaborar en el estudio de los aspectos simbólicos de nuestro común objeto: la política. Para ello, toma como objeto las mencionadas preguntas.

Se selecciona España como caso de estudio, que incluye preguntas diversas, con tres propósitos fundamentales: primero, utilizar el ejemplo para evidenciar la potencia de la metodología combinada aquí propuesta; segundo, analizar críticamente cómo se han realizado estas preguntas en el país mejor conocido por los autores; y, tercero, que sirva de base para futuros trabajos, sean estos comparativos (analizando también las preguntas realizadas en otros países), metodológicos (para mostrar empíricamente la conveniencia y viabilidad de adoptar las recomendaciones aquí presentadas) o, en último término, empíricos (sobre el concepto de democracia de los ciudadanos).

Para llevar a cabo esta investigación: 1) se ha realizado una revisión de la teoría sobre el concepto de democracia; 2) se han recopilado las preguntas acerca del concepto de democracia realizadas en encuestas en España; 3) se ha llevado a cabo un análisis metodológico descriptivo de las características de las preguntas incluidas en la revisión, identificando sus aciertos y debilidades; y 4) se han comparado de forma sistemática las preguntas con el resultado de la revisión teórica.

TEORÍAS SOBRE EL «CONCEPTO DE DEMOCRACIA»

Se ha convertido en un lugar común señalar que el concepto de democracia es «esencialmente controvertido» (*essentially contested*), siguiendo la estela de Gallie (1956). Fue este mismo autor escocés quien pusiera a la democracia como ejemplo de este tipo de concepto. Raramente se recuerda, sin embargo, que Gallie (1956: 171-172, 180) restringió el tipo ideal de «conceptos esencialmente controvertidos» al otorgarles siete características: 1) son valorativos en positivo; 2) tienen una estructura interna compuesta de distintas dimensiones; 3) son ambiguos, en tanto que son posibles y coherentes diferentes descripciones de su valor total según se prioricen dichas dimensiones; 4) son persistentemente inciertos o abiertos, pues un uso adecuado por parte de un hablante hoy no permite predecir el uso del mismo hablante en una situación futura diferente; 5) distintos grupos se disputan el concepto y son conscientes de ello, por lo que lo usan agresiva y defensivamente; 6) el concepto se deriva de un ejemplo reconocido por todos; y 7) la disputa por el concepto debe permitir (con cierta probabilidad y plausibilidad) que el logro ejemplar se sostenga o desarrolle de forma óptima.

Al analizar en qué sentido la democracia era tal tipo de concepto, Gallie (1956) se detuvo en la segunda característica — la estructura interna compleja—, sugiriendo como ejemplos de dimensiones de la democracia: a) el poder de la mayoría para elegir gobiernos entre partidos que compiten; b) igualdad para el acceso a posiciones de liderazgo y responsabilidad; y c) participación activa.

La lista ni es ni pretendía ser exhaustiva. En todo caso, huelga decir que para que la estructura interna del concepto sea «compleja» es imprescindible que exista cierta incompatibilidad, cierta tensión, entre las diversas dimensiones; de otro modo, podríamos reducir unas a otras, simplificando esa estructura¹.

Han sido otros teóricos políticos e historiadores de los conceptos quienes se han encargado de evidenciar las múltiples contradicciones internas de la idea de democracia. Así, por ejemplo, Rosanvallon ha procurado realizar «[u]na historia de las aporías» de la democracia (Rosanvallon, 2003: 61). Y ha localizado algunas de las más significativas. Entre estas destacan:

1. La tensión entre la exigencia de que el pueblo se gobierne y la imposibilidad de que tal cosa suceda sin un «tercer organizador»; esto es, de «representaciones aproximativas y sucesivas» de la colectividad que le permiten expresarse.
2. La tensión entre las mayorías y la razón (ciencia frente a opinión). Las democracias aspirarían a instituir la igualdad política. Sin embargo, al mismo tiempo, desean ejercer un poder racional despersonalizado².
3. En conexión con lo anterior, la tensión entre el deseo de proteger la autonomía personal mediante instituciones independientes y la exigencia de participación colectiva; en definitiva, entre liberalismo y democracia (Rosanvallon, 2003: 22-24, 51-54, 74; Rosanvallon, 2010: 22).
4. Además, existe incertidumbre sobre la mejor (y más democrática) forma de articular institucionalmente el poder social. Esto incluye la tensión entre el principio de autonomía, que fundamenta el ideal, y que llama al consenso —y a la anarquía, podríamos añadir³—, frente a la técnica de decisión más frecuente y viable: la regla de la mayoría, que conduce a decisiones obligatorias incluso para quien discrepa de ellas. Como resultado, aparecería la oscilación «entre el miedo al conflicto y la angustia ante su ausencia» (Rosanvallon, 2003: 74).

Rosanvallon también caracteriza a la democracia por su compleja relación con el tiempo, pues «es arraigo e invención» y siempre anda tentada de «hacer prevalecer los “caprichos del instante”» (Rosanvallon, 2003: 51-54, 74). A ello súmese que «democracia» entrelazaría dos formas opuestas de entender la legitimidad: la procedimental y la sustancial (Rosanvallon, 2010: 23). Son dimensiones que, sin duda, entran en tensión, por mucho que, como señalara Dahl, «el proceso democrático es en sí mismo una forma de justicia» (Dahl, 1989: 164). A estas tensiones puede añadirse aquella entre la igualdad u homogeneidad que demandan la democracia (que, en términos materiales, se concreta en cómo los recursos económicos se convierten rápi-

¹ Nótese que esta condición difícilmente se da entre la dimensión a) y b) del propio Gallie.

² Recuérdese la diferencia entre la voluntad general (racional, que nunca se equivoca) y la voluntad de todos (de la mayoría) que señalase Rousseau (2007) [1762] en su *Contrato Social*.

³ Como señaló Robert Dahl (1989: 51), la democracia comparte con el anarquismo la visión de que la coerción no debería existir en una sociedad perfecta o ideal; sin embargo, los demócratas se diferencian en que asumen que no vivimos ni viviremos en una sociedad tal, lo que hace necesaria la existencia de un Estado para minimizar la coerción y maximizar la autonomía.

damente en recursos políticos) y la libertad para elegir diversas formas de vida (en el ejemplo, generando desigualdad en el mercado).

Detengámonos un momento en el trabajo de Dahl, pues parece inspirar a varias de las preguntas que veremos en el siguiente apartado. Como es sabido, el americano introdujo una sutileza muy práctica: la diferencia entre «la democracia» (los criterios que permiten identificar a un proceso como democrático) y la forma institucional de concretarla en nuestras sociedades, a la que denomina «poliarquía». Los criterios democráticos que abstraigo son: 1) igualdad de voto en la etapa decisiva; 2) participación efectiva; 3) comprensión esclarecida; 4) control sobre el programa de acción; 5) inclusión (Dahl, 1989: 108 y ss.). Y las instituciones de la poliarquía que concretan estos criterios son: 1) cargos electos; 2) elecciones libres e imparciales; 3) sufragio inclusivo; 4) derecho a presentarse para ocupar cargos públicos; 5) libertad de expresión; 6) variedad de fuentes de información; y 7) autonomía asociativa (partidos y asociaciones) (Dahl, 1989: 221).

Debe notarse que Dahl no plantea que estas instituciones constituyan dimensiones del concepto diferenciables y en tensión. Sin embargo, no puede despreciarse la importancia de los distintos diseños institucionales de democracia posibles a la hora de conocer qué entienden nuestros conciudadanos por tal cosa. Al fin y al cabo, las distintas alternativas institucionales son frecuentemente consideradas por los ciudadanos como más o menos democráticas y algunas, incluso, nada democráticas. Baste recordar, por ejemplo, la crítica de Wolff (1970) a la regla de la mayoría como institución democrática o el desdén que se granjeó en España el «bipartidismo». Estas elecciones institucionales no hacen sino privilegiar unas dimensiones del concepto sobre otras en su concreción.

De aquí deriva la importancia que tiene para nuestro propósito la clasificación realizada por Lijphart (1984, 1999) de las democracias occidentales a partir de cómo se correlacionan empíricamente sus instituciones. Lijphart logró distinguir así dos tipos ideales: las democracias mayoritarias y las democracias consensuales⁴. Sus diferencias se encontrarían en sus sistemas electorales y de partidos, en la relación entre Ejecutivo y Legislativo, en su forma de Estado o en el papel de los grupos de interés y de los organismos independientes, entre otros.

Precisamente, los «modelos de democracia» constituyen un tipo de formulación teórica muy recurrido en la disciplina, especialmente a la hora de operacionalizar las distintas formas de entenderla. Aquí la referencia habitual es *Modelos de democracia*, de David Held (2006) [1987]. Nunca debe olvidarse, sin embargo, que el trabajo de David Held no es sino un manual para la docencia en el que se repasa a autores fundamentales para el pensamiento democrático (con importantes ausencias) y se les clasifica en distintas ramas interrelacionadas⁵. Es decir, estos modelos no son el producto de analizar el pensamiento corriente, sino a intelectuales, lo que no garantiza su utilidad para investigar lo primero.

No nos detendremos en su conocida clasificación en modelos clásicos (clásico-ateniense, liberal representativa protectora

⁴ Se ve así desde el propio título su conexión con la cuarta aporía localizada por Rosanvallon, pero pueden localizarse algunas de las otras aporías en sus características. Así, los bancos centrales independientes frente a los controlados por el Ejecutivo muestran la tensión entre ciencia y opinión. Y la existencia o inexistencia de revisión judicial muestra la tensión entre la regla de la mayoría y la preservación del Estado de derecho.

⁵ De hecho, el texto fue primeramente desarrollado como lectura para un curso de la Open University. Véase Held (2006: xi) [1987]. Entre las ausencias, permítasenos señalar a los Niveladores (*Levelers*) o a Ostrogorski.

y desarrollista, republicana protectora y desarrollista⁶, democracia directa marxista) y modelos del siglo xx (democracia elitista competitiva, democracia legalista, democracia pluralista y neopluralista, democracia participativa y democracia deliberativa⁷). Pero sí queremos destacar los diferentes aspectos que Held considera que podemos encontrar en toda concepción de la democracia, pues ello aporta interesantes criterios de clasificación.

Aunque no lo sistematice el propio Held, de su obra se pueden extraer los siguientes aspectos que pueden ser buscados en una concepción de la democracia para diferenciarla: 1) la justificación que se atribuye a la democracia; 2) quiénes son considerados parte del pueblo, cómo se les describe y qué vías tienen para la participación no institucionalizada; 3) qué se entiende por Gobierno, cuál es la amplitud de su actuación legítima y su organización; 4) la «relación entre el Gobierno y el pueblo», esto es, los mecanismos institucionales que se creen posibles y que se desea establecer para mantener ambos extremos vinculados; y 5) las condiciones consideradas necesarias para la aparición y sostenimiento de la democracia. Sobre este último aspecto, no obstante, creemos importante señalar la diferencia que establecen algunas concepciones de la democracia entre lo que la democracia es y sus condiciones de aparición y sostenimiento o sus resultados habituales. Otras, sin embargo, las confunden persistentemente, siendo precisamente esta una de sus características.

Finalmente, cabe destacar la contribución de Habermas (1996) a la clasificación de las concepciones de la democracia. Habermas distingue, por un lado, una concepción liberal, que gira en torno a la metáfora del mercado (electoral) y que

somete al Estado a la sociedad civil, en pugna por el poder para realizar intereses privados agregados, destacando los derechos subjetivos. Por otro, una republicana, para la que el Estado debe someterse a la voluntad general, expresión ética de la comunidad, de su sentido común, pendiente de alcanzar mediante el diálogo, poniendo el acento en los derechos de participación. Finalmente, la democracia deliberativa encontraría un equilibrio entre ambos modelos, poniendo el énfasis en los procedimientos ideales para la discusión y la toma de decisiones, sin reducir el debate a un mero choque moral, pues se reconoce la razonabilidad de diversos puntos de vista y la existencia de algunos intereses irreconciliables. Sin embargo, la versión deliberativa no se limita a permitir la libre competición de intereses, pues los procedimientos comunicativos deliberativos filtrarían las decisiones con criterios de racionalidad, obligando a ofrecer justificaciones públicamente válidas para la obligatoriedad de las decisiones que se reclaman y que, finalmente, se imponen.

En definitiva, la teoría nos ofrece una gran diversidad de aspectos o criterios, modelos y dimensiones del concepto a investigar. Son tantos estos aspectos que seguramente será imposible abordarlos todos en una sola encuesta. Además de a valores y principios, la democracia remite a instituciones concretas. Podemos reconocer modelos, pero también dimensiones que, aunque diversamente jerarquizadas, perviven en el concepto y que, pese a la tensión existente entre ellas, resultan (casi) imprescindibles para poder reconocerlo. Además, conviene recordar la diferencia entre los elementos de significado que componen el concepto y los diferentes usos que puede hacerse del mismo (sean legitimadores o deslegitimadores, publicitarios, adversativos, movilizadores...). Ello, por no hablar de las distintas formas de concebir el concepto en tanto que concepto —su estatus ontológico—:

⁶ No presentes en la primera versión de la obra.

⁷ *Idem*.

por ejemplo, la diferencia entre un «simplismo realista» que menosprecie los ideales (a la Schumpeter) y el idealista o perfeccionista, que «tergiversa la naturaleza de los ideales» (Sartori, 2007: 55).

Centrándonos en los significados, proponemos que, en cuanto a las dimensiones de significado, conviene tener siempre en mente las siguientes, que se derivan de los valores fundantes de la democracia (Dahl, 1989). Partiendo de la igualdad de derecho a la autonomía, se derivan: 1) el Estado de derecho, que suele entenderse como el núcleo liberal de la idea (igualdad ante la ley, sometimiento del poder al derecho, libertades negativas, separación de poderes), y la reivindicación de participación, por otro. Esta última se divide en dos dimensiones, en tanto que 2) algunos enfatizan la igualdad y universalidad del sufragio activo y pasivo para elegir entre opciones distintas y representativas (dimensión electoral/representativa) y otros 3) insisten en la importancia de las formas directas de participación en el poder distintas del sufragio (directista). Por otro lado, estarían quienes, como Habermas, 4) reclaman la importancia de los procesos de discusión pública de calidad —de representantes y/o ciudadanos— (deliberativa). Y, finalmente, quienes 5) entienden que una democracia puede reconocerse por el grado de igualdad material entre los ciudadanos (dimensión social).

Estas dimensiones, sin embargo, difícilmente pueden entenderse como esenciales, sino como articulaciones contingentes con resonancias profundas en la tradición del pensamiento occidental. De hecho, en tanto que abstracción a partir de teorías académicas, bien podrían estar lejos de los discursos más corrientes en nuestras sociedades. No obstante, Ferrín y Kriesi (2016) han identificado gracias a la ESS que las dimensiones 1 y 2 son compartidas por la gran mayoría de europeos, mientras que al-

gunos añaden las dimensiones 3 y/o 5, configurando conceptos más exigentes de democracia.

Por último, hay un dilema que afrontan todas las formulaciones posibles y que se pone muy de manifiesto en las opciones ofrecidas en cada pregunta. Por un lado, puede entenderse que para reducir las dificultades de comprensión de la pregunta deben ofrecerse categorías menos abstractas y más concretas. Sin embargo, alejarse de los principios centrales de la democracia, entendida como sistema de conceptos, hacia los elementos adyacentes o, incluso, hacia la «periferia», donde el pensamiento se adapta a las contingencias de la política (Freeden, 1996), abre una mirada de posibilidades de concreción. Desde luego, no todas las concreciones son igual de paradigmáticas. Sin embargo, será normal que los ciudadanos, pese a compartir el principio general, no siempre reconozcan estas concreciones como derivadas de los conceptos centrales, por muy conectados que se encuentren lógicamente. Por último, es posible que ante eventos diversos los ciudadanos estén dispuestos a priorizar de forma distinta las dimensiones de la democracia, cayendo en la parcialidad.

Es por todo ello que una reflexión de carácter teórico como esta resulta fundamental antes de emprender cualquier investigación empírica.

LA CONCEPCIÓN DE LA DEMOCRACIA EN LAS ENCUESTAS REALIZADAS EN ESPAÑA

Una vez establecido este marco y haciendo uso de los conocimientos acumulados sobre la formulación de preguntas en encuestas, es el momento de analizar aquellas que se han realizado hasta ahora en España.

TABLA 1. Preguntas analizadas en el estudio

Organización	Estudio	Año	Modo	Pregunta	Ítems	Categorías de respuesta
CIS	Estudio 1788	1989	Presencial	¿Cuándo utiliza Ud. la palabra «democracia» qué quiere decir con ella?	Pregunta abierta	(Codificación) Libertades (38 %); No sabe (26 %); Participación (10 %); Definición social (8 %); Definición jurídica (5 %); Otros (5 %); Valores (4 %); No contesta (4 %).
CIS	Estudio 2790	2009	Presencial	La gente a menudo difiere en sus puntos de vista sobre las características más importantes de la democracia. De esta lista, elija la característica que para Ud. sea más esencial en una democracia.		Una economía que asegure un ingreso digno (24 %); Unos partidos que defiendan y representen a los ciudadanos (18 %); La obligación de un Gobierno de dar explicaciones por su gestión (17 %); La celebración de elecciones (15 %); Un sistema judicial que trate a todos por igual (12 %); Libertad para participar y criticar al Gobierno (6 %); Ninguna (1 %).
Metroscopia		2016	Telefónica	La gente a menudo difiere en sus puntos de vista sobre las características más importantes de la democracia. De esta lista, elija la característica que para Ud. sea más esencial en una democracia.		Una economía que asegure un ingreso digno (21 %); Unos partidos que defiendan y representen a los ciudadanos (27 %); La obligación de un Gobierno de dar explicaciones por su gestión (11 %); La celebración de elecciones (8 %); Un sistema judicial que trate a todos por igual (26 %); Libertad para participar y criticar al Gobierno (6 %); Ninguna (<1 %).
CIS	Estudio 2966	2012	Presencial	La gente a menudo difiere en sus puntos de vista sobre las características más importantes de la democracia. De esta lista, elija la característica que para Ud. sea más esencial en una democracia.		El derecho a decir lo que uno/a piensa (38 %); La posibilidad de votar para elegir representantes (32 %); El que todos/as puedan satisfacer sus necesidades económicas (13 %); El respeto a las minorías (6 %); La existencia de diversos partidos políticos (5 %); No sabe (6 %); No contesta (1 %).

TABLA 1. Preguntas analizadas en el estudio (continuación)

Organización	Estudio	Año	Modo	Pregunta	Ítems	Categorías de respuesta
Encuesta Mundial de Valores	W5	2007	Presencial	Hay muchas cosas que son deseables en una democracia, pero no todas ellas son características esenciales de ella. Por favor, dígame para cada una de las cosas que le menciono a continuación cómo son de esenciales en una democracia. Utilice esta escala en la que el 1 significa que «no es una característica esencial de una democracia» y el 10 significa que sin duda «es una característica esencial de la democracia».	El Gobierno cobra impuestos a los ricos y subsidia a los pobres (6,6); Las autoridades religiosas interpretan las leyes (3,1); La gente elige a sus líderes en elecciones libres (8,6); La gente recibe ayuda estatal cuando está en paro (8); El Ejército toma el poder cuando el Gobierno es incompetente (2,7); Los derechos civiles protegen la libertad de la gente contra la opresión (8,1); La economía está prosperando (7,5); Los criminales son castigados severamente (7,6); El pueblo puede cambiar las leyes mediante referéndum (8,5); Las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres (8,9).	Escala del 1 (no es esencial en una democracia) al 10 (es esencial en una democracia).
Encuesta Mundial de Valores	W6	2011	Presencial	Hay muchas cosas que son deseables en una democracia, pero no todas ellas son características esenciales de ella. Por favor, dígame para cada una de las cosas que le menciono a continuación cómo son de esenciales en una democracia. Utilice esta escala en la que el 1 significa que «no es una característica esencial de una democracia» y el 10 significa que sin duda «es una característica esencial de la democracia».	El Gobierno cobra impuestos a los ricos y subsidia a los pobres (7); Las autoridades religiosas interpretan las leyes (3,4); La gente elige a sus líderes en elecciones libres (8,7); La gente recibe ayuda estatal cuando está en paro (8,2); El Ejército toma el poder cuando el Gobierno es incompetente (2,7); Los derechos civiles protegen la libertad de la gente contra la opresión (8,1); El Estado iguala las rentas de la gente (6,7); La gente obedece a sus gobernantes (6,2); Las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres (8,9).	Escala del 1 (no es esencial en una democracia) al 10 (es esencial en una democracia).

TABLA 1. Preguntas analizadas en el estudio (continuación)

Organización	Estudio	Año	Modo	Pregunta	Ítems	Categorías de respuesta
Encuesta Social Europea	R6	2012	Presencial	A continuación, voy a hacerle unas preguntas relacionadas con la democracia. Más adelante le haré unas preguntas sobre cómo funciona la democracia en España. Pero, primero, quiero que piense en qué medida cree que ciertas cosas son importantes para la democracia en general. Déjeme aclararle que no hay respuestas correctas o incorrectas así que, por favor, dígame simplemente lo que usted piensa.	Que las elecciones generales sean libres y limpias (9,2); Que los votantes hablen de política con personas a las que conocen antes de decidir cómo votar (7,4); Que los diferentes partidos políticos propongan alternativas que se distingan claramente entre sí (8,2); Que los partidos de la oposición puedan criticar libremente al Gobierno (8); Que los medios de comunicación puedan criticar libremente al Gobierno (8,4); Que los medios de comunicación ofrezcan a los ciudadanos información real con la que juzgar al Gobierno (9,2); Que los derechos de las minorías estén protegidos (9); Que los ciudadanos tengan la última palabra en los asuntos políticos más importantes mediante el voto directo en referéndum (8,8); Que los inmigrantes solo puedan votar en las elecciones generales una vez hayan adquirido la nacionalidad (7,9); Que los tribunales traten a todo el mundo por igual (9,5); Que los tribunales puedan poner freno al Gobierno cuando este se exceda en su autoridad (9,3); Que el partido o los partidos en el Gobierno sean castigados en las urnas cuando hacen mal su trabajo (9,2); Que el Gobierno proteja a todos los ciudadanos de la pobreza (9,4); Que el Gobierno explique sus decisiones a los votantes (9,3); Que el Gobierno tome medidas para reducir las diferencias en los ingresos (8,8); Que los políticos tengan en cuenta las opiniones de otros Gobiernos europeos antes de tomar decisiones (7,6).	Escala del 0 (nada importante para la democracia en general) al 10 (extremadamente importante para la democracia en general).

Fuente: Elaboración propia a partir de la información provista por las organizaciones indicadas mediante sus páginas web o tras consulta directa.

Para empezar, el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) ha incluido tres preguntas acerca de la concepción de la democracia. La primera ocasión fue en 1989 (estudio 1788). Entonces, se realizó una pregunta abierta (posteriormente codificada) indagando «qué quiere decir con» la «palabra democracia» el encuestado cuando la «utiliza». Se ponía así el énfasis en el uso que hace el entrevistado en particular, en lugar de remitir a la dimensión colectiva del significado (lo que «se entiende» por democracia). En todo caso, la pregunta remitía inequívocamente a la definición de la democracia, ni a sus condiciones ni a las opiniones personales sobre la misma⁸.

La pregunta, al ser de tipo abierta, permitía recoger las respuestas espontáneas de los entrevistados. Esto supone una ventaja en comparación con las preguntas cerradas para abordar un concepto tan amplio y complejo como lo es la democracia pues, en una pregunta cerrada, las categorías de respuesta deben estar precodificadas, una tarea ardua en que puede omitirse alguna categoría relevante (Singer y Couper, 2017). Además, no partir de un conjunto de respuestas precodificadas evita, hasta cierto punto, el sesgo de medición, dado que los entrevistados no necesitan adaptar sus ideas a unas categorías preconcebidas (Tourangeau, Rips y Rasinski, 2000). Las preguntas abiertas también resultan útiles para bosquejar significados de los que no tenemos datos previos; como vimos en el apartado previo, la teoría nos ofrece de entrada una amplia diversidad de criterios y la pregunta abierta permite no seleccionar uno/algunos hasta contar con los resultados.

Sin embargo, las preguntas abiertas también presentan algunos inconvenientes. El más destacado aparece en el proceso de codificación para generar unas categorías

cerradas, de forma que la variable pueda ser incluida en el análisis. La codificación, en la que un grupo de codificadores clasifican las respuestas de forma artesanal, supone una fuente añadida de error en la medición (Züll, 2016; Kalton y Stowell, 1979; Reja *et al.*, 2003).

En el proceso de codificación para aquella pregunta abierta se diferenciaron 44 categorías (además del «no sabe» y «no contesta»), subsumidas en seis dimensiones: una «definición jurídica» (donde se incluyen aspectos representativos y liberales como el sufragio universal y las elecciones, los partidos políticos, el Parlamento, el Estado de derecho y los derechos y deberes); la definición social (que incluye desde principios generales como la «igualdad, todos somos iguales» y el «gobierno por y para el pueblo» hasta elementos más específicamente económicos como «justicia social»); la participación (incluyendo «poder elegir a gobernantes», pero también mecanismos y principios con tono más directista como «intervención del pueblo», «el pueblo tiene opinión», «contar con la opinión del pueblo»); las libertades (englobando tanto apelaciones genéricas a la libertad como la libertad de expresión o de «pueblos oprimidos», pero también un aspecto negativo denominado «libertinaje, demasiada libertad, libertad para los delincuentes»); los «valores» (tolerancia, respeto, diálogo, cambio, convivencia, honradez, progreso, paz); y, finalmente, «otros» (donde aparece la oposición de la democracia a la dictadura y el caciquismo, la sensación de vivir mejor, la sensación de vivir peor, las mentiras o engaños, así como las críticas a los usos abusivos de la palabra).

De esta codificación cabe señalar que no se separaron los aspectos negativos atribuidos a la democracia (libertinaje, sensación de vivir peor) de los positivos, lo que tiene sentido dado el criterio de codificación, pero revela la posibilidad de otros criterios. También llaman la atención otras

⁸ Agradecemos al CIS su presteza y disposición a proveer estos datos.

decisiones de categorización: por ejemplo, resulta sorprendente que se agrupen bajo la etiqueta «jurídica» aspectos representativos (elecciones, partidos políticos), mientras que «elegir gobernantes» se sitúa como aspecto participativo. Son estas, en todo caso, decisiones corregibles, dado que los resultados públicos se ofrecen desagregados en dichas subcategorías.

Sin embargo, lo que no puede ser corregido *a posteriori* es el alto porcentaje de entrevistados que declararon no saber contestar (26%), algo habitual con las preguntas abiertas (Denscombe, 2009; Messer, Edwards y Dillman, 2012). Además, el porcentaje de «no sabe» resulta también significativo y, especialmente, lo habría sido de haberse podido comparar con sucesivos resultados.

En todo caso, el fallo teóricamente más relevante de esta pregunta es que cada una de las respuestas se codificarán utilizando categorías excluyentes, ignorando que el concepto de democracia es «complejo», en los términos de Gallie. Por tanto, seguramente las respuestas fueron también complejas, cuestión que hemos perdido con la codificación: no podemos acceder a las respuestas tal y como se produjeron o recogieron. Esto impide conocer el orden de importancia y relación entre las distintas dimensiones localizadas en las respuestas.

No fue hasta 2009, veinte años después, en el marco de un estudio específico sobre la calidad de la democracia (estudio 2790), cuando el CIS incluyó una nueva pregunta sobre el concepto. Se preguntaba ahora por la «característica que para Ud. sea más esencial en una democracia», enfatizando la subjetividad del encuestado para definir el elemento más importante con respecto a una «democracia» que se da por comúnmente definida. Esto genera ambigüedad en cuanto a la amplitud del objeto por el que se pregunta. La alusión a lo «esencial» pa-

rece demandar la definición de democracia, especialmente centrada en lo institucional (en tanto que es «una» democracia y no «la» democracia). Sin embargo, la preposición «en [una democracia]» (frente a la preposición «de») induce a incluir aspectos más allá de la definición, como las condiciones necesarias o las consecuencias probables de un sistema democrático.

La pregunta, ahora de tipo cerrada, ofrecía seis categorías de respuesta predefinidas y excluyentes. Aunque al preguntar por el aspecto «más esencial» y ofrecer diversas posibilidades se reconocía implícitamente la complejidad del concepto y se llamaba a jerarquizar sus dimensiones, la pregunta solo nos aporta información sobre la primera dimensión en la jerarquía de cada ciudadano. De este modo, su formulación impide saber si el encuestado reconoce todas las dimensiones ofrecidas como parte del concepto o cuánto. Otras alternativas, como la jerarquización de las categorías según un criterio o la evaluación de cada uno de los elementos, permiten recoger más información (Fowler, 1995).

Las opciones remitían al aspecto electoral, representativo y deliberativo: 1) elecciones, 2) partidos que defiendan y representen a los ciudadanos y 3) la obligación del Gobierno de dar explicaciones por su gestión; al aspecto liberal: 4) igualdad ante el sistema judicial; al aspecto liberal/participativo/deliberativo: 5) «libertad para participar y criticar al Gobierno»; y al aspecto social: 6) «una economía que asegure un ingreso digno». Quedaba por tanto diluido el aspecto directista y mezclado con el aspecto liberal (libertad de expresión) y deliberativo (expresión de argumentos); con esa excepción hecha, puede afirmarse que la formulación cubre las principales dimensiones de significado del concepto.

La concreción de los principios centrales del concepto se presenta muy lograda en esta pregunta para el aspecto delibera-

tivo («la obligación del Gobierno de dar explicaciones por su gestión»), marcando la idea de justificación y donde rápidamente el encuestado podría percibir la tensión entre «dar explicaciones» y sacar adelante un programa votado por la mayoría. Y está menos logrado para el aspecto liberal («igualdad ante el sistema judicial»), pues referir a los tribunales y no a la acción del Gobierno, utilizando además la palabra «igualdad», desdibuja el aspecto liberal y dificulta percibir tensiones. Una formulación del tipo «la obligación del Gobierno de actuar siempre dentro de los límites de la ley» habría resultado más precisa teóricamente. Como se ha dicho, la concreción del aspecto participativo («libertad para participar y criticar al Gobierno») es claramente insuficiente: las palabras «libertad» y «criticar» apuntan a la dimensión liberal y deliberativa respectivamente, robando protagonismo a la participación en sí.

Esta misma pregunta fue posteriormente utilizada por la encuestadora Metrosco-pia en uno de sus estudios (2016), ofreciendo las mismas categorías de respuesta y permitiendo (por primera vez) la comparación. Pero, antes de eso, en 2012, el mismo enunciado se usó de nuevo en el marco de un barómetro de opinión (estudio 2966), aunque entonces se modificaron las categorías de respuesta, reduciéndolas a cinco. Entre ellas encontramos dos opciones que remiten a la dimensión liberal (libertad de expresión y respeto a las minorías) y dos para la representativa (elección de representantes y pluralismo partidista), además de otra para la dimensión social (ahora caracterizada por la posibilidad de «que todos/as puedan satisfacer sus necesidades económicas»). Se echan en falta, por tanto, algunas dimensiones (la mayoría sí presentes en la pregunta de 2009): la directista o la deliberativa.

El resto de preguntas específicamente dirigidas a conocer la concepción de la democracia de los españoles aparecen en dos

estudios internacionales que han incluido a España en su muestra. Hablamos de la Encuesta Social Europea (ESE) y de la Encuesta Mundial de Valores (EMV). El diseño de las preguntas de estos estudios implica una dificultad añadida: las cuestiones y las categorías de respuestas deben ser entendidas de la misma forma en los diferentes contextos nacionales para que los resultados sean comparables (Smith, 2004; Fitzgerald y Zavala-Rojas, 2020).

En el caso de la ESE, en su sexta oleada (2012) incluyó una batería de preguntas sobre la concepción de democracia. Los entrevistados, empleando una escala del 0 al 10, tenían que valorar en qué medida cada uno de dieciséis aspectos de la democracia que se les ofrecía les parecía «importante para la democracia en general». Se enfatizaba así que los encuestados no debían fijarse en la importancia de esos aspectos para el caso particular de su país, sino para el concepto.

Debe señalarse que la expresión «importante» no induce inequívocamente al encuestado a responder por los aspectos que forman parte de su concepto de democracia, sino que probablemente lleve a entender pertinente para la pregunta la importancia que pueda otorgarse a otros aspectos relacionados (condiciones necesarias o efectos deseables y esperables, por ejemplo). Como se indicó antes, al preguntarse por «la» democracia y no por «una» democracia se evita el énfasis en la institucionalización de la democracia, apuntando así a los principios y valores centrales del concepto.

En este caso, contamos con dos documentos en los que se justifica la elección de los distintos ítems por los que se inquiere⁹. En primer lugar, puede consultarse el documento mediante el que se propuso la introducción de este módulo en la en-

⁹ Además de Ferrin y Kriesi (2016).

cuesta¹⁰. En él se sugerían diversas posibilidades para preguntar por una serie de dimensiones de la democracia. Estas fueron extraídas siguiendo la estrategia de Morlino (2009), a su vez basado en su trabajo previo con Diamond (Diamond y Morlino, 2005), consistente en dividir las «prácticas» de la democracia en nueve dimensiones (con diversas subdimensiones, proponiéndose una pregunta para cada una). Nótese en este sentido que la teoría a la que se recurre no es teoría sobre el concepto de democracia en general, sino sobre su institucionalización, abstrayendo desde ella los siguientes elementos: 1) imperio de la ley; 2) rendición de cuentas vertical; 3) rendición de cuentas horizontal; 4) participación; 5) competición; 6) representación; 7) receptividad; 8) libertad; e 9) igualdad. Se desagrega así la dimensión que nosotros hemos llamado «Estado de derecho» (1, 3, 8) y la representativa (2, 5, 6, 7).

En segundo lugar, tenemos el documento de presentación de los resultados, donde se explica la base teórica de las preguntas definitivas¹¹. Allí encontramos definidas seis dimensiones con varias subdimensiones: 1) electoral; 2) liberal; 3) social; 4) democracia directa; 5) inclusividad (operacionalizada como el acceso al voto de los inmigrantes); y 6) tipo de representación. Se cubren así las principales dimensiones del concepto, exceptuando la deliberativa. Sin embargo, no queda suficientemente justificada la operacionalización de la participación directa con la sola pregunta sobre los referendos (que tienen sus particulares ventajas y defectos

como herramienta participativa), mientras la dimensión electoral-representativa y la liberal reciben tanta atención mediante una variedad de preguntas.

La escala elegida para recoger las respuestas, un rango de valores entre el 0 y el 10, posibilitaba evaluar cada ítem de forma individual para, posteriormente, realizar comparaciones entre ellos (Fowler, 1995). Este tipo de escala permite maximizar la información recogida, ya que el entrevistado debe evaluar la «importancia» de cada elemento en sí, pero, a su vez, en comparación con los otros. Sin embargo, puede dificultar la jerarquización si los entrevistados afirman que todos los elementos son igualmente importantes, lo que restaría valor a las respuestas. Este efecto queda patente al preguntar acerca de conceptos complejos que no están presentes en la reflexión habitual de los entrevistados, como ocurre con la democracia.

En la muestra española de la ESE (2012), un 92,2 % de los entrevistados asignó su máxima puntuación, que generalmente coincidió con el máximo de la escala (10), a dos o más de los 16 ítems. En la misma línea, un 49,7 % evaluó con su mejor nota a entre 10 y 16 de las afirmaciones. Este hecho es en todo caso significativo, enseñándonos que, para muchos entrevistados, es difícil determinar cuáles son los elementos esenciales de la democracia. Pese a todo, los investigadores encargados del análisis sacaron partido de esas pequeñas diferencias, logrando diferenciar tres *clusters* de significado, según se mencionó arriba (el liberal-electoral, transversal; y el social y el directista, que configurarían versiones exigentes del concepto).

La tensión entre las diversas dimensiones de la democracia, ausente en esos ítems y en la reflexión sobre estas dimensiones, sí que se contempla, sin embargo, en otras preguntas, más pegadas a la institucionalización democrática. Se tratan de preguntas dicotómicas que obligaban a

¹⁰ Disponible en: https://www.europeansocialsurvey.org/docs/round6/questionnaire/ESS6_kriesi_proposal.pdf, acceso 3 de octubre de 2022.

¹¹ El texto, además de remitirse al trabajo de Morlino, menciona la obra de Kriesi *et al.* (2013). *Democracy in the Age of Globalization and Mediatization*. Palgrave Macmillan (posterior a la realización de la encuesta). Disponible en: https://www.europeansocialsurvey.org/docs/findings/ESS6_toplines_issue_4_understandings_and_evaluations_of_democracy.pdf, acceso 3 de octubre de 2022.

elegir: 1) entre la libertad de expresión, incluso de opiniones extremas, y su prohibición¹²; 2) entre que el Gobierno cambie sus planes en respuesta a lo que opine la mayoría o que el Gobierno se mantenga firme en sus planes incluso frente a la mayoría¹³; y 3) entre gobiernos de coalición y gobiernos monocolor. A continuación, se preguntaba cómo de importante para la democracia consideraba el encuestado el extremo por el que se inclinara. Se reconoce así la diversidad de formas en que los principios democráticos se pueden institucionalizar, siguiendo la estela de Dahl y Lijphart, pero no tanto así las tensiones internas del concepto mismo (Rosanvallon).

Anteriormente, la EMV había incluido en dos ocasiones, en sus ediciones quinta (2007) y sexta (2011), una pregunta sobre el concepto de democracia. En estas preguntas se pedía al entrevistado que valorara, usando una escala del 1 al 10, «cómo son de esenciales en una democracia» distintas «características», partiendo de que algunas son «deseables [...], pero no todas ellas son características esenciales de ella» (nuestro énfasis). Se ve en la traducción un uso indistinto de las preposiciones «en» y «de» que, sin embargo, en español dirigen la atención sobre significados distintos. En la versión inglesa, por el contrario, ambas preposiciones se expresan con «of». En todo caso, se percibe el intento de la encuestadora por perseguir con la pregunta la esencia, esto es, el concepto, algo que no ocurría, como hemos señalado, en el caso de la ESE.

¹² No se plantean los valores en tensión con la libertad de expresión, como puedan ser la sensibilidad de quienes puedan escuchar las opiniones, la protección del debate público frente a desvalores ya superados en previas discusiones o la protección y supervivencia de la democracia misma.

¹³ De haber utilizado la palabra «programa» en lugar de «planes» habría resultado más clara la tensión entre una visión representativa de la democracia y una visión directista.

Así, en 2007 los 10 ítems de la pregunta contemplaban las dimensiones social, secular, electoral, liberal, directista (posibilidad de cambiar las leyes mediante referéndum) y feminista. Pero también se incluyó un elemento de control, que trata de conocer la tolerancia a la incompetencia frente a la oportunidad de un golpe de Estado, y también se pregunta por la severidad frente a los criminales o la prosperidad de la economía, que pueden ser efectos de la democracia o condiciones que esta requiere, pero que raramente se consideran parte del concepto mismo.

En 2011, los ítems se redujeron a 9, añadiendo un elemento más para la dimensión social y otro sobre la obediencia que debe «la gente» a «sus gobernantes». Se eliminaron (a nuestro entender con buen criterio) tanto el elemento sobre la prosperidad de la economía como aquel sobre la severidad de las penas. Pero desaparece también, pese a su relevancia, aquel que trataba de capturar la dimensión directista-participativa. En cuanto a la dimensión liberal, presentada mediante el ítem «los derechos civiles protegen la libertad de la gente contra la opresión», resulta plenamente identificable con la dimensión liberal (quizás con la excepción de que, como resultado de la traducción, remite al colectivo «gente» y no a los individuos). Sin embargo, dificulta pensar en las limitaciones que el Estado de derecho impone a la voluntad popular, al contrario de las preguntas que dirigen la atención sobre las restricciones que el Estado de derecho impone a los Gobiernos o, muy especialmente, cuando se mencionan los derechos de las minorías.

CONCLUSIONES

Este artículo ha tratado de ejemplificar la importancia de que la teoría política, los estudios metodológicos y la ciencia política empírica colaboren para el mejor logro de

sus objetivos. Si, según Michael Freedman (1996: 131), «el estudio de ideologías puede presentarse como la esfera en la que la teoría política como disciplina puede encontrar su lógica», la ciencia política conductista puede beneficiarse de su conocimiento cuando aspira a estudiar la dimensión simbólica de la política, mientras aporta toda su experiencia metodológica en la investigación empírica sobre qué puede y debe hacerse (y qué no) para obtener los mejores resultados.

La idea de democracia ofrece un campo singularmente productivo para esta colaboración, dado que está apenas explorado mediante encuestas y su importancia se ha puesto de manifiesto a través de los recientes estudios que abordan la cuestión. Como se ha mostrado, una más estrecha colaboración habría permitido preguntas más agudas.

Efectivamente, se han hallado algunas deficiencias en las preguntas realizadas hasta ahora en España y que, repetidamente, parten de ignorar lo que la disciplina ya sabe de los conceptos esencialmente controvertidos como el de democracia y el conocimiento acumulado sobre la realización de preguntas en encuestas.

En cuanto a las aportaciones de la teoría política, cabe destacar: 1) la concepción de la democracia como un concepto complejo; 2) su composición de dimensiones jerarquizadas y en tensión; 3) la apertura del pensamiento para entender que el concepto puede analizarse desde distintos criterios de clasificación y perspectivas; y 4) la aportación de esos diferentes criterios y sus dimensiones para la caracterización de concepciones.

El repaso de las distintas preguntas realizadas en España sobre el significado de la democracia nos ha conducido a diversas conclusiones. En primer lugar, ha quedado patente la inadecuación de investigar los significados de democracia corrientes mediante una pregunta abierta si no se dan ciertas condiciones: 1) realizar una buena

codificación apoyada tanto en los datos como en la teoría (y que, como consecuencia, no asigne cada respuesta en categorías excluyentes; que incluso las jerarquice si es posible); 2) ofrecer las transcripciones de las respuestas para poder realizar nuevas propuestas de codificación de acuerdo a los numerosos criterios posibles, que se superponen y atraviesan; y 3) repetir la pregunta para volver significativo mediante comparación el previsible alto número de «no sabe/no contesta».

En segundo lugar, podemos extraer algunas conclusiones sobre la redacción de la pregunta misma. Es fundamental dejar claro al encuestado si se está preguntando por los elementos «esenciales de»/«que definen a» la democracia o si se apuesta por incluir otros aspectos conexos (importantes *para* la democracia, esenciales *en* democracia), aun si algunos ciudadanos no captaran tal diferencia. Además, en tercer lugar, es importante que las opciones ofrecidas en preguntas cerradas sean en lo posible específicas y semánticamente excluyentes, abarcar el mayor número posible de dimensiones del concepto y evitar reiterar unas dimensiones cuando otras fundamentales están quedando fuera.

A este respecto, para identificar las distintas dimensiones ayudará recordar que, para considerarlas efectivamente distintas, deben poder entrar en tensión entre sí. Que la operacionalización de cada dimensión abra la puerta con facilidad a percibir estas tensiones puede ayudar a evitar resultados en que los encuestados encuentren todas las dimensiones «importantes» al mismo nivel máximo. También deben tenerse en cuenta como factores tanto la deseabilidad de todos los elementos como la inercia generada por la iteración de la estructura de la pregunta. Esto sin perjuicio de que para algunos objetivos pueda resultar relevante encontrar «empates», mostrando que no se identifica ningún elemento como especialmente esencial.

En este sentido, según el objetivo del análisis, puede ser recomendable recurrir a preguntas que obliguen a priorizar entre dimensiones. Identificar algunas de estas oposiciones, como hizo la Encuesta Social Europea, puede ofrecer imágenes más claras de la diversidad de concepciones de democracia que habitan nuestras sociedades. Sin embargo, la opción más coherente con las contribuciones teóricas aquí recogidas (y que no ha sido probada en las preguntas analizadas) sería invitar (o incluso obligar) al encuestado a jerarquizar las distintas dimensiones del concepto según lo «esenciales» que las considere para definir una democracia.

Futuras investigaciones deberán formular y poner a prueba diversas preguntas para encuestas y que, de ser abiertas, deberán contar no solo con la participación de la teoría política, sino también de expertos en análisis cualitativo. En caso de las preguntas cerradas, este artículo espera haber contribuido a mapear la complejidad que enfrenta cualquier propuesta, a mostrar sus inevitables limitaciones y a establecer algunos criterios que permitan orientarse entre tanta incertidumbre. De ello dependerá que dejemos de movernos en las sombras en estas cuestiones simbólicas de la disciplina cuando se trata de acercarse a las concepciones de nuestros conciudadanos.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, Sonia (2016). Types of Democratic Commitment Lies behind the Importance of Living in a Democracy? En: M. Ferrin y H. Kriesi (eds.). *How Europeans View and Evaluate Democracy* (pp. 130-154). Oxford: Oxford University Press.
- Baviskar, Siddhartha y Malone, Mary F. T. (2004). «What Democracy Means to Citizens – and Why It Matters». *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, 76: 3-23. doi: 10.18352/erlacs.9682
- Camp, Roderic A. (2001). *Citizen Views of Democracy in Latin America*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- Canache, Damarys (2012a). «Citizens' Conceptualizations of Democracy: Structural Complexity, Substantive Content, and Political Significance». *Comparative Political Studies*, 45(9): 1132-1158. doi:10.1177/0010414011434009
- Canache, Damarys (2012b). «The Meanings of Democracy in Venezuela: Citizen Perceptions and Structural Change». *Latin American Politics and Society*, 54(3): 95-122. doi: 10.1111/j.1548-2456.2012.00166.x
- Canache, Damarys; Mondak, Jeffery J. y Seligson, Mitchell A. (2001). «Meaning and Measurement in Cross-National Research on Satisfaction with Democracy». *Public Opinion Quarterly*, 65(4): 506-528. doi:10.1086/323576
- Dahl, Robert A. (1989). *Democracy and its Critics*. New Haven: Yale University Press.
- Dalton, Russell J.; Shin, Doh C. y Jou, Willy (2007). *Popular Conceptions of the Meaning of Democracy: Democratic Understanding in Unlikely Places*. UC Irvine: Center for the Study of Democracy.
- Della Porta, Donatella (ed.) (2008). *Another Europe. Conceptions and Practices of Democracy in the European Social Forum*. London: Routledge.
- Denscombe, Martyn (2009). «Item Non-response Rates: A Comparison of Online and Paper Questionnaires». *International Journal of Social Research Methodology*, 12(4): 281-291. doi: 10.1080/13645570802054706
- Diamond, Larry J. y Morlino, Leonardo (2005). *Assessing the Quality of Democracy*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Ferrin, Monica y Kriesi, Hanspeter (eds.) (2016). *How Europeans View and Evaluate Democracy*. Oxford: Oxford University Press.
- Fitzgerald, Rory y Zavala-Rojas, Diana (2020). «A Model for Cross-National Questionnaire Design and Pretesting». En: P. C. Beatty; D. Collins; L. Kaye; J. Padilla; G. B. Willis y A. Wilmot (eds.). *Advances in Questionnaire Design, Development, Evaluation and Testing*, (pp. 493-520). Hoboken: Wiley.
- Fowler, Floyd J. (1995). *Improving Survey Questions. Design and Evaluation*. Thousand Oaks: Sage Publications.
- Freedon, Michael (1996). *Ideologies and Political Theory. A Conceptual Approach*. Oxford: Oxford University Press.
- Fuchs, Dieter (1999). The Democratic Culture of Unified Germany. En: P. Norris (ed.). *Critical Citizens: Global Support for Democratic Government*, (pp. 123-145). Oxford: Oxford University Press.

- Held, David (2006) [1987]. *Modelos de democracia*. Madrid: Alianza editorial.
- Kalton, Graham y Stowell, Richard (1979). «A Study of Coder Variability». *Journal of the Royal Statistical Society. Series C (Applied Statistics)*, 28(3): 276-289. doi: 10.2307/2347199
- Lijphart, Arend (1984). *Democracies. Patterns of Majoritarian and Consensus Government in Twenty-One Countries*. New Haven: Yale University Press.
- Lijphart, Arend (1999). *Patterns of Democracy. Government Forms and Performance in Thirty-Six Countries*. New Haven: Yale University Press.
- May, John D. (1980). «Popular Conceptions of the Meaning of Democracy». *International Journal of Political Education*, 3(4): 323-350. Disponible en: <https://escholarship.org/uc/item/2j74b860>
- Messer, Benjamin L.; Edwards, Michelle L. y Dillman, Don A. (2012). «Determinants of Item Non-response to Web and Mail Respondents in Three Address-Based Mixed-Mode Surveys of the General Public». *Survey Practice*, 5(2): 1-9. doi: 10.29115/SP-2012-0012
- Miller, Arthur H.; Hesli, Vicky L. y Reisinger, William M. (1997). «Conceptions of Democracy Among Mass and Elite in Post-Soviet Societies». *British Journal of Political Science*, 27(2): 157-190. doi: 10.1017/S0007123497000100
- Morlino, Leonardo (2009). «The Quality of Democracy: An Agenda for Future Research?». *Participation*, 33(2): 3-4. Disponible en: <https://www.ipsa.org/publications/participation/volume-33-number-2-october-2009>
- Pickel, Susanne; Breustedt, Wiebke y Smolka, Theresia (2016). «Measuring the Quality of Democracy: Why Include the Citizens Perspective?». *International Political Science Review*, 37(5): 645-655. doi: 10.1177/0192512116641179
- Polletta, Francesca (2002). *Freedom is an Endless Meeting. Democracy in American Social Movements*. Chicago: University of Chicago Press.
- Reja, Ursa; Manfreda, Katja; Hlebec, Valentina y Vehovar, Vasja (2003). «Open-ended vs. Close-ended Questions in Web Questionnaires». *Developments in Applied statistics*, 19(1): 159-177. Disponible en; www.websm.org/uploadi/editor/Reja_2003_open_vs._close-ended_questions.pdf
- Rorty, Richard M. (ed.) (1967). *The Linguistic Turn. Recent Essays in Philosophical Method*. Chicago: University of Chicago Press.
- Rousseau, Jean-Jacques (2007) [1762]. *El contrato social. Principios de derecho político*. Madrid: Tecnos.
- Sartori, Giovanni (2007). *¿Qué es la democracia?*. México: Taurus.
- Schaffer, Frederic C. (1997). «Political Concepts and the Study of Democracy: The Case of Demokarraasi in Senegal». *PoLAR: Political and Legal Anthropology Review*, 20(1): 40-49. doi: 10.1525/pol.1997.20.1.40
- Seo, Hyunjin y Kinsey, Dennis F. (2012). «Meaning of Democracy Around the World: A Thematic and Structural Analysis of Videos Defining Democracy». *Visual Communication Quarterly*, 19(2): 94-107. doi:10.1080/15551393.2012.682890
- Simon, Janos (1998). Popular Conceptions of Democracy in Postcommunist Europe. En: S. H. Barnes y J. Simon (eds.). *The Postcommunist Citizen*, (pp. 1-56). Budapest: Erasmus Foundation and Institute for Political Science of the Hungarian Academy of Sciences.
- Singer, Eleanor y Couper, Mick P. (2017). «Some Methodological Uses of Responses to Open Questions and Other Verbatim Comments in Quantitative Surveys». *Methods, Data, Analyses*, 11(2): 115-134. doi: 10.12758/mda.2017.01
- Smith, Tom W. (2004). Developing and Evaluating Cross-National Survey Instruments. En: S. Presser (ed.) *Methods for Testing and Evaluating Survey Questionnaires*, (pp. 431-452). Hoboken, New Jersey: John Wiley & Sons.
- Tourangeau, Roger; Rips, Lance J. y Rasinski, Kenneth A. (2000). *The Psychology of Survey Response*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Züll, Cornelia (2016). *Open-Ended Questions: SDM-Survey Guidelines*. Colonia: GESIS Leibniz Institute for the Social Sciences.

RECEPCIÓN: 24/10/2020

REVISIÓN: 11/06/2021

APROBACIÓN: 10/12/2021

Contexto económico y rentabilidad electoral de un ejecutivo autonómico en minoría: el Gobierno de la Junta de Andalucía en el periodo 2015-2018

The Economic Context and Electoral Yield of a Minority Regional Government: The Andalusia Government during the 2015-2018 Period

Ángel Cazorla Martín, Mateo Javier Hernández Tristán y Juan Montabes Pereira

Palabras clave

- Andalucía
- Elecciones autonómicas
- Rentabilidad electoral
- Voto económico

Key words

- Andalusia
- Regional Election
- Electoral Yield
- Economic Vote

Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo determinar cuál ha sido la influencia del contexto económico sobre el comportamiento electoral de los andaluces en las elecciones autonómicas del 2 de diciembre de 2018. Para ello, mediante modelización con ecuaciones estructurales, se analiza la percepción de los andaluces respecto a la situación económica y si esta ha condicionado la respuesta electoral a un Gobierno en minoría parlamentaria, sostenido con el apoyo de Ciudadanos. Nuestras conclusiones y los posteriores resultados en las elecciones al Parlamento andaluz de 2018, evidencian un evidente desgaste para el partido que sustentaba el ejecutivo —PSOE—, así como para el principal partido de la oposición —PP—. Ciudadanos, como *support party*, duplicó sus apoyos, convirtiéndose junto a Vox en los dos únicos partidos que mejoraron sus resultados.

Abstract

The aim of this paper is to determine the influence that the state of the economy had on the electoral behaviour of Andalusians in the regional election held on 2 December 2018. Structural equation modelling was used to analyse the perception that Andalusians had of the economic situation and whether this determined their electoral response to a minority parliamentary government, sustained with the support of the Ciudadanos party. Both our findings and the subsequent results in the 2018 Andalusian Parliament election showed a clear erosion of the support for the incumbent PSOE party, as well as for the main opposition party (PP). Ciudadanos, which had acted as support party, doubled its electoral base and improved its results, as did Vox. They were the only two parties to improve their previous electoral results.

Cómo citar

Cazorla Martín, Ángel; Hernández Tristán, Mateo Javier; Montabes Pereira, Juan (2023). «Contexto económico y rentabilidad electoral de un ejecutivo autonómico en minoría: el Gobierno de la Junta de Andalucía en el periodo 2015-2018». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 181: 21-40. (doi: 10.5477/cis/reis.181.21)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es>

Ángel Cazorla Martín: Universidad de Granada | acazorla@ugr.es

Mateo Javier Hernández Tristán: Universidad de Granada | mateoj@correo.ugr.es

Juan Montabes Pereira: Universidad de Granada | montabes@ugr.es

INTRODUCCIÓN

Las elecciones andaluzas del 2 de diciembre de 2018 conllevaron el inicio de un nuevo ciclo electoral en España (Andreu y Romero, 2019), que continuó con la celebración de cinco procesos a lo largo del año 2019 en los que se terminaron de dibujar importantes cambios en el sistema de partidos nacional y autonómico. La apertura de este nuevo ciclo se inició con las elecciones generales de abril de 2019 y los comicios municipales, europeos y autonómicos en trece comunidades en el mes de mayo de 2019. El ciclo se cerraría con la nueva convocatoria de elecciones generales en noviembre de 2019.

En clave de política andaluza, se debe destacar que estos comicios vinieron precedidos por la ruptura del acuerdo de legislatura entre PSOE-A y Ciudadanos en septiembre de 2018. Este hecho, unido a la estrategia de la presidenta de la Junta de Andalucía de alejar todo lo posible las elecciones andaluzas de las generales, precipitó el adelanto electoral. Todo ello, a pesar de que el desarrollo de gran parte de la legislatura 2015-2018 se sustentó en un clima de entendimiento general entre PSOE-A y Ciudadanos. Muestra de ello fue la aprobación de los presupuestos de 2016, 2017 y 2018, la presentación de 29 proyectos de ley, así como la aprobación de la mayoría de ellos a lo largo de la legislatura¹.

El Partido Socialista afrontó una campaña en clave andaluza, defendiendo su gestión, prometiendo nuevos avances en los derechos para la ciudadanía y lanzando un mensaje destinado a mantener los servicios públicos ante el riesgo de privatización de los mismos por parte de un Gobierno liderado por la derecha.

¹ Algunos de ellos, como la ley de formación profesional, la ley de juventud de Andalucía, o la ley de agricultura y ganadería no vieron finalmente la luz porque decayeron por la finalización de la legislatura.

Por su parte, en clave económica, este periodo coincide con una mejora evidente de las principales magnitudes económicas, en un contexto de alto escepticismo político y económico fruto de los efectos extensivos de la Gran Recesión iniciada en 2008.

En cuanto a las perspectivas demoscópicas, la mayoría de las encuestas (Trujillo y Montabes, 2019)² apuntaban a la posibilidad de un cambio de gobierno, ahondando en unas tendencias que ya dibujaban alteraciones importantes en el sistema de partidos andaluz (Aragón, 2020; Ramírez, 2021; Mo y Pereira, 2018; Rivera, Castro y Mo, 2021). A este respecto, tras las elecciones de 2015, se inicia un lento declive de los apoyos al PSOE-A (Ortega, García y Trujillo, 2013; Trujillo y Montabes, 2019), formación que, aun estando a la cabeza, ya lo hace lejos de una mayoría absoluta, a la vez que PP-A, Ciudadanos y Adelante Andalucía pugnan por afianzar la segunda posición³ de un sistema de partidos mucho más fragmentado y competido.

RENDICIÓN DE CUENTAS Y RENTABILIDAD ELECTORAL DE LOS GOBIERNOS

Aproximarse al concepto de rendición de cuentas (o *accountability*) desde una pers-

² Las publicaciones de encuestas en el transcurso del año, aunque variaban ligeramente en el nivel de apoyos, ofrecían la misma estructura en la proyección del porcentaje de voto, en la que no había alternativa de gobierno al que podría formar el PSOE-A, ya que la suma de PP y Cs estaba lejos de la mayoría absoluta. Los estudios posteriores al invierno o el CIS preelectoral ofrecían como novedad la posibilidad de la entrada en el Parlamento de la ultraderecha de Vox, aunque con una representación muy pequeña.

³ Así lo expresó el Estudio General de Opinión Pública de Andalucía (EGOPA invierno 2018), publicado en el inicio del año 2018, y en el que el PSOE-A obtendría el 34,1 %, siendo la formación más votada. En la segunda posición, se dibujaba un empate técnico entre Cs, con el 19,8 %, y el PP, con el 18,3 %. Podemos e IU aparecían en aquel trabajo por separado como cuarta y quinta fuerza política obteniendo un 10,5 % y 8,3 %.

pectiva general nos traslada forzosamente a la idea de control ciudadano o institucional sobre la acción política, en particular a la de los actores que tienen la responsabilidad de gobierno. Estaríamos, por tanto, ante la acción de transparencia, control y justificación del poder ejecutivo que no depende de la voluntad política del mismo, sino a la cual están obligados en función de los mecanismos legales que la garantizan (Schedler, 1999; Pruzzotti, 2007; Schedler, 2008; Hernández y Arciniegas, 2011; Ríos *et al.*, 2014).

De esta forma, para poder realizar de manera efectiva este control político, además de la dación de cuentas es imprescindible que el *accountability* cuente con mecanismos de sanción, que dependerán del tipo de control que se ejerza; es decir, *accountability* horizontal (O'Donnell, 2004) *social* o societal (Smulovitz y Peruzzotti, 2000; Peruzzotti, 2008) y *accountability* electoral (Schmitter y Karl, 1991; Powell, 2004).

De igual modo, para una correcta aplicación de la *accountability* electoral es fundamental que los ciudadanos traten de identificar con claridad a los responsables políticos, ya que si no es así su capacidad para rendir cuentas de las actuaciones de los partidos políticos mediante su voto en las elecciones estará distorsionada (Powell, 2000), cuestionando la tesis planteada por el modelo de elección racional, en la que se enuncia la idea de la capacidad de los ciudadanos para atribuir con exactitud y de forma racional las responsabilidades de los Gobiernos (Downs, 1957).

Desde una primera aproximación, es mucho más reconocible para los votantes la responsabilidad en los Gobiernos formados por un único partido y que cuenten con mayoría absoluta que en aquellos en los que el poder ejecutivo está dividido en varias formaciones políticas. Este sería el caso de los Gobiernos de coalición, o aquellos en los que, aunque esté formado por un único par-

tido, no cuente con el respaldo parlamentario suficiente para desarrollar sus políticas, como es el caso de los Ejecutivos en minoría (Lewis-Beck, 1988; Mershon, 1996; Boch, Díaz y Riba, 1999; Powell, 2000; Strom, Müller y Bergman, 2003; Bengtsson, 2004). En este sentido, podríamos formular la siguiente pregunta: ¿quién es responsable en un Gobierno sin mayoría parlamentaria como el andaluz en la legislatura 2015-2018?, ¿es el que gobierna, o es el que bloquea su acción de gobierno desde la oposición parlamentaria?

Tal y como hemos apuntado anteriormente, los Gobiernos minoritarios producen una elevada distorsión en los procesos de rendición de cuentas, ya que en este tipo de Ejecutivos siempre se podrá achacar a la oposición que no se aprueben las medidas planteadas en el Parlamento, en tanto que no cuentan con la mayoría para aprobarlas. Este tipo de actuación puede provocar que la responsabilidad de los efectos negativos de la gestión del Gobierno sea compartida por el Gobierno y la oposición, posicionando al ciudadano en la disyuntiva de identificar qué actor es el responsable del fracaso de las políticas. Con respecto a la responsabilidad y a sus rendimientos electorales, Rose y Mackie (1983), Strom (1990a) y Paldam (1991) ya apuntaron que los Gobiernos minoritarios desarrollaron una pérdida electoral más leve que los Gobiernos mayoritarios, lo que confirmaría que el elector reparte la responsabilidad entre el Gobierno y aquellos que bloquean su acción, incluso sancionado en mayor medida a aquellos que a pesar de no ostentar formalmente la responsabilidad del Ejecutivo sí bloquean o impiden la puesta en marcha de las medidas propuestas.

Por último, relacionados con la atribución de responsabilidad encontramos los estudios sobre *incumbency effect* (Polsby y Wildawsky, 1980; Rose y Mackie, 1983; Strom, 1990b; Reniu, 2004; Campbell, 2008;

Reniu, 2018) centrados en el análisis de los efectos en términos electorales que ha supuesto participación de un partido político en el Gobierno. Este proceso se realiza analizando la valencia (positiva o negativa) con respecto a los rendimientos electorales: positivo si formar parte del Ejecutivo ha supuesto un aumento del porcentaje de apoyo electoral en las elecciones que han dado fin al Gobierno o, por el contrario, negativo si la participación en el Ejecutivo ha supuesto un retroceso en el apoyo electoral.

Evans (2003) y Mayer (2006) identifican el submodelo económico, un nuevo enfoque derivado del paradigma racional que centra su interés en la medición de los indicadores económicos y su relación directa con la popularidad del Gobierno, así como su posible respaldo electoral. En esta relación, el elector premiará al partido o partidos (en el caso de una coalición de gobierno) si hay una evolución positiva de la economía y en cambio los castigará electoralmente si no es así. La hipótesis central de este modelo se basa en la dimensión «*accountability* electoral», es decir, la idea de que el electorado responsabiliza al Gobierno y a los actores políticos del estado de la economía y vota en función de su evolución. Desde esta perspectiva, los individuos son racionales y, por tanto, tienen capacidad para responsabilizar a los Gobiernos una vez que han evaluado su actuación. Si aprueban la gestión realizada por el Ejecutivo, terminarán premiando al responsable mientras que, por el contrario, si desapruaban la acción desarrollada por el Gobierno optarán por el castigo (Przeworski, Stokes y Manin, 1999).

El modelo económico establece dos dimensiones de análisis y toma de decisiones por parte del elector: voto retrospectivo, centrado en la evolución de la gestión pasada de la economía (Fiorina, 1981) y voto prospectivo (Key, 1961; Kramer, 1971; Kuklinski y West,

1981; Lewis-Beck y Skalaban, 1989), centrado en las perspectivas de gestión política futura, es decir, en función de qué partido o líder político consideren que mejor gestionará los asuntos públicos, en especial la economía.

No obstante, cuando la información disponible es imperfecta, el votante racional utilizará la información del pasado para formular sus expectativas con el fin de minimizar el riesgo de su elección (Jaime y Sáez, 2007) o realizará unos juicios económicos mediatizados por actitudes políticas preexistentes (Maravall y Przeworski, 1999).

Este modelo económico asume la capacidad de los ciudadanos para la *accountability*, es decir, la atribución de responsabilidad sobre quiénes son los encargados de la gestión de los asuntos públicos. Sin embargo, tal y como se ha apuntado anteriormente, existen multitud de factores que impiden que los ciudadanos puedan conocer con exactitud quién es el responsable último de la gestión política, rompiendo así con la hipótesis de que los ciudadanos son seres racionales, totalmente informados y con una enorme capacidad de conocer cuáles son los beneficios esperados de su elección (Anderson, 2000; Samuels, 2004; Bengtsson, 2004).

En este sentido, la teoría de la asimetría del voto económico (Bloom y Price, 1975) defiende la existencia de un mayor retroceso electoral para los partidos con responsabilidad de gobierno en los contextos de crisis económica, a la vez que mayores ventajas electorales para los partidos en el Ejecutivo en situaciones de crecimiento económico, hipótesis que sido contrastada por autores como Nannestad y Paldam (1997) y Belluci y Lewis-Beck (2011). Para el caso español, los estudios del voto económico en las elecciones generales de 1996, 2000 y 2011 (Fraile, 2002; Mora, 2017) apuntan a que primó en mayor medida el beneficio electoral para el partido en el Gobierno en

contextos favorables económicos, como en el caso de las elecciones generales de 2000, frente al desgaste en situaciones de crisis económica (elecciones generales de 1996 y 2011), donde el retroceso electoral también se debió a otras circunstancias, tales como la corrupción y el desgaste de los Gobiernos socialistas.

En el caso andaluz, se constata la preeminencia de componentes actitudinales sobre los económicos, aunque en el periodo 2008-2014 se activaron componentes de voto económico (Gómez, Cabeza y Palacios, 2013), especialmente en el caso del voto al Partido Popular (Cazorla, 2014) y el voto a nuevas formaciones (Rivera, Castro y Mo, 2021).

METODOLOGÍA

Ante tal diversidad de modelos explicativos, cada vez es más frecuente encontrar enfoques que rompen con la estanqueidad entre teorías y modelos, adentrándose en el estudio del comportamiento electoral de forma integrada, teniendo en cuenta la pluralidad de variables y defendiendo la multicausalidad del voto (Kramer, 1971; Lewis-Beck, 1988; Álvarez y Nagle, 1995; Sáez, 2002; Palmer y Whitten, 2011). En este sentido, en el estudio de los componentes del voto, está siendo cada vez más habitual recurrir a la explicación multivariable del comportamiento electoral, utilizando métodos y herramientas de análisis novedosas, al menos en el campo de las ciencias sociales, caso de los modelos de ecuaciones estructurales, presentes en trabajos como los de Soares y Rivera (2012), Rivera y Jaráiz (2016), Delgado y Cazorla (2017) o Jaráiz, Lagares y Pereira (2020).

Con el objeto de determinar los componentes en la evaluación contextual del Gobierno andaluz hemos trabajado con los datos del Estudio General de Opinión Pública

de Andalucía (EGOPA)⁴, en concreto, con el estudio EGOPA invierno 2018, encuesta inmediatamente anterior a las elecciones autonómicas andaluzas de diciembre de 2018.

Para la operacionalización de los efectos en términos electorales se ha utilizado el cálculo del rendimiento electoral neto (REN) y el rendimiento electoral relativo (RER) (Renui, 2004), mientras que para el análisis de los componentes contextuales en el rendimiento electoral del Gobierno y de la oposición se ha trabajado con técnicas de ecuaciones estructurales⁵ (SEM).

Siguiendo a Bollen y Paxton (1998) y Marôco (2010), en las fases de diseño, especificación y ajuste de los modelos SEM se ha procedido a realizar un análisis factorial exploratorio en el cual determinar el conjunto de variables significativas en la construcción del modelo final. Derivado de este análisis y de los test de normalidad univariante para cada una de las variables, se ha contemplado la utilización de una serie de componentes, que podemos dividir en contextuales-económicos, componentes evaluativos, componentes actitudinales y de liderazgo. Para cada uno de ellos se han creado cuatro constructos latentes denominados *Voto Económico*, *Evaluativo*, *Desafección* y *Adscripción*.

Los modelos se han completado con la inclusión de las valoraciones del total de los líderes políticos autonómicos, así como con el líder nacional de cada una de las formaciones. De igual modo, se han incluido como variables la autoubicación en la escala ideológica y la valoración de la situación general individual.

⁴ El Estudio General de Opinión Pública de Andalucía (EGOPA) es un barómetro de opinión que la Universidad de Granada, a través del Centro de Análisis y Documentación Política y Electoral de Andalucía, realiza en la comunidad autónoma andaluza. Se inició en el año 2001 a razón de dos oleadas por año, una en verano y otra en otoño o invierno. En la actualidad, representa la más larga serie histórica sobre opinión pública en Andalucía. <http://cadpea.ugr.es/>

⁵ SEM (Structural Equation Models).

Como variables dependientes hemos trabajado con la probabilidad de voto a cada uno de los partidos con representación en el Parlamento andaluz en el momento de la encuesta (PSOE, PP, Ciudadanos y Adelante Andalucía).

El objetivo de este modelo SEM es establecer las relaciones de causalidad y el ajuste con el modelo teórico propuesto mediante las covarianzas que se producen entre variables y constructos latentes. Las variables utilizadas en nuestro modelo han sido las siguientes:

TABLA 1. Variables modelos SEM

Constructo	Variable	Etiqueta	Tipo	Valores
Voto Económico	RETROSP_ANDA	Valoración de la situación económica pasada de Andalucía	Escala	1 - 5
	PROSPECT_AND	Valoración de la situación económica futura de Andalucía	Escala	1 - 5
	EGOTRÓPICO	Valoración económica personal	Escala	1 - 5
	SOCIOTRÓPICO	Valoración económica global de Andalucía	Escala	1 - 5
Evaluativa	VPOL_AND	Valoración de la situación política en Andalucía	Ordinal	1 - 5
	GOB_AND	Valoración del Gobierno andaluz	Ordinal	1 - 5
	ECO_PSOE	Valoración de la gestión económica del PSOE andaluz	Ordinal	1 - 5
	ECO_OP	Valoración de la gestión económica de la oposición	Ordinal	1 - 5
Actitudinales	IDENT_PARTIDO	Identificación con cada partido	Dicotómica	1- 0
	CER_PARTIDO	Cercanía con cada partido	Dicotómica	1- 0
	SIMP_PARTIDO	Simpatía por cada partido	Dicotómica	1- 0
Liderazgo	V_BONILLA	Valoración de José Manuel Moreno Bonilla	Escala	0 - 10
	V_SUSANA	Valoración de Susana Díaz	Escala	0 - 10
	V_MARIN	Valoración de Juan Marín	Escala	0 - 10
	V_MAILLO	Valoración de Antonio Maíllo	Escala	0 - 10
	V_TERESA	Valoración de Teresa Rodríguez	Escala	0 - 10
	V_SÁNCHEZ	Valoración de Pedro Sánchez	Escala	0 - 10
	V_RAJOY	Valoración de Mariano Rajoy	Escala	0 - 10
	V_RIVERA	Valoración de Albert Rivera	Escala	0 - 10
	V_IGLESIAS	Valoración de Pablo Iglesias	Escala	0 - 10
Desafección	SENT_NEGAT	Sentimientos negativos hacia la política	Ordinal	1-3
	PROB_POL_A	Política como problema para los andaluces	Dicotómica	1-0
	DEMO	Grado de satisfacción con la democracia	Ordinal	1-5
Voto	VOTO_PSOE	Probabilidad de voto al PSOE	Escala	0 - 10
	VOTO_PP	Probabilidad de voto al PP	Escala	0 - 10
	VOTO_CIUADANOS	Probabilidad de voto a Ciudadanos	Escala	0 - 10
	VOTO_ADELANTE	Probabilidad de voto Adelante Andalucía	Escala	0 - 10
Ideología	IDEOLOG	Autoubicación en la escala ideológica	Escala	0 - 10
Situación personal	SIT_PER	Evaluación de la situación personal general	Ordinal	1-5

Fuente: Elaboración propia según los datos del EGOPA Invierno 2018.

PERCEPCIÓN POLÍTICA Y ECONÓMICA COMO MARCO CONTEXTUAL DEL GOBIERNO AUTONÓMICO ANDALUZ (2015- 2018)

Ya hemos avanzado cómo, desde una perspectiva teórica de tipo racional-económica, el contexto en el cual se desarrolla una legislatura va a suponer el marco sobre el cual el votante desarrollará sus juicios políticos, permitiendo plasmar la evaluación que se realiza de Gobierno y oposición. Es por ello que, para el caso andaluz, resulta necesario establecer cuáles son los principales rasgos que definen este marco de gobierno.

El periodo de la X legislatura andaluza (marzo 2015-diciembre 2018) supuso una mejoría en valores absolutos de los principales indicadores económicos, principalmente el Producto Interior Bruto (PIB) y el PIB per cápita (o renta per cápita), así como la tasa de desempleo⁶.

Referido al primer gran indicador, la evolución del PIB, las cifras anuales en Andalucía para el periodo 2015-2018 ofrecen un crecimiento sostenido, alcanzando en esta última anualidad los 160 621 millones de euros y convirtiéndose en la mayor cifra de todo el histórico andaluz hasta esa fecha. Con respecto a la tasa de variación anual del PIB de Andalucía y la media nacional, en ambos indicadores se observa una tendencia similar, mostrando escasas diferencias.

Con respecto a la renta per cápita, en el periodo de análisis los andaluces mantienen la diferencia estructural negativa con respecto al PIB per cápita nacional. Tal es así que el crecimiento sostenido durante este periodo del PIB andaluz y del PIB nacional

provoca que en el inicio y el final de la legislatura la diferencia andaluza con respecto al PIB per cápita nacional (100%) siga siendo importante y estable (74,3%).

Finalmente, en lo referente a la tasa de desempleo⁷, en el periodo comprendido entre el segundo trimestre de 2015 y el cuarto trimestre de 2018, al igual que en el conjunto del país, se experimentó un paulatino descenso de estas cifras. La tasa de desempleo andaluza disminuye desde el 30,1% (2T 2015) al 21,3% (4T 2018), por otra parte, la cifra más baja desde finales del 2008. Además, al final de la legislatura la diferencia entre la tasa nacional y la andaluza alcanza también el punto más bajo del periodo, con un 6,8%.

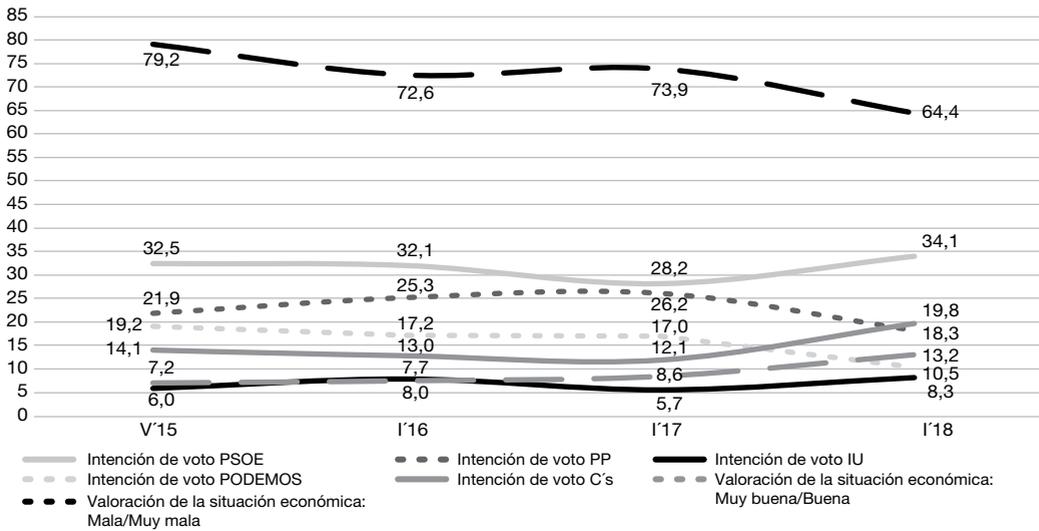
La traslación que de esta situación económica se hace a la opinión pública andaluza se caracteriza por una percepción general negativa de la evolución económica⁸. A pesar de que en el transcurso de la legislatura se va a producir una mejora constante de dicha evaluación, no va a poseer la suficiente intensidad como para que los andaluces realicen una valoración positiva de la misma al final del periodo. De hecho, a pesar de la mejora en la mayoría de los indicadores económicos, en el año 2018 tan solo un 13,2% de los andaluces considera positiva la situación económica, manteniéndose una enorme distancia entre las percepciones diferenciales de la misma (50%).

Con respecto a los problemas de los andaluces, el desempleo sigue siendo el principal de ellos, a bastante diferencia del resto. Sin embargo, debemos destacar cómo otros problemas relacionados con los servicios públicos, tales como la sanidad o la educación, aumentan paulatinamente, hasta el punto que la sanidad se convierte

⁷ Datos ofrecidos por la Encuesta de Población Activa (EPA) elaborada por el INE.

⁸ El 79,2% de los andaluces la califica de Mala/Muy mala en el EGOPA invierno 2015 frente a un 7,2% que la califica como Buena/Muy Buena.

⁶ Los datos de estas magnitudes han sido recopilados a través del Instituto Nacional de Estadística (INE).

GRÁFICO 1. Valoración de la situación económica de Andalucía e intención directa de voto

Fuente: EGOPA (2015-2018).

en el EGOPA invierno 2018 en el segundo problema para los andaluces⁹. Ligado a ello, se acentúa el empeoramiento de la valoración de la gestión del Ejecutivo andaluz y la reducción de confianza en la política económica del mismo, que alcanza en el EGOPA invierno 2018 sus peores valores¹⁰.

De igual modo, la percepción negativa de los andaluces respecto a la política económica del Gobierno andaluz también se extiende a la valoración general que se hace de los partidos de la oposición (excepto a Ciudadanos), ofreciendo unas valoraciones muy negativas, peores incluso que las del Ejecutivo y que se traducen en la proyección sobre su intención de voto, es-

pecialmente negativa para Partido Popular y para Adelante Andalucía (gráfico 1).

Ciudadanos, a pesar de su acuerdo de legislatura con el partido que ostenta la responsabilidad del Ejecutivo, es la única formación que obtiene una mejor percepción de sus propuestas económicas, hecho que también se reproduce en una mejor valoración de su labor de oposición, mostrando importantes diferencias con respecto al resto de formaciones políticas y llegando a superar los 30 puntos, siendo además el único partido que mejora sus datos conforme avanza la legislatura.

De igual modo, podemos observar cómo la clara mejoría económica percibida en el invierno de 2018¹¹ no solo no se refleja en el aumento de la intención directa de voto al partido con la responsabilidad de gobierno (PSOE-A), sino que esta alcanza la

⁹ En el EGOPA invierno 2018, la sanidad es un problema para el 34,6 % de los andaluces, mientras que en el inicio de la legislatura lo era para el 18,6 %.

¹⁰ En el EGOPA invierno 2018, el 78,6 % de los andaluces confiaba poco o nada en la política económica del Gobierno andaluz (el 17,2 % mucho o bastante) a la vez que el 52,7 % consideraba la gestión del Gobierno andaluz como mala/muy mala (el 19,7 % como buena/muy buena).

¹¹ En este último estudio se encuentran los datos más altos de percepción Buena/Muy buena de la economía (13,2 %) y las cifras más bajas de los que consideran que la economía andaluza está Mal/Muy mal (64,4 %).

cifra más baja del periodo de análisis. Todos los partidos de la oposición (excepto el mencionado caso de Ciudadanos) no rentabilizan este descenso en la intención de voto al PSOE-A, destacando las abultadas caídas de PP-A (-9,5 %) y Adelante Andalucía (-7,1 %) con respecto al EGOPA invierno 2017. Por el contrario, Ciudadanos será la única fuerza política que refuerce su porcentaje de voto y la valoración de su líder, Juan Marín, situación que se proyecta en una evidente mejora en los datos de intención directa de voto, aumentando en 2018 más de un 12 % con respecto a 2015, y convirtiéndose en el partido con mayor voto proyectado para las futuras elecciones de diciembre de 2018.

Al incremento en la intención directa de voto a Ciudadanos también se le añade un notable aumento en el nivel de simpatía hacia esta formación (gráfico 2).

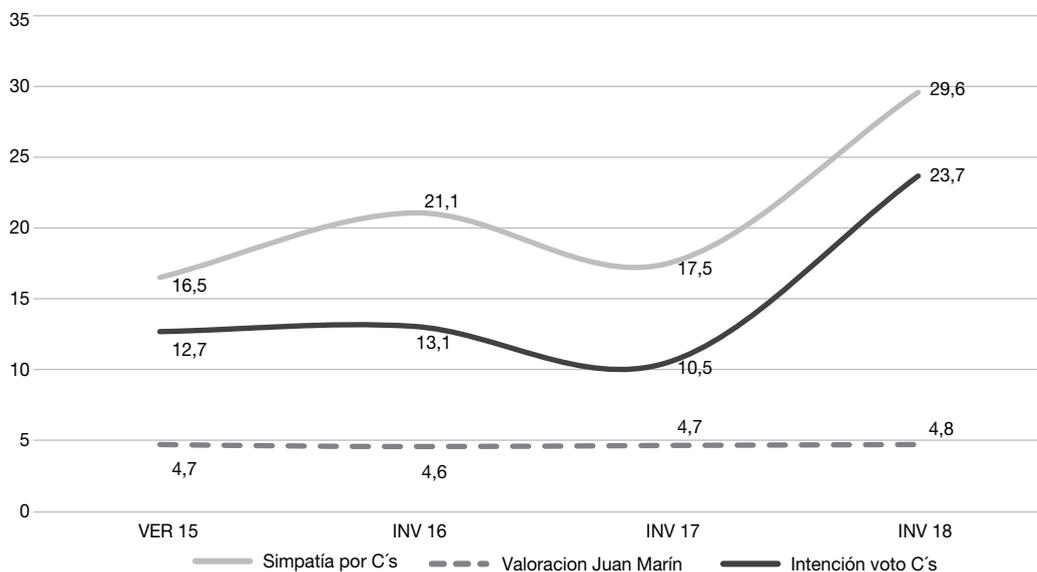
Por último, en consonancia con la tónica mostrada en otras variables, el líder andaluz

de Ciudadanos, Juan Marín, se convierte en el mejor valorado (4,76), posición que anteriormente ocupaba Susana Díaz y que en el invierno de 2018 pasa a ser relegada a la tercera posición (4,38), tras Antonio Maíllo, el líder de IULV-CA, con un 4,49 de valoración media.

LA RENTABILIDAD ELECTORAL EN LAS ELECCIONES ANDALUZAS DE 2018

En una legislatura donde las responsabilidades políticas han estado compartidas entre un Ejecutivo en minoría formado por un único partido (PSOE-A) y otra formación que le ofrecía el apoyo parlamentario (Ciudadanos), debemos destacar que los resultados de su rentabilidad electoral han sido opuestos, experimentando un comportamiento totalmente desigual con respecto al coste-beneficio atribuido por los electo-

GRÁFICO 2. Intención directa de voto a C's, valoración de Juan Marín y simpatía política hacia C's



Fuente: EGOPA (2015-2018).

TABLA 2. Rentabilidad Electoral Neta (REN) y Rentabilidad Electoral Relativa (RER) de las formaciones políticas en el periodo 2015-2018

Partido	2015	2018	REN (2015-2018)	RER (2015-2018)
PSOE-A	35,43	27,95	-7,48	-21,11
PPA	26,76	20,75	-6,01	-22,46
IULV-CA	6,92			
PA	1,53			
UPyD	1,93	0,18	-1,75	-90,67
C's	9,28	18,27	8,99	96,88
Podemos	14,84		-5,58	
Adelante Andalucía		16,18	-5,58	-25,64
Vox	0,45	10,97	10,52	2.337,78
Otros	3,31	5,7	2,39	72,21
Part.	63,90	58,65		

Notas: La REN de Adelante Andalucía se ha calculado restando los resultados de AA de 2018 a la suma de los resultados de Podemos e IU de 2015. Resultados en %.

Fuente: Elaboración propia.

res (tabla 2). Es así que mientras el PSOE-A retrocede claramente $-7,48\%$ ($-21,11\%$ en valores RER), Ciudadanos, un partido que tan solo presta su apoyo parlamentario, duplica sus votos con respecto al año 2015, mostrando un importante avance del $+8,99\%$ ($96,8\%$ en valores RER).

Tan intensa es esta diferencia en el comportamiento electoral entre ambas formaciones que de todo el histórico (1982-2018) de los valores RER, Ciudadanos experimenta entre las elecciones 2015-2018 el valor más alto, con el antes mencionado $96,8\%$ ¹².

Con respecto al PSOE-A, esta participación en el acuerdo de legislatura con Ciudadanos le ha supuesto el mayor retroceso

en valores REN y RER de entre las cuatro dinámicas coalicionales en las que ha participado: gobiernos de coalición con PA (1996-2000 y 2000-2004), con IU (2012-2015) y acuerdo de legislatura con Ciudadanos (2015-2018), quedando solo por delante el retroceso electoral que experimentó en su gobierno en solitario entre los años 1990-1994.

Con respecto al resto de formaciones, excepto Vox ($+10,52\%$ ($2337,78\%$ en valores RER)), todas sufren un fuerte retroceso. Así, el PP-A cosecha un $-6,01\%$ ($-22,46\%$ en valores RER); Adelante Andalucía un $-5,58\%$ ($-25,64\%$ en valores RER) y UPyD un $-1,75\%$ ($-90,67\%$ en valores RER).

MODELOS DE COMPONENTES DE VOTO

Una vez descrito el marco político, los principales rasgos de la opinión pública an-

¹² Excluimos a Vox de esta referencia, ya que, aunque su valor RER en el intervalo 2015-2018 es el más grande con diferencia ($2337,78\%$), se explica en gran medida al escaso resultado que cosechó en las elecciones andaluzas de 2015 ($0,45\%$).

daluz y la rentabilidad electoral para este Gobierno en el periodo 2015-2018, hemos avanzado en la construcción de un modelo multivariable en el cual testar las principales relaciones que se establecen entre las variables, constructos y nuestra variable dependiente, la probabilidad de voto a cada formación.

Entendemos que la rentabilidad electoral para cada una de estas formaciones se proyecta en el incremento o el descenso de la probabilidad de voto, a la vez que nos permite comprender de manera holística el conjunto de factores que explican este premio o castigo, así como las relaciones que se establecen entre los distintos componentes. Para ello, se han construido cuatro modelos de ecuaciones estructurales que muestran un buen ajuste global, expresado en las medidas de CFI¹³ y RMSEA¹⁴ (tabla 3).

TABLA 3. Medidas de ajuste para los modelos de voto en elecciones autonómicas de Andalucía 2018

	NFI	CFI	RMSEA
Modelo PSOE	0,98	0,92	0,07
Modelo PP	0,91	0,92	0,08
Modelo Ciudadanos	0,92	0,94	0,06
Modelo Adelante Andalucía	0,83	0,91	0,11

Fuente: Elaboración propia según datos del EGOPA Invierno 2018.

¹³ El índice de bondad de ajuste (CFI), es un índice de la variabilidad que es explicada por el modelo, oscilando sus valores entre el 0 (pobre ajuste) y el 1 (ajuste perfecto). Se aceptan valores cercanos o superiores a 0,90 como indicativos de un ajuste aceptable del modelo.

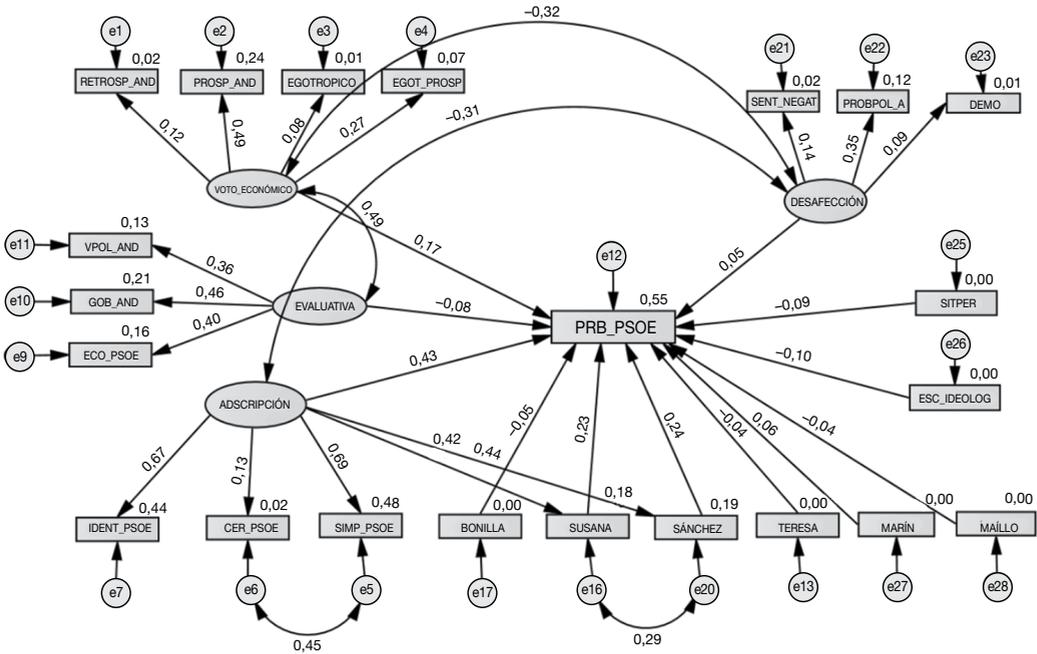
¹⁴ El índice de bondad de ajuste más robusto propuesto es el Error Medio Cuadrático de Aproximación (Steiger, 1990), RMSEA, por sus siglas en inglés. Cuando el RMSEA presenta valores menores a 0,10 se tiene una indicación de buen ajuste entre el modelo de medición y la estructura de los datos. Cuando los valores del RMSEA resultan menores a 0,05 el ajuste entre el modelo y los datos es considerado superior. Cuando los valores del RMSEA resultan menores a 0,01 el ajuste entre el modelo y los datos es sobresaliente.

Modelo PSOE-A

Para el primer caso, el partido que ostenta el gobierno, el PSOE-A (figura 1), el modelo muestra un $R^2 = 0,55$, destacando como principales variables explicativas el constructo latente *Adscripción* (0,43), compuesto por las tres variables que tradicionalmente explican la vinculación partidista; esto es, identificación, cercanía y simpatía política, siendo esta última la que mayor peso posee en el conjunto del constructo latente. No obstante, y como veremos en el resto de modelos, de los cuatro partidos analizados es el que menor peso de este componente presenta, a la vez que es el que muestra una relación más potente con el constructo *Desafección* (-0,31), en el sentido de que a mayor desafección menor adscripción a este partido, rompiendo con uno de los principales componentes que tradicionalmente han explicado la hegemonía socialista en Andalucía (Montabes y Ortega, 2008; Montabes, 2010; Cazorla, 2014).

El modelo explicita el deterioro de las bases de adscripción partidista hacia los socialistas en esta comunidad, no solo en esta relación entre adscripción y desafección, sino por los efectos directos e indirectos de la economía sobre la evaluación del Gobierno. De este modo, las motivaciones en clave económica inciden directamente en la probabilidad de voto al PSOE-A (0,17) de modo que a mejor valoración de la economía mayor probabilidad de voto a esta formación, aunque también mostrando su reverso en tanto que la mayoría de las valoraciones económicas en Andalucía son muy negativas. De igual modo, lo hacen indirectamente a través de su influencia sobre el constructo latente *Evaluativa*, que recoge los efectos de la valoración del Gobierno andaluz, la valoración de la situación política andaluza y la gestión económica del PSOE-A (0,49), constituyendo las valoraciones económicas positivas un claro refuerzo de esta dimensión evaluativa.

FIGURA 1. Componentes del voto al PSOE-A



Fuente: Elaboración propia según datos del EGOPA Invierno 2018.

No obstante, se observa una relación negativa entre los constructos *Voto Económico* y *Desafección* (-0,32) evidenciando la relación entre las valoraciones económicas negativas y el incremento de las actitudes de desafección, que actuarían, a su vez, de modo indirecto en la probabilidad de voto al partido en el Gobierno. Estos datos muestran que, si bien la economía actúa moderadamente como factor explicativo directo, sí que mediatiza de manera muy potente (0,49) la evaluación que se realiza del Gobierno y que, a su vez, actúa en sentido negativo hacia el voto (-0,08).

En lo que respecta al liderazgo, debemos señalar el peso tanto del liderazgo nacional de Pedro Sánchez (0,24) como el peso del liderazgo de la presidenta Susana Díaz (0,23), así como la relativa incidencia (en este caso negativa) de los liderazgos de la oposición en el voto socialista, tanto de José Manuel Moreno Bonilla (-0,05), como

de Teresa Rodríguez (-0,04) y de Antonio Maíllo (-0,04). No obstante, el dato más sorprendente es que, del total de líderes, sea Juan Marín, el líder de Ciudadanos y vicepresidente del Gobierno, el único que presente un peso positivo en el voto socialista (0,05), evidenciando esa rentabilidad electoral derivada de su labor de apoyo al Gobierno andaluz.

Por último, respecto a los demás componentes, debemos destacar el nulo peso de los componentes sociodemográficos y el relativo peso de la ideología (0,10) sobre el modelo final.

Modelo PP

Por lo que respecta al principal partido en la oposición en Andalucía, el Partido Popular, el modelo muestra una alta capacidad explicativa, *pseudo R*² = 0,66, y en él se evi-

Modelo Ciudadanos

En el caso de Ciudadanos, la capacidad explicativa del modelo es muy alta, *pseudo* $R^2 = 0,80$, y, a tenor de los resultados del modelo SEM, podríamos afirmar que los principales componentes en el voto a esta formación son la *Adscripción* (0,83) y la relación entre el *Voto Económico* y la dimensión *Evaluativa* de la gestión del Gobierno andaluz (0,48). Para el caso del constructo latente *Adscripción*, podemos destacar que este posee una enorme fuerza e incidencia directa, sustentada más en la simpatía política (0,58) que en la identificación (0,37) y cercanía (0,33), hecho muy coherente con la caracterización de unos vínculos hacia un partido de reciente creación, cristalizados más en relaciones a corto que a largo plazo.

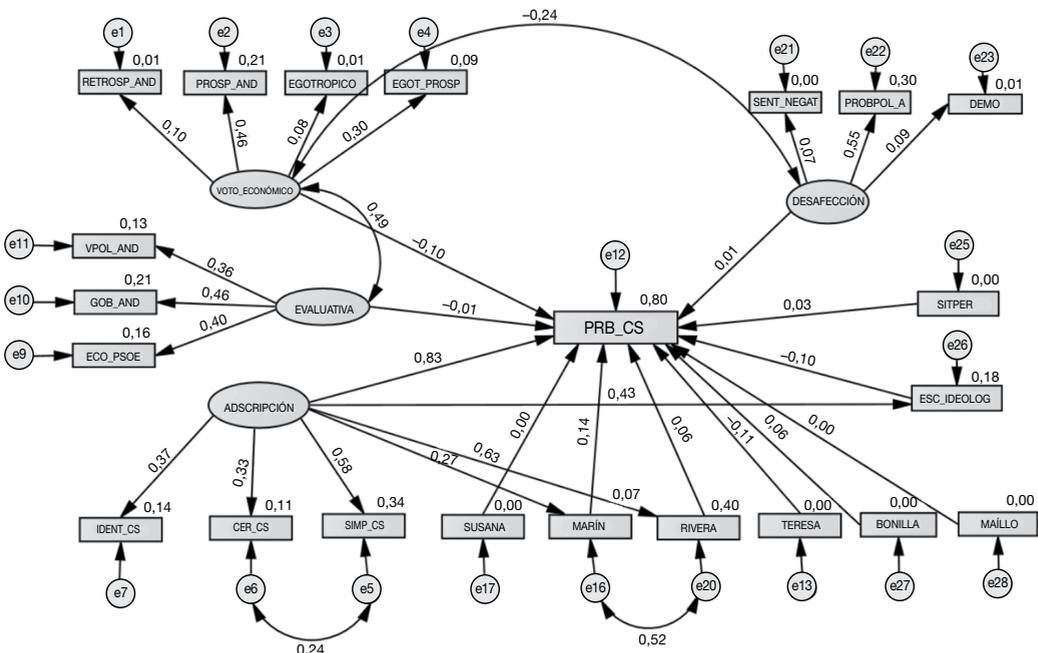
El otro gran elemento a destacar es el peso de los componentes económicos, de hecho es el modelo a partidos en el cual

el constructo latente *Voto Económico* se activa con mayor fortaleza, actuando de manera directa tanto sobre el voto (-0,10) como sobre el constructo latente *Evaluativo* (0,49). Es más, el sentido en las relaciones directas explicita un refuerzo del voto a Ciudadanos relacionado con la evaluación negativa en clave económica, principalmente prospectiva respecto a Andalucía (0,46).

De modo indirecto, también observamos cómo la evaluación negativa de la economía incide en el peso del constructo *Desafección* (-0,28). En este sentido, a peor valoración en clave económica más percepción de la política como problema en Andalucía, más presencia de sentimientos negativos hacia la política y peor valoración de la democracia.

A tenor de los resultados expuestos podríamos afirmar que se activa un voto en clave económica prospectiva basado en

FIGURA 3. Componentes del voto a Ciudadanos



Fuente: Elaboración propia según datos del EGOPA Invierno 2018.

una evaluación negativa de la situación económica, política y de la gestión económica del PSOE-A que beneficia claramente a Ciudadanos, a la vez que fortalece la hipótesis del castigo al principal partido en el Gobierno, el PSOE-A.

En lo que respecta a los distintos liderazgos, debemos destacar el relativo poco peso de la mayoría de líderes andaluces, incluida la presidenta del Gobierno. Sin embargo, a modo de refuerzo del voto, debemos destacar el peso del liderazgo de Juan Marín (0,14) y, como refuerzo negativo, el caso de Teresa Rodríguez (-0,11).

A diferencia de PSOE y PP, donde el liderazgo nacional era muy fuerte, especialmente en los populares, la relación directa del liderazgo de Albert Rivera es secundaria (0,06) primando más la del líder andaluz, aunque bien es cierto que en la relación de la adscripción sobre el liderazgo esta es más importante en el caso del líder nacional, Albert Rivera, (0,63) que en el caso de Juan Marín (0,27).

Modelo Adelante Andalucía

Por último, en el caso de Adelante Andalucía, el modelo también posee un nivel global de explicación muy alto, *pseudo* $R^2 = 0,87$, siendo de los cuatro partidos modelizados el que presenta mayor fortaleza y especificidad. Con carácter genérico, al igual que ocurría en el caso de Ciudadanos, se observa una activación directa del castigo en clave económica, aunque mucho más débil, reproduciendo las relaciones directas del *Voto Económico* sobre el voto (-0,02), de la covarianza entre este *Voto Económico* y la dimensión *Evaluativa* (0,44) que afecta al voto de manera indi-

recta (-0,02). De igual modo, se produce la relación entre la valoración negativa de la economía y el aumento de la desafección (-0,29), así como sobre el constructo *Evaluativa* y *Desafección* en idéntico sentido (-0,24). A este respecto, debemos destacar que es en el caso de Adelante Andalucía donde el constructo *Desafección* se activa de manera directa más potente sobre el voto (0,15), evidenciando la relación entre contexto, desafección y voto.

Por otra parte, la adscripción es el constructo latente que presenta mayor fortaleza (0,79) en el modelo global, con valores inferiores a Ciudadanos, pero superiores a PSOE y PP, refrendando la hipótesis del debilitamiento de los lazos de adscripción a los partidos tradicionales y la creación de una nueva vinculación partidista mucho más volátil en los partidos emergentes, sustentada más en un factor a corto plazo, como es la simpatía (0,53), frente a otros más sólidos, caso de la cercanía (0,37) y la identificación (0,39).

En lo referente al liderazgo, encontramos similitudes con el modelo del otro partido emergente, Ciudadanos, en el sentido de un mayor peso de los liderazgos nacionales en la relación con la adscripción y un menor peso de estos líderes con respecto a los autonómicos y el voto. En este sentido, el liderazgo de Teresa Rodríguez actúa como claro refuerzo sobre el voto a esta formación (0,18), frente al relativo poco peso de Pablo Iglesias (0,04), por debajo del peso de Antonio Maíllo (0,05), el líder de Izquierda Unida. El resto de los liderazgos actúan como refuerzo negativo del voto, presentando idéntico peso tanto Susana Díaz y Juan Manuel Moreno Bonilla como Juan Marín (-0,09).

premio-castigo en un contexto de alto escepticismo económico y político, que se va a materializar en el deterioro de los lazos tradicionales de adscripción partidista en Andalucía, especialmente en el caso del partido en el Gobierno (PSOE), duramente castigado en los comicios de 2018.

En términos de rentabilidad electoral, se produce una penalización al PSOE, a la vez que se premia al partido político que le ha apoyado en su labor parlamentaria, Ciudadanos. Premio que se expresa en el incremento de las valoraciones de su liderazgo, de su simpatía, de su intención directa de voto y de la probabilidad de voto. Esta realidad refuerza la idea de que la *vertical accountability* se ejecuta exclusivamente respecto al partido en el Gobierno, no en el que le ha apoyado en la labor legislativa.

En cuanto a los modelos explicativos, los resultados para los cuatro partidos muestran una serie de regularidades: la primera de ellas tiene que ver con el peso de la adscripción partidista como principal refuerzo del voto. En este sentido, se produce un incremento en su efecto para el caso de los partidos emergentes, Podemos y Ciudadanos. En ambos podemos hablar de un proceso de vinculación más a corto plazo, derivado de su reciente fundación y de la falta de cristalización de unos anclajes partidistas que necesitan de más tiempo para hacerse efectivos. Por el contrario, en el caso de los partidos tradicionales, se observa un efecto inverso, expresado en la pérdida de peso de la adscripción partidista como componente explicativo del voto, hecho especialmente significativo en el caso del PSOE-A, una formación política que tradicionalmente ha basado sus resultados electorales en Andalucía en los fuertes procesos de vinculación entre partido y electores.

La segunda tiene que ver con la relación que se establece entre las percepciones de la economía, la evaluación del Gobierno y el

incremento de las actitudes de desafección, trasladadas en clave de desafección punitiva hacia los dos partidos tradicionales, PSOE y PP, y como teórico refuerzo hacia el voto de los partidos emergentes, Ciudadanos y Podemos. Tan solo en el caso de Ciudadanos esta traslación se traducirá en un claro incremento de sus apoyos electorales, beneficiándose de una rentabilización de su labor de apoyo gubernamental que no solo no penaliza a este partido, sino que lo premia, tanto en la proyección de voto como en la valoración de su liderazgo.

El tercer aspecto está relacionado con el relativo efecto de los liderazgos regionales, patente en los cuatro partidos, siendo más sorpresivo en el caso del PSOE por el perfil de su candidata. En el caso de los partidos emergentes, Ciudadanos y Adelante Andalucía, se evidencia el mayor peso de los liderazgos nacionales en los procesos de adscripción, si bien el efecto de los líderes andaluces es más directo respecto al voto.

En definitiva, podemos hablar de que el contexto económico se ha trasladado a los procesos de rendición de cuentas en un Gobierno con *support party*, materializado en un castigo en clave económica al partido en el Gobierno. En este sentido, tanto a esta formación, el PSOE-A, como a su líder y ex-presidenta de la Junta, se les ha responsabilizado y penalizado electoralmente, ya sea con el cambio de voto o con la abstención.

Debemos señalar como principales causas de este castigo al mantenimiento de los efectos extensivos de la crisis iniciada en 2018, proyectados en el debilitamiento de los lazos y vínculos entre electores y partidos (especialmente hacia el partido encargado de gestionar esta crisis, el PSOE-A). Incluso, la mejora objetiva de la economía no ha podido aliviar este creciente escepticismo político y económico con respecto al partido en el Gobierno andaluz, escepticismo trasladado a una ciudadanía que deposita muchas de sus expectativas en clave prospectiva, principal-

mente hacia Ciudadanos, el gran beneficiado en clave contextual y de rentabilidad electoral en los comicios de 2 de diciembre de 2018.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, R. Michael y Nagler, Jonathan (1995). «Economics, Issues and the Perot Candidacy: Voter Choice in the 1992 Presidential Election». *American Journal of Political Science*, 39(3): 714-744. doi: 10.2307/2111651
- Anderson, Christopher J. (2000). «Economic Voting and Political Context: A Comparative Perspective». *Electoral Studies*, 2-3(19): 151-170. doi: 10.1016/S0261-3794(99)00045-1
- Andreu Abela, Jaime y Romero Reche, Alejandro (2019). «Cambios en el comportamiento electoral en Andalucía. Análisis del ciclo electoral 2018-2019 (autonómicas, generales y municipales)». *Colección Actualidad*, 82: 1-34.
- Aragón Morales, Alba M. (2020). «Factores explicativos de estabilidad y cambio de voto al PSOE en las elecciones al Parlamento de Andalucía 2015-2018». *Política y Gobernanza. Revista de Investigaciones y Análisis Político*, 4: 5-42. doi: 10.30827/polygov.v0i4.15577
- Bellucci, Paolo y Lewis-Beck, Michael (2011). «A Stable Popularity Function? Cross-National Analysis». *European Journal of Political Research*, 50(2): 190-211. doi: 10.1111/j.1475-6765.2010.01926.x
- Bengtsson, Asa (2004). «Economic Voting: the Effect of Political Context, Volatility and Turnout on Voters Assignment of Responsibility». *European Journal of Political Research*, 43(5): 749-767. doi: 10.1111/j.0304-4130.2004.00173.x
- Bloom, Howard y Price, H. Douglas (1975). «Voter Response to Short-Run Economic Conditions: The Asymmetric Effect of Prosperity and Recession». *The American Political Science Review*, 4(69): 1240-1254. doi: 10.1111/j.0304-4130.2004.00173.x
- Boch, Agustí; Díaz, Aída y Riba, Clara (1999). «Las funciones de popularidad: Estado de la cuestión y principales debates». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 85: 171-198. doi: 10.2307/40184103
- Bollen, Kenneth y Paxton, Pamela (1998). «Interactions of Latent Variables in Structural Equation Models». *Structural Equation Modeling: A Multidisciplinary Journal*, 5(3): 267-293. doi: 10.1080/10705519809540105
- Campbell, James (2008). *American Campaign: U.S. Presidential Campaigns and the National Vote*. Texas: Texas A&M University Press.
- Cazorla Martín, Ángel (2014). *Los componentes del voto en Andalucía: un análisis del voto económico en el periodo 2008-2013*. Montabes Pereira, Juan (dir.), Granada: Universidad de Granada. [Tesis doctoral].
- Delgado Fernández, Santiago y Cazorla Martín, Ángel (2017). «El Partido Socialista Obrero Español: de la hegemonía a la decadencia». *Revista Española de Ciencia Política*, 44: 247-273. doi:10.21308/recp.44.10
- Downs, Anthony (1957). *An Economic Theory of Democracy*. New York: Harper and Row.
- Evans, Jocelyn (2003). Issues and Space: Proximity and Directional Theories of Voting. En: J. Evans. *Voters and Voting: An Introduction*, (pp. 92-117). London: SAGE publications. doi: 10.4135/9781446216798.n5
- Fernández-Llebrez, Fernando (2015). «Elecciones autonómicas andaluzas: siete notas para un análisis». *Página Abierta*, 237: 6-9.
- Fiorina, Morris (1981). *Retrospective Voting in American National Elections*. New Haven: Yale University Press.
- Fraile, Marta (2002). «El voto económico en las elecciones de 1996 y 2000». *Revista Española de Ciencia Política*, 6: 129-151.
- Gómez Fortes, Braulio; Cabeza, Laura y Palacios, Irene (2013). «Double Punishment for Regional and National Incumbents: the March 2012 Regional Election in Andalusia». *South European Society and Politics*, 18(4): 591-610. doi: 10.1080/13608746.2013.798139
- Hernández Quiñones, Andrés y Arciniegas Muñoz, Elizabeth (2011). El *accountability* desde una perspectiva comparada en América Latina: Estudios de caso. En: A. Hernández Quiñones y E. Arciniegas Muñoz (comps.). *Experiencias de accountability horizontal y social en América Latina: estudios de caso comparados en São Paulo, México DF, Caracas y Bogotá* (pp. 21-49). Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Jaime, Antonio M. y Sáez, José L. (2007). «Atribución de la responsabilidad y voto económico. El caso de España». *El trimestre económico*, 294: 379-413. doi: 10.2307/20857118
- Jaráiz, Erika; Lagares, Nieves y Pereira, María (2020). «Emotions and Voting Decisions: Components of the Vote in the 2016 General Elections in Spain».

- Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 170: 115-136. doi: 10.5477/cis/reis.170.115
- Key, Valdimer O. (1961). *Public Opinion and American Democracy*. New York: Alfred A. Knopf.
- Kramer, Gerald H. (1971). «Short-Term Fluctuations in U.S. Voting Behavior, 1896-1964». *American Political Science Association*, 65(1): 131-143. doi: 10.2307/1955049
- Kuklinski, James H. y West, Darrel M. (1981). «Economic Expectations and Voting Behavior in United States House and Senate Elections». *American Political Science Association*, 75(2): 436-447. doi: 10.2307/1961376
- Lewis-Beck, Michael (1988). *Economics and Elections: The Major Western Democracies*. Anna Arbor: University of Michigan Press
- Lewis-Beck, Michael y Skalaban, Andrew (1989). «Citizen Forecasting: Can Voters See into the Future?». *British Journal of Political Science*, 19(1): 146-153. doi: 10.1017/S000712340000538X
- Maravall, José M. y Przeworski, Adam (1999). «Reacciones políticas a la economía». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 87: 11-52. doi: 10.2307/40184172
- Marôco, João (2010). *Análise de equações estruturais: Fundamentos teóricos, software & aplicações*. ReportNumber, Lda.
- Mayer, Nonna (2006). «Qui vote pour qui et pourquoi? Les modèles explicatifs du choix électoral». *Pouvoirs. Revue Française d'Etudes Constitutionnelles et Politiques*, 120: 17-27.
- Mershon, Carol (1996). «The Costs of Coalition: Coalition Theories and Italian Governments». *The American Political Science Review*, 90(3): 534-554. doi: 10.2307/2082607
- Mo Groba, Diego y Pereira López, María (2018). «Los componentes del voto en las elecciones autonómicas de 2015-2016 en Andalucía, Cataluña, Galicia y País Vasco». *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 17(1): 55-88. doi: 10.15304/rips.17.1.4973
- Montabes Pereira, Juan (2010). Elecciones y opinión pública en Andalucía: concentración del voto y continuidades del sistema de partidos en Andalucía. En: P. Oñate Rubalcaba (coord.). *Treinta años de elecciones en España*, (pp. 145-170). Valencia: Tirant lo Blanch.
- Montabes Pereira, Juan y Ortega Villodres, Carmen (2008). «Elecciones 2008 en Andalucía: concentración y continuidad». *Colección Actualidad*, 27: 1-29.
- Montabes Pereira, Juan y Trujillo Cerezo, José M. (2015). «Análisis de las elecciones autonómicas andaluzas de 2015: Posibles causas y consecuencias del inicio del nuevo ciclo». *Más Poder Local*, 23: 56-64.
- Mora Rodríguez, Alberto (2017). *El voto económico y estudio de agendas en España: aproximación a sus efectos en las elecciones generales del 2000 y 2011*. Martínez Rodríguez, Antonia (dir.), Murcia: Universidad de Murcia. [Tesis doctoral].
- Nannestad, Peter y Paldam, Martin (1997). «From the Pocketbook of the Welfare Man: A Pooled Cross-Section Study of Economic Voting in Denmark, 1986-92». *British Journal of Political Science*, 1(27): 119-136.
- O'Donnell, Guillermo (2004). «Accountability horizontal: la institucionalización legal de la desconfianza política». *Revista Española de Ciencia Política*, 11: 11-31.
- Ortega Villodres, Carmen y Montabes Pereira, Juan (2011). «Identificación partidista y voto: las elecciones autonómicas en Andalucía (2004-2008)». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 134: 27-54. doi: 10.5477/cis/reis.134.27
- Ortega Villodres, Carmen; García Hípola, Giselle y Trujillo Cerezo, José M. (2013). «La influencia de la atmosfera política local sobre la conducta electoral. Un estudio del voto socialista en las elecciones locales andaluzas de 2011». *Revista Internacional de Sociología*, 71(3): 617-641. doi: 10.3989/ris.2012.04.16
- Paldam, Martin (1991). How Robust is the Vote Function? A Study of Seventeen Countries over Four Decades. En: H. Norpoth; M. S. Lewis-Beck y J-D Lafay. *Economics and Politics: The Calculus of Support*, (pp. 9-31). Michigan: University of Michigan Press.
- Palmer, Harvey y Whitten, Guy (2011). «Through Thick and Thin? The Dynamics of Government Support Across Income Groups During Economic Crises». *Electoral Studies*, 30(3): 427-437. doi: 10.1016/j.electstud.2010.11.008
- Polsby, Nelson y Wildawsky, Aaron (1980). *Presidential Elections*. New York: Charles Scribner's Sons.
- Powell, G. Bingham (2004). «The Chain of Responsiveness». *Journal of Democracy*, 15(4): 91-105. doi: 10.1353/jod.2004.0070
- Powell, G. Bingham y Whitten, Guy (2000). «A Cross-National Analysis of Economic Voting: Taking Account of the Political Context». *American Journal of Political Science*, 37(2): 391-414. doi: 10.2307/2111378

- Pruzzotti, Enrique (2007). «Rendición de cuentas, participación ciudadana y agencias de control en América Latina». *Paper* presentado en XVII Ordinary General Assembly OLACEFS, Santo Domingo: Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores.
- Pruzzotti, Enrique (2008). «Marco conceptual de la rendición de cuentas». *Paper* presentado en technical committee OLACEFS. Buenos Aires: Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores.
- Przeworski, Adam; Stoke, Susan y Manin, Bernard (1999). Elections, Accountability and Representation. En: A. Przeworski, S. C. Stokes y B. Manin (eds.). *Democracy, Accountability and Representation*, (pp. 27-28). New York: Cambridge University Press.
- Ramírez Dueñas, José M. (2021). «El fin de una etapa en Andalucía. Una explicación del resultado electoral de las elecciones autonómicas de 2018». *Revista de Estudios Regionales*, 2: 165-198.
- Reniu i Vilama, José M. (2004). «Hacia una tipología de los gobiernos autonómicos en España, 1980-2003». *Revista Catalana de Derecho Público*, 30: 27-56.
- Reniu i Vilama, José M. (2018). Los gobiernos de las Comunidades Autónomas. En: J. M. Reniu i Vilama (ed.). *Sistema Político Español*, (pp. 233-245). Barcelona: Huygens Editorial.
- Ríos Ramírez, Alejandra; Arbeláez Cortés, Alejandro; Suárez Valencia, María C. y Fuentes Vélez, Laura (2014). «Accountability: aproximación conceptual desde la filosofía política y la ciencia política». *Colombia Internacional*, 82: 261-288. doi: 10.7440/colombiaint82.2014.10
- Rivera, José M. y Jaráiz, Erika (2016). «Modelos de explicación y componentes del voto en las elecciones autonómicas catalanas de 2015». *Revista Española de Ciencia Política*, 42: 13-43. doi: 10.21308/recp.42.01
- Rivera, José M.; Castro Martínez, Paloma y Mo Groba, Diego (2021). «Emociones y extrema derecha: el caso de VOX en Andalucía»/«Emotions and the Far Right: The Case of Vox in Andalusia, Spain». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 176: 119-140. doi: 10.5477/cis/reis.176.119
- Rose, Richard y Mackie, Thomas (1983). Incumbency in Government: Asset Or Liability? En: H. Daalder y P. Mair. *Western European Parliaments: Continuity and Change*. London: Sage.
- Sáez Lozano, José L. (2002). «La decisión del elector: partidismo, racionalidad-economía y estructura social». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 98: 139-170. doi: 10.2307/40184442
- Samuels, David (2004). «Presidentialism and Accountability for the Economy in Comparative Perspective». *American Political Science Review*, 98(3): 425-436. doi: 10.1017/S000305540400125X
- Schedler, Andreas (1999). Conceptualizing Accountability. En: A. Schedler, L. Diamond y M. F. Plattner. *The Self-restraining State: Power and Accountability in New Democracies*, (pp. 13-28). London: Lynne Rienner.
- Schedler, Andreas (2008). *¿Qué es la rendición de cuentas?* México DF: Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.
- Schmitter, Philippe C. y Terry Lynn, Karl (1991). «What Democracy Is...and Is Not». *Journal of Democracy*, 2(3): 75-88. doi: 10.1353/jod.1991.0033
- Smulovitz, Catalina y Peruzzotti, Enrique (2000). «Social Accountability in Latin America». *Journal of Democracy*, 11(4): 147-158. doi: 10.1353/jod.2000.0087
- Soares Costa, Patricio y Rivera Otero, José M. (2012). «¿Qué valoran los electores persuadibles en la decisión de votar?». *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 11(1): 39-62.
- Strom, Kaare (1990a). *Minority Government and Majority Rule*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Strom, Kaare (1990b). «A Behavioral Theory of Competitive Political Parties». *American Journal of Political Science*, 34(2): 565-598. doi: 10.2307/2111461
- Strom, Kaare; Müller, Wolfgang C. y Bergman, Torbjörn (2003). *Delegation and Accountability in Parliamentary Democracies*. New York: Oxford University Press. doi: 10.1111/1475-6765.00513
- Trujillo Cerezo, José M. y Montabes Pereira, Juan (2019). «Las elecciones autonómicas andaluzas de 2018: un resultado electoral imprevisto de consecuencias innovadoras en la gobernabilidad». *Más Poder Local*, 37: 44-53.

RECEPCIÓN: 06/09/2021

REVISIÓN: 02/11/2021

APROBACIÓN: 04/02/2022

Intereses y valores: la satisfacción con las pensiones y la sanidad en España antes y después de la Gran Recesión

Interests and Values: Changes in Satisfaction with Public Pensions and Healthcare in Spain before and after the Great Recession

Rodolfo Gutiérrez, Fermín López-Rodríguez y Aroa Tejero

Palabras clave

Actitudes hacia el bienestar

- España
- Estados de bienestar
- Pensiones
- Sanidad
- Satisfacción

Key words

Welfare Attitudes

- Spain
- Welfare States
- Pensions
- Healthcare
- Satisfaction

Resumen

El objetivo de este artículo es analizar la satisfacción con los dos pilares más importantes del estado de bienestar en España, las pensiones y la sanidad. El análisis se realiza para los años 2007-2008, antes de la Gran Recesión, y para los años 2018-2019, tras los efectos de esa crisis. El enfoque explicativo se centra en la influencia sobre la satisfacción de una amplia gama de variables de autointerés y de valores. Los resultados prueban que los factores que mejor explican los niveles de satisfacción y sus cambios en esos períodos son, por un lado, el debilitamiento del consenso intergeneracional en la evaluación tanto de pensiones como de sanidad y, por otro lado, los valores sobre los recursos del sistema, especialmente la suficiencia, el balance contribuciones-prestaciones y la predisposición al gasto público.

Abstract

The main objective of this article is to analyze recent changes in attitudes regarding two of the most important pillars of the Spanish public welfare state: pensions and healthcare. The analysis was carried out for the years 2007-2008, prior to the Great Recession, and 2018-2019, following the effects of said crisis. An analytical approach was used to consider a wide range of variables related to self-interest and values, using satisfaction as the dependent variable. The following factors were found to have the greatest influence on levels (and changes) of satisfaction with these public services: a decrease in intergenerational consensus and values related to welfare-system resources, especially in the perception of the sufficient public spending, the willingness to increase this spending and the benefits-payment balance.

Cómo citar

Gutiérrez, Rodolfo; López-Rodríguez, Fermín; Tejero, Aroa (2023). «Intereses y valores: la satisfacción con las pensiones y la sanidad en España antes y después de la Gran Recesión». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 181: 41-60. (doi: 10.54777/cis/reis.181.41)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es>

Rodolfo Gutiérrez: Universidad de Oviedo | rgutier@uniovi.es

Fermín López-Rodríguez: Universidad de Oviedo | ferminuniovi@gmail.com

Aroa Tejero: Universidad de Oviedo | tejeroaroa@uniovi.es

INTRODUCCIÓN¹

La investigación comparada sobre actitudes hacia el sistema de bienestar ha acumulado ya una ingente cantidad de resultados, confirmando que son un componente básico de las variantes de regímenes de bienestar (Bonoli, 2000; Blekesaune y Quadagno, 2003; Jaeger, 2006; Larsen, 2006; Sundberg y Taylor-Gooby, 2013). Pero, a medida que se ha ido incorporando a la investigación una gama más amplia de dimensiones de esas actitudes, las diferencias y similitudes entre países se han hecho demasiado complejas como para responder a una pauta nítida de asociación con los regímenes de bienestar (Svallfors, 2012; Laenen, Meuleman y Oorschot, 2020). El interés de profundizar en el análisis de casos nacionales se ve reforzado por la comprobación de que, en contextos institucionales similares, las dimensiones que componen las actitudes pueden ser muy diferentes en su orientación, así como los factores contextuales e individuales que las conforman.

España ha ido configurando un patrón de actitudes hacia el bienestar convergente en la esfera comparada europea y estable en sus principales rasgos. A pesar del retraso en el desarrollo del estado de bienestar, esas actitudes de los españoles se han acercado casi plenamente a las propias de la variante socialdemócrata, con un patrón de consenso muy extendido de apoyo hacia un modelo universalista y niveles altos de satisfacción con los principales pilares del bienestar, singularmente con pensiones y sanidad (Arriba, Calzada y Pino, 2006; Pino y Calzada, 2011; Calzada, 2012; Cicuéndez, 2018). La estabilidad de ese pa-

trón de actitudes hacia el bienestar público ha tenido efectos de bloqueo sobre las demandas de reformas estructurales (Chuliá, 2011; Guillén y Pavolini, 2015; Guillén y González-Begega, 2019). Gobiernos, partidos políticos y agentes sociales han interpretado, explícita o implícitamente, que ese patrón de actitudes reclamaba cambios menores, siempre en la dirección de aumento de recursos y prestaciones, pero sin reformas sustantivas en su diseño institucional.

Las pocas investigaciones disponibles tras el impacto de la Gran Recesión, predominantemente descriptivas, apenas observan cambios mayores; únicamente apuntan que las actitudes hacia la suficiencia del gasto habrían girado en una dirección más crítica, pero sin alterar los consensos básicos y sin girar hacia actitudes más polarizadas (Calzada y Pino, 2008 y 2019; Guillén y Luque, 2019). Pero hay razones para dudar sobre la estabilidad de ese patrón de actitudes. Las condiciones de austeridad han sido extraordinarias en el caso español. Eso podría haber afectado las evaluaciones sobre el rendimiento del sistema de pensiones y sanidad, los dos pilares más importantes del bienestar público por nivel de gasto y volumen de beneficiarios. Además, la necesidad de reformas sustantivas sigue aún abierta: especialmente para el sistema de pensiones, que sigue con tensiones fuertes de sostenibilidad aun después de las reformas de 2012 y de la que acaba de empezar a desplegarse en 2021. Es previsible que, más pronto que tarde, ciertas debilidades que la pandemia por COVID-19 ha evidenciado se traduzcan en presiones de más cambios.

Este artículo tiene el objetivo de analizar la satisfacción con los sistemas públicos de pensiones y de sanidad en España, ofreciendo tres contribuciones de singular interés. En primer lugar, conocer la situación y los determinantes principales de la satisfacción con esos pilares del bienestar

¹ Este trabajo recoge algunos de los resultados del proyecto «Bienestar Ocupacional en España: situación, determinantes y efectos» (BIOCES), financiado por el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020 (MINECO-18-CSO2017-82648-R).

en dos momentos que representan bien la situación anterior y posterior a la Gran Recesión, no analizados hasta ahora sistemáticamente. En segundo lugar, realizar ese análisis con una amplia gama de determinantes de autointerés y de valores, mostrando un cuadro de factores explicativos más rico del disponible hasta ahora. Por último, ese cuadro explicativo puede ayudar a entender mejor los escenarios de opinión pública ante potenciales reformas de esas piezas fundamentales del estado de bienestar.

La estructura del artículo es la siguiente. En el primer apartado, se discuten los desarrollos conceptuales, teóricos y empíricos de la investigación sobre las actitudes al bienestar y se argumenta la novedad de las preguntas de esta investigación. En el segundo apartado, se detallan los datos y la metodología empleados para el análisis. En el tercer apartado, se describe la evolución de la satisfacción con las pensiones y la sanidad públicas en España desde los primeros años noventa del siglo pasado hasta 2019. En el cuarto apartado, se realiza un análisis de los determinantes de esa satisfacción, explicando los cambios en la satisfacción sobre esos pilares entre los años 2007-2008, el final del ciclo expansivo anterior, y los años 2018-2019, tras los efectos de la Gran Recesión. Finalmente, se recapitulan y discuten los principales hallazgos obtenidos.

DIMENSIONES, DETERMINANTES Y EVOLUCIÓN DE LAS ACTITUDES HACIA EL BIENESTAR

La abundante investigación sobre actitudes hacia el bienestar ha ido acumulando un copioso repertorio de desarrollos conceptuales, evidencias empíricas y propuestas teóricas. Los análisis en este campo necesitan una precisión conceptual sobre el va-

riado panorama de actitudes hacia el bienestar, una discusión teórica sobre cuáles pueden ser los factores determinantes de las dimensiones elegidas para el análisis y un balance de las evidencias empíricas disponibles y de los huecos que se esperan cubrir en este análisis.

La satisfacción como evaluación del bienestar a corto-medio plazo

El bienestar social es un complejo territorio institucional de obligaciones y derechos con perfiles borrosos y móviles. No es extraño que el propio concepto de actitudes hacia el bienestar se haya ido haciendo cada vez más multidimensional (Noya, 2004; Roosma, Oorschot y Gelissen, 2014) y, por ello, susceptible de enfrentar resultados empíricos imprecisos en su significado o inconsistentes entre sus diferentes dimensiones. Los desarrollos conceptuales han permitido caracterizar las múltiples dimensiones que pueden alojarse dentro de ese conjunto que la literatura suele agrupar con el término de «actitudes hacia el bienestar». Más adelante, se discutirá la relación entre esas diferentes dimensiones, las evidencias sobre su evolución y su posible consistencia.

El esquema conceptual más completo es el proporcionado por los investigadores que han diseñado y pilotado los módulos sobre bienestar de la Encuesta Social Europea (Svallfors, 2012; Laenen, Meuleman y Oorschot, 2020), la fuente de datos que ha nutrido la principal colección de análisis empíricos realizados en el ámbito europeo. Ese esquema identifica tres tipos de dimensiones en el heterogéneo conjunto de las actitudes hacia el bienestar. Una dimensión de «predisposiciones», en la forma, básicamente, de códigos normativos, morales y de percepciones de riesgos, que son el componente más estable de ese conjunto. La segunda dimensión, a la que correspon-

dería con más propiedad el término de «actitudes», agrupa las preferencias sobre el alcance y la configuración del bienestar. Y una dimensión de «evaluaciones», para los balances, habitualmente en la forma de satisfacción, sobre la calidad del conjunto del sistema y sus diferentes servicios.

En este artículo se toma una dimensión evaluativa, la satisfacción como variable dependiente del análisis y las predisposiciones como variables independientes. Esta elección tiene un par de ventajas empíricas. Por un lado, que las predisposiciones o actitudes suelen permanecer estables en períodos largos de tiempo (Pierson, 2006; Brooks y Manza, 2007; Laenen, Meuleman y Oorschot, 2020), mientras que las evaluaciones fluctúan en periodos más cortos y reflejan con más rapidez los efectos en la esfera individual de cambios macrosociales, los efectos de reformas institucionales o los perfiles diferenciales de las generaciones (Soroka y Wlezien, 2010; Busemeyer, Abrassart y Nezi, 2021). Por otro lado, que se dispone de series anuales homogeneizadas para periodos largos, más adecuadas para analizar los cambios de ciclo económico como los acontecidos tras la Gran Recesión, que se reflejarán antes en las evaluaciones que en las demás dimensiones.

Determinantes de las actitudes hacia el bienestar: intereses y valores

Ese esquema puede considerarse completo en su capacidad para captar el complejo carácter multidimensional de las actitudes hacia el bienestar, pero dicha afinación conceptual es insuficiente en términos analíticos. Se precisa una discusión teórica que aclare los mecanismos básicos de influencia entre predisposiciones y evaluaciones, más necesario aún en un panorama en que cada una de esas dimensiones puede medirse a través de multitud de variables y definiciones operativas.

La discusión teórica sobre los determinantes individuales de las evaluaciones del bienestar pivota sobre dos ejes de influencia: el autointerés y los valores culturales. Según el enfoque del autointerés, las evaluaciones sobre los bienes públicos se conforman como un cálculo racional de costes y beneficios (Rehm, 2007; Blekesaune, 2013). La perspectiva de los valores pone el foco explicativo en el conjunto de significados cognitivos y morales que conforman el componente subjetivo de las predisposiciones y actitudes hacia el bienestar (Veghte y Mau, 2007; Oorschot, 2007; Calzada *et al.*, 2013; Kumlin y Meuleman, 2015). Mientras que los intereses son el mecanismo social básico que refleja en la esfera individual los desiguales riesgos y recursos de protección social, los entornos institucionales se reflejan en la esfera de la acción como códigos valorativos socialmente compartidos e individualmente interiorizados.

Las evidencias empíricas no otorgan una superioridad rotunda a ninguno de esos dos enfoques en el análisis de las actitudes hacia el bienestar (Linós y West, 2003; Rehm, Hacker y Schlesinger, 2012; Wlezien y Soroka, 2012). La capacidad explicativa de uno u otro solo se confirma bajo determinados contextos sociales o institucionales, también en evaluaciones hacia esferas específicas del bienestar. Su distinción marcaba tradicionalmente la separación entre la perspectiva económica, centrada en el autointerés, y la perspectiva sociológica, centrada en la cultura. Esos perímetros se han ido haciendo mucho más porosos y ahora forman parte de un diálogo abierto entre la economía pública, la sociología y la ciencia política. Por tanto, esa dicotomía resulta ya limitada para acoger ese conjunto de influencias, ya que ambas esferas tienen una heterogénea composición.

En la esfera del autointerés, la literatura suele distinguir dos tipos básicos: sociodemográficos y de posición socioeconómica. Los intereses sociodemográficos que han

probado mayor influencia potencial son la edad y el sexo, con un efecto que puede variar bastante para cada prestación o servicio de bienestar (Svallfors, 1991, 2012). Se espera que las cohortes de mayor edad den más apoyo y evalúen más positivamente las políticas de bienestar en general (Chuliá, 2011), pero este efecto será mucho mayor en funciones específicas como la sanidad y las pensiones (Busemeyer, Goerres y Weschle, 2009). Las mujeres también suelen mostrar ese perfil más positivo hacia las políticas de bienestar en general, aunque lo intensifican hacia las políticas familiares en particular, de las que son más susceptibles de ser beneficiarias (Linos y West, 2003; Dobylytė y Tejero, 2020).

En la esfera de los intereses socioeconómicos, las evidencias señalan que las personas en posiciones más bajas (menor nivel educativo, clase social y mayor riesgo de desempleo) tienden a actitudes de mayor apoyo y mejores evaluaciones del estado de bienestar (Linos y West, 2003; Jaeger, 2006; Blomberg *et al.*, 2012). La lógica de esa influencia es muy verosímil: los menores recursos conllevan riesgos mayores de desprotección social, particularmente en los pilares de enfermedad y mantenimiento de rentas en edades inactivas. A esa gama de intereses ya consolidada en la literatura, en esta investigación se añade otro más, apenas analizado: la ocupación en el sector público o privado. Se entiende que el empleo público influye hacia una evaluación más positiva del bienestar, principalmente porque sus riesgos de desempleo son menores.

El conjunto de valores sobre el bienestar tampoco es homogéneo. Su variedad puede representarse bien con una distinción: «normativos» y «de retroalimentación» (Rothstein, 1998; Svallfors, 2010; Koster y Kaminka, 2012; Busemeyer, Abrassart y Nezi, 2021). Los valores «normativos» se configuran como códigos morales con los que se legitima más o menos un deter-

minado orden institucional del bienestar. Su categorización puede resultar amplia, pero en este trabajo se han escogido los de religiosidad, ideología política y equidad, puesto que habrían probado su influencia en buena parte de la literatura (Svallfors, 2010; Calzada *et al.*, 2013; Ervasti, 2020). Se espera que las posiciones normativas *a priori* más favorables a la intervención del Estado en la esfera pública, con mayores demandas hacia la solidaridad ciudadana, como las posicionadas en la izquierda, católicas o sensibles a la justicia fiscal, muestren evaluaciones más positivas de las pensiones y la sanidad.

Los valores «de retroalimentación» no son evaluaciones de la calidad de las prestaciones, sino códigos cognitivos, más o menos fundados, sobre rasgos básicos del sistema de bienestar. Aquellos que mejor transmiten ese efecto cognitivo son la percepción de suficiencia de recursos para el bienestar, el balance percibido entre contribuciones y prestaciones y la predisposición a aumentar el gasto en bienestar (Koster y Kaminka, 2012; Calzada *et al.*, 2013; Busemeyer, Abrassart y Nezi, 2021). Parece razonable esperar que las personas que se muestren más favorables a la extensión del gasto público en un servicio determinado o perciban que se está gestionando mejor, se muestren más satisfechas.

Por todo ello, ya no es razonable formular hipótesis alternativas sobre si son los intereses o los valores los que determinan las actitudes. Más bien cabe preguntarse cuáles son las combinaciones específicas de valores e intereses que explican las actitudes hacia el bienestar y si varían según el contexto temporal. En este artículo se va a analizar la satisfacción con las pensiones y el sistema sanitario con una amplia gama de variables que, en su mayoría, ha demostrado suficiente aval teórico y empírico con anterioridad. Pero, además, la distinción propuesta entre valores normativos y de retroalimentación resulta particularmente in-

interesante para el caso español y el período más reciente, como se argumentará en el siguiente apartado.

El efecto de la Gran Recesión sobre las actitudes hacia el bienestar

Los cambios económicos observados durante la última década, particularmente, la Gran Recesión, ofrecen dos tipos de evidencias en cuanto al cambio de las actitudes hacia el bienestar. Por un lado, y de manera un tanto sorprendente, que este ciclo de crisis apenas ha modificado el patrón dominante de actitudes favorables hacia el estado de bienestar en el contexto europeo (Marx y Schumaker, 2016; Blok, Haugsgjerd y Kumlin, 2020). Esos ligeros cambios han sido más visibles en las evaluaciones de rendimiento del sistema de bienestar, que se han vuelto más críticas, pero la legitimidad se ha mantenido en los altos niveles habituales. Por otro lado, respecto a los patrones de influencia, parecen haberse reforzado ligeramente los de autointerés y rebajado los de valores, al tiempo que se produce una ligera polarización en las actitudes (Blekesaune y Quadagno, 2003; Laenen, Meuleman y Oorschot, 2020). Esto indicaría que, durante la crisis, el mecanismo subjetivo de la competencia («más riesgo, más distancia moral») ha tomado más influencia que el de solidaridad («todos en el mismo barco durante la tormenta»).

En el caso español, los escasos estudios tras la Gran Recesión siguen encontrando más estabilidad que cambios en esas actitudes y han atendido más a las predisposiciones que a las evaluaciones (Calzada y Pino, 2013, 2019; Guillén y Luque, 2019). Se descarta una mayor polarización de las actitudes hacia el bienestar como efecto de la crisis, especialmente en la esfera de los intereses. Ni en los rasgos sociodemográficos (la edad particularmente) ni en los

socioeconómicos, se apreciaban rupturas de ese consenso. Ni las mayores necesidades de protección ni la austeridad del gasto social habrían rebajado el tradicional consenso de apoyo y satisfacción con el bienestar público. Las ligeras caídas en la satisfacción con la sanidad y las pensiones observadas en los años finales de la crisis serían transitorias y atribuibles a refuerzos de la influencia de los valores relacionados con los recursos fiscales, bien la equidad o la suficiencia (Calzada y Pino, 2019; Cerno, Pérez y Sanz, 2017).

Sin embargo, la estabilidad y consistencia de ese patrón de actitudes hacia el bienestar en España es debatible, particularmente en lo que se refiere a las evaluaciones. La fase de desarrollo del estado de bienestar español en las dos décadas finales del siglo pasado mostraba ya rasgos de ambivalencia actitudinal, con una asentada paradoja de «más por menos»: más servicios de bienestar por menos contribuciones fiscales (Noya, 2004). Esa ambivalencia habría incluso aumentado en las etapas más recientes (Cicuéndez, 2017). Aunque también hay estudios que afirman que las preferencias por servicios de bienestar y la disposición a mayores contribuciones resultan coherentes, una coherencia que la crisis no habría dañado (Calzada y Pino, 2008, 2013).

El estado de bienestar español sigue compartiendo rasgos y debilidades de la variante del sur de Europa, aunque su desarrollo ha desbordado esa caracterización (Guillén y León, 2011; Petmesidou y Guillén, 2014). La Gran Recesión ha impuesto condiciones casi permanentes de austeridad al conjunto de los sistemas de bienestar europeos (Taylor-Gooby, Leruth y Chung, 2017; Greve, 2020). En el caso español, han sido especialmente intensas para el sistema de pensiones y, aunque menos pronunciadas, también para la sanidad (Petmesidou y Guillén, 2014; Guillén y Pavolini, 2015; Guillén y González-Begega, 2019). Sin embargo, el marco institucional de

los pilares de pensiones y de sanidad apenas se ha modificado en la última década, ni durante la crisis ni durante la recuperación posterior, más allá de la incorporación de un factor de sostenibilidad en la reforma de 2012, que apenas llegó a tener desarrollo efectivo (Branco *et al.*, 2019; Gutiérrez y Guillén, 2020; Petmesidou, Guillén y Pavolini, 2020).

La pregunta sobre los cambios en la satisfacción con la sanidad y las pensiones en esos momentos de pre y pos Gran Recesión en España es muy pertinente y cubre un hueco importante en la literatura, que no había completado todo ese ciclo de efectos. Se hace con una expectativa bien fundada de que puede haber cambiado la combinación específica de los factores más influyentes: por un lado, rebajando el tradicional consenso en las evaluaciones del bienestar; por otro lado, con un probable aumento de la polarización asociada a ciertos intereses y/o valores. El uso de una gama diversa de variables explicativas, con la distinción entre dos tipos de intereses y dos tipos de valores, permitirá dibujar un cuadro más rico de los cambios experimentados tras la crisis.

DATOS Y METODOLOGÍA

En esta investigación se utilizan datos del Barómetro de Opinión Pública y Política Fiscal (BOPPF) del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). Esta encuesta, realizada desde 1994, es una de las principales fuentes demoscópicas sobre el sistema de bienestar español. Concretamente, ofrece información valiosa para medir la satisfacción de los ciudadanos tanto sobre el funcionamiento del sistema de prestaciones e impuestos a nivel general como sobre los principales servicios públicos de este país. Además, dispone de series largas, permitiendo describir la evolución de la satisfacción con las pensiones y la sanidad desde

los años noventa del siglo pasado hasta la actualidad.

Para el análisis de los determinantes de la satisfacción, se seleccionan dos períodos temporales: uno precrisis (2007-2008), con una muestra de 2493 personas para las pensiones y 3363 para la sanidad; y otro poscrisis (2018-2019), con una muestra de 3282 para las pensiones y 3728 para la sanidad². La elección de estos dos períodos se justifica por dos razones. En primer lugar, para captar posibles diferencias en los efectos obtenidos asociadas al ciclo económico. Mientras que 2007 y 2008 representan años en los que la Gran Recesión todavía no había afectado la opinión pública, 2018 y 2019 cierran la etapa más reciente de sus consecuencias económicas y sociales.

En segundo lugar, el BOPPF ha introducido en 2020 una variación en los valores de respuesta a la pregunta sobre satisfacción que debilita la homogeneidad de esa serie a partir de este año. Se preguntaba: «¿En qué medida, muy, bastante, poco o nada diría usted que cada uno de los siguientes servicios públicos funcionan satisfactoriamente?» y se ofrecían cuatro opciones de respuesta: «muy», «bastante», «poco» y «nada satisfecho». En 2020 se añade la opción de respuesta «regular», que no se lee al entrevistado, impidiendo la comparabilidad de resultados y la homogenización de la serie. Por ello, no se realiza un análisis para los años más recientes, además que incluir años bajo los efectos de la pandemia por COVID-19 supondría un diseño analítico inapropiado para un ciclo tan singular. Para lograr mayor parsimonia explicativa, los cuatro valores de respuesta se

² En orden cronológico: estudios 2727, 2770, 3221, 3259. Las discrepancias de muestra entre ellos se deben al porcentaje de no respuesta. Debido a esa ausencia de respuesta también en algunas variables explicativas, las observaciones finalmente utilizadas en las estimaciones se reducen ligeramente.

TABLA 1. Variables independientes según categoría analítica con sus respectivos valores (*)**Variables de autointerés sociodemográfico y socioeconómico**

Sexo: *Varón*, mujer.

Edad: *16-24 años*, 25-34, 35-44, 45-54, 55-64, 65 y más años.

Nivel educativo: ESO *o menos*, secundaria (bachiller/ FPI), FP superior, estudios universitarios o más.

Situación laboral: *ocupación*, desempleo, jubilado/pensionista, trabajo doméstico, otras (inactividad).

Tipo de empresa: *no trabaja*, sector público, sector privado.

Estatus socioeconómico: *obreros no cualificados*, clase alta/media-alta, nuevas clases medias, viejas clases medias, obrero cualificado.

Variables de valores «normativos»

Religiosidad: *no creyente/ateo*, católico, creyente de otras religiones.

Ideología: *no sabe/no contesta*, izquierda, centro, derecha.

Percepción de justicia fiscal: *los impuestos se cobran con justicia*, no se cobran con justicia.

Variables de valores «de retroalimentación»

Percepción de suficiencia de los recursos públicos (destinados a sanidad y pensiones): *insuficientes (pocos)*, o suficientes (bastantes o demasiados).

Beneficio percibido en prestaciones: *recibe más de lo aportado*, más o menos lo mismo, menos.

Predisposición a aumentar el gasto público: *no aumentar prestaciones si supone más impuestos*, aumentar prestaciones, aunque supone pagar más.

Variables de control

Información funcionamiento de los servicios públicos: *No habla nada*, poco, bastante, mucho.

Responsabilidad fiscal autopercibida: *Poco o nada responsable*, bastante, muy responsable.

(*) En cursiva el valor de referencia en los modelos de regresión.

Fuente: Elaboración propia con datos procedentes del Barómetro de Opinión Pública y Política Fiscal (Centro de Investigaciones Sociológicas, CIS).

dividen en dos categorías: satisfechos (muy o bastante) e insatisfechos (poco o nada)³.

De acuerdo con la argumentación desarrollada en el apartado anterior, se seleccionan tres grupos de variables explicativas: de autointerés (sociodemográficos y socioeconómicos), de valores «normativos» y de valores de «retroalimentación». El objetivo de las variables de autointerés sería aproximar las potenciales jerarquizaciones en el acceso a cada servicio público. Por su parte, las variables de valores normativos buscan captar

las creencias de orden menos racional, que no dependen del funcionamiento del sistema de bienestar; a diferencia de las de retroalimentación, que dependen de las percepciones sobre los recursos dedicados a cubrir un determinado riesgo social. A todas estas, se añade un grupo de variables de control que registran el grado de información sobre el funcionamiento de los servicios públicos o la responsabilidad fiscal autoasignada, calibrando y mejorando la sensibilidad de las evaluaciones realizadas sobre la calidad de la sanidad o las pensiones.

En la tabla 1 se relacionan estas variables con sus respectivos valores, mostrando en cursiva la categoría establecida como referencia para las estimaciones.

³ Los casos ubicados en los extremos (muy/nada satisfechos) son escasos. Por la prueba de alternativas irrelevantes deberían agruparse, pero no tiene sentido conceptualmente y complica demasiado la interpretación de los resultados.

Para obtener los efectos asociados a los factores explicativos utilizados, se estiman modelos de regresión logística binaria y se calculan los efectos marginales medios. El objetivo es medir el cambio en la probabilidad de satisfacción con cada servicio público que se produce al comparar las distintas categorías de cada variable independiente respecto a aquella establecida como referencia.

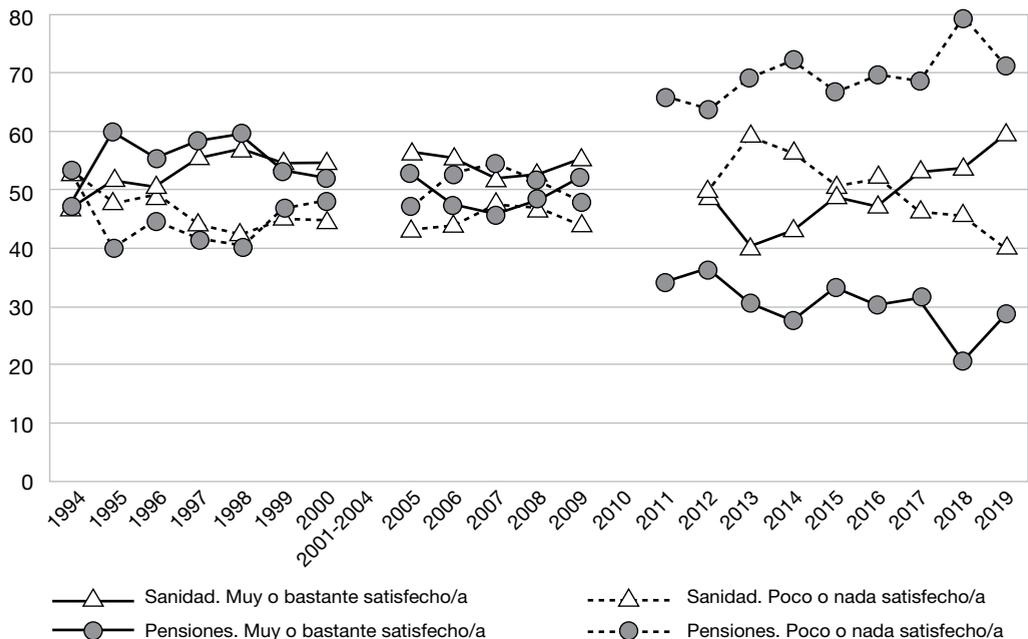
TRES DÉCADAS DE CAMBIO EN LA SATISFACCIÓN CON PENSIONES Y SANIDAD EN ESPAÑA

En este trabajo se ha observado una evolución de la satisfacción con las pensiones y la sanidad que ayuda a completar el panorama descrito en la revisión de la literatura

sobre el caso español, con cambios tras la Gran Recesión y trayectorias más desiguales para cada uno de esos servicios públicos. El gráfico 1 muestra los porcentajes observados entre 1994 y 2019.

La satisfacción con las pensiones públicas mantiene una pauta estable durante todo el ciclo de crecimiento económico de mediados de los noventa hasta los primeros años de la Gran Recesión: algo más de la mitad de los españoles se mostraban satisfechos con las pensiones. Avanzada la crisis, hay un cambio de tendencia: la proporción de personas insatisfechas aumenta, hasta alcanzar el 79,4% en 2018, y se distancia de la proporción de quienes se mostraban satisfechos. Los datos de 2019 apuntan un posible repunte de la satisfacción, aunque lejos de los niveles anteriores a la crisis.

GRÁFICO 1. Porcentajes de satisfacción con el funcionamiento de la sanidad y las pensiones en España (1994-2019)



Nota metodológica: Para la satisfacción con la sanidad se usan las series A.08.03.01.018 (hospitales) y A.08.03.01.019 (ambulatorios) ponderadas a partes iguales para el período 1994-2009. La distribución de ambos componentes del sistema sanitario es prácticamente idéntica. Por ejemplo, en 2008 la correlación observada era del 67,1 %. Para el período 2012-2019, se utiliza la A.08.03.01.057. Para la gestión de las pensiones se utiliza la A.8.03.01.023. Porcentajes calculados excluyendo indecisos y no respuestas.

Fuente: Elaboración propia con datos procedentes del Barómetro de Opinión Pública y Política Fiscal (CIS).

La satisfacción con la sanidad pública sigue una pauta similar a la de las pensiones, sobre todo durante el período desde mitad de los noventa hasta el final de la primera década de este siglo. Los primeros años de la Gran Recesión rebajan ligeramente los niveles de satisfacción, pero desde 2013, a diferencia de lo ocurrido con las pensiones, mejoran hasta alcanzar un 59,7 % en 2019; con la mayor brecha entre satisfechos e insatisfechos de las últimas tres décadas. Por tanto, resulta claro que el ciclo de la crisis culmina con un balance crecientemente positivo para la sanidad.

No obstante, esta evolución descriptiva no permite confirmar pautas claras de influencia, que se analizan en el apartado siguiente, descontando los efectos de todas las variables independientes añadidas en el

modelo. En la tabla 2 se incluye el cruce de la satisfacción con cada servicio público con todas las variables explicativas. Antes de la crisis, el grupo de valores de retroalimentación ofrecía las diferencias más notables, tanto en pensiones como en sanidad. En los años posteriores a la Gran Recesión, persisten tales diferencias en ese grupo de valores y aumentan aparentemente la influencia de la edad y la clase social, cambiando algunas pautas de influencia para otras variables de intereses: hay mayores diferencias educativas en la sanidad y de situación laboral en las pensiones. En cuanto a los valores normativos, se aprecian más diferencias en la percepción de justicia fiscal e ideología, que modifican su asociación y pasan a mostrar niveles de satisfacción más altos para las personas ubicadas en la derecha.

TABLA 2. Porcentajes de satisfacción y distribución de las variables independientes del modelo

	Pensiones 2007-2008		Pensiones 2018-2019		Sanidad 2007-2008		Sanidad 2018-2019	
	N	Y = 1	N	Y = 1	N	Y = 1	N	Y = 1
Sexo								
Varones	2.084	52,5	2.201	26,9	2.414	42,8	2.366	59,3
Mujeres	2.185	44,3	2.361	22,4	2.518	38,4	2.539	54,6
Edad								
16-24	380	51,6	305	13,6	491	36,0	367	56,8
25-34	866	44,9	581	15,6	1.057	32,5	659	46,7
35-44	811	46,3	818	18,2	959	39,8	909	51,3
45-54	676	50,0	938	24,3	792	39,1	1.006	57,9
55-64	580	40,9	706	27,8	636	42,2	743	56,0
65 y más	955	54,6	1.213	33,2	996	52,1	1.220	66,3
Nivel educativo								
Secundaria inicial o menos	2.069	46,4	1.914	25,2	2.351	42,0	2.027	54,7
Secundaria	792	51,5	987	22,5	945	35,2	1.096	54,0
Formación Profesional superior	353	44,5	469	20,8	416	41,1	499	54,3
Estudios universitarios o más	771	53,0	1.020	27,7	918	40,1	1.108	64,2
Situación laboral								
Ocupado	2.151	46,6	2.170	21,5	2.583	38,3	2.375	54,1
Desempleado	353	51,0	574	16,5	439	29,3	653	50,8
Jubilado o pensionista	1.014	54,4	1.322	34,0	1.054	51,9	1.332	64,5
Trabajo doméstico no remunerado	561	37,0	293	24,7	622	40,1	305	55,5
Otras situaciones (inactividad)	181	59,2	199	13,8	225	36,5	235	60,7

TABLA 2. Porcentajes de satisfacción y distribución de las variables independientes del modelo (continuación)

	Pensiones 2007-2008		Pensiones 2018-2019		Sanidad 2007-2008		Sanidad 2018-2019	
	N	Y = 1	N	Y = 1	N	Y = 1	N	Y = 1
Tipo de empresa								
No trabaja	810	45,3	826	27,4	933	41,9	884	60,5
Sector público	649	52,1	807	29,4	753	42,0	845	60,7
Sector privado	2.810	48,3	2.929	22,4	3.246	39,9	3.176	54,8
Clase social								
Obreros no cualificados	490	47,8	576	19,4	572	39,9	618	49,2
Clase alta/media-alta	731	53,2	893	29,2	858	39,8	964	63,5
Nuevas clases medias	868	48,5	1.079	23,5	1.002	38,2	1.168	54,3
Viejas clases medias	694	45,9	595	28,2	795	42,4	630	61,3
Obreros cualificados	1.373	47,6	1.272	22,4	1.584	41,7	1.365	55,4
Religiosidad								
No creyente/ateo	828	50,0	1.305	20,3	987	35,2	1.455	55,2
Católico	3.295	48,2	3.031	26,4	3.763	42,6	3.205	57,4
Creyente de otras religiones	65	43,8	131	26,7	82	32,7	142	62,7
Percepción de justicia fiscal								
Los impuestos se cobran con justicia	718	53,6	422	39,2	817	44,9	466	69,2
Los impuestos no se cobran con justicia	3.191	46,2	3.922	22,3	3.692	38,5	4.185	54,5
Ideología								
No sabe/no contesta	1.038	47,6	1.123	20,8	1.008	34,7	1.199	52,2
Izquierda	866	50,8	1.151	21,6	2.121	40,1	1.249	56,0
Centro	1.840	49,4	1.753	26,9	600	44,7	1.896	58,8
Derecha	525	41,5	535	30,7	1.203	37,3	561	62,2
Percepción de suficiencia								
No hay bastantes recursos para este servicio	2.112	31,8	3.089	14,7	2.278	25,5	3.074	44,1
Hay bastantes recursos para este servicio	1.720	68,6	1.127	50,1	2.294	56,1	1.542	80,1
Beneficio percibido en prestaciones públicas								
Recibe más de lo que aporta en impuestos	335	65,2	253	38,9	383	54,3	275	62,0
Recibe más o menos lo aportado	1.372	59,6	1.370	34,8	1.552	50,5	1.474	67,2
Recibe menos de lo que aporta en impuestos	2.298	38,5	2.707	18,1	2.687	32,0	2.888	50,3
Predisposición a aumentar el gasto público								
No aumentar si supone más impuestos	1.822	43,7	3.203	24,4	2.280	36,3	3.463	55,0
Aumentar, aunque suponga más impuestos	1.975	57,4	1.128	26,0	2.114	48,9	1.192	62,8
Información funcionamiento servicios públicos								
No habla nada de ello	544	52,5	335	19,9	643	49,1	380	55,2
Habla poco	1.847	49,2	1.514	26,6	2.120	42,6	1.663	59,8
Habla bastante	1.509	47,1	1.934	24,0	1.739	38,5	2.047	55,5
Habla mucho	350	44,5	765	24,0	406	27,1	800	55,0
Grado de responsabilidad fiscal autopercibido								
Poco/nada	392	45,5	385	19,5	471	34,2	417	53,8
Bastante	2.535	48,4	2.683	23,7	2.917	40,9	2.917	56,4
Muy	1.257	48,2	1.433	27,5	1.438	42,2	1.503	58,2

Nota: Y = 1 representa la proporción de satisfechos y N el número de observaciones que contiene cada categoría.

Fuente: Elaboración propia con datos procedentes del Barómetro de Opinión Pública y Política Fiscal (CIS).

DETERMINANTES DE LA SATISFACCIÓN CON PENSIONES Y SANIDAD: REFUERZO DE LOS INTERESES GENERACIONALES Y VALORES SOBRE LOS RECURSOS

El objetivo principal de esta investigación es conocer la combinación de factores más influyentes en la satisfacción con la sanidad y las pensiones en momentos anteriores y posteriores a la Gran Recesión, comprobando si existen cambios relevantes en ese cuadro de influencias. Para ello, se utilizan los tres grupos de variables que se han detallado en la tabla 1: los intereses (sociodemográficos y socioeconómicos), los valores «normativos» y los valores «de retroalimentación», a los que se añaden un par de variables de control.

En primer lugar, comenzando con los efectos de las variables de autointerés, en la tabla 3.A se aprecia cómo la edad ha ganado influencia tras la crisis, tanto para las pensiones como para la sanidad. Las diferencias serían especialmente visibles entre los mayores de 55 años y el resto de la población. Por ejemplo, si en el período 2007-2008 las personas de entre 35 y 44 años tenían una probabilidad un 0,072 superior de estar satisfechas con las pensiones frente a quienes estaban entre los 16 y 24 años, tan solo una década después, en el período 2018-2019, son las personas mayores de 65 quienes tienen una probabilidad un 0,161 superior. Para la sanidad ese efecto para los mayores de 65 se eleva desde 0,084 antes de la crisis a 0,165, casi el doble.

En las demás variables de autointerés, se observa una evolución distinta en las pautas de influencia en la satisfacción con pensiones y con sanidad. Para las pensiones, las diferencias se concentran en el período precrisis, cuando los niveles de satisfacción eran considerablemente mayores. Esa mayor satisfacción era singularmente visible para las personas universitarias o con estudios

secundarios (en cuanto a nivel educativo), desempleadas o pensionistas (por situación laboral) y trabajadoras del sector público (según tipo de empresa). En cambio, para la sanidad, las diferencias son mayores en el período poscrisis, cuando la satisfacción alcanza niveles ligeramente mayores. Salvo para las mujeres, que muestran un efecto negativo, se observan efectos positivos para las personas con estudios universitarios, que incrementan la diferencia sobre quienes tienen secundaria inicial, y con clase social alta, que pasan a estar un 0,066 más satisfechos que los obreros no cualificados.

En segundo lugar, pasando al grupo de valores normativos, cuyos efectos se recogen en la tabla 3.B, se observa un desplazamiento de la influencia de la ideología hacia la percepción de justicia fiscal en ambos servicios públicos. Antes de la crisis, las personas de izquierda en el caso de las pensiones, o de centro e izquierda en la sanidad, estaban significativamente más satisfechas. Tras la Gran Recesión, la ideología deja de ser significativa y son quienes perciben que los impuestos no se cobran con justicia los que se muestran menos satisfechos, en concreto un 0,071 menos con las pensiones y un 0,056 menos con la sanidad. En cuanto a la religiosidad, solo las personas católicas muestran diferencias significativas de más satisfacción con la sanidad en 2007-2008.

En tercer lugar, los efectos de los valores de retroalimentación (tabla 3.C), son considerablemente más elevados y apenas cambian sus pautas de influencia en los períodos observados. La percepción de suficiencia es la variable con mayores diferencias. Por ejemplo, para la sanidad en 2018-2019, quienes perciben que se dedican bastantes recursos están un 0,323 más satisfechos comparado con quienes consideran que dicha financiación es insuficiente. Respecto al beneficio percibido, en general la percepción de estar recibiendo menos de lo aportado reduce la satisfacción con ambos servicios públicos; salvo para la sanidad

después de la crisis, ya que quienes creen recibir lo mismo están más satisfechos. Por su parte, la predisposición a aumentar el gasto público incrementa significativamente la satisfacción con la sanidad en 2018-2019.

Por último, las variables de control, incluidas en la tabla 3.D junto con el ajuste de las estimaciones, indican que el grado de información juega un papel relevante: en contextos más prósperos, con bonanza económica, estar más informado/a no me-

jora la satisfacción; pero cuando las tensiones de austeridad se hacen más evidentes, como después de la Gran Recesión, informarse puede mantener o mejorar los niveles de satisfacción. Esto es así sobre todo para las pensiones y en menor medida para la sanidad. La responsabilidad fiscal también muestra efectos significativos, pero solo para las pensiones, sin apenas cambios y en términos similares al grado de información.

TABLA 3.A. Efectos marginales de las variables de autointerés sobre la satisfacción con pensiones y sanidad (pre y poscrisis)

	Pensiones		Sanidad	
	2007-2008	2018-2019	2007-2008	2018-2019
Sexo. Referencia: varón				
Mujer	-0,026	-0,024	-0,011	-0,033**
Edad. Referencia: 16 a 24				
25 a 34	-0,007	0,006	-0,010	-0,034
35 a 44	0,072*	0,058*	0,019	0,023
45 a 54	0,059	0,094***	0,028	0,072*
55 a 64	0,069	0,135***	0,051	0,091**
65 y más	0,071	0,161***	0,084*	0,165***
Nivel educativo. Referencia: Secundaria inicial o menos				
Secundaria	0,043*	0,001	0,028	0,017
Formación Profesional superior	0,022*	0,025	0,057*	0,030
Estudios universitarios o más	0,059*	0,019	0,073***	0,087***
Situación laboral. Referencia: Ocupado				
Desempleado	0,075**	-0,034	0,001	-0,002
Jubilado o pensionista	0,112***	0,031	0,042	-0,025
Trabajo doméstico no remunerado	-0,025	-0,015	0,010	-0,054
Otras situaciones (inactividad)	0,033	-0,070	-0,028	0,027
Tipo de empresa. Referencia: no trabaja				
Sector público	0,079*	0,000	0,050	-0,032
Sector privado	0,030	-0,008	0,007	-0,033
Clase social. Referencia: obreros no cualificados				
Clase alta/media-alta	0,015	0,039	-0,046	0,066**
Nuevas clases medias	-0,009	0,033	-0,038	0,022
Viejas clases medias	0,038	0,022	0,014	0,056
Obreros cualificados	-0,008	0,020	-0,019	0,039

Nota: Los asteriscos indican niveles de significatividad del coeficiente asociado a cada variable, * p -valor < 0,1; ** p -valor < 0,05 y *** p -valor < 0,01.

Fuente: Elaboración propia con datos procedentes del Barómetro de Opinión Pública y Política Fiscal (CIS).

TABLA 3.B. Efectos marginales de los valores normativos sobre la satisfacción con pensiones y sanidad (pre y poscrisis)

	Pensiones		Sanidad	
	2007-2008	2018-2019	2007-2008	2018-2019
Religiosidad. Referencia: no creyente/ateo				
Católico	0,021	0,005	0,042**	-0,019
Creyente de otras religiones	-0,046	0,019	0,070	0,039
Percepción de justicia fiscal. Referencia: los impuestos se cobran con justicia				
No se cobran con justicia	-0,030	-0,071***	-0,002	-0,056**
Ideología. Referencia: No sabe/no contesta				
Izquierda	0,054*	-0,011	0,096***	0,024
Centro	0,021	0,008	0,112***	0,024
Derecha	0,007	0,004	0,024	0,030

Nota: Los asteriscos indican niveles de significatividad del coeficiente asociado a cada variable, * p -valor < 0,1; ** p -valor < 0,05 y *** p -valor < 0,01.

Fuente: Elaboración propia con datos procedentes del Barómetro de Opinión Pública y Política Fiscal (CIS).

TABLA 3.C. Efectos marginales de los valores de retroalimentación sobre la satisfacción con pensiones y sanidad (pre y poscrisis)

	Pensiones		Sanidad	
	2007-2008	2018-2019	2007-2008	2018-2019
Percepción de suficiencia del gasto. Referencia: no hay bastantes recursos para ese servicio				
Hay bastantes recursos	0,316***	0,298***	0,248***	0,323***
Beneficio percibido en prestaciones. Referencia: recibe más de lo aportado en impuestos				
Recibe más o menos lo mismo	-0,059	-0,038	-0,009	0,081**
Recibe menos de lo aportado	-0,194***	-0,147***	-0,156***	-0,035
Predisposición a aumentar el gasto público. Referencia: no aumentar si supone más impuestos				
Aumentar, aunque se pague más	-0,019	0,009	0,005	0,055***

Nota: Los asteriscos indican niveles de significatividad del coeficiente asociado a cada variable, * p -valor < 0,1; ** p -valor < 0,05 y *** p -valor < 0,01.

Fuente: Elaboración propia con datos procedentes del Barómetro de Opinión Pública y Política Fiscal (CIS).

TABLA 3.D. Efectos marginales de las variables de control, ajuste y muestra de las estimaciones

	Pensiones		Sanidad	
	2007-2008	2018-2019	2007-2008	2018-2019
Grado de información sobre funcionamiento de los servicios públicos. Referencia: No habla nada				
Habla poco	0,058*	0,055*	0,003	0,065*
Habla bastante	0,044	0,056*	-0,030	0,031
Habla mucho	0,037	0,067**	-0,102***	0,018
Responsabilidad fiscal autopercibida. Referencia: se considera poco o nada responsable				
Bastante responsable	0,068**	0,033	0,012	0,010
Muy responsable	0,074**	0,065**	0,015	0,029
Ajuste del modelo y muestra utilizada				
Pseudo R2	0,132	0,166	0,103	0,125
N	2.493	3.282	3.363	3.728

Nota: Los asteriscos indican niveles de significatividad del coeficiente asociado a cada variable, * p -valor < 0,1; ** p -valor < 0,05 y *** p -valor < 0,01.

Fuente: Elaboración propia con datos procedentes del Barómetro de Opinión Pública y Política Fiscal (CIS).

Para recapitular, en la esfera de los intereses, son las diferencias intergeneracionales las que han visto un aumento más notable de influencias. Las personas mayores, más susceptibles de beneficiarse de la gestión de las pensiones y la atención sanitaria, han intensificado muy claramente su satisfacción respecto al resto de grupos de edad. Las demás variables de intereses no muestran un patrón claro asociado a los efectos de la crisis; más bien parece que, en momentos en los que los niveles de satisfacción son elevados, ciertos grupos (de interés) protagonizan tales valoraciones positivas.

En el bloque de los valores, las diferencias de satisfacción afectadas por el eje ideológico son más fuertes en fases de crecimiento, cuando las tensiones sobre la sostenibilidad de los servicios públicos son menores. Tras la Gran Recesión, la insatisfacción se habría asociado a otros valores normativos, como la percepción de justicia fiscal; o más sensibles a las interiorizaciones sobre el funcionamiento del sistema de bienestar, como los valores de retroalimentación. Este último grupo de variables, a pesar de la notable caída en la satisfacción con las pensiones, mantiene su influencia sobre ese pilar del bienestar, reforzando también sus (ya elevados) efectos sobre la satisfacción con la sanidad.

CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN

En este artículo se han analizado los cambios recientes en la satisfacción con los dos pilares públicos básicos del bienestar social en España, las pensiones y la sanidad. Se han observado cambios notables tanto en su magnitud como en su dirección. Durante dos décadas, la última del siglo pasado y la primera de este, la satisfacción con pensiones y sanidad mostraba una pauta muy estable y similar: algo más de la mitad de los españoles se mostraba satisfecha y algo menos de la otra mitad insatisfecha. En esta segunda década, la satisfacción con las pensiones se ha

reducido a una cuarta parte de la población y, de manera muy diferente, la satisfacción con la sanidad se ha elevado a un 60 %.

Esos cambios discuten parcialmente el balance que se venía haciendo de ese período en el grueso de la literatura, más atenta a las preferencias que a las evaluaciones, mostrando cambios ligeros y similares para las diferentes políticas públicas (Calzada y Pino, 2013, 2019). Esto confirmaría la importancia del carácter multidimensional de las actitudes hacia el bienestar y la conveniencia de observar separadamente cada una de sus dimensiones. Además, son cambios que se han producido en un contexto de austeridad económica y cierta continuidad institucional, ambos comunes al sistema de pensiones y de sanidad en España. La caracterización comparada de los países necesitaría estos análisis detallados de los determinantes individuales, siendo útiles para desvelar los mecanismos a través de los cuales los entornos institucionales y socioculturales influyen en las actitudes, en la línea que han señalado otros estudios comparados de referencia (Svallfors, 2012).

El análisis llevado a cabo ofrece interesantes resultados sobre los principales determinantes de la satisfacción a escala individual y sus cambios entre el período pre y pos Gran Recesión. Es muy evidente que la influencia positiva de la edad sobre la satisfacción con ambos pilares del bienestar se ha desplazado, con más intensidad, hacia las personas de las generaciones por encima de los 45 años. Al mismo tiempo, ninguno de los intereses socioeconómicos ha fortalecido la débil influencia que ya tenían, aunque no debería despreciarse el indicio de polarización que se atisba en la satisfacción con la sanidad de los más educados y de clase alta. Es también sobresaliente la rotunda evidencia de que todos los valores que tienen una función de retroalimentación eran, y siguen siendo, un fuerte determinante de la satisfacción, con muy ligeros matices diferenciales para pensiones y sanidad. Sin embargo, entre los valores con

función normativa, solo la equidad fiscal ha aparecido como un valor influyente tras la crisis, mientras que la polarización de la satisfacción con base ideológica que se apreciaba antes, de manera muy visible para la sanidad, se ha desvanecido.

Estas evidencias informan de los dos mecanismos que mejor explican el nivel de satisfacción en ambos servicios y sus cambios en los periodos analizados. Por un lado, un debilitamiento del consenso intergeneracional, que ya no es positivo para ninguna cohorte por debajo de los 45 años. Por otro lado, las tensiones sobre los recursos del sistema, tanto los que reflejan las dimensiones más cognitivas (suficiencia, balance contribuciones-prestaciones y predisposición al gasto) como las más normativas (equidad fiscal). Las tensiones de los equilibrios intergeneracionales en la formación de las actitudes hacia el bienestar apenas habían sido evidenciadas hasta ahora. Tampoco el matiz de que las tensiones valorativas sobre los recursos son más determinantes y se mantienen más estables que las tensiones de valores ideológicos o religiosos.

El conocimiento de esta combinación específica de intereses y valores en la evaluación del bienestar público puede ayudar a entender mejor el papel de las actitudes en escenarios de reforma. Estos escenarios están todavía abiertos en España, tanto para las pensiones, incluso tras la tibia reforma de 2021, como para la sanidad, singularmente tras la pandemia de COVID-19. Evocando a Hirschman (1977), se puede afirmar que, a pesar de la desigual evolución de la satisfacción con ambos pilares del bienestar, dada la mayor influencia de los intereses de edad y de los valores «de retroalimentación», su perfil actitudinal ha adoptado una configuración más «moderadora» y menos «pasional». Por ello, las potenciales reformas enfrentarán un escenario más favorable en la opinión pública si, en vez de plantearse como luchas de clase o pugnas ideológicas, lo hacen como cambios que reducen las tensiones in-

tergeneracionales o garantizan la sostenibilidad de sus recursos.

BIBLIOGRAFÍA

- Arriba, Ana; Calzada, Inés y Pino, Eloísa del (2006). *Los ciudadanos y el Estado de Bienestar en España (1985-2005)*. Madrid: CIS. (1.ª ed).
- Blekesaune, Morten (2013). «Economic Strain and Public Support for Redistribution: A Comparative Analysis of 28 European Countries». *Journal of Social Policy*, 42(1): 57-72. doi: 10.1017/S0047279412000748
- Blekesaune, Morten y Quadagno, Jill (2003). «Public Attitudes toward Welfare State Policies». *European Sociological Review*, 19(5): 415-427. doi: 10.1093/esr/19.5.415
- Blok, Lisanne de; Haugsgjerd, Atle y Kumlin, Staffan (2020). Increasingly Connected? Political Distrust and Dissatisfaction with Public Services in Europe. En: B. Meuleman, W. Van Oorschot y T. Laenen (eds.). *Welfare State Legitimacy in Times of Crisis and Austerity* (pp. 201-221). London: Edward Elgar. doi: 10.4337/9781788976305.00023
- Blomberg, Helena; Kallio, Johanna; Kangas, Olli; Kroll, Christian y Niemelä, Mikko (2012). Attitudes among High-Risk Groups. En: S. Svallfors (ed.). *Contested Welfare States: Welfare Attitudes in Europe and Beyond* (pp. 58-80). Stanford: Stanford University Press. doi: 10.2307/j.ctvqsdrs4.8
- Bonoli, Giuliano (2000). «Public Attitudes to Social Protection and Political Economy Traditions in Western Europe». *European Societies*, 2: 431-452. doi: 10.1080/713767005
- Branco, Rui; Cardoso, Daniel; Guillén, Ana; Sacchi, Stefano y Luque Balbona, David (2019). «Here to Stay? Reversal of Structural Reforms in Southern Europe as the Crisis Wanes». *South European Society and Politics*, 24(2): 2025-2232. doi: 10.1080/13608746.2019.1640966
- Brooks, Clem y Manza, Jeff (2007). *Why Welfare States Persist*. Chicago: Chicago University Press. doi: 10.7208/chicago/9780226075952.001.0001
- Bussemeyer, Marius; Goerres, Achim y Weschle, Simon (2009). «Attitudes towards Redistributive Spending in an Era of Demographic Aging: The Rival Pressures from Age and Income in 14 OECD Countries». *Journal of European Social Policy*, 19(3): 195-212. doi: 10.1177/0958928709104736

- Busemeyer, Marius; Abrassart, Aurélien y Nezi, Roula (2021). «Beyond Positive and Negative: New Perspectives on Feedback Effects in Public Opinion on the Welfare State». *British Journal of Political Science*, 51(1): 137-162. doi: 10.1017/S0007123418000534
- Calzada, Inés (2012). «Welfare Program Organization and Legitimacy: A Comparison of Eleven OECD Countries». *Revista Internacional de Sociología*, 70(1): 39-75. doi: 10.3989/ris.2010.02.11
- Calzada, Inés y Pino, Eloísa del (2008). «Perceived Efficacy and Citizens' Attitudes toward Welfare State Reform». *International Review of Administrative Sciences*, 74(4): 555-574. doi: 10.1177/0020852308098468.
- Calzada, Inés y Pino, Eloísa del (2013). «Algo cambia, algo permanece: los españoles ante el gasto público, el gasto social y los impuestos durante la crisis (2008-2012)». *Presupuesto y Gasto Público*, 71: 165-186.
- Calzada, Inés y Pino, Eloísa del (2019). *En lo bueno y en lo malo. La opinión pública de los españoles hacia las políticas sociales durante la crisis y más allá*. Documento de Trabajo Fundación FOESSA, 5.4. Disponible en: <https://www.foessa.es/main-files/uploads/sites/16/2019/05/4.5.pdf>, acceso 6 de octubre de 2022.
- Calzada, Inés; Gómez-Garrido, María; Moreno Fernández, Luis y Moreno-Fuentes, Francisco J. (2013). «Regímenes de bienestar y valores en Europa»/«Welfare Regimes and Values in Europe». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 141: 61-90. doi: 10.5477/cis/reis.141.61
- Cerno, Leonel; Pérez López, César y Sanz Arcega, Eduardo (2017). «Determinantes de la satisfacción de los españoles con las prestaciones y los servicios públicos: un enfoque de sociología tributaria con microdatos». *Hacienda Pública Española*, 220(1): 57-87. doi: 10.7866/HPE-RPE.17.1.2
- Chuliá, Elisa (2011). Consolidation and Reluctant Reform of the Pension System. En: A. Guillén y M. León (eds.). *The Spanish Welfare State in European Context* (pp. 285-304). Ashgate Publisher: Routledge. doi: 10.4324/9781315552552
- Cicuéndez Santamaría, Ruth (2017). «Las preferencias de gasto público de los españoles: ¿interés propio o valores?»/«Public Expenditure Preferences in Spain: Self-Interest or Values». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 160: 19-38. doi: 10.5477/cis/reis.160.19
- Cicuéndez Santamaría, Ruth (2018). *El gasto público y los impuestos desde la perspectiva del ciudadano: análisis de las actitudes y preferencias de los españoles*. Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública.
- Doblyté, Sigita y Tejero, Aroa (2020). «What, where, and how: Drivers of Welfare Attitudes toward Work-Family Reconciliation Policies in South European Societies». *European Societies*, 23(1): 1-22. doi: 10.1080/14616696.2020.1746821
- Ervasti, Heikki (2020). Religiosity and Support for the Welfare State. En: B. Meuleman; W. van Oorschot y T. Laenen (eds.). *Welfare State Legitimacy in Times of Crisis and Austerity* (pp. 111-136). London: Edward Elgar. doi: 10.4337/9781788976305.00017
- Greve, Bent (2020). *Austerity, Retrenchment, and the Welfare State: Truth or Fiction?* Cheltenham: Edward Elgar Publishing. doi: 10.4337/9781789903713
- Guillén, Ana y León, Margarita (eds.) (2011). *The Spanish Welfare State in the European Context*. London: Ashgate Publisher. doi: 10.4324/9781315552552
- Guillén, Ana y Pavolini, Emmanuele (2015). «Welfare States under Strain in Southern Europe: Overview of the Special Issue». *European Journal of Social Security*, 17(2): 147-157. doi: 10.1177/138826271501700201
- Guillén, Ana y González Begega, Sergio (2019). Spain: Economic Crisis and the Politics of Welfare under Austerity. En: S. Ólafson; M. Daly; O. Kangas y J. Palme. *Welfare, and the Great Recession: A Comparative Study* (pp. 97-114). Oxford: Oxford University Press. doi: 10.1093/oso/9780198830962.003.0006
- Guillén, Ana y Luque Balbona, David (2019). «La opinión pública sobre el sistema sanitario español». *Panorama Social*, 30: 125-143.
- Gutiérrez Palacios, Rodolfo y Guillén, Ana (2020). El estado de bienestar frente a dos crisis. En: J. L. García Delgado (ed.). *La economía española y la pandemia* (pp. 95-108). Pamplona: Civitas Thomson Reuters.
- Hirschman, Albert (1977). *The Passions and the Interests: Political Arguments for Capitalism before Its Triumphs*. Princeton-NJ: Princeton University Press.
- Jæger, Mads (2006). «Whats Makes People Support Public Responsibility for Welfare Provision: Self-interest or Political Ideology?». *Acta Sociológica*, 49(3): 321-338. doi: 10.1177/0001699306067718

- Koster, Ferry y Kaminska, Monika-Ewa (2012). «Welfare State Values in the European Union, 2002-2008. A Multilevel Investigation of Formal Institutions and Individual Attitudes». *Journal of European Public Policy*, 19(6): 900-920. doi: 10.1080/13501763.2011.610696.
- Kumlin, Joakim y Meuleman, Bart (2015). «Human Values and Welfare Support in Europe: An East-West Divide?». *European Sociological Review*, 31(4): 416-432. doi: 10.1093/esr/jcv001
- Laenen, Tijs; Meuleman, Bart y Oorschot, Wim van (eds.) (2020). *Welfare State Legitimacy in Times of Crisis and Austerity. Between Continuity and Change*. Cheltenham: Edward Elgar Publishing. doi: 10.4337/9781788976305
- Larsen, Christian A. (2006). «The Institutional Logic of Welfare Attitudes: How Welfare Regimes Influence Public Support». *Comparative Political Studies*, 41(2): 145-168. doi: 10.1177/0010414006295234
- Linos, Katerina y West, Martin (2003). «Self-interest, Social Beliefs and Attitudes to the Redistribution: Readdressing the Issue of Cross-national Variations». *European Sociological Review*, 19(4): 393-409. doi: 10.1093/esr/19.4.393
- Marx, Paul y Schumaker, Gijs (2016). «The Effect of Economic Change and Elite Framing on Support for Welfare State Retrenchment: A Survey Experiment». *Journal of European Social Policy*, 32(1): 81-92. doi: 10.1177/0958928715621711.
- Noya, Javier (2004). *Ciudadanos ambivalentes. Actitudes ante la igualdad y el Estado de Bienestar en España*. Madrid: CIS. (1.ª ed.).
- Oorschot, Wim van (2007). «Culture and Social Policy. A Developing Field of Study». *International Journal of Social Welfare*, 16: 129-139. doi: 10.1111/j.1468-2397.2006.00451.x
- Petmesidou, Maria y Guillén, Ana (2014). «Can the Welfare State as We Know It Survive? A View from the Crisis-Ridden South European Periphery». *South European Society and Politics*, 19(3): 295-307. doi: 10.1080/13608746.2014.950369
- Petmesidou, Maria; Guillén, Ana y Pavolini, Emanuele (2020). «Healthcare in Postcrisis South Europe: Inequalities in Access and Reforms Trajectories». *Social Policy & Administration*, 54(5): 666-683. doi: 10.1111/spol.12563
- Pierson, Paul (2006). Public Policies as Institutions. En: I. Shapiro, S. Skowronek y D. Galvin (eds.). *Rethinking Political Institutions: The Art of the State* (pp. 114-131). New York: New York University Press.
- Pino, Eloisa del y Calzada, Inés (2011). Are Spaniards Different? European Convergence and Regional Divergence in the Evaluation of Welfare State. En: A. M. Guillén y M. León (eds.). *The Spanish Welfare State in European Context* (pp. 139-165). London: Ashgate Publisher. doi: 10.4324/9781315552552
- Rehm, Philipp (2007). Who Supports the Welfare State? Determinants of Preferences Concerning Redistribution. En: B. Veghte y S. Mau (eds.). *Social Justice, Legitimacy, and the Welfare State* (pp. 47-72). Aldershot: Ashgate Publisher. doi: 10.4324/9781315242903
- Rehm, Philipp; Hacker, Jacob y Schlesinger, Mark (2012). «Insecure Alliances: Risk, Inequalities and Support to the Welfare States». *American Political Science Review*, 106(2): 386-406. doi: 10.1017/S0003055412000147
- Roosma, Femke; Oorschot, Wim van y Gelissen, John (2014). «The Preferred Role and Perceived Performance of the Welfare State: European Welfare Attitudes from a Multidimensional Perspective». *Social Science Research*, 44: 200-210. doi: 10.1016/j.ssresearch.2013.12.005
- Rothstein, Bo (1998). *Just Institutions Matter: The Moral and Political Logic of the Universal Welfare State*. Cambridge: Cambridge University Press. doi: 10.1017/CBO9780511598449
- Soroka, Stuart y Wlezien, Christopher (2010). *Degrees of Democracy. Politics, Public Opinion and Policy*. New York: Cambridge University Press. doi: 10.1017/CBO9780511804908
- Sundberg, Trude y Taylor-Gooby, Peter (2013). «A Systematic Review Approach to Comparative Studies in Social Policy». *Social Policy & Administration*, 47(4): 416-433. doi: 10.1111/spol.12027
- Svallfors, Stefan (1991). «The Politics of Welfare Policy in Sweden: Structural Determinants and Attitudinal Cleavages». *British Journal of Sociology*, 42: 609-634. doi: 10.2307/591450
- Svallfors, Stefan (2010). «Policy Feedback, Generational Replacement, and Attitudes to State Intervention: Eastern and Western Germany, 1990-2006». *European Political Science Review*, 2(1): 119-135. doi: 10.1017/S1755773909990257
- Svallfors, Stefan (ed.) (2012). *Contested Welfare States. Welfare Attitudes in Europe and Beyond*. Stanford: Stanford University Press. doi: 10.2307/j.ctvqsdrs4.6
- Taylor-Gooby, Peter; Leruth, Benjamin y Chung, Heejung (eds.) (2017). *After Austerity: Welfare State Transformation in Europe after the Great*

Recession. Oxford: Oxford University Press. doi: 10.1093/oso/9780198790266.001.0001

Veghte, Benjamin y Mau, Steffen (eds.) (2007). *Social Justice, Legitimacy, and the Welfare State*. London: Routledge.

Wlezien, Christopher y Soroka, Stuart (2012). «Political Institutions and the Opinion-Policy Link». *West European Politics*, 35(6): 1407-1432. doi: 10.1080/01402382.2012.713752

RECEPCIÓN: 26/05/2021

REVISIÓN: 15/11/2021

APROBACIÓN: 25/02/2022

La presencia de los *bots* políticos en Twitter durante la crisis de la COVID-19 en España

The Presence of Political Bots on Twitter during the COVID-19 Crisis in Spain

Ángela Martínez Torralba, Juan Antonio Guevara Gil y Aitor Jiménez de la Fuente

Palabras clave

Astroturfing

- Bots políticos
- COVID-19
- Debate
- Incivility
- Polarización
- Propaganda
- Twitter

Key words

Astroturfing

- Political Bots
- COVID-19
- Debate
- Incivility
- Polarization
- Propaganda
- Twitter

Resumen

La crisis sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19 ha conllevado el decreto del estado de alarma en España y un severo confinamiento domiciliario que se fue suavizando en fases de desescalada. Durante este periodo, las redes se utilizaron aún más como herramienta de debate. Lo que se pretende con esta investigación es averiguar si se utilizaron herramientas de IA para que interviniesen en el debate político de Twitter. Para ello, se aplicaron algoritmos que determinan la presencia de *bots* en la conversación, sus roles comunicativos y su relación con los principales partidos políticos. Los datos extraídos demuestran que se crearon campañas de desinformación ejecutadas por *bots* con el objetivo de manipular la opinión pública.

Abstract

The crisis caused by the COVID-19 pandemic has led to the decree of the State of Alarm in Spain and a severe home confinement that was softened in phases of de-escalation. During this period, social networks were used as a discussion tool. With this research we intend to find out if artificial intelligence tools were used in the political debate on Twitter. To achieve this, algorithms that determine the presence of bots in the conversation, their communicative roles and their relationship with the main political parties, were applied. The results show that disinformation campaigns were created by bots with the aim of manipulating public opinion.

Cómo citar

Martínez Torralba, Ángela; Guevara Gil, Juan Antonio; Jiménez de la Fuente, Aitor (2023). «La presencia de los *bots* políticos en Twitter durante la crisis de la COVID-19 en España». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 181: 61-80. (doi: 10.5477/cis/reis.181.61)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es>

Ángela Martínez Torralba: Universidad Complutense de Madrid | angela19@ucm.es

Juan Antonio Guevara Gil: Universidad Complutense de Madrid | juanguiev@ucm.es

Aitor Jiménez de la Fuente: Universidad Complutense de Madrid | aitorj01@ucm.es

INTRODUCCIÓN¹

En muchos sentidos, la incorporación de Twitter en la vida diaria de los ciudadanos ha supuesto una revolución para los espacios de discusión clásicos. Las estrategias políticas de mejora de imagen y posicionamiento de ciertos principios ideológicos en la conversación pública de las redes sociales no han parado de evolucionar. Entre estas nuevas estrategias, una de las más extendidas durante los últimos años es el uso de herramientas de inteligencia artificial (IA en adelante) diseñadas para alterar y distorsionar el impacto de determinados mensajes. Esta investigación está centrada en analizar cómo se han utilizado estas tecnologías y cuál ha sido su papel durante la circunstancia de mayor relevancia en la historia reciente de España: la pandemia de COVID-19 y la consiguiente declaración del estado de alarma en todo el país.

La declaración del estado de alarma trajo consigo un severo confinamiento domiciliario que tuvo lugar entre el 15 de marzo y el 28 de abril de 2020. A partir de ese momento se entró en un periodo de desescalada por fases con las que se comenzaron a relajar las medidas de contención del virus hasta el 21 de junio de 2020.

En este momento crucial, los medios sociales cobraron especial relevancia. Por ello, generar ventaja con respecto al posicionamiento a favor o en contra de los usuarios de Twitter en el debate público en torno a ciertas ideas políticas se ha convertido en uno de los objetivos principales de los partidos (Howard *et al.*, 2017; Bradshaw y Howard, 2018). En los últimos años se ha podido observar un mayor uso de *bots*, para distorsionar la realidad, conseguir beneficios e influenciar a los ciudadanos (Neyazi, 2019; Santana y

Huerta, 2019; Yan *et al.*, 2020; Bradshaw y Howard, 2020).

Twitter se ha convertido en un espacio aprovechable para la implantación de estas herramientas. Su estructura propicia una esfera en la que se llega a generar polarización y separación entre grupos enfrentados (Neyazi, 2019). Además, en algunos casos, se crean momentos de especial tensión entre grupos que tienden a utilizar un lenguaje inapropiado, lo que ha sido denominado como *incivility* (Papacharissi, 2004).

En el marco de esta situación cabe preguntarse qué suponen los *bots* para el debate público que albergan las redes sociales. ¿Cuál es su rol principal?, ¿qué relación tienen con los partidos políticos?, ¿puede tener algunas consecuencias?

El asentamiento del uso de estas herramientas como prácticas de propaganda empleadas en todo el mundo (Bradshaw y Howard, 2020) nos lleva a plantear la hipótesis de que durante el periodo del estado de alarma en España se utilizaron algoritmos de IA en Twitter para condicionar la conversación política. Lo que se pretende conocer en concreto es si se crearon campañas de desinformación ejecutadas por grupos de *bots* organizados estratégicamente y vinculados con los agentes sociopolíticos tradicionales cuyo objetivo es el de generar una falsa sensación de apoyo o desaprobación de los temas políticos discutidos durante el periodo señalado.

Para ello se detectará la presencia de *bots* políticos en Twitter mediante algoritmos diseñados con este fin durante los meses de confinamiento y las fases de la desescalada. Posteriormente, se definirá el rol comunicativo que ocupan los *bots* en el debate político de la red social y se determinará la relación de los *bots* con los principales actores políticos.

En este trabajo se hace, en primer lugar, una introducción teórica sobre el nuevo contexto digital y la esfera política en la

¹ Financiación: Esta investigación está parcialmente apoyada por el Gobierno de España, Plan Nacional de I+D+i, PID2019-106254RB-I00.

que se enmarca nuestro objeto de estudio. También se repasa la literatura existente sobre el uso de *bots* en este nuevo entorno digital y los principales usos de las inteligencias artificiales en campañas de desinformación política. Después se muestra la metodología utilizada para llevar a cabo la investigación empírica. Por último, se exponen los resultados obtenidos sobre la existencia de campañas de desinformación en Twitter durante el periodo del estado de alarma, así como la conclusión final del estudio.

EL NUEVO ENTORNO DIGITAL EN LA ESFERA POLÍTICA

Desde los últimos años del siglo xx se comenzó a advertir que las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y, más concretamente, las tecnologías web o redes sociales, se convirtieron en uno de los grandes catalizadores de la opinión pública además de un elemento de socialización imprescindible (Gallardo y Enguix, 2016). Este sistema de «autocomunicación de masas» (Castells, 2012) permite que cualquier actor esté capacitado para decidir el mensaje a emitir, designar los posibles receptores y seleccionar qué mensajes quiere recuperar y así informar, movilizar, apoyar o debatir sin ser necesariamente un participante directo (Castells, 2012; Dader y Domínguez, 2017).

A la vista de semejantes posibilidades comenzó a surgir un halo de revitalización para los sistemas democráticos que imaginaban que sectores cada vez más amplios y diversos de la población podrían acceder con mayor facilidad al debate público (Winner, 2003). En cierto sentido, se entendieron las redes como canal primordial de difusión de noticias y deliberación democrática donde el rol cada vez más relevante de líderes de opinión y ciudadanos pudiera permitir enmarcar temas y condi-

cionar la agenda de los medios convencionales (Bennett y Segerberg, 2012; Neuman *et al.*, 2014; Bode *et al.*, 2015; Stier *et al.*, 2018; Yan *et al.*, 2020).

Desde esta perspectiva la ciudadanía puede desafiar el monopolio que los agentes sociopolíticos tradicionales mantienen sobre los medios de comunicación convencionales (Rheingold, 2009; Castells, 2012). Los ciudadanos, de forma individual o colectiva, son los que ganan entidad frente a los actores convencionales y son capaces de generar una esfera pública híbrida (Benkler, 2006; Santana y Huerta, 2019).

Sin embargo, y a pesar de las investigaciones que afirman que existe una correlación positiva entre el uso de redes sociales y el compromiso cívico y político de la ciudadanía (Boulianne y Theocharis, 2018; Boulianne, 2018), hay otras corrientes que apuestan por la teoría de que aquellas personas dispuestas a participar políticamente *online* solo son aquellas que también lo están en el mundo real. Según estas investigaciones, se entiende que Internet no es todavía un factor de transformación colectiva en el que los instrumentos digitales sean la base de la organización social (Margolis y Resnick, 2000). El papel de la política es el de siempre, pero trasladado a otros escenarios en los que, además, y como se mostrará más adelante, su propia dinámica puede facilitar ciertos comportamientos que enturbian la visión horizontal e incluyente de esta herramienta (Margolis y Resnick, 2000).

Actualmente, la confrontación entre unas enormes expectativas de partida con una realidad que no para de atenuar estos avances ha desembocado en un prolífico campo de investigación. Se pueden observar tres grandes líneas de investigación al respecto (Ward y Gibson, 2009):

En primer lugar, y siendo probablemente la perspectiva más conservadora de las tres, está la teoría de la «normali-

zación». Dicha teoría asume que existen evidencias suficientes como para afirmar que los patrones comunicativos del mundo *offline* se están trasladando al mundo *online* (Margolis y Resnick, 2000). Por lo tanto, los sujetos políticos que tradicionalmente han mantenido una posición privilegiada continúan manteniendo esta ventaja competitiva en Internet bajo el argumento de «*political as usual*» (Margolis y Resnick, 2000; Molyneux y Mourão, 2017). En segundo lugar, y partiendo de unos supuestos totalmente distintos, surge la teoría de la «desintermediación». Esta interpretación asume que las nuevas tecnologías fomentan la producción y distribución de contenidos y mensajes dentro de una audiencia potencialmente global (Benkler, 2006). Su principal propiedad es la capacidad para reducir el coste de participar, haciendo decrecer el poder de los mediadores clásicos y fomentando un modelo de comunicación más horizontal (Benkler, 2006; Robles y Córdoba, 2019). Por último, surge un modelo híbrido conocido como «igualación» o «nivelación». Esta teoría se fundamenta en una simbiosis entre un sistema comunicativo tradicional (basado en la verticalidad y la estructura convencional de poder) y un sistema digital (basado en la horizontalidad y la acción conectiva) (Benkler, 2006; Balcells y Cardenal, 2013). Esto quiere decir que la lógica de Internet puede contribuir a nivelar las diferencias tanto de recursos como de alcance social entre ciudadanos, medios de comunicación y partidos o líderes políticos, asimilando sus niveles de visibilidad (Balcells y Cardenal, 2013).

Es dentro de las teorías de la hibridación donde podríamos situar las estrategias de carácter político entre las que sobresale el uso masivo en redes sociales de herramientas de IA y *bots*. A pesar de que las redes sociales son un instrumento que garantizan la escucha activa de voces que de otra forma no serían escuchadas y que ponen

en jaque el sistema de mediaciones tradicionales, lo cierto es que cada vez más los agentes sociopolíticos tienden a desplazar las formas comunicativas y de propaganda existentes en el mundo real a la esfera *online* (Margolis y Moreno-Riaño, 2009).

LOS *BOTS* POLÍTICOS EN EL NUEVO ESCENARIO DIGITAL

En términos de participación, el uso masivo de las redes sociales ha provocado un incentivo en los usuarios de tomar partido en el debate público (Cáceres, Brändle y Ruiz, 2017). Son el centro del nuevo sistema de comunicación híbrido, que bebe de los medios tradicionales y que extiende el ámbito político hacia ecologías multimedia en las que la atención a las noticias suele ser personalizada y cualquier usuario puede convertirse en creador de contenido (Bennett, Segerberg y Yang, 2018; Santana y Huerta, 2019). De hecho, hay investigadores que se inclinan hacia la idea de que las redes sociales son el barómetro de la opinión pública y que actúan como amplificadoras de lo recogido por los medios convencionales (Neyazi, 2019).

Este acontecimiento, sumado al hecho de que contar con presencia *online* puede darse por un coste económico mínimo, ha traído consigo un considerable aumento del aprovechamiento de este instrumento de comunicación social por parte de los poderes políticos convencionales para desplegar sus distintas estrategias (Pastor *et al.*, 2020). El uso de herramientas de IA y de microsegmentación que explotan y utilizan la información privada de los usuarios es parte de este abanico de nuevas tácticas propagandísticas. Se define la propaganda como el uso intencionado de información, verídica o falsa, que influye en la actitud ciudadana ante cierto asunto (Persily, 2017). Esto, extrapolado al ámbito digital, se puede entender como el uso de instrumentos infor-

máticos deliberadamente creados con la intención de manipular la opinión de los usuarios (Neyazi, 2019).

Los *bots* y otras herramientas de IA juegan un papel esencial en cuanto al desarrollo de las principales estrategias propagandísticas en redes sociales. Pero en realidad no todos los *bots* son diseñados con fines maliciosos. Están aquellos que son meros difusores de información, los *bots* sociales, encargados de publicar contenido periódico e interactuar con usuarios (Yan *et al.*, 2020). Sin embargo, como contrapunto, encontramos a los *bots* políticos. Son cuentas automatizadas creadas a raíz de algoritmos que reproducen el comportamiento humano y cuya misión es la de generar falsa sensación de apoyo hacia un partido, candidato o causa política, además de difamar a sus oponentes y a aquellos que expongan opiniones contrarias, afectando a los ritmos naturales del debate en redes sociales (Yan *et al.*, 2020).

En comparación con los *bots* sociales, los políticos destacan por la difusión masiva de noticias falsas (Shao *et al.*, 2018; Yan *et al.*, 2020), exhibir mensajes con sentimiento negativo (Stella, Ferrara y De Domenico, 2018; Neyazi, 2019; Yan *et al.*, 2020) y por explotar la información privada de los usuarios con fines partidistas (Boshmaf *et al.*, 2013; Yan *et al.*, 2020). Hwang y Wooley (2016) clasifican los *bots* políticos en dos categorías: los controladores, que son los que se encargan de manipular y engrosar o bloquear la conversación en torno a un tema; y los facilitadores, que comparten y difunden contenido con el objetivo de que los mensajes alcancen un gran número de visualizaciones y lleguen a convertirse en virales.

Es posible que los instrumentos de IA puedan operar e interactuar con usuarios humanos debido a la falta de filtros individuales (Yan *et al.*, 2020; Price, Priisalu y Nomin, 2019). A pesar de que gran parte de

las investigaciones se centran en la creación de algoritmos computacionales de detección de *bots* (Yan *et al.*, 2020; Neyazi, 2019), se profundiza poco en el asunto de la distinción humana entre cuentas reales o artificiales. Yan *et al.* (2020) dan a conocer en su estudio que las redes sociales están siendo masivamente adulteradas por algoritmos maliciosos de manipulación política porque los humanos carecemos de instrumentos de diferenciación entre usuario *bot* o persona. También llegaron a la conclusión de que el sesgo político juega un papel más que relevante en cuanto a la percepción de este asunto. Las cuentas automáticas cuya afinidad tiende hacia partidos de derecha o extrema derecha son más efectivas no solo porque sean más difíciles de detectar por las personas, sino porque los usuarios reales conservadores son más vulnerables ante la difusión de noticias falsas (Yan *et al.*, 2020).

Respecto de lo anterior, existen taxonomías que clasifican el tipo de comportamiento de las personas en relación con los *bots*. Por un lado, están los usuarios activos, que son aquellos que siguen a la cuenta automática sin haber sido seguidos antes por ella; en segundo lugar, encontramos a los reactivos, que interactúan ante las acciones del *bot*; y, por último, los usuarios inactivos que ni responden ni siguen a este tipo de cuentas (Fazil y Abulaish, 2017).

Es posible que los niveles de vulnerabilidad aumenten ante este tipo de propaganda debido a que los ataques de los *bots* políticos están estratégicamente cada vez mejor organizados y dirigidos a audiencias más segmentadas en un entorno polarizado y crispado como el de las redes sociales (Stella, Ferrara y De Domenico, 2018; Yan *et al.*, 2020). Además, los algoritmos son cada vez más capaces de modificar o mejorar su comportamiento con el propósito de no ser descubiertos por las diferentes herramientas de detección (Price, Priisalu y Nomin, 2019).

La irrupción en la Era de la Posverdad (Keyes, 2004), un escenario en el que la falsedad es asimilada por la ciudadanía y aceptada como verdad (Murolo, 2019; Orbegozo, Morales y Larrondo, 2020), es el caldo de cultivo idóneo para la injerencia de *bots* políticos. En este sentido, el concepto de posverdad y el uso de herramientas de IA están estrechamente ligados a la desinformación en redes sociales, ya que es aquí donde las noticias falsas y la propaganda política encuentran su brecha de expansión (Price, Priisalu y Nomin, 2019).

ASTROTURFING Y CAMPAÑAS DE DESINFORMACIÓN

La campaña electoral de las elecciones presidenciales estadounidenses de 2016, así como la del referéndum británico para su consiguiente salida de la Unión Europea, supusieron un cambio de mentalidad en cuanto a la conciencia global de la existencia de manipulación de redes sociales a escala mundial (Keller *et al.*, 2019; Neyazi, 2019). La interferencia rusa en ambos procesos, dos de los más relevantes de los últimos años, ha generado una creencia ciudadana acerca del peligro democrático que supone la intromisión de instrumentos de IA en el debate en redes (Keller *et al.*, 2019). Más de un 66 % de los participantes en un estudio realizado durante la campaña a las elecciones estadounidenses de 2016 (Stoking y Sumida, 2018) afirmó conocer y sentirse intranquilo con respecto a este asunto y un 80 % era consciente de sus efectos negativos.

Aunque existe cierta ambigüedad sobre el concepto de desinformación y las categorías que entrarían dentro de sus parámetros —noticias falsas, *misinformation* o *malinformation*— podemos entenderla como una consecuencia perjudicial a la que tienen que enfrentarse los ciudadanos en las redes sociales. Asimismo, el hecho de en-

gañar a la audiencia *online* volcando en la web infinidad de algoritmos maliciosos de manipulación política es desinformación, aunque la información que se difunda sea veraz, puesto que erosiona e interfiere en los ciclos de debate democrático entre personas reales (Keller *et al.*, 2019). Teniendo esto en cuenta, el *astroturfing* puede ser considerado como una campaña de desinformación.

Con este término nos referimos a aquellas campañas de redes sociales que parecen ser llevadas a cabo por activistas de base o *grass-roots* a favor o en contra de una causa política y que en realidad son un amplio conjunto de cuentas automáticas que actúan de forma estratégicamente organizada emulando el comportamiento humano (Howard, 2006; Walker, 2014). Con estas operaciones lo que se pretende es generar artificialmente una falsa sensación de apoyo o desacuerdo en torno a una idea en la que no existe consenso alguno con el fin de influenciar a las audiencias de las redes sociales con propósitos políticos y propagandísticos (Santana y Huerta, 2019). En casi toda la literatura en torno al tema existen diferentes términos para referirse a este mismo concepto, como *botnets* (Boshmaf *et al.*, 2013), *cibertropas* (Bradshaw y Howard, 2018) o *Twitter bombs* (Pastor *et al.*, 2020).

En la práctica, estos grupos coordinados de robots pueden hacer lo mismo que un movimiento social solo que más rápido, a escala masiva y a menor coste (Yan *et al.*, 2020). No obstante, a diferencia de los *grass-roots* que no cuentan con una organización centralizada y, por lo tanto, sus consignas son más variadas y se expanden más prolongadamente en el tiempo, las *cibertropas* se definen por publicar de forma simultánea mensajes casi idénticos o por difundir conjuntamente aquellos que son congruentes con el objetivo de la campaña que se esté llevando a cabo (Keller *et al.*, 2019).

Por otro lado, estas maniobras suelen funcionar mediante el hostigamiento y la exclusión del debate de grupos de opinión minoritarios o contrarios. La información falsa, los mensajes de odio y el uso de un lenguaje incívico son características frecuentes en este tipo de campañas (Keller *et al.*, 2019; Santana y Huerta, 2019). Tal y como apuntan Santana y Huerta (2019), el *astroturfing* está estrechamente vinculado con la teoría de la espiral del silencio según la cual los individuos omiten dar su opinión cuando se perciben en minoría (Noelle-Neuman, 1984).

Existen ejemplos de la incidencia de *cibertropas* en todo el mundo. Según el «Inventario Global de la Manipulación Organizada de Redes Sociales» del año 2019 (Bradshaw y Howard, 2020), se han detectado campañas organizadas de manipulación en 70 países de todo el mundo en las que intervienen herramientas de IA. En 2018 el mismo estudio las descubrió en 48 países y en 28 países el año anterior. Este fenómeno no solo es una tendencia al alza a nivel mundial, sino que en cada una de las naciones investigadas existe al menos una formación política que hace uso de esta estrategia de forma premeditada y organizada para manipular la opinión pública (Bradshaw y Howard, 2020). Sin embargo, su uso es diferente dependiendo del país del que se trate, aunque cada vez es más sofisticada no solo su detección, sino también sus niveles de interacción con las cuentas humanas (Santana y Huerta, 2019).

Según Pastor *et al.* (2020), durante la campaña electoral de las elecciones generales de 2019 en España apareció un número de *bots* significativamente alto. Además, según su comportamiento, no solamente eran capaces de generar un sentimiento negativo, sino que se pudieron apreciar evidencias de organización en la difusión y propagación de noticias falsas y mensajes de odio en los grupos de cuentas automáticas asociadas a cada partido.

Este tipo de fenómenos no solo son perjudiciales para el transcurso del debate en redes sociales, sino que su consecuencia más inmediata puede ser que la conversación política desemboque en terrenos altamente polarizados. De acuerdo con Sartori (2005), la polarización no tiene por qué tener connotaciones negativas al contemplar dos tipos de polarización: la polarización centrípeta es aquella donde los grupos opuestos están abiertos al diálogo y se agrupan en torno al centro; sin embargo, con la centrífuga las comunidades se dividen y sitúan en torno a los extremos, evitando el diálogo y produciendo consecuencias democráticas nocivas. Este último modelo de polarización no solo es el más probable, sino que teniendo en cuenta los niveles de *incivility* (Rowe, 2015) y de sentimientos negativos con los que inundan la red, también se podría convertir en la más peligrosa.

Sumado a esto, está el asunto de que la detección de las campañas de *astroturfing* y de cuentas falsas depende por entero del criterio de los usuarios (Yan *et al.*, 2020). La falta de gestión a este respecto de los CEO de los principales medios sociales (Yan *et al.*, 2020), así como el papel de espectadores que juegan los Estados frente a la desinformación orquestada por los actores políticos, no hacen más que crear en la ciudadanía sentimientos extremos y de impunidad ante los mensajes de odio (Neyazi, 2019).

Teniendo en cuenta la inesperada crisis sanitaria por la pandemia de la COVID-19, nos instalamos en un escenario en el que las herramientas maliciosas de IA implantadas en el debate de Twitter pueden generar un ambiente aún más nocivo de polarización y de *incivility*. Por este motivo, nos planteamos estudiar la intervención de *bots* en la conversación política durante el estado de alarma y destacamos sus consecuencias.

METODOLOGÍA

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, las hipótesis que se plantean son:

H1: Durante el periodo del confinamiento domiciliario y las fases de la desescalada en España se utilizaron algoritmos de IA en Twitter para condicionar la conversación política.

HS1: Se crearon campañas de desinformación ejecutadas por grupos de *bots* organizados estratégicamente y vinculados a los agentes sociopolíticos tradicionales cuyo objetivo era el de generar una falsa sensación apoyo o desaprobación de los temas políticos discutidos durante el periodo señalado.

Para resolverlas, los objetivos de investigación que se proponen son:

- Conocer la presencia de *bots* políticos en la red social Twitter durante la crisis del coronavirus en España.
- Definir el papel de los *bots* en la red social, así como su relación con los principales partidos políticos de España.
- Describir cuáles podrían ser las posibles consecuencias de la presencia de *bots* en el debate público *online* que tiene lugar en Twitter durante el periodo estudiado.

Caso de estudio y fuentes de datos

Desde el 15 de marzo hasta el 21 de junio de 2020 en España se instaura el estado de alarma a causa de la pandemia de la COVID-19, lo que conlleva un severo confinamiento domiciliario y una posterior desescalada por fases. Esta situación social de excepción ha supuesto para todas las autoridades del mundo, y en concreto para el recién formado gobierno de coalición español, una prueba de administración sanitaria y política de una envergadura desconocida hasta la fecha. Bajo esta coyuntura, el debate público se volcó de manera más

acentuada en las redes sociales. No solo se convirtieron en un espacio en el que la conversación giraba en torno a la situación sanitaria, sino que la gestión política por parte del nuevo gobierno fue uno de los asuntos más recurrentes.

El caso de estudio de este trabajo se centra en aquellos mensajes publicados en Twitter cuya temática aborda el debate político en relación a la pandemia de COVID-19. El periodo de tiempo seleccionado es el de la duración del confinamiento domiciliario y las fases de la desescalada en España.

Los datos se descargaron de la API de Twitter a través de R-Studio, usando el paquete «rtweet» (Kearney, 2019). En total, se realizaron cinco tandas de descargas, de una semana de duración cada una, a lo largo de todo el periodo seleccionado con el fin de abarcar, de forma general, todo el proceso:

- 1.^a tanda de descarga: «2020-03-16» - «2020-03-23».
- 2.^a tanda de descarga: «2020-04-14» - «2020-04-21».
- 3.^a tanda de descarga: «2020-05-15» - «2020-05-22».
- 4.^a tanda de descarga: «2020-06-08» - «2020-06-15».
- 5.^a tanda de descarga: «2020-06-21» - «2020-06-29».

Los mensajes se descargaron de acuerdo con un conjunto de etiquetas clave congruentes con el objeto de estudio tales como «gobierno», «españa» y «estadodealarma», así como las cuentas de los principales partidos políticos (@PSOE; @populares; @PODEMOS; @CiudadanosCs; @vox_es) y sus máximos representantes (@sanchezcastejon; @pablocasado.; @PabloIglesias; @InesArriamas; @santi_ABASCAL).

Finalmente, y tras el proceso de descarga, se obtuvieron un total de 4 895 747 tuits.

Limpieza de datos

A continuación, se inició la fase de codificación manual con el fin de hacer un filtrado de todos aquellos mensajes que realmente son congruentes con el objeto de estudio. Esto permite la aplicación de algoritmos de «aprendizaje automático supervisado» para realizar una codificación automática a toda la base de datos y abarcarla en su totalidad de acuerdo con los objetivos planteados. Se realizó un muestreo aleatorio simple de 1500 tuits por tanda para obtener la muestra de codificación manual. Es importante resaltar la necesidad de la estratificación por tandas debido a que el contenido del debate público-político no se mantiene estático y hay que atenderse a la evolución de los acontecimientos.

De entre todos los clasificadores automáticos para entrenar, se escogieron las máquinas de soporte vectorial lineales (*linear-SVM* en inglés) por ser reconocidos como uno de los algoritmos que mejor re-

sultados ofrecen en categorización de texto (Wang *et al.*, 2006). Para aplicar los algoritmos de aprendizaje automático, se llevó a cabo el procesado del texto para su correcta utilización. En primer lugar, se inició el proceso de *tokenización*, que consiste en la separación de un determinado tuit en todas las palabras que contiene. Posteriormente, se aplicó un filtrado de palabras conocido como *stopwords*, que elimina palabras que carecen de importancia como determinantes, preposiciones, etc. Luego se transformaron los datos en matrices *tf-idf* (*term frequency – inverse document frequency*). Cada una de sus filas representa un determinado tuit y sus columnas representan todas las palabras que aparecen en el *corpus*. Finalmente se eliminaron los mensajes incongruentes con la investigación usando la librería «e1071» (Meyer *et al.*, 2019), restando únicamente aquellos que pertenecen a la temática de estudio. A continuación, se muestran los resultados obtenidos en la clasificación:

TABLA 1. Resultados del clasificador SVM-lineal para las variables «TOPIC» y «POSITION»

Tanda	Variable	Precisión	Sensibilidad	Especificidad	Kappa	F-Score	AUC
1	TOPIC	0,8017	0,9322	0,3846	0,3670	0,8620	0,6583
2	TOPIC	0,8167	0,5476	0,9213	0,5077	0,6556	0,7344
3	TOPIC	0,8267	0,7027	0,8995	0,6187	0,7596	0,8010
4	TOPIC	0,7867	0,7090	0,8494	0,564	0,7457	0,7791
5	TOPIC	0,7659	0,8758	0,6377	0,5216	0,8171	0,7567

Fuente: Elaboración propia.

Detección de bots y su relación con los partidos políticos españoles

Con la base de datos limpia, se contaron un total de 1 208 631 tuits procedentes de 445 230 usuarios. Posteriormente, se realizó la identificación de *bots* a través de la librería «tweetbotornot2» (Kearney, 2020). Para proceder con la clasificación, y debido a la cantidad de usuarios, así como de las

restricciones de la API de Twitter, se aplicó el algoritmo de detección «FAST - *gradient boosted*», proporcionado por «tweetbotornot2». Manteniendo un criterio conservador para reducir las posibilidades de detectar como *bot* a un usuario real, se codificó como *bot* aquellas cuentas que presentaron una probabilidad de ser *bot* situadas por encima del cuartil más alto de la probabilidad ($P > 0,9754$).

TABLA 2. Resultados del clasificador SVM-lineal para la variable «PARTIDO POLÍTICO»

Variable	Precisión	Sensibilidad	Especificidad	Kappa	F-Score
GENERAL	0,9683			0,9557	0,9632
PODEMOS		0,9490	0,9939		
PSOE		0,9828	0,9794		
CIUDADANOS		0,8591	0,9974		
PP		0,9472	0,9953		
VOX		0,9887	0,9935		
OTRO		0,9587	0,9964		

Fuente: Elaboración propia.

Para poder identificar cada *bot* con un determinado partido político, se llevó a cabo la asignación de acuerdo con la similitud encontrada en los estilos de comunicación de los tuits. Se aplicó la metodología de aprendizaje automático para entrenar a un clasificador con los estilos de comunicación de los principales partidos políticos de España. De esta forma, se contrastó el uso del lenguaje de cada *bot* con los diferentes estilos comunicativos de los principales partidos de España para detectar con cual presentaba mayor similitud. Para ello, se seleccionaron un total de 10 264 tuits de sus cuentas oficiales, así como aquellos mensajes generados por los 350 representantes políticos en el Congreso de los Diputados. Por último, se aplicó un SVM-lineal para entrenar al clasificador con el estilo de comunicación que lo vinculaba con una formación.

Análisis de sentimiento

Por otro lado, se aplicó un análisis de sentimiento a los tuits propagados por las cuentas automáticas con la finalidad de conocer el tono emocional de su contenido. Para ello, se usó el diccionario «afinn» que se compone de un total de 2477 palabras. Todas ellas tienen una puntuación que va de -5 a 5: cuanto menor es la puntuación, más negativo es el sentimiento y viceversa

(Hansen *et al.*, 2011). Este tipo de pruebas entran dentro de los modelos teóricos dimensionales. Es decir, se estudian las emociones a través de unas dimensiones concretas y basadas en la división dicotómica entre positividad y negatividad. Con este análisis también se muestran las palabras más usadas en los mensajes que han generado los *bots*. A este diccionario se añadió la palabra «coronavirus» con una puntuación de -5, con el fin de registrar el término debido a su importancia en los mensajes. El valor de la puntuación del término «coronavirus» viene justificado por las connotaciones negativas que presenta durante el periodo de estudio, tanto en el ámbito sanitario y económico, como en el social y político.

Simultáneamente, y siguiendo el mismo procedimiento, se realizó un análisis de sentimiento de los mensajes lanzados por las cuentas de las formaciones políticas seleccionadas. Así, se puede observar si se asemejan o no con los niveles de negatividad o positividad con los que proceden de usuarios artificiales.

Detección de comunidades y análisis de redes

Para conocer desde un punto de vista topológico la actividad de los usuarios de Twitter se ha representado gráficamente la red me-

diante los retuits. A causa de la gran envergadura de la base de datos, se utilizó la aplicación *Gephi* (Bastian, Heymann y Jacomy, 2009) para su representación gráfica. En cuanto a la detección de comunidades, se ha aplicado el algoritmo estándar de Blondel *et al.* (2008) junto con el algoritmo «ForceAtlas2» para la mejora de visualización de la red.

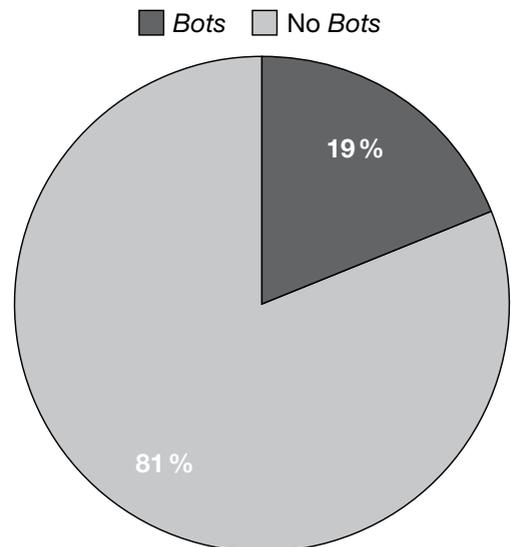
En primer lugar, se procedió a la representación de la red de aquellos usuarios codificados como «no bots» para conocer la estructura topográfica de la red conformada por aquellos usuarios no automatizados. Esta red se compone de un total de 194 992 nodos y 419 130 aristas. Dado que se trabaja con una red de retuits, es importante señalar que, a pesar de tener un total de 359 709 usuarios «no bots», únicamente 194 992 de estos usuarios pudieron ser incorporados a la red específica del análisis.

En segundo lugar, la red de bots se compone de un total de 79 246 nodos, compuestos por los usuarios bots y los usuarios con los que estos interactuaron, así como de 118 260 aristas. Para esta red, se añadió como información extra el partido de pertenencia de cada uno de los nodos. Dado que son los mensajes los que fueron codificados respecto con un partido político, para aquellos casos donde un bot únicamente había realizado un retuit, se le codificó con el partido al que correspondía el contenido del mensaje. Para aquellos que habían retuiteado varios mensajes, se le calculó la moda y se le asignó el partido político que más veces aparecía en la lista de retuits de dicho bot. Finalmente, se obtuvo una lista de atributos conformada por un partido político correspondiente a cada nodo o bot. Para facilitar la visualización de las redes (no bots —gráfico 6— y bots —gráfico 7—), los usuarios con un rango menor a 8 fueron excluidos de la visualización.

RESULTADOS

Durante la vigencia del confinamiento domiciliario y las fases de la desescalada se ha estimado en esta investigación que un 19,20% de los usuarios de Twitter que participaron en el debate político eran robots. Es de gran importancia señalar que, de todos los mensajes seleccionados para la muestra, un 12,91% fue creado y lanzado a la red por algoritmos artificiales. Además, la actividad principal y predominante de los usuarios automáticos fue la de emitir y difundir contenido, pues el 80,84% de su contenido compartido fueron retuits a otras cuentas.

GRÁFICO 1. Proporción de bots y cuentas reales

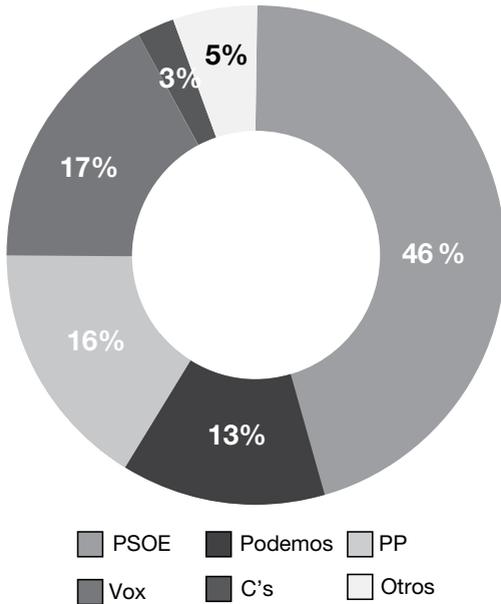


Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la identificación de las cuentas automáticas con los principales partidos políticos, en el gráfico 2 se puede observar la cantidad de publicaciones que han sido producidas por cuentas automáticas a lo largo del periodo seleccionado, codificadas conforme a los estilos de comunicación de cada partido. En este sentido, se puede apreciar una predominan-

cia de mensajes del PSOE producidos por cuentas artificiales, seguido por el ala derecha de la política, PP y Vox, precedidos por Podemos y encontrando un menor número de mensajes pertenecientes a los estilos de comunicación de Ciudadanos y Otros.

GRÁFICO 2. *Tuits producidos por bots y su identificación con cada partido*



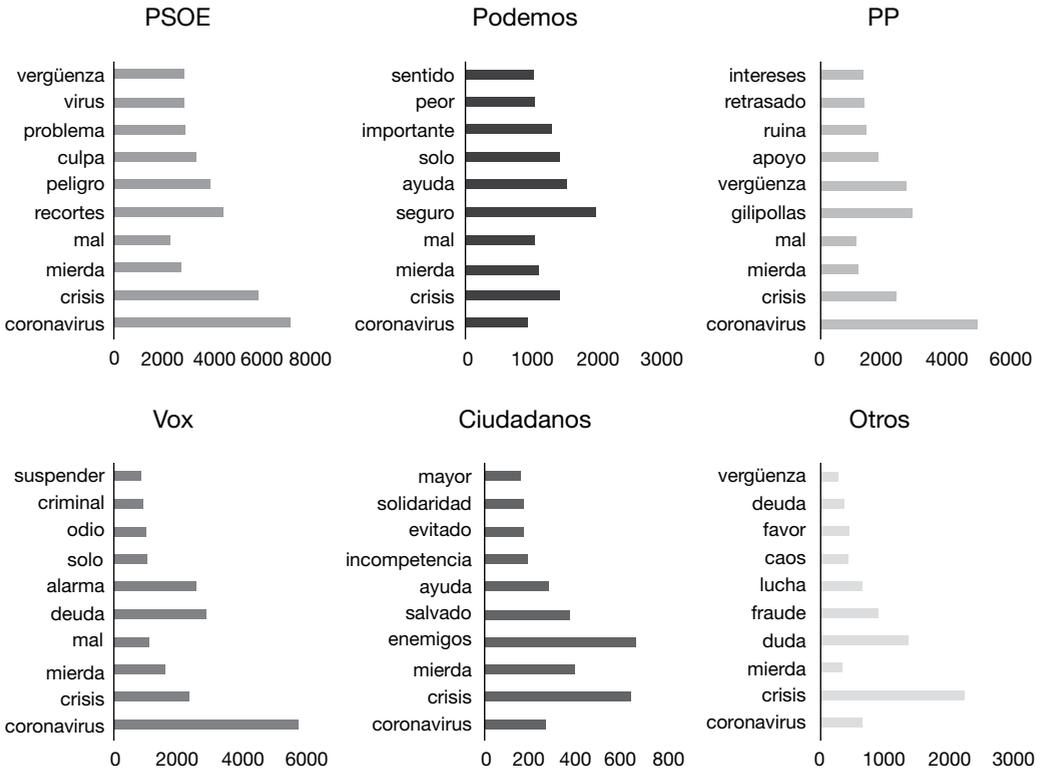
Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, se puede advertir que, según el análisis de contenido, los mensajes lanzados por los *bots* giran en torno a tres ejes principales (gráfico 3). Uno de los más recurrentes fue el de la salud, con palabras repetidas como «sanidad», «salud» o «covid». Otro asunto frecuente en

los tuits de cuentas automáticas es el de la economía, con palabras entre las que destacan las de «deuda», «crisis» o «recortes». Finalmente, encontramos el tema de la política, en el que se han agrupado todos aquellos mensajes que hacen referencia o mencionan a los partidos políticos y sus representantes.

Según se muestra en el análisis de sentimiento, el lenguaje incívico y hostil es el más presente en el diálogo de los *bots* (gráfico 4). Los porcentajes de mensajes con sentimientos negativos muestran una mayor proporción de aparición que la de los positivos. Tal y como se puede apreciar, los tuits de cuentas falsas con un estilo de comunicación que se asemeja al de Podemos presentan una mayor proporción de sentimientos positivos respecto al resto de partidos. Se encuentran proporciones similares entre PSOE, Ciudadanos y PP, mientras que los tuits que se corresponden con el estilo de Vox muestran los mayores niveles de sentimientos negativos.

Para completar el análisis de sentimiento, se expone un gráfico (gráfico 5) en el que se reflejan las palabras con connotaciones negativas más usadas por los *bots* en función de su afinidad con cada partido. Se puede apreciar que, en cada uno de los gráficos, aparecen los tres temas más recurrentes en el discurso en Twitter de las cuentas automáticas (salud, economía y política). Sin embargo, entre las palabras más usadas se observan diferencias sustanciales dependiendo del partido del que se trate. Los *bots* afines al Partido Popular y Vox hacen un mayor uso del lenguaje incívico, con palabras malsonantes y hostiles.

GRÁFICO 5. *Palabras con connotaciones negativas por partido*

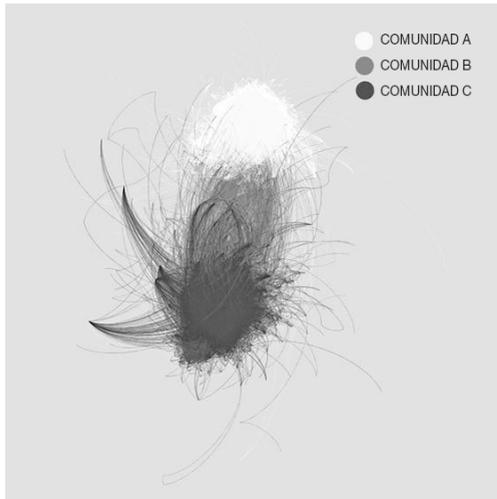
Fuente: Elaboración propia.

Tal y como se ha expuesto en el apartado anterior, se realizó un análisis de detección de comunidades individual tanto para los usuarios *bots* como para las cuentas reales. En el gráfico 6 se representa la red de usuarios reales o «no *bots*».

Tras aplicar el algoritmo de detección de comunidades, se obtuvo una red de «no *bots*» con una modularidad de 0,538 y 582 comunidades. Se entiende por modularidad, en términos generales, como la medida que ofrece información sobre la calidad de las comunidades detectadas en la red, encontrando su valor máximo en 1. Entre todas las comunidades detectadas, hay tres grupos que son los predominantes y que suponen un 77,73 % de todos los usuarios. La comunidad A representa al espec-

tro de la izquierda política con un 40,01 % de usuarios de la red, entre los que destacan las cuentas de Pedro Sánchez o Pablo Iglesias, y las de los partidos Izquierda Unida, Podemos y PSOE; por otro lado, las comunidades B y C (de tamaño 29,03 % y 8,69 %, respectivamente) simbolizan el clivaje de la derecha y ultraderecha ideológica. Las cuentas más características de esta parte del espectro gráfico son las de los partidos PP y Vox, acompañadas de las de sus respectivos líderes Pablo Casado y Santiago Abascal. Finalmente, se puede observar cómo estas tres comunidades conforman dos grupos distantes y divididos entre sí, observando una polarización estructural de la red.

GRÁFICO 6. Red de usuarios reales

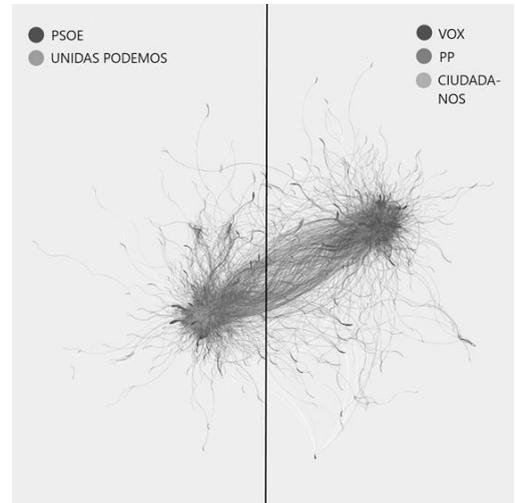


Fuente: Elaboración propia.

En lo que concierne al análisis de comunidades de bots, se puede decir que su red consta de un total de 4601 grupos con una modularidad de 0,766, siendo esta mayor para la red de bots que para la de usuarios no automatizados. Al igual que en la red de usuarios reales, se detectan muy pocas comunidades principales; en este caso, dos de ellas suman un total de 41,35 % de las cuentas automáticas totales (Comunidad A = 21,83 % y Comunidad B = 19,52 %). A diferencia del caso anterior, se detectan quince comunidades pequeñas (entre el 5,77 % y el 1 % del total), restando una gran cantidad de comunidades de tamaño no significativo. En el gráfico 7 se representa la red de bots con sus dos comunidades principales en las que los nodos están coloreados en función del partido político con el que son afines (véase gráfico 2). Desde este punto de vista, aunque una comunidad pueda estar compuesta por diferentes partidos, atendiendo al color de los partidos cuyo estilo de comunicación se asemeja al del bot, se puede observar cómo las cuentas falsas se agrupan en torno a dos discursos políticos opuestos, encontrando el discurso de izquierdas (PSOE y Unidas Po-

demos), por un lado, y en contraposición el discurso de derechas (colores Vox, PP y, en menor medida, Ciudadanos).

GRÁFICO 7. Red de cuentas falsas



Fuente: Elaboración propia.

Es relevante señalar que, en lo que respecta a los resultados del análisis de detección de comunidades tanto de usuarios reales como de bots, se observa una división en dos grupos principales que indica la posible existencia de altos niveles de polarización política. Tanto las comunidades principales como las de menor tamaño se dividen claramente en torno a un eje. Estas dos mitades representan el clivaje político tradicional de izquierda y derecha, en el que la escasez de centralidad y puentes entre comunidades es síntoma de la división ideológica en el actual escenario político.

CONCLUSIONES

La inesperada crisis sanitaria provocada por la COVID-19 y la consiguiente imposición del estado de alarma, sumadas al desequilibrio que atraviesan las democracias occidentales, han supuesto la entrada a un es-

cenario de vulnerabilidad con respecto a la construcción de la opinión pública. Sin embargo, las características comunicativas y deliberativas que ofrecen las redes sociales, vistas desde una perspectiva *ciberoptimista*, resultan en un gran beneficio democráticamente hablando. El hecho de contar con múltiples canales de debate puede llegar a fomentar la participación cívica real en asuntos políticos (Santana y Huerta, 2019).

No obstante, existen varias circunstancias que muestran la evidencia de la vigente resistencia al cambio de orden social que podrían suponer las redes. La injerencia de instrumentos de IA en el debate político de Twitter es una prueba de lo anterior. Durante el periodo de confinamiento domiciliario y las fases de desescalada se utilizaron cuentas automáticas que intervinieron en la conversación política de Twitter: en esta investigación se demuestra que 19,20 % de los usuarios participantes fueron *bots*. Este hecho, junto a que la estructura misma de la red facilita esta circunstancia, evidencia la oposición a que las redes se conviertan en un espacio para la deliberación democrática horizontal.

Teniendo en cuenta la consonancia de las cuentas falsas con los principales partidos políticos del país que demuestra el análisis, se puede validar la hipótesis de que se crearon campañas de desinformación ejecutadas por grupos de *bots* coordinados estratégicamente y vinculados a los agentes sociopolíticos tradicionales con el objetivo de generar una falsa sensación de apoyo o en contra de los temas principales discutidos en Twitter. Los roles comunicativos con los que se ha programado a las cuentas automáticas, así como las consecuencias que provocan en el debate, son propios de las campañas de *astroturfing*.

Una vez sabido esto, en la investigación se puede observar la existencia de un escenario en el que los *bots* están diseñados como megáfonos de contenido sesgado y

congruente con los objetivos ideológicos y propagandísticos de sus partidos afines. Sus patrones conductuales se corresponden con los que Hwang y Wooley (2016) definen como *bots facilitadores*: difundir mensajes para darles el mayor alcance posible. Con esta estrategia se pretende engordar la conversación en torno a ciertos supuestos, no solo para crear la ilusión de que esa es la postura mayoritaria, sino también para difuminar el alcance y la predominancia de las posiciones contrarias.

Que el debate de los *bots* gire en torno a los tres asuntos más discutidos en Twitter (salud, política y economía) constata la lucha por la hegemonía de posicionamientos ideológicos entre partidos y entre bloques ideológicos rivales. Sin embargo, además de intentar copar e inflar falsamente los temas de conversación, los mensajes con connotaciones negativas, así como el uso de un lenguaje incívico y de hostigamiento, son las características más presentes en el diálogo generado por las cuentas falsas.

Los datos del análisis de sentimiento se muestran, en este caso, congruentes con la realidad: los *bots* afines a Podemos, que forma parte del Gobierno, difunden mensajes con un sentimiento proporcionalmente más positivo que el resto. Esto se puede traducir en la adopción de estrategias que creen la sensación de apoyo y legitimación de las medidas y políticas adoptadas durante el estado de alarma por el Poder Ejecutivo. Sin embargo, los *bots* que se asemejan en estilo al partido de ultraderecha Vox y al conservador Partido Popular, formaciones que se encuentran dentro del grupo de la oposición y que se han mostrado críticas con las decisiones del Gobierno, mantienen una postura claramente negativa y con niveles significativamente más altos de *incivility*.

En este sentido, la dimensión que alcanzan los niveles de sentimiento nocivo de los mensajes indica que las estrategias políticas

que se diseñan para que sean ejecutadas por los *bots* se fundamentan en el ataque al contrario. Esta conducta puede generar el arraigo de partidismo negativo entre los usuarios reales de Twitter. Estas muestras se ven reflejadas en la fractura estructural de la red observada para la presente investigación. La división de los usuarios de Twitter, tanto en la red de cuentas reales como en las falsas, que gira en torno a dos ideologías enfrentadas, es síntoma de la posible existencia de polarización centrífuga. Esos dos grandes grupos representan el clivaje tradicional del eje de izquierda y derecha. No obstante, las comunidades reflejadas en el estudio se ven afectadas por el partidismo negativo y por el hostigamiento mediante el lenguaje, lo que no hace otra cosa sino romper los puentes y alejar cada vez más del centro a los usuarios de la red.

En definitiva, la difusión masiva de propaganda partidista y sesgada, camuflada bajo la forma y estructura de activistas sociales, forma parte de las campañas de desinformación que se utilizan con el fin de manipular y convencer políticamente a la opinión pública. Estas condiciones, que complican la legitimidad de los procesos participativos y comprometen los valores democráticos (Santana y Huerta, 2019), han llevado a una mayor ruptura del consenso entre la población en un escenario de por sí polarizado.

Lo que se evidencia en este estudio es que la propagación de mensajes que son parte de una campaña negativa por parte de las cuentas automáticas ha creado en Twitter una red de confrontación, no de diálogo. La consiguiente fractura en la red de usuarios reales, tal y como se observa en el análisis, es un reflejo de la situación política tradicional española que, lejos de haber sido superada gracias a las posibilidades que ofrecen las redes, se ha trasladado al espacio *online*.

Es importante resaltar que el potencial ofrecido por las TIC permite construir una

sociedad más horizontal, inclusiva y deliberativa en favor de una ciudadanía empoderada frente a los actores convencionales. Sin embargo, este posible empoderamiento social se ve coartado por los intereses de los agentes sociopolíticos tradicionales resistentes al cambio y en perjuicio de la salud democrática.

Para concluir, las limitaciones que se observan en este estudio tienen que ver con el ámbito metodológico. Debido a las grandes dimensiones de la muestra, el análisis de sentimiento se ejecutó de forma automática. A pesar de que se añadieron palabras que se creyeron relevantes para la investigación a la herramienta, el hecho de que funcione con un diccionario preestablecido pudo restar riqueza a los resultados obtenidos. En este sentido, la realización de un análisis de contenido cualitativo podría aportar resultados más detallados sobre el significado de los mensajes.

Por otro lado, en cuanto a investigaciones futuras que pueden derivar de este trabajo, cabe resaltar el interés teórico que supone un estudio en profundidad sobre la posible responsabilidad de los partidos y organizaciones en el uso de *bots* políticos. Es de relevancia mencionar que la naturaleza del presente estudio es correlacional, no causal. Por lo tanto, aun teniendo en cuenta los resultados obtenidos, no nos es posible establecer una relación de causa-efecto que vaya más allá de la consonancia lingüística. También merece consideración la aparente polarización encontrada en los resultados en el debate público *online*, así como sus principales consecuencias.

BIBLIOGRAFÍA

- Balcells, Joan y Cardenal, Ana S. (2013). «Internet y la competición electoral: el caso de Esquerra Republicana de Catalunya»/«Internet and Electoral Competition: The Case of Esquerra Republicana de Catalunya». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 141: 3-28.

- Bastian, Mathieu; Heymann, Sebastien y Jacomy, Mathieu (2009). «Gephi: An Open Source Software for Exploring and Manipulating Networks». *Third International ICWSM Conference*, 3(1): 361-362. doi: 10.13140/2.1.1341.1520
- Benkler, Yochai (2006). «*The Wealth of Networks: How Social Production Transforms Markets and Freedom*». New Haven: Yale University Press.
- Bennet, W. Lance y Segerberg, Alexandra (2012). «The Logic of Connective Action. Digital Media and the Personalization of Contentious Politics». *Information, Communication & Society*, 15(5): 739-768. doi: 10.1080/1369118X.2012.670661
- Bennet, W. Lance; Segerberg, Alexandra y Yang, Yunkang (2018). «The Strength of Peripheral Networks: Negotiating Attention and Meaning in Complex Media Ecologies». *Journal of Communication*, 68(4): 659-684. doi: 10.1093/joc/jqy032
- Blondel, Vincent D.; Guillaume, Jean-Loup; Lambiotte, Renaud y Lefebvre, Etienne (2008). «Fast Unfolding of Communities in Large Networks». *Journal of Statistical Mechanics: Theory and Experiment*, 2008(10): 1-12. doi: 10.1088/1742-5468/2008/10/p10008
- Bode, Leticia; Hanna, Alexander; Yang, Junghwan y Shah, Dhavan V. (2015). «Candidate Networks, Citizen Clusters, and Political Expression: Strategic Hashtag Use in the 2010 Midterms». *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*, 659: 149-165. doi: 10.1177/0002716214563923
- Boshmaf, Yazan; Muslukhov, Ildar; Beznosov, Konstantin y Ripeanu, Matei (2013). «Design and Analysis of a Social Botnet». *Computer Networks*, 57(2): 556-578. doi: 10.1016/j.comnet.2012.06.006
- Boulianne, Shelley (2018). «Twenty Years of Digital Media Effects on Civic and Political Participation». *Communication Research*, 47(7): 947-966. doi: 10.1177/0093650218808186
- Boulianne, Shelley y Theocharis, Yannis (2018). «Young People, Digital Media, and Engagement: A Meta-Analysis of Research». *Social Science Computer Review*, 38(2): 111-127. doi: 10.1177/0894439318814190
- Bradshaw, Samantha y Howard, Phillip N. (2018). *Challenging Truth and Trust: A Global Inventory of Organized Social Media Manipulation*. Disponible en: <http://comprop.oii.ox.ac.uk/wpcontent/uploads/sites/93/2018/07/ct2018.pdf>, acceso 15 de diciembre de 2020.
- Bradshaw, Samantha y Howard, Phillip N. (2020). *The Global Disinformation Order: 2019 Global Inventory of Organised Social Media Manipulation*. Oxford: Project on Computational Propaganda.
- Cáceres Zapatero, María D.; Brändle, Gaspar y Ruiz San Román, José A. (2015). «Hacia la construcción de una ciudadanía digital». *Prisma Social*, 15: 643-684.
- Castells, Manuel (2012). «*Networks of Outrage and Hope: Social Movements in the Internet Age*». Cambridge: Polity.
- Dader, José L. y Campos Dominguez, Eva (2017). «*La búsqueda digital del voto: Ciber campañas electorales en España 2015-2016*». Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Fazil, Mohd y Abulaish, Mohammad (2017). «Identifying Active, Reactive, and Inactive Targets of Socialbots in Twitter». *Proceedings of the International Conference on Web Intelligence*: 573-580.
- Gallardo, Beatriz y Enguix, Salvador (2016). *Pseudo-política: el discurso político en las redes sociales*. Valencia: Universitat de València.
- Habermas, Jürgen (2006). «Political Communication in Media Society: Does Democracy Still Enjoy an Epistemic Dimension The Impact of Normative Theory on Empirical Research». *Communication Theory*, 411-426. doi: 10.1111/j.1468-2885.2006.00280.x
- Hansen, Lars K.; Arvidsson, Adam; Nielsen, Finn A.; Colleoni, Elanor y Etter, Michael (2011). «Good Friends, Bad News-affect and Virality in Twitter». *Future Information Technology*: 34-43. doi: 10.1007/978-3-642-22309-9_5
- Howard, Phillip N. (2006). *New Media Campaigns and the Managed Citizen*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Howard, Phillip N.; Savage, Saiph; Flores, Claudia; Toxtli, Carlos y Monroy-Hernández, Andrés (2017). «Social Media, Civic Engagement, and the Slacktivism Hypothesis: Lessons From Mexico's "El Bronco"». *Journal of International Affairs*, 70(1): 55-73. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/90012597?seq=1>, acceso 15 de diciembre de 2020.
- Hwang, Tim y Wooley, Samuel (2016). *How Politicians Should or Shouldn't Use Twitter Bots*. Disponible en: <https://slate.com/technology/2016/03/how-politicians-should-use-twitter-bots.html>, acceso 15 de diciembre de 2020.
- Kearney, Michael W. (2020). *tweetbotornot2: Detect Twitter Bots. R package version 0.0.1*. Disponible en: <https://github.com/mkearney/tweetbotornot2>, acceso 15 de diciembre de 2020.

- Keller, Franziska B.; Schoch, David; Stier, Sebastian y Yang, JungHwan (2019). «Political Astrourfing on Twitter: How to Coordinate a Disinformation Campaign». *Political Communication*, 37(2): 256-280. doi: 10.1080/10584609.2019.1661888
- Keyes, Ralph (2004). *The Post-truth Era: Dishonesty and Deception in Contemporary Life*. New York: Macmillan.
- Margolis, Michael y Resnick, David (2000). *Politics as Usual: The Cyberspace «Revolution»*. Thousand Oaks: Sage Publications.
- Margolis, Michael y Moreno-Riaño, Gerson (2009). *The Prospect of Internet Democracy*. London: Routledge.
- Meyer, David; Dimitriadou, Evgenia; Hornik, Kurt; Weingessel, Andreas; Leisch, Friedrich; Chang, Chih-Chung y Lin, Chih-Chen (2019). «e1071: Misc Functions of the Department of Statistics, Probability Theory Group (Formerly: E1071), TU Wien. R package version 1.7-3». *Cran.r-project.org*. Disponible en: <https://cran.r-project.org/web/packages/e1071/>, acceso 15 de diciembre de 2020.
- Molyneux, Logan y Mourao, Rachel (2017). «Political Journalists' Normalization of Twitter: Interaction and New Affordances». *Journalism Studies*, 20(1): 1-19. doi: 10.1080/1461670X.2017.1370978
- Murolo, Leonardo (2019). La posverdad es mentira. Un aporte conceptual sobre *fake news* y periodismo. En: R. Aparici y D. García-Marín (coords.). *La Posverdad. Una cartografía de los medios, las redes y la política*. Barcelona: Gedisa.
- Neuman, Russell W.; Guggenheim, Lauren; Jang, S. Mo y Bae, Soo Y. (2014). «The Dynamics of Public Attention: Agenda-setting Theory Meets Big Data». *Journal of Communication*, 64(2): 193-214. doi: 10.1111/jcom.12088
- Neyazi, Tabereh A. (2019). «Digital Propaganda, Political Bots and Polarized Politics in India». *Asian Journal of Communication*, 30(1): 39-57. doi: 10.1080/01292986.2019.1699938
- Noelle-Neumann, Elisabeth (1984). *The Spiral of Silence: Public Opinion, Our Social Skin*. Chicago: University of Chicago Press.
- Orbegozo Terradillos, Julen; Morales i Gras, Jordi y Larrondo Ureta, Ainara (2020). «Desinformación en redes sociales: ¿compartimentos estancos o espacios dialécticos? El caso Luther King, Quim Torra y *El Confidencial*». *Revista Mediterránea de Comunicación*, 11(2): 55-69. doi: 10.14198/ME-DCOM2020.11.2.2
- Papacharissi, Zizi (2004). «Democracy Online: Civility, Politeness and the Democratic Potential of Online Political Discussion Groups». *New Media and Society*, 6(2): 259-283. doi: 10.1177/1461444804041444
- Pastor-Galindo, Javier; Zago, Mattia; Nespolei, Pantaleone; López Bernal, Sergio; Huertas Celdrán, Alberto; Gil Pérez, Manuel; Ruipérez-Valiente, José A.; Martínez Pérez, Gregorio y Gómez Marmol, Félix (2020). «Spotting Political Social Bots in Twitter: A Use Case of the 2019 Spanish General Election». *IEEE Transactions on Network and Service Management*, 17(4): 2156-2170. doi: 10.1109/tns.2020.3031573
- Persily, Nathaniel (2017). «The 2016 U.S. Election: Can Democracy Survive the Internet?». *Journal of Democracy*, 64(2): 64-76. doi: 10.1353/jod.2017.0025
- Price, Kristopher R.; Priisalu, Jaan y Nomin, Sven (2019). «Analysis of the Impact of Poisoned Data within Twitter Classification Models». *IFAC-PapersOnLine*, 52(19): 175-180. doi: 10.1016/j.ifacol.2019.12.170
- Rheingold, Howard (2009). *La comunidad virtual: una sociedad sin fronteras*. Barcelona: Gedisa.
- Robles, José M. y Córdoba, Ana M. (2019). *Digital Political Participation: Disintermediation in the Era of Web 2.0*. London: Palgrave.
- Rowe, Ian (2015). «Civility 2.0: A Comparative Analysis of Incivility in Online Political Discussion». *Information, Communication and Society*, 18(2): 121-138. doi: 10.1080/1369118X.2014.940365
- Santana, Luis E. y Huerta Cánepa, Gonzalo (2019). «¿Son bots? Automatización en redes sociales durante las elecciones presidenciales de Chile 2017». *Cuadernos.info*, 44: 61-77. doi: 10.7764/cdi.44.1629
- Sartori, Giovanni (2005). *Parties and Party Systems: A Framework for Analysis*. Colchester: ECPR press.
- Shao, Chengcheng; Ciampaglia, Giovanni L.; Varol, Onur; Yang, Kai-Cheng; Flammini, Alessandro y Menczer, Filippo (2018). «The Spread of Low-credibility Content by Social Bots». *Nature Communication*, 9(1): 1-10. doi: 10.1038/s41467-018-06930-7
- Stella, Massimo; Ferrara, Emilio y De Domenico, Manlio (2018). «Bots Increase Exposure to Negative and Inflammatory Content in Online Social Systems». *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 115(49): 12435-12440. doi: 10.1073/pnas.1803470115
- Stier, Sebastian; Bleier, Arnim; Lietz, Haiko y Strohmaier, Markus (2018). «Election Campaigning on

- Social Media: Politicians, Audiences and the Mediation of Political Communication on Facebook and Twitter». *Political Communication*, 35(1): 50-74. doi: 10.1177/1461444817709282
- Stoking, Galen y Sumida, Nami (2018). «Social Media Bots Draw Public's Attention and Concern». *Pew Research Center*. Disponible en: <https://www.journalism.org/2018/10/15/social-media-bots-draw-publics-attention-and-concern/>, acceso 15 de diciembre de 2020.
- Walker, Edward T. (2014). *Grassroots for Hire: Public Affairs Consultants in American Democracy*. New York: Cambridge University Press.
- Wang, Zi-qiang; Sun, Xia; Zhang, De-xian y Li, Xin (2006). «An Optimal SVM-Based Text Classification Algorithm». *International Conference on Machine Learning and Cybernetics: 1378-1381*. doi: 10.1109/ICMLC.2006.258708
- Ward, Stephen y Gibson, Rachel (2009). European Political Organizations and the Internet. En: A. Chadwick y P. N. Howard (eds.). *Routledge Handbook of Internet Politics* (pp. 25-39). Abingdon: Routledge.
- Winner, Langdon (2003). «Internet y los sueños de una renovación democrática». *Isergoría*, 28: 55-71. doi: 10.3989/isergoria.2003.i28.506
- Yan, Harry Y.; Yang, Kai-Cheng; Menczer, Filippo y Shanahan, James (2020). «Asymmetrical Perceptions of Partisan Political Bots». *New Media & Society*: 1-22. doi: 10.1177/1461444820942744

RECEPCIÓN: 09/02/2021

REVISIÓN: 11/06/2021

APROBACIÓN: 23/11/2021

Pensamiento e intento suicida en mujeres y su relación con la violencia de género

The Relationship of Suicidal Thoughts and Attempted Suicide to Gender-Based Violence

Antonio Sanz-Fuentes y Valeria Ruiz-Lorenzo

Palabras clave

Análisis cuantitativo

- Intento suicida
- Miedo
- Mujeres
- Pensamiento suicida
- Suicidio
- Violencia de género

Key words

Quantitative Analysis

- Suicide Attempt
- Fear
- Women
- Suicidal Thoughts
- Suicide
- Gender-Based Violence

Resumen

El objetivo de este artículo es analizar posibles factores que influyen en conductas relacionadas con el suicidio femenino: la ideación y el intento. Para ello, se ha observado la influencia de diferentes indicadores sociodemográficos, redes de apoyo, violencias de género sufridas y miedo a la pareja actual mediante un análisis cuantitativo a través de una fuente de datos secundaria, el estudio n.º 3235 «Macroencuesta de Violencia contra la Mujer» (CIS, 2019). Se han utilizado tanto técnicas de análisis descriptivas como inferenciales, aplicando la regresión logística múltiple a dos modelos contruidos: pensamiento suicida e intento suicida. Entre los resultados destaca que la violencia psicológica y de control, así como el miedo a la pareja, influyen en el pensamiento e intento suicida de las mujeres.

Abstract

The aim of this article is to analyse possible factors that influence behaviours related to female suicide: ideation and attempt. To this end, the influence of different indicators has been observed like socio-demographic indicators, support networks, gender-based violences suffered and fear of their partner through a quantitative analysis using a secondary data source, the Study N° 3235 "Macro-survey on Violence against Women" (CIS, 2019). Both descriptive and inferential analysis techniques have been used, applying multiple logistic regression to two constructed models: suicidal thinking and suicide attempt. Among the results, it stands out that psychological and control violence, as well as fear of their partner, influence the suicidal thinking and attempt of women.

Cómo citar

Sanz-Fuentes, Antonio; Ruiz-Lorenzo, Valeria (2023). «Pensamiento e intento suicida en mujeres y su relación con la violencia de género». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 181: 81-100. (doi: 10.5477/cis/reis.181.81)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es>

Antonio Sanz-Fuentes: Universidad Isabel I | asanzfuentes@gmail.com

Valeria Ruiz-Lorenzo: v_de_l@hotmail.com

INTRODUCCIÓN

Esta investigación pretende abordar un problema social que, en cierta medida, está invisibilizado, el suicidio femenino, quizá por los estigmas históricos que han rodeado este fenómeno. Según los últimos datos del INE (2019), el suicidio es la primera causa de defunción por causas externas: de las 418 703 personas fallecidas en España en 2019, el suicidio y/o las lesiones autoinfligidas fue la causa de 3671 defunciones —aproximadamente el 1 %—. Según la Organización Mundial de la Salud (2018), cada 40 segundos una persona en el mundo se suicida, mientras que 800 000 lo hacen anualmente en todo el planeta; es la segunda causa de mortalidad en la población joven y las tasas de suicidio más elevadas se encuentran en los países con altos ingresos. Además, es la decimocuarta causa de muerte mundial, responsable del 1,5 % de toda la mortalidad (O'Connor y Nock, 2014).

Este fenómeno es un hecho social de naturaleza compleja debido a sus causas multifactoriales y a su carácter polifásico: podemos hablar del pensamiento suicida, la planificación del intento suicida, el intento suicida cuyo resultado puede ser no letal o letal —consumación del suicidio—.

La prevalencia transnacional de por vida de ideas, planes e intentos suicidas es del 9,2 %, 3,1 % y 2,7 %, respectivamente. En todos los países, el 60 % de las transiciones de la ideación al plan y al intento ocurren dentro del primer año después del inicio de la ideación. Los factores de riesgo constantes transnacionales incluyen ser mujer, ser joven, tener un menor nivel educativo, estar soltera y sufrir un trastorno mental (Nock *et al.*, 2008).

Este artículo se centra en la ideación y el intento suicida no letal en mujeres, así como en su asociación con ciertas variables sociodemográficas, de apoyo social y la relación existente con la violencia de género su-

frida. Dado que la OMS (2018) estima que, por cada muerte por suicidio, se ha realizado una media de 20 intentos, es necesario comprender cuáles son los factores de riesgo en el pensamiento y el intento suicida con el objetivo de plantear estrategias efectivas para prevenir esta evitable causa de mortalidad.

MARCO TEÓRICO

«Se llama suicidio todo caso de muerte que resulte directa o indirectamente de un acto positivo o negativo, realizado por la víctima misma, siendo que esta sabía que debía producir ese resultado» (Durkheim, 1989: 5). El suicidio no es un campo nuevo para la investigación sociológica, como bien es sabido. Durkheim fue el principal precursor y defensor de su estudio desde esta disciplina. Desarrolló conceptos como «sociedades suicidógenas» y una tipología en base a motivaciones suicidas: «suicidio egoísta», «suicidio altruista» y «suicidio anómico».

Comprender este hecho desde una perspectiva holística es esencial; es un fenómeno transversal que debe abordarse desde distintas perspectivas debido a su carácter multifactorial: lo atraviesan variables culturales, sociales, psicológicas, económicas y sanitarias.

Orden *et al.* (2010: 2) clasifica el comportamiento suicida en diferentes categorías: ideaciones —pensamientos—, comunicaciones y comportamientos que implican cierto grado de intención de morir. Los intentos de suicidio pueden ser letales y casi letales, poseyendo las siguientes características: 1) comportamiento autoiniciado y potencialmente dañino; 2) presencia de intención de morir; 3) resultado no fatal. El término suicidio se reserva para aquellos casos en los que el intento de suicidio resulta en la muerte.

Existen múltiples modelos y teorías respecto al suicidio: *cubic model of suicide* (Shneidman, 1985), *cognitive model of suicidal behaviour* (Wenzel y Beck, 2008),

diathesis-stress-hopelessness- model of suicidal behaviour (Schotte y Clum, 1987), *arrested flight model* (Williams, 2001), *suicide as escape from self* (Baumeister, 1990), *interpersonal-psychological model* (Joiner, 2005), entre otros tantos. Todas estas teorías se centran en dimensiones asociadas al suicidio desde una postura parcial, en cambio, la «teoría interpersonal del suicidio» de Joiner (2005) extendida en Orden *et al.* (2010) pretende ser más integradora y holística respecto a los múltiples factores de riesgo, ya que indica una asociación sólida en dimensiones como el trastorno mental, intentos de suicidio anteriores, aislamiento social —soledad, vivir solo, red de apoyo débil...—, ausencia de hijos, no estar casado/a, los conflictos familiares —violencia intrafamiliar, violencia de género, etc.—, estar en desempleo, enfermedades físicas, exposición a comportamientos suicidas, etc. Otros estudios también apuntan como factores de riesgo a la aparición de fuertes eventos adversos durante la infancia —abuso físico o sexual, muerte de progenitor, violencia familiar...— así como la depresión, siendo asociados a la prevalencia de comportamientos suicidas a lo largo de la vida (O'Connor y Nock, 2014). Estos factores de forma aislada pueden tener una capacidad predictiva débil para el suicidio, pero es su interacción entre sí lo que suma fuerza explicativa, dado que el suicidio no es un fenómeno unicausal.

Según la Organización Mundial de la Salud (2019), a nivel mundial, la tasa de suicidios estandarizada por edad es 1,8 veces mayor en hombres que en mujeres, llegando a alcanzar en los países de ingresos altos una proporción tres veces mayor. Sin embargo, según los datos de la American Association of Suicidology en Estados Unidos (2019) respecto a los intentos de suicidio no letales, las mujeres triplican el número de intentos de los hombres. Dado que tanto la ideación suicida como los intentos no letales son mucho más comunes que los intentos letales (Orden *et al.*, 2010: 2), los

intentos que no finalizan en muerte tienen una proporción de 25 a 1 sobre los que sí.

En suma, esto implica que el pensamiento y el intento suicida no letal están ampliamente más presentes en mujeres que en hombres, pero su éxito en la consecución del intento es menor.

Según la bibliografía, no se puede hablar de determinantes suicidas, sino de factores de riesgo que, en su interacción, provocan este desencadenante. Nock *et al.* (2008) realizaron un macroestudio internacional sobre el suicidio donde apuntan a la importancia de la prevalencia de la actitud suicida a lo largo de la vida: ideación suicida prevalece en el 9,2 % de los casos; la planificación, en el 3,1 %, y los intentos no letales, en el 2,7 % de los individuos. Esta prevalencia varía según el país, pero no así las características del comportamiento suicida: la ideación suicida aumenta considerablemente durante la adolescencia, donde la tercera parte de los ideadores cometerán algún intento. El 60 % de estos ocurrirá durante el año posterior a su ideación.

De los resultados de este estudio también se concluye que, entre los ideadores suicidas, la probabilidad de planificar un suicidio es del 33,6 % y de realizar un intento del 29,0 %, así como la probabilidad de cometer un intento entre los ideadores con un plan es del 56,0 %.

En todos los países, el 60 % de las transiciones de la ideación al plan y al intento ocurren dentro del primer año después del inicio de la ideación. Los factores de riesgo transnacionales constantes incluyen ser mujer, menor edad, menor nivel educativo, soltera y tener un trastorno mental (*ibid.*: 2); a su vez, existe una relación inversa entre la edad y el riesgo a un comportamiento suicida: de los resultados se extrajo que una edad de inicio más temprana a la ideación suicida se asocia significativamente con un riesgo mayor a la planificación y el intento. Según Denney *et al.* (2009: 8), tener trabajo o un alto nivel educativo se asocia con un menor riesgo de

suicidio debido a un mayor número de lazos sociales y responsabilidades interpersonales, aunque en el caso de las mujeres, el nivel educativo tiene un impacto preventivo menor. Además, es un factor protector y preventivo frente al suicidio la religión, debido a que las religiones suelen censurar este tipo de prácticas (Durkheim, 1989; Gearing y Lizardi, 2009; Navarro-Gómez, 2017). Por el contrario, la discapacidad es otro factor de riesgo; aunque no existan datos generales en torno al suicidio analizando a las personas con discapacidad como una población, existen datos contrastados sobre el impacto de la discapacidad intelectual leve (IQ entre 50-75) y de otras discapacidades físicas —esclerosis múltiple, lesión medular, etc.— en el comportamiento suicida (Giannini *et al.*, 2010).

Tras la lectura de la bibliografía parece concluirse que ser mujer es un factor de riesgo clave para el suicidio. Aunque la proporción de mujeres suicidas frente a los hombres es menor, el número de intentos suicidas llevado a cabo por las mujeres triplica el de los hombres; por lo tanto, podemos deducir que existe un impacto fuerte del género en este fenómeno, el cual, a su vez, está muy asociado a la violencia familiar, los abusos físicos o sexuales y el trastorno mental.

Galtung en su teoría de conflictos (2003: 200) conceptualiza la violencia como un triángulo, el cual está formado por 3 vértices de violencia que se retroalimentan: directa, cultural y estructural. Esta violencia se representa como un iceberg donde la visible —directa— es una parte nimia de la misma y está sustentada por la violencia cultural y estructural. Esta visión holística e integral de la violencia puede sustentar el concepto de violencia de género, el cual se entiende como:

Todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, coerción o la privación arbitraria de libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada (ONU, 1995).

Según las investigaciones, existe una fuerte relación entre antecedentes de violencia de género y conductas suicidas en mujeres, aumentando el riesgo de ideación o intento suicida según la intensidad de la violencia sufrida; también se asocia a angustia psicológica, estrés traumático, miedo y aislamiento. Estos sentimientos pueden derivar en depresión, cuya variable tiene gran capacidad predictiva respecto a las conductas suicidas (Antai *et al.*, 2014: 2).

Las mujeres sufren una amplia tipología de violencias: física, sexual, psicológica, verbal, económica, simbólica, etc., cuya victimización se asocia con un riesgo mayor a sufrir consecuencias psicológicas. Se ha corroborado la existencia de una asociación causal bidireccional entre sufrir trastornos mentales y sufrir violencia de género con un impacto claro en la aparición de trastornos depresivos (Oram, Khalifeh y Howard, 2016: 7). Esto es en sí un problema de salud pública, dado que el 35 % de las mujeres de todo el mundo han sufrido algún tipo de violencia de género por parte de sus parejas o violencia sexual por otro hombre que no fuese su pareja íntima. En todo el mundo, el 39 % de los asesinatos de mujeres son cometidos por parejas íntimas o exparejas; la violencia sexual fuera de la pareja también es endémica y ha sido experimentada por el 7 % de las mujeres en todo el mundo (*ibid.*: 7).

Según estas autoras, sufrir este tipo de violencia aumenta en tres veces la probabilidad de sufrir trastornos depresivos, en cuatro la probabilidad de trastornos de ansiedad y en siete veces la probabilidad de trastornos de estrés postraumático —TEPT—. Asimismo, se asocia a síntomas de psicosis, abuso de sustancias y trastornos alimentarios.

Por lo tanto, existe una relación entre violencia física y psicológica que repercute en ambos aspectos de la salud de las mujeres. Según el estudio de Pico-Alfonso *et al.* (2006), todas las mujeres que sufrieron vio-

lencia física por sus parejas, también sufrieron alguna forma de violencia psicológica y, además, un tercio de estas sufrieron abusos sexuales. Un porcentaje alto de mujeres que participaron en este estudio, tanto víctimas de violencia de género como aquellas que no lo han sufrido, reportaron antecedentes de abuso infantil —oscilando del 45 % al 67,3 % según la categoría a la que pertenecían—. El abuso infantil físico y sexual se asocia con la violencia de género. Se encontró relaciones entre depresión autocalificada, estado de ansiedad, sintomatología de TEPT e incidencia de pensamientos e intentos suicidas de por vida con la violencia de género sufrida.

Este estudio también arroja resultados respecto a la baja diferenciación entre los síntomas de victimización presentados por mujeres que sufren violencia de género física y psicológica y aquellas que sufren violencia de género psicológica; donde sí se perciben diferencias es entre aquellas que, a su vez, sufrieron abusos sexuales por parte de sus parejas: niveles más altos de depresión y mayor incidencia en intentos de suicidio, aunque ni el pensamiento suicida ni los intentos suicidas se asociaron a ninguna sintomatología concreta. Por el contrario, sí se demostró que sufrir violencia de género fue un factor de riesgo primario, un predictor significativo de sufrir síndromes depresivos, ansiedad y TEPT.

Según otros estudios como el de Wingood, DiClemente y Raj (2000), haber experimentado violencia física y sexual se relaciona con el uso de estupefacientes e intentos de suicidio. La Encuesta de Morbilidad Psiquiátrica de Adultos (2007) también sugiere asociaciones entre la violencia sexual y la dependencia a drogas y alcohol (Jonas *et al.*, 2011). Y más de la mitad de las mujeres que han experimentado una violación o una tentativa de la misma han intentado suicidarse como consecuencia de esta victimización (Oram, Khalifeh y Howard, 2016: 162).

Otras formas de violencia de género como la emocional, caracterizada por el miedo, la sensación de atrapamiento o de incapacidad de escapar de las situaciones violentas, también contribuyen negativamente a la salud mental de las mujeres y está relacionada con los intentos de suicidio (Devries *et al.*, 2013: 8).

OBJETIVOS E HIPÓTESIS

El objetivo del presente estudio consiste en conocer posibles variables que influyen en el pensamiento o intento suicida de las mujeres, haciendo especial referencia a aquellos factores relacionados con las distintas formas de violencia de género sufridas. Esto permitirá visibilizar el suicidio en las mujeres y plantear su relación con la violencia de género, así como identificar factores que permitan realizar una prevención adecuada desde una perspectiva de género.

En este sentido, se plantea como hipótesis general que las características individuales, el capital social a disposición y la victimización por violencia de género tienen una relación estadísticamente significativa en la ideación e intento suicida en las mujeres, materializándose en las siguientes subhipótesis:

- Ciertas características sociodemográficas están relacionadas con mayor pensamiento e intento suicida: ser joven, haber alcanzado menor nivel educativo, estar desempleada, carecer de creencias religiosas, no tener hijos/as y ser discapacitada.
- Las mujeres que disponen de una red de apoyo más débil tienen una mayor tendencia al pensamiento e intento suicida.
- La violencia de género aumenta la tenencia de pensamientos e intentos de suicidio.
- El miedo a la pareja implica un aumento en la posibilidad de que las mujeres desarrollen pensamientos e intentos suicidas.

MATERIALES Y MÉTODOS

En el presente estudio se han utilizado datos de una fuente secundaria. La información ha sido recogida por el Centro de Investigaciones Sociológicas (en adelante, CIS) en el Estudio n.º 3235 denominado «Macroencuesta de Violencia contra la Mujer» de 2019¹. Entre el 12 de septiembre y el 1 de diciembre del mismo año se realizaron un total de 9568 entrevistas.

En cuanto a la muestra, se ha tenido en cuenta a toda la población femenina de 16 años y más residente en España. Se trata de una muestra probabilística que ha seguido un procedimiento polietápico, estratificado por conglomerados, con selección de las unidades primarias de muestreo (municipios) y de las unidades secundarias (secciones) de forma aleatoria proporcional, y de las unidades últimas (individuos) por rutas aleatorias y cuotas de edad y ocupación. El error muestral para el conjunto es del $\pm 1\%$, con un nivel de confianza del 95,5% y en el supuesto de muestreo aleatorio simple.

La técnica de análisis es de carácter cuantitativo y tanto para el tratamiento de los datos como para la consecución de los análisis estadísticos se ha recurrido al *software* Stata 14.0. En primer lugar, se ha realizado un análisis descriptivo de las variables estudiadas. En segundo lugar, se han elaborado tablas de contingencia con el objetivo de observar el comportamiento de las variables y decidir su posterior inclusión en los modelos de regresión. En tercer lugar, se ha procedido a la realización de un análisis regresión logística múltiple (*logit*), ya que las variables dependientes son dicotómicas. Asimismo, se han construido dos modelos en los que se introducen, sucesivamente, diversas variables a fin de establecer cuáles son las diferencias existentes entre ambos.

¹ Toda la información relacionada con este estudio puede consultarse en: http://www.cis.es/cis/open/cm/ES/2_bancodatos/estudios/listaMuestras.jsp?estudio=14470

Selección de preguntas y creación de indicadores

Las variables dependientes se han obtenido a partir de las preguntas MOP12² y MOP13³ del cuestionario utilizado por el CIS, en las cuales se plantea a la persona encuestada la posibilidad de haber ideado o pensado en suicidarse, así como haberlo intentado. La información recogida es de carácter dicotómico: «sí» o «no».

TABLA 1. *Ideación e intento suicida*

Variable	Categoría	Frecuencia absoluta	Porcentaje
Pensamiento o ideación	Sí	868	9,1
	No	8.668	90,6
	N.C.	32	0,3
Intento	Sí	214	2,2
	No	647	6,8
	N.C.	7	0,1
	N.P.	8.700	90,9

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS, estudio n.º 3235.

Dentro de las variables independientes empleadas, se pueden distinguir cuatro bloques: sociodemográficos, redes de apoyo, tipos de violencia de género sufrida y miedo a la pareja o expareja. En relación con las variables sociodemográficas, se ha tenido en cuenta la edad, el lugar de nacimiento, el nivel de estudios, el estado laboral, la religiosidad, la tenencia de prole menor de 18 años y la diversidad funcional. Con el propósito de introducir dichas variables en los análisis y posibilitar su explicación de manera sencilla, todas han sido recodificadas, exceptuando la religiosidad⁴, la tenen-

² MOP12. En algunas circunstancias difíciles, hay personas que piensan que su vida no tiene sentido y desean acabar con ella. ¿Ha pensado Ud. alguna vez en terminar con su vida?

³ MOP13. ¿Y ha intentado Ud. alguna vez terminar con su vida?

⁴ SDE13. ¿Cómo se define Ud. en materia religiosa: católica, creyente de otra religión, no creyente, atea o agnóstica?

TABLA 2. *Bloque 1. Recodificación de las variables sociodemográficas*

Variable	Recodificación	Motivo
Edad	18-24 años 25-44 años 45-64 años 65 años o más	La recodificación se ha realizado para poder identificar cómo afecta cada bloque de edad en el posicionamiento ante la expulsión.
Lugar de nacimiento	España Comunidad Europea País extracomunitario	La recodificación se ha llevado a cabo a fin de agrupar los países en tres categorías diferenciadas: nacida en España; nacida en otro país de la Comunidad Europea y nacida en un país extracomunitario.
Nivel de estudio	Sin formación Primaria Secundaria Bachillerato/FP Universitario	La recodificación se ha realizado con el objetivo de reducir el número de categorías propuestas por el CIS y simplificar el análisis.
Estado laboral	En activo Pensionista/jubilada En paro Estudiante Ama/o de casa	La recodificación se ha realizado para reducir el número de categorías propuestas por el CIS y hacer más sencillo su estudio e interpretación.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS, estudio n.º 3235.

cia de hijos/as menores de 18 años⁵ y la diversidad funcional⁶ (tabla 2).

Con respecto al bloque de las redes de apoyo, se han propuesto tres variables. En primer lugar, se ha utilizado la pregunta M0P2 («Persona de confianza») en la que se aborda la posibilidad de que la entrevistada tenga o no una persona de confianza con la que pueda hablar de sus problemas en las relaciones personales. En segundo lugar, la pregunta M0P3 («Espacio de confianza») plantea a la persona encuestada si dispone de una alternativa habitacional, ya sea de familiares ya sea de amistades, donde poder acudir por cualquier razón.

⁵ En relación con la pregunta M0P4, ¿Tiene o ha tenido Ud. algún hijo o hija, ya sean biológicos/as o adoptados/as? Por favor, tenga en cuenta a todos/as sus hijos/as independientemente que vivan o no con Ud. e independientemente que estén vivos o hayan fallecido, se plantea la pregunta M0P4a. ¿Alguno de ellos/as es menor de 18 años?

⁶ M0P8. ¿Dispone del certificado de discapacidad con grado igual o superior al 33 %?

TABLA 3. *Bloque 2. Redes de apoyo*

Variable	Categorías	Frecuencia absoluta	Porcentaje
Persona de confianza	Sí	8.975	93,8
	No	576	6
	N.C.	17	0,2
Espacio de confianza	Sí	8.824	92,2
	No	702	7,3
	N.C.	42	0,4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS, estudio n.º 3235.

En cuanto al bloque 3, que se refiere al tipo de violencias de género sufridas por las mujeres encuestadas, se han tenido en cuenta las preguntas del cuestionario comprendidas entre la M1P4_0_1 y la M1P4_0_7 para la violencia física⁷; entre la M1P3_0_1 y

⁷ Le ha abofeteado o tirado algo que pudiese hacerle daño; le ha empujado, agarrado o tirado del pelo; le ha golpeado con su puño o con alguna otra cosa que pudiese hacerle daño; le ha dado patadas, arrastrado o pegado una paliza; le ha intentado asfixiar o quemar a propósito; le ha amenazado con usar o ha usado una pistola, cuchillo u otra arma o sustancia peligrosa con

la M1P3_0_7 para la violencia psicológica⁸; y entre la M1P5_0_1 y la M1P5_0_8 para la violencia sexual⁹. Tras comprobar la validez interna de los ítems propuestos para medir cada una de las violencias (tabla 4), se ha creado un índice a partir de la media de los resultados obtenidos en cada escala. De tal modo que los valores igual a 2 se ha considerado «no», mientras que todos los valores inferiores significan que la mujer encuestada ha sufrido algún comportamiento de carácter violento por parte de su pareja.

En lo que respecta a la variable «control», se han tenido en cuenta los ítems comprendidos entre las preguntas M1P1_0_1 y M1P1_0_7, mientras que la violencia económica se ha obtenido a través de las preguntas comprendidas entre la M1P1_0_8 y la M1P1_0_11¹⁰. Sendas variables han sido

recodificadas de tal manera que los valores «mucho» o «con frecuencia» se consideran «sí», mientras que la opción «nunca» se interpreta como «no». De esta forma, se puede establecer una escala de medición similar a las violencias anteriores. Tras comprobar el *alpha* de Cronbach (tabla 4), se han creado índices de la misma forma que las variables anteriores y se han establecido las mismas categorías que en las demás violencias para facilitar su comparación.

TABLA 4. *Bloque 3. Tipos de violencia de género sufrida*

Variable	Categorías	Frecuencia absoluta	Porcentaje
Violencia física ($\alpha = 0,8$)	No	6.452	98,3
	Sí	111	1,7
Violencia psicológica ($\alpha = 0,8$)	No	6.041	92,1
	Sí	522	7,9
Violencia sexual ($\alpha = 0,8$)	No	6.438	98,2
	Sí	121	1,8
Violencia económica ($\alpha = 0,7$)	No	6.354	96,9
	Sí	204	3,1
Violencia psicológica de control ($\alpha = 0,8$)	No	5.866	89,4
	Sí	695	10,6

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS, estudio n.º 3235.

Ud.; ha usado la fuerza contra usted, de cualquier otra manera de las mencionadas anteriormente, de forma que le ha hecho daño o podría haberle hecho daño.

⁸ Le ha insultado o hecho sentirse mal con usted misma; le ha menospreciado o humillado delante de otras personas; le ha asustado o intimidado a propósito (por ejemplo, gritándole, rompiendo cosas, golpeando paredes o mirándola de determinada forma); le ha amenazado verbalmente con hacerle daño a sus hijos/as o a alguna otra persona que es/era importante para Ud.; le ha amenazado con hacerse daño a sí mismo/a si usted le/la deja; le ha amenazado con quitarles a sus hijos/as.

⁹ Le ha obligado a mantener relaciones sexuales amenazándole, sujetándole o haciéndole daño de alguna manera. Por relaciones sexuales queremos decir penetración vaginal o anal con pene u objetos, o sexo oral; le ha hecho mantener relaciones sexuales cuando era incapaz de rechazarlas debido a que usted estaba bajo la influencia de alcohol o las drogas; ha mantenido relaciones sexuales sin desearlo porque tenía miedo de lo que podía hacer si se negaba; le ha obligado a mantener relaciones sexuales cuando Ud. no quería; ha intentado obligarla a tener relaciones sexuales contra su voluntad sin conseguirlo; le ha tocado a Ud. sus partes íntimas —genitales o pecho— o le ha realizado algún otro tipo de tocamiento de tipo sexual cuando Ud. no quería; le ha hecho alguna vez tocarle sus partes íntimas —genitales o pecho— o le ha obligado a realizarle algún tipo de tocamiento de tipo sexual cuando Ud. no quería; le ha obligado a realizar alguna otra práctica de tipo sexual que yo no le haya mencionado ya.

¹⁰ Se niega o se ha negado a darle dinero para los gastos del hogar cuando la pareja tiene/tenía dinero para otras cosas; le impide o ha impedido tomar decisiones relacionadas con la economía familiar y/o realizar com-

Con respecto al bloque 4, que versa sobre el miedo a la pareja, la información se ha extraído de la pregunta M1P6 del cuestionario. En esta se plantea cuántas veces ha sentido miedo de su pareja actual; para hacer más fácil su interpretación se ha recodificado como «sí» cuando las mujeres entrevistadas han afirmado sentirlo «conti-

prar de forma independiente; no le deja o no le ha dejado trabajar o estudiar fuera del hogar; usa o ha usado su dinero o tarjeta de crédito o pide préstamos a su nombre sin su consentimiento.

nuamente», «muchas veces» o «algunas veces», mientras que aquellas que han contestado «nunca» se ha considerado como «no».

TABLA 5. *Bloque 4. Miedo a la pareja*

Variable	Categorías	Frecuencia absoluta	Porcentaje
Miedo	Sí	159	1,6
	No	6.396	66,9
	N.C.	8	0,1
	N.P.	3.005	31,4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS, estudio n.º 3235.

TABLA 6. *Análisis bivariado con respecto al bloque I. Variables sociodemográficas*

		Pensamiento e ideación		Intento	
		No	Sí	No	Sí
Edad ^{***(***)}	Desde 16 hasta 24 años	88,9	11,1	95,4	4,6
	25-34 años	92,4	7,6	97,7	2,3
	35-44 años	91,8	8,2	98,2	1,8
	45-54 años	88,6	11,4	97,3	2,7
	55-64 años	89,5	10,5	97,7	2,3
	65 años o más	92,9	7,1	98,8	1,2
Lugar de nacimiento ^{**(**)}	Nacida en España	91,2	8,8	97,9	2,1
	País de la UE	91,6	8,4	97,5	2,5
	País extracomunitario	88,5	11,5	96,6	3,4
Nivel de estudios ^{***(***)}	Sin formación	88,9	11,1	97,8	2,2
	Básica o primaria	90,0	9,9	97,2	2,8
	Secundaria	90,6	9,3	96,8	3,2
	Bachillerato o FP	89,7	10,3	97,8	2,2
	Nivel universitario	93,4	6,6	99,0	1,0
Estado laboral (*)	Paro	89,7	10,3	97,1	2,9
	En activo	91,3	8,7	98,2	1,8
	Estudiante	90,3	9,7	96,4	3,6
	Pensionista o jubilada	90,5	9,5	97,5	2,5
	Trabajo doméstico	91,0	9,0	97,9	2,1
Religión ^{***(*)}	Católica	92,1	7,9	98,0	2,0
	Creyente de otra religión	91,4	8,6	98,2	1,8
	No creyente	90,2	9,8	97,1	2,9
	Atea	89,2	10,8	97,3	2,7
	Agnóstica	83,5	16,5	96,5	3,5
Hijos/as menores de 18 años	No	91,6	8,4	98,1	1,9
	Sí	90,5	9,5	97,9	2,1
Discapacidad ^{***(***)}	No	91,8	8,2	98,2	1,8
	Sí	77,6	22,4	91,7	8,3

Notas: Chi² es significativo para * pvalor < 0,1; ** pvalor < 0,05; *** pvalor < 0,01 (entre paréntesis significatividad con respecto a la variable dependiente «Intento»).

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS (Estudio n.º 3235).

ANÁLISIS DE DATOS Y RESULTADOS

Análisis bivariado

A continuación, se examinan las diferencias sobre el pensamiento y el intento de suicidio según las variables del bloque sociodemográfico. Como se observa en la tabla 6, todas las variables explicativas tienen una relación estadísticamente significativa con el pensamiento e ideación del suicidio, exceptuando el estado laboral y la tenencia de hijos e hijas menores de 18 años.

Por lo tanto, haber tenido un pensamiento en relación con el suicidio no tiene una relación estadísticamente significativa con el estado laboral y tener prole menor de edad a su cargo.

En relación con el intento de suicidio, se aprecia en la tabla 6 que todas las variables explicativas tienen una relación estadísticamente significativa, exceptuando la tenencia de hijos e hijas menores de 18 años. A diferencia de lo que ocurre en el pensamiento o ideación, el trabajo sí presenta una relación estadísticamente significativa con un 90 % de nivel de confianza.

En cuanto a las variables relacionadas con las redes de apoyo de las mujeres encuestadas (tabla 7), se observa que la tenencia de personas de confianza y la posibilidad de contar con un espacio de seguridad son dos variables que mantienen una relación estadísticamente significativa con ambas variables dependientes. Asimismo, se aprecia que disponer de personas de confianza y espacios donde se sienten seguras reduce el porcentaje de pensamiento e intento suicida de manera notable.

TABLA 7. Análisis bivariado con respecto al bloque 2. Redes de apoyo

		Pensamiento e ideación		Intento	
		No	Sí	No	Sí
Personas de confianza***(***)	No	78,2	21,8	95,0	5,0
	Sí	91,7	8,3	98,0	2,0
Espacio de seguridad***(***)	No	82,2	17,8	94,3	5,7
	Sí	91,6	8,4	98,1	1,9

Notas: Chi² es significativo para * pvalor < 0,1; **pvalor < 0,05; *** pvalor < 0,01 (entre paréntesis significatividad con respecto a la variable dependiente «Intento»).

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS (Estudio n.º 3235).

Con respecto al bloque 3 (tabla 8), se distingue que todos los tipos de violencia planteados mantienen una relación estadísticamente significativa tanto con el pensamiento como con el intento de suicidarse, con un nivel de confianza del 99 %. Ade-

más, cabe mencionar que la violencia física y psicológica presentan el porcentaje más elevado de intento de suicidio, mientras que la violencia física y sexual son las que más porcentaje presentan en el pensamiento e ideación del mismo.

TABLA 8. Análisis bivariado con respecto al bloque 3. Violencias de género

		Pensamiento e ideación		Intento	
		No	Sí	No	Sí
Violencia física*** (***)	No	92,4	7,6	98,4	1,6
	Sí	66,1	33,9	86,5	13,5
Violencia psicológica***(***)	No	93,5	6,5	98,7	1,3
	Sí	74,7	25,3	92,9	7,1
Violencia sexual***(***)	No	92,4	7,6	98,4	1,6
	Sí	71,2	28,8	93,4	6,6
Violencia económica***(***)	No	92,5	7,5	98,4	1,6
	Sí	76,5	23,5	94,6	5,4
Violencia psicológica de control***(***)	No	93,6	6,4	98,8	1,2
	Sí	78,6	21,4	94,0	6,0

Notas: Chi² es significativo para * pvalor < 0,1; ** pvalor < 0,05; *** pvalor < 0,01 (entre paréntesis significatividad con respecto a la variable dependiente «Intento»).

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS (Estudio n.º 3235).

Por último, en lo que se refiere al miedo a la pareja, se aprecia en la tabla 8 que tiene una relación estadísticamente significativa con las variables dependientes con un nivel de confianza del 99 %. Además, cabe mencionar el elevado porcentaje de mujeres que afirman haber tenido pensamientos suicidas y sentir miedo de su pareja (38,2 %), siendo también relevante la diferencia existente entre las mujeres que sienten o no miedo de su pareja a la hora de intentar suicidarse, con una diferencia de 14 puntos porcentuales.

TABLA 9. Análisis bivariado con respecto al bloque de miedo a la pareja

		Pensamiento e ideación		Intento	
		No	Sí	No	Sí
Miedo***(***)	No	92,8	7,2	98,6	1,4
	Sí	61,8	38,2	84,9	15,1

Notas: Chi² es significativo para * pvalor < 0,1; ** pvalor < 0,05; *** pvalor < 0,01 (entre paréntesis significatividad con respecto a la variable dependiente «Intento»).

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS (Estudio n.º 3235).

Análisis de regresión logística (*logit*)

Los resultados obtenidos en el análisis bivariado han sido matizados con el análisis de regresión logística (*logit*). En este sentido, se han planteado dos modelos, uno sobre el pensamiento o ideación del suicidio (N = 6196) y otro sobre el intento de suicidio (N = 477). En ambos se han incluido aquellas variables que mantienen una relación estadísticamente significativa con la dependiente, por lo que ambos modelos son similares. La única diferencia es la inclusión del estado laboral en el modelo de regresión del intento de suicidio.

Respecto al modelo del pensamiento o ideación del suicidio (tabla 9), es estadísti-

camente significativo con un 99 % de nivel de confianza y el pseudo-R² nos indica que el ajuste puede mejorar (≈10 %). En lo que se refiere a las variables sociodemográficas, se distingue que la edad puede ser un factor relevante en la explicación del pensamiento suicida de las mujeres, ya que conforme la edad es mayor la probabilidad de que la mujer piense en quitarse la vida es menor. De hecho, tener 65 o más años reduce la probabilidad de pensar en el suicidio en 0,38 veces, en comparación con las mujeres de 16 a 24 años.

En el caso del nivel de estudios, se distingue que las mujeres sin formación, o que han alcanzado un nivel académico básico-primaria, presentan más probabilidades de tener en algún momento la idea de suicidarse. Todo ello, en comparación las mujeres que han alcanzado como mínimo el nivel universitario. Asimismo, se destaca que no se aprecian diferencias entre las mujeres con secundaria y bachillerato o formación profesional.

Con relación a la religiosidad, cabe mencionar que las mujeres creyentes de otras religiones diferentes al catolicismo presentan una menor probabilidad (0,66 veces) de tener pensamientos suicidas frente a las católicas. Sin embargo, el hecho de autodefinirse como atea o agnóstica aumenta la probabilidad de que aparezca la ideación del suicidio frente a las católicas. Especialmente relevante es el caso de las agnósticas, que aumenta la razón en 2,72 veces la posibilidad de que tenga el pensamiento de quitarse la vida en comparación con las mujeres católicas.

En cuanto a la diversidad funcional, se destaca que es la variable que más influye en la explicación de la variable dependiente (3,22). Esto significa que la discapacidad supone un aumento en la razón de tener pensamientos suicidas en 3,22 veces, en comparación con aquellas que no presentan ninguna discapacidad.

Respecto al segundo bloque, en el que se abordan las redes de apoyo de las mujeres encuestadas, se aprecia en el modelo que disponer de una persona de confianza y un espacio de seguridad son factores que están ligados a una menor probabilidad de que tenga pensamientos suicidas. En este sentido, cabe señalar que la persona de confianza tiene más capacidad predictiva que la disposición de un lugar de seguridad.

En cuanto al bloque 3, se aprecia que la violencia psicológica y el control son estadísticamente significativas con un nivel de confianza al 99 %. El hecho de sufrir violencia psicológica por parte de su pareja actual implica un aumento en la razón de tener ideación suicida en 1,94 veces frente a las mujeres que no sufren dicha violencia. Lo mismo ocurre en el caso del control por parte de su pareja, pero en 2,21 veces.

Por último, en lo que se refiere al miedo a la pareja actual, al interpretar el *odd ratio*, se observa que esta coyuntura supone el incremento de la razón de tener pensamientos suicidas en 2,52 veces. Ello, tras compararlo con las mujeres que afirman no sentir temor de sus parejas.

En otro orden de ideas, el modelo de regresión logística del intento de suicidio es estadísticamente significativo con un 99 % de nivel de confianza y el pseudo- R^2 nos indica que el ajuste es aceptable (≈ 15 %). En la tabla 10 se distingue que el primer bloque, relativo a las variables sociodemográficas, se comporta de manera similar al modelo de regresión del pensamiento o ideación suicida.

No obstante, en este caso la edad es un factor con mayor capacidad predictiva. Verbigracia, cuanto mayor es la edad, menor es la probabilidad de que las mujeres intenten suicidarse. De hecho, tener 65 o más años supone una disminución en la razón de intentar suicidarse al ser múltiplo de 0,13, en comparación con las mujeres de 16 a 24 años.

En el nivel de estudio no se observa el mismo comportamiento regular, aunque re-

sulta adecuado destacar que las mujeres que están cursando la secundaria tienen 3,16 veces más probabilidad de intentar suicidarse frente a aquellas personas que han alcanzado el nivel universitario. Asimismo, en relación con la religiosidad, se aprecia que las creyentes de otra religión diferente a la católica tienen menos probabilidad de intentar quitarse de la vida, correspondiéndose con lo observado en el modelo del pensamiento o ideación. En este caso, las agnósticas no tienen significatividad, pero las no creyentes o ateas sí. De hecho, estas últimas suponen un aumento en la razón de intentar suicidarse en 1,9 veces en contraste con las católicas.

Con respecto al bloque de las redes, mientras que la tenencia de personas de confianza tenía una mayor capacidad predictiva en el pensamiento o ideación del suicidio, en el caso del intento dicha variable no tiene significatividad estadística. Sin embargo, esto no ocurre con la disponibilidad de un espacio de seguridad, el cual se consolida como un factor que reduce la razón de intentar el suicidio al ser múltiplo de 0,46, en comparación de las mujeres que no tienen un espacio al que acudir.

Por otra parte, en el tercer bloque solamente el control por parte de la pareja actual es estadísticamente significativo con un 99 % de nivel de confianza. De resultados, el hecho de ser controlada por su pareja supone un incremento en la razón de intentar suicidarse en 2,47 veces, tras compararlo con aquellas mujeres que no padecen esta violencia de género.

Por último, el miedo a la pareja actual se trata de una variable con mucha capacidad predictiva, en tanto en cuanto el hecho de sentir temor por parte de su pareja supone un aumento en la razón de intentar quitarse la vida en 4,64 veces en contraste con las mujeres que sienten dicho pavor. Así pues, nos encontramos ante el segundo ítem con mayor capacidad predictiva seguida de las mujeres con 65 años o más.

TABLA 10. Análisis de regresión logística del pensamiento o ideación de suicidio

		Parámetros (β)	Odds ratio
Edad	De 16 a 24 años (Ref.)		
	25-34	-0,47**	0,63
	35-44	-0,43**	0,65
	45-54	-0,25	0,77
	55-64	-0,61***	0,54
	65 o más	-0,97***	0,38
Lugar de nacimiento	Nacida en España (Ref.)		
	Otro país de la UE	0,1	1,07
	País extracomunitario	0,12	1,13
Nivel de estudio	Sin formación	0,7**	2,02
	Básico-primaria	0,86***	2,36
	Secundaria	0,42**	1,52
	Bachillerato o FP	0,42***	1,52
	Nivel universitario (Ref.)		
Religión	Católica (Ref.)		
	Creyente otra religión	-0,42*	0,66
	No creyente	0,16	1,18
	Atea	0,41**	1,51
	Agnóstica	1***	2,72
Discapacidad	No (Ref.)		
	Sí	1,17***	3,22
Confianza	No (Ref.)		
	Sí	-0,82***	0,44
Espacio de seguridad	No (Ref.)		
	Sí	-0,47***	0,63
Violencia física	No (Ref.)		
	Sí	-0,15	0,86
Violencia psicológica	No (Ref.)		
	Sí	0,66***	1,94
Violencia sexual	No (Ref.)		
	Sí	0,24	1,27
Violencia económica	No (Ref.)		
	Sí	-0,04	0,98
Violencia psicológica de control	No (Ref.)		
	Sí	0,79***	2,21
Miedo	No (Ref.)		
	Sí	0,92***	2,52

Notas: «Pensamiento o ideación de suicidio»: 0 «No»; 1 «Sí».

Z estadísticamente significativo para * pvalor < 0,1; ** pvalor < 0,05; *** pvalor < 0,01.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS (Estudio n.º 3235).

TABLA 11. *Análisis de regresión logística del intento de suicidio*

		Parámetros (β)	Odds ratio
Edad	De 16 a 24 años (Ref.)		
	25-34	-0,74*	0,48
	35-44	-1,33***	0,26
	45-54	-1,31***	0,27
	55-64	-1,49***	0,23
	65 o más	-2,05***	0,13
Lugar de nacimiento	Nacida en España (Ref.)		
	Otro país de la UE	0,66	0,22
	País extracomunitario	0,37	0,27
Nivel de estudios	Sin formación	1,1	2,24
	Básico-primaria	1,63***	2,22
	Secundaria	1,15***	3,16
	Bachillerato o FP	0,82**	2,28
	Nivel universitario (Ref.)		
Estado laboral	En paro (Ref.)		
	En activo	-0,22	0,80
	Estudiante	-0,23	0,79
	Pensionista o jubilada	-0,01	0,99
Religión	Trabajo doméstico	0,2	1,22
	Católica (Ref.)		
	Creyente otra religión	-1,17**	0,31
	No creyente	0,64**	1,90
Discapacidad	Atea	0,67**	1,96
	Agnóstica	0,48	1,60
	No (Ref.)		
Confianza	Sí	1,32***	3,75
	No (Ref.)		
Espacio de seguridad	Sí	-0,09	0,92
	No (Ref.)		
Violencia física	Sí	-0,77**	0,46
	No (Ref.)		
Violencia psicológica	Sí	0,53	1,70
	No (Ref.)		
Violencia sexual	Sí	0,41	1,51
	No (Ref.)		
Violencia económica	Sí	0,51	0,72
	No (Ref.)		
Violencia psicológica de control	Sí	-0,67	0,51
	No (Ref.)		
Miedo	Sí	0,9***	2,47
	No (Ref.)		
	Sí	1,5***	4,64

Notas: «Intento de suicidio»: 0 «No»; 1 «Sí».

Z estadísticamente significativo para * pvalor < 0,1; ** pvalor < 0,05; *** pvalor < 0,01.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS (Estudio n.º 3235).

DISCUSIÓN

Una vez analizados los datos, se puede afirmar que ciertas características sociodemográficas, la existencia de redes de apoyo, la victimización por violencia de género y el miedo a la pareja tienen una relación estadísticamente significativa con las variables dependientes de este estudio. Sin embargo, resulta relevante matizar la generalización de dicha hipótesis, puesto que determinados indicadores recogidos entre las variables sociodemográficas son independientes para con el pensamiento o el intento suicida; o al menos, respecto a una de ellas.

Por ejemplo, la tenencia de hijos/as menores de 18 años no parece tener relación con el suicidio en las mujeres y el estado laboral es independiente al pensamiento suicida, aunque no en relación con el intento del mismo —con un nivel de confianza del 90 %—. Si bien, tras el análisis de regresión logística, estos resultados son matizados, ya que el estado laboral no es significativo en la explicación de la varianza de dicha variable dependiente. La independencia de ambas variables contrasta con las evidencias encontradas en estudios empíricos planteados en el marco teórico (Orden *et al.*, 2010; Denney *et al.*, 2009). Estas divergencias pueden deberse a los diferentes significados y cargas culturales que otorgan las mujeres al constructo de la maternidad o el estado laboral según el contexto social donde se aplique.

Esto nos indica información relevante en cuanto al suicidio, ora sea pensamiento ora sea intento. La maternidad o el estado laboral, como cuestiones frecuentemente asociadas con la «mística» de la feminidad, pueden interpretarse como factores que contribuyen a la inhibición —o potenciación— de la idea suicida. Sin embargo, los roles y estereotipos de género asociados a tales aspectos parecen no tener cabida en la realidad social estudiada, ya que ambos

indicadores no tienen relación con las variables dependientes.

Lo contrario ocurre con las demás variables sociodemográficas, exceptuando el lugar de nacimiento. Por un lado, en referencia a la edad, se observa que el paso del tiempo denota una menor capacidad explicativa en las variables dependientes en comparación con las mujeres más jóvenes encuestadas. Por otro lado, el nivel de estudio no tiene un comportamiento regular, aunque se observa que la probabilidad de que se planteen el suicidio —o incluso lo intenten— es mayor conforme disminuye el nivel educativo en contraste con las mujeres universitarias. Si bien es cierto que dicha posibilidad puede estar correlacionada con la variable edad, estos resultados también se contrastan en el estudio de Denney *et al.* (2009).

La religiosidad se consolida como un indicador con una gran capacidad explicativa, ya que tener otras creencias distintas a la católica disminuye la probabilidad de pensar o intentar quitarse la vida, pero ocurre lo contrario cuando se carece de creencias. Esto significa que ser agnóstica o atea aumenta la posibilidad de que las mujeres tengan pensamientos o intentos suicidas.

La discapacidad también es una variable relevante, pues incrementa en 3,75 veces la posibilidad de que las mujeres intenten suicidarse. Esto significa que dicha variable debe recibir especial atención, puesto que se trata de uno de los indicadores con mayor capacidad predictiva respecto a las variables dependientes.

Así pues, se rechaza la primera subhipótesis, aunque no por ello se puede desdénar la potencialidad del perfil sociodemográfico de las mujeres para prevenir la idea o el intento de terminar con su vida. El hecho de ser joven, no creer en ninguna religión o ser agnóstica, haber alcanzado un nivel educativo bajo y tener una discapacidad son factores de riesgo que deben ser examinados con atención.

En cuanto a la existencia de una red de apoyo, se destaca la importancia de tener personas de confianza y espacios de seguridad para evitar los pensamientos suicidas. Sin embargo, solo la posibilidad de contar con un lugar en el que sentirse cómoda y segura tiene influencia positiva en la evitación de un posible intento. Por tanto, ambos indicadores son relevantes para la prevención del suicidio en mujeres.

Esto implica rechazar la segunda subhipótesis, ya que no se cumple de manera literal respecto a la variable dependiente «intento suicida», aunque esto no significa que ambos indicadores sean relevantes para la prevención del suicidio en mujeres. Los resultados muestran que es fundamental optar por mecanismos que contribuyan a la consolidación —o creación— de redes, así como a la facilitación de espacios en aras de reducir posibles planteamientos nocivos o, en el peor de los casos, intentos fácticos de suicidio.

Continuando con la discusión, se rechaza la tercera subhipótesis, puesto que el padecimiento de cualquiera de las violencias de género no implica más probabilidad de ideaciones o intentos suicidas. Solamente la violencia psicológica y de control son victimizaciones ligadas a dicha posibilidad. La carencia de significatividad de las demás pone de manifiesto que no es la crudeza y el sometimiento corporal a través de violencias físicas o sexuales lo que conlleva el deseo de quitarse la vida, sino más bien el deterioro y la indefensión ante violencias invisibles u ocultas, las cuales suelen ser psicológicas y/o de control.

Dicha invisibilidad puede ser la clave de la influencia de estas violencias ante el suicidio. Las dificultades para identificarlas pueden sumir a las mujeres en una victimización secundaria que se agrave progresivamente e intensifique las consecuencias propias de la violencia de género. De ahí

que la ideación de suicidio sea una posible consecuencia ligada al padecimiento de violencia psicológica o de control.

No obstante, la violencia psicológica carece de significatividad en la explicación del intento de suicidio y, únicamente, el hecho de ser controlada supone un aumento en la posibilidad de que una mujer intente suicidarse. El control por parte de la pareja o expareja debe ser un ítem valorado como factor de riesgo grave y ser (re) interpretado debido a su impacto victimizador, hasta el punto que influye en tentativas de suicidio.

Una cuestión igualmente compleja representa el miedo a la pareja, ya que se trata de una variable con gran capacidad explicativa respecto a la varianza del pensamiento e intento suicida. Esto supone que no se puede rechazar la cuarta subhipótesis y nos permite identificar una reacción ostensible relacionada con las variables dependientes, pero del mismo hallazgo derivan diversas cuestiones que requerirían de un análisis más profundo. ¿Cuáles son las vivencias experimentadas por las mujeres para que el miedo les lleve a pensar o intentar el suicidio? Si bien pueden ser el sufrimiento constante padecido por dicha emoción, la indefensión sentida ante el agresor o la creencia de que no existe salida, estas no dejan de constituirse como conjeturas que requieren de análisis más exhaustivos que las verifiquen.

CONCLUSIÓN

En suma, se han encontrado ciertos factores de riesgo que pueden ser de utilidad para prevenir la ideación y los intentos de suicidio de las mujeres, haciendo especial énfasis sobre aquellas que han sido o son victimizadas por violencia de género. Esto trae consigo atender de modo específico ciertos perfiles ante su proclividad y también reflexionar e indagar sobre todos los

factores que coadyuvan a que un elemento sea un agente potenciador respecto al suicidio. Por ejemplo, todos los estigmas que rodean a la victimización psicológica o de control y el desconocimiento que envuelve al miedo a la pareja y su vivencia.

Los avances para con dichos indicadores permitirán reducir y, en el mejor de los escenarios, evitar su influjo suicida. Esto significa que deben plantearse posibles mecanismos de actuación y la creación de protocolos específicos que valoren dichos ítems para prevenir la ideación o el intento de quitarse la vida en las mujeres.

Especial mención requieren los factores que reducen la probabilidad de que el suicidio se convierta en una idea o llegue a intentarse como, por ejemplo, la red de apoyo. Esto no solo indica la relevancia de las redes sociales en la evitación, sino también la capacidad de los recursos públicos para garantizar una adecuada gestión en la prevención del suicidio. En virtud de ello, resalta que la creación y el disfrute de espacios de seguridad reducen las ideaciones y, sobre todo, los intentos de suicidio. Esto muestra que dicho recurso debería ser utilizado —o creado— en caso de encontrarnos con un perfil proclive al pensamiento o intento suicida.

En este sentido, es importante destacar que ciertas variables presentan mayor capacidad predictiva como la discapacidad, la edad, las creencias religiosas y el miedo a la pareja. Estos factores deben ser tenidos en cuenta para llevar a cabo una prevención efectiva del suicidio.

Por otra parte, se indica que sería relevante incluir otras variables como el consumo de drogas o la tenencia de enfermedades mentales como ansiedad o depresión. Si bien es cierto que dichos indicadores se recogen en la encuesta utilizada en el presente artículo, la forma de obtener dicha información es como una conse-

cuencia de la experiencia victimizadora, no como elementos intrínsecos a la experiencia de las mujeres encuestadas, por lo que se justifica la no inclusión de dichas variables.

En futuras investigaciones también sería necesario enfatizar en la relevancia de las violencias de género psicológicas y de control, así como en el miedo a la pareja, debiendo realizarse estudios más complejos y de carácter cualitativo que permitan conocer en profundidad los motivos que conlleva una relación significativa entre el miedo a la pareja y el intento de suicidio.

Por último, se remarca la importancia de realizar estudios empíricos de caso que corroboren hipótesis que, *a priori*, puedan estar verificadas por investigaciones publicadas de carácter internacional porque, como se demuestra en este artículo, no todas las casuísticas pueden extrapolarse a todos los contextos en base a las diferencias culturales de los mismos.

BIBLIOGRAFÍA

- American Association of Suicidology (2019). *U.S.A Suicide: 2019 Official Final Data*. Disponible en: <https://suicidology.org/wp-content/uploads/2021/01/2019datapgsv2b.pdf>
- Antai, Diddy; Oke, Ayo; Braithwaite, Patrick y Lopez, Gerald Bryan (2014). «The Effect of Economic, Physical, and Psychological Abuse on Mental Health: A Population-Based Study of Women in the Philippines». *International Journal of Family Medicine*, 2014(2): 852317. doi: 10.1155/2014/852317
- Baumeister, Roy F. (1990). «Suicide as Escape from Self». *Psychological Review*, 97(1): 90-113. doi: 10.1037/0033-295X.97.1.90
- CIS (2019). *Macroencuesta de Violencia contra la Mujer*. Estudio 3235. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas. Disponible en: http://www.cis.es/cis/openm/ES/2_bancodatos/estudios/listaMuestras.jsp?estudio=14470

- Denney, Justin T.; Rogers, Richard G.; Krueger, Patrick M. y Wadsworth, Tim (2009). «Adult Suicide Mortality in the United States: Marital Status, Family Size, Socioeconomic Status, and Differences by Sex». *Social Science Quarterly*, 90(5): 1167-1185. doi: 10.1111/j.1540-6237.2009.00652.x
- Devries, Karen M.; Mak, Joelle Y.; Bacchus, Lorain J.; Child, Jennifer C.; Falder, Gail; Petzold, Max; Astbury, Jill y Watts, Charlotte H. (2013). «Intimate Partner Violence and Incident Depressive Symptoms and Suicide Attempts: A Systematic Review of Longitudinal Studies». *PLOS Medicine*, 10(5): e1001439. doi: 10.1371/journal.pmed.1001439
- Durkheim, Émile (1989). *El suicidio*. Madrid: Akal.
- Galtung, Johan (2003). *Paz por medios pacíficos: paz y conflicto, desarrollo y civilización*. Bilbao: Bakeaz.
- Gearing, Robin y Lizardi, Dana (2009). «Religion and Suicide». *Journal of Religion and Health*, 48: 332-341. doi: 10.1007/s10943-008-9181-2
- Giannini, Margaret J.; Bergmark, Brian; Kreshover, Samantha; Elias, Eileen; Plummer, Caitlin y O'Keefe, Eileen (2010). «Understanding Suicide and Disability through Three Major Disabling Conditions: Intellectual Disability, Spinal Cord Injury, and Multiple Sclerosis». *Disability and Health Journal*, 3(2): 74-78. doi: 10.1016/j.dhjo.2009.09.001
- Instituto Nacional de Estadística (2018). *Estadística de defunciones según la causa de muerte*. Disponible en: <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=7947>
- Joiner, Thomas (2005). *Why People Die by Suicide*. Cambridge: Harvard University Press.
- Jonas, Sarah; Bebbington, Paul; McManus, Sally; Meltzer, H.; Jenkins, Rachel; Kuipers, Elizabeth; Cooper, Claudia; King, Michael y Brugha, T. (2011). «Sexual Abuse and Psychiatric Disorder in England: Results from the 2007 Adult Psychiatric Morbidity Survey». *Psychological Medicine*, 41: 709-719. doi: 10.1017/S003329171000111X
- Navarro-Gómez, Noelia (2017). «El suicidio en jóvenes en España: cifras y posibles causas. Análisis de los últimos datos disponibles». *Clínica y Salud*, 28: 25-31.
- Nock, Matthew; Borges, Guilherme; Bromet, Evelyn; Alonso, Jordi; Angermeyer, Matthias; Beautrais, Annette; Bruffaerts, Ronny; Chiu, Wai; De Girolamo, Giovanni; Gluzman, Semyon; Graaf, Ron; Gureje, Oye; Haro, Josep M.; Huang, Yueqin; Karam, Elie; Kessler, Ronald; Lépine, Jean-Pierre; Levinson, Daphna; Medina-Mora, Maria y Williams, David (2008). «Cross-National Prevalence and Risk Factors for Suicidal Ideation, Plans and Attempts». *The British Journal of Psychiatry*, 192: 98-105. doi: 10.1192/bjp.bp.107.040113
- O'Connor, Rory y Nock, Matthew (2014). «The Psychology of Suicidal Behaviour». *Lancet Psychiatry*, 1: 73-85. doi: 10.1016/s2215-0366(14)70222-6
- Oram, Sian; Khalifeh, Hind y Howard, Louise (2016). «Violence against Women and Mental Health». *Lancet Psychiatry*, 4(2):159-170. doi: 10.1016/S2215-0366(16)30261-9
- Orden, Kimberly A. van; Witte, Tracy K.; Cukrowicz, Kelly C.; Braithwaite, Scott R.; Selby, Edward A. y Joiner, Thomas E. Jr. (2010). «The Interpersonal Theory of Suicide». *Psychol Rev.*, 117(2): 575-600. doi: 10.1037/a0018697
- Organización de las Naciones Unidas (1995). *Fourth World Conference on Women. Violence against Women Diagnosis*. Beijing. Disponible en: <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/platform/violence.htm#diagnosis>
- Organización Mundial de la Salud (2018). *Global Health Estimates 2016: Deaths by Cause, Age, Sex, by Country and by Region, 2000-2016*. Disponible en: <https://www.who.int/data/gho/data/themes/mortality-and-global-health-estimates/ghel-leading-causes-of-death>
- Organización Mundial de la Salud (2019). *Suicide in the World: Global Health Estimates*. Disponible en: <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/326948/WHO-MSD-MER-19.3-eng.pdf>
- Pico-Alfonso, María A.; García-Linares, Isabel M.; Celda-Navarro, Nuria; Blasco-Ros, Concepción; Echeburúa, Enrique y Martínez, Manuela (2006). «The Impact of Physical, Psychological, and Sexual Intimate Male Partner Violence on Women's Mental Health: Depressive Symptoms, Posttraumatic Stress Disorder, State Anxiety and Suicide». *Journal of Women's Health*, 15: 599-611. doi: 10.1089/jwh.2006.15.599
- Schotte, David y Clum, George (1987). «Problem-Solving Skills in Suicidal Psychiatric Patients». *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 55: 49-54. doi: 10.1037//0022-006x.55.1.49
- Shneidman, Edwin (1985). *Definition of Suicide*. New York: John Wiley.
- Wenzel, Amy y Beck, Aaron (2008). «A Cognitive Model of Suicidal Behavior: Theory and Treatment». *Applied & Preventive Psychology*, 12: 189-201. doi: 10.1016/j.appsy.2008.05.001

Williams, Mark J. (2001). *Suicide and Attempted Suicide: Understanding the Cry of Pain*. London: Penguin.

Wingood, Gina M.; DiClemente, Ralph J. y Raj, Anita (2000). «Adverse Consequences of Intimate Part-

ner Abuse among Women in Non-Urban Domestic Violence Shelters». *American Journal of Preventive Medicine*, 19(4): 270-275. doi: 10.1016/s0749-3797(00)00228-2

RECEPCIÓN: 17/05/2021

REVISIÓN: 29/10/2021

APROBACIÓN: 22/12/2021

Televisión e independentismo en Cataluña. Exposición selectiva de los televidentes catalanes durante el proceso independentista (2015-2020)

Television and pro-Independence Sentiment in Catalonia. Selective Exposure of Catalan Television Viewers during the Independence-Seeking Process in Catalonia (2015-2020)

Marçal Sintès-Olivella, Joan-Francesc Fondevila-Gascón y Gaspar Berbel-Giménez

Palabras clave

- Cataluña
- Exposición selectiva
- Independentismo
- Polarización
- Televisión
- TV3

Key words

- Catalonia
- Selective Exposure
- Pro-independence Movement
- Polarisation
- Television
- TV3

Resumen

La teoría de la exposición selectiva sostiene que los individuos tienden a informarse a través de aquellos medios que coinciden con sus convicciones. La presente investigación examina la exposición selectiva cuando el debate público se sitúa en el campo de la tensión entre identidades nacionales y, en este caso concreto, en el debate entre los partidarios de la independencia de Cataluña y los contrarios a ella. Los resultados muestran que en Cataluña existe una fuerte correlación entre la postura sobre la independencia y la elección de canal televisivo. Otro factor determinante es la lengua. Asimismo, se apunta que el grado de exposición selectiva se intensificó levemente en aquellos momentos de mayor polarización social a lo largo del periodo estudiado (2015-2020).

Abstract

The theory of selective exposure maintains that individuals tend to choose news media outlets that are consistent with their beliefs. This paper examines selective exposure when there is public debate on the tensions between national identities, specifically, the debate between supporters of the independence of Catalonia and those opposed to it. The results showed that there was a strong correlation between position on independence and choice of television channel in Catalonia. Another determining factor was language. It was also noted that the degree of selective exposure intensified slightly at specific times when social polarisation increased throughout the period studied (2015-2020).

Cómo citar

Sintès-Olivella, Marçal; Fondevila-Gascón, Joan-Francesc; Berbel-Giménez, Gaspar (2023). «Televisión e independentismo en Cataluña. Exposición selectiva de los televidentes catalanes durante el proceso independentista (2015-2020)». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 181: 101-116. (doi: 10.5477/cis/reis.181.101)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es>

Marçal Sintès-Olivella: Universitat Ramon Llull | marcalso@blanquerna.url.edu

Joan-Francesc Fondevila-Gascón: Universitat Ramon Llull | joanfrancescfg@blanquerna.url.edu

Gaspar Berbel-Giménez: Escola Universitària Mediterrani | gaspar.berbel@mediterrani.com

INTRODUCCIÓN

La progresiva multiplicación de canales de todo tipo a disposición del público ha provocado que el estudio de los mecanismos que participan en la elección de las fuentes de información haya adquirido un renovado interés. Ello ha hecho al mismo tiempo aumentar enormemente el interés por la teoría de la exposición selectiva, según la cual los ciudadanos tienden a elegir aquellos medios de comunicación que coinciden con sus convicciones.

La selección de los medios a través de los cuales los ciudadanos se informan se produce de forma muy notable en relación a los asuntos de naturaleza política. Al mismo tiempo, la exposición selectiva —que puede considerarse que ha existido desde los albores del periodismo— se ha relacionado con la polarización política, una relación que entrañaría efectos de causa-efecto de doble sentido.

Este estudio ha elegido el caso de Cataluña, en la vida política de la cual actúa un doble eje. Por una parte, el tradicional eje izquierda-derecha. A este eje se le solapa otro, el que va del catalanismo al españolismo, muy relacionado con las posiciones a favor o en contra de la independencia. En Cataluña es relevante la identificación nacional, lo que influye en la exposición del ciudadano a los medios (Masip, Suau y Ruiz-Caballero, 2020; Valera-Ordaz, 2018).

En este sentido, se suele señalar el año 2010, cuando el Tribunal Constitucional español anuló diversos artículos del nuevo Estatuto de Autonomía de Cataluña, Estatuto ya aprobado por los parlamentos catalán y español, así como avalado por los ciudadanos catalanes en referéndum, como el año que marca el principio del auge actual del movimiento independentista catalán. Pese a ello, ya en años anteriores diversos sondeos habían detectado un progresivo incremento de la proporción

de ciudadanos de Cataluña partidarios de la independencia.

El movimiento independentista, con una larga historia anterior, nunca había tenido tanta fuerza como a partir de 2010, tanto en su dimensión político-electoral como en la civil. El llamado «proceso independentista» llevó a la organización, el 1 de octubre de 2017, de un referéndum sobre la independencia de Cataluña, referéndum cuya celebración había prohibido el Tribunal Constitucional español. No obstante, el referéndum se celebró y en él participaron más de dos millones de personas. Las fuerzas policiales españolas, en su intento de impedir la votación, cargaron en diferentes colegios electorales contra los ciudadanos que querían participar en el referéndum. El día 27 de octubre fue declarada la independencia de Cataluña, pero esta no fue implementada. Los principales líderes políticos y civiles independentistas fueron encarcelados o se refugiaron en el extranjero, mientras la autonomía catalana fue suspendida, pasando a ser dirigida por el gobierno español, que convocó elecciones en Cataluña. Celebradas el 21 de diciembre de 2017, dieron lugar a un nuevo gobierno formado por las dos principales fuerzas independentistas, Junts per Catalunya (Juntos por Cataluña) y Esquerra Republicana de Catalunya (Izquierda Republicana de Cataluña).

Además de las fechas cercanas al referéndum del 1 de octubre de 2017, la tensión tuvo un segundo momento álgido. Fue cuando en octubre de 2019 se hicieron públicas las condenas contra los líderes independentistas que no se refugiaron en el extranjero, la mayor parte de ellos exmiembros del gobierno de Cataluña, incluido su exvicepresidente, Oriol Junqueras. Fue condenada también la expresidenta del Parlamento catalán, Carme Forcadell. Las condenas a prisión desembocaron en manifestaciones de protesta con graves incidentes en las calles de Barcelona. Otro momento relevante del proceso había tenido

lugar unos años antes, el 9 de noviembre de 2014, cuando el gobierno catalán organizó junto con la sociedad civil un llamado «proceso participativo» sobre la independencia. En aquella ocasión las fuerzas policiales se abstuvieron de intervenir.

Se ha especulado mucho sobre si los medios de comunicación contribuyeron a exacerbar la tensión política y social en Cataluña desde 2010 hasta nuestros días, cuando el conflicto político sigue abierto. Tanto el independentismo como el unionismo han acusado a los medios que sintonizan con la otra parte de alimentar la hostilidad entre independentistas y contrarios a la independencia.

MARCO TEÓRICO

¿Qué es la exposición selectiva?

La teoría de la exposición selectiva encuentra su origen en la monografía *The People's Choice: How the Voter Makes Up his Mind in a Presidential Election* (Lazarsfeld, Berelson y Gaudet, 1948). Los autores, que analizaron la campaña presidencial norteamericana de 1940, señalan que el público tiende a consumir medios proclives a sus convicciones previas. Es este el elemento fundamental de la que después será conocida como la teoría de exposición selectiva. Klappler (1960) subrayó que, al consumir los contenidos que ha seleccionado, el efecto es el reforzamiento de las ideas previas del individuo.

Durante la década de los sesenta fueron abundantes las críticas a la teoría, mientras que en los setenta y los ochenta se puede afirmar que esta quedó prácticamente abandonada. Entre los críticos más destacados se hallan Freedman y Sears, quienes señalaron que la selección no la lleva a cabo el público, sino que son los medios, y que al ofrecer estos más informaciones afines que contrarias, hacen que las opinio-

nes tiendan a coincidir. Estaríamos ante la llamada *de facto selectivity* (Freedman y Sears, 1965; Sears y Freedman, 1967).

No fue hasta los años ochenta, con la proliferación de opciones televisivas debido a la extensión de la televisión por cable en Estados Unidos, cuando se produjo un renovado interés por los mecanismos y los condicionantes que intervienen en la selección de los medios por parte del público.

La aparición de Internet y las redes sociales ha multiplicado exponencialmente las opciones del público y fragmentado enormemente la oferta (Sunstein, 2001) en el entorno de la Sociedad de la Banda Ancha (Fondevila-Gascón, 2013). La fragmentación de la oferta mediática, con el surgimiento de medios de nicho y muy sesgados ideológicamente, ha contribuido a alimentar el interés por la exposición selectiva y sus consecuencias en las actitudes del público. A todo ello hay que añadir la generalización de las herramientas que permiten al público especificar los contenidos que quiere consumir, así como aquellas que hacen que los medios, plataformas y redes sociales, a través de la recogida y análisis de datos, puedan segmentar con precisión y adaptar —*customizar*— los contenidos, del tipo que sea, que el usuario va a recibir. Los riesgos que todo ello implica han sido conceptualizados mediante dos metáforas que se han convertido en célebres. La primera se refiere al hecho de que los usuarios puedan recibir contenidos que simplemente se ajustan a sus concepciones previas. Sería el efecto *echo chamber* (Sunstein, 2001). La segunda advierte sobre el peligro de aislamiento respecto a otras informaciones y argumentos que puede producirse, es la metáfora de la *filter bubble* (Pariser, 2011). Diferentes autores han recalcado que tanto el efecto *echo chamber* como la *filter bubble* propician la polarización social.

El nuevo impulso al estudio de la exposición selectiva ha llevado incluso a que sur-

giera la pregunta de si se había inaugurado en la teoría y en la investigación de la comunicación una nueva era de «efectos mínimos» (Bennett e Inyengar, 2008).

Han sido muchos los autores que, sobre todo a partir del año 2000, han profundizado en la teoría de la selección mediática, con multitud de estudios y con el desarrollo de nuevas metodologías (Hart *et al.*, 2009; Iyengar y Kahn, 2009; Mutz, 2006; Mutz y Martin, 2001; Mutz y Young, 2011; Stroud, 2008, 2010). Asimismo, no han sido pocos los expertos que han objetado la teoría y han matizado la intensidad de sus efectos (Kinder, 2003; D'Alessio y Allen, 2002; Zaller, 1992; Klappler, 1960).

Stroud (2011) señala la disonancia cognitiva (Festinger, 1957) como la primera causa de la exposición selectiva. Según la teoría de Festinger, el individuo actúa para reducir la disonancia (o inconsistencia) causada por aquellos elementos que contradicen su posición preexistente. Asimismo, evita situaciones e informaciones que puedan incrementar la disonancia, pues esta le causa malestar. Una de las estrategias para evitar la disonancia, y el correspondiente malestar, consistiría en seleccionar las informaciones a las que se expone.

Más allá de la disonancia, Stroud (2011) enumera otras causas que explicarían la exposición selectiva. La primera causa se sustenta en las teorías sobre la llamada epistémica laica —*lay epistemics*— (Kruglanski, 1989, 2004) y el razonamiento motivado —*motivated reasoning*— (Kunda, 1990). Ambas apuntan que el individuo orienta la búsqueda y el subsiguiente procesamiento de mensajes hacia objetivos específicos. Las personas buscarían llegar a las conclusiones que en realidad quieren llegar. Apunta Stroud que ambas teorías subrayan que el público puede buscar información afín incluso en ausencia de disonancia. «Some motivations, such as di-

rectional goals or the need for specific closure, should prompt selective exposure» (Stroud, 2011: 19).

La tercera explicación parte de la base de que el procesamiento de información afín (*congenial*) requiere menos esfuerzo cognitivo que la información desacorde (*uncongenial*). Por consiguiente, los ciudadanos se inclinarán, guiados por esa *tacañería* o *avaricia* cognitiva, por los mensajes con los que coinciden, dado que requieren menor consumo de tiempo y energía.

La cuarta señala que el ciudadano puede seleccionar la información atendiendo a la calidad de esa información. La información de más calidad será preferida a la que presenta una calidad inferior. Aquí puede, sin embargo, producirse un sesgo, que consistiría en creer que la información afín encierra mayor calidad o merece más credibilidad que la que no lo es (Metzger, Haartsell y Flanagin, 2015).

Son muchos, sin embargo, los condicionantes que pueden influir en la selección mediática. Stroud (2014) propone agruparlos en dos grandes categorías de moderadores: aquellos vinculados a las características individuales y aquellos otros que tienen una naturaleza contextual.

Exposición selectiva y polarización

Son distintas las definiciones sobre lo que se entiende por polarización, hacia la cual, según Neuman (2016), la psicología humana se siente inclinada. Para este estudio nos hemos basado, sin embargo, en la caracterización formulada en su día por Jamieson y Cappella, para quienes

polarization refers to sharp differences in the views of groups or persons about some other person or group. If my views about gay civil unions become more extreme and yours don't change, then our views are more different than before; they have become more polarized (2008: 214).

La cuestión de si la exposición partidista desemboca en una polarización mayor es un debate abierto (Mudz, 2006; Stroud, 2010). Mientras algunos estudios han hallado evidencias de tal asociación (Taber y Lodge, 2006; Holbert, Garret y Gleason, 2010; Jamieson y Cappella, 2008), otros no la han encontrado. Por su parte, algunos investigadores han puesto en duda o incluso rechazado que la exposición a medios afines tenga como consecuencia un incremento de la polarización.

¿Y en sentido contrario? Es decir, ¿lleva la polarización a una mayor exposición selectiva? Señalan Stroud (2010) y Humanes (2014) que ello es posible. La certidumbre y la confianza en las propias posiciones, conceptos cercanos a la polarización, han sido consideradas causas de la exposición selectiva. Comenta Stroud que, pese a existir razones para predecir una relación entre la selección de medios afines y actitudes polarizadas, «the empirical evidence to date is inconclusive» (2010: 558).

Frey (1986) menciona diferentes factores que influyen en la selección de la información. En su texto cita el compromiso del individuo en la búsqueda de información, su selección y la refutación de argumentos, los beneficios de refutar tales argumentos, la cantidad y utilidad de la información, las ventajas de revertir una decisión, así como, finalmente, la intensidad de la disonancia.

El contexto mediático

El sistema mediático español fue incluido por Hallin y Mancini (2004) entre aquellos que conforman el llamado «Mediterranean or Polarized Pluralist Model». Tal clasificación ha sido refrendada y es utilizada por un gran número de estudiosos.

Entre las características del modelo se hallan una baja circulación de los periódicos, una fuerte intervención estatal en el sector y un elevado «paralelismo político»,

que los autores definen como el grado en que los contenidos de los diferentes medios se correlacionan con las distintas opciones políticas y partidistas. Ello, consecuentemente, se ve reflejado en la relación existente entre la ideología de los ciudadanos y los medios que estos emplean para informarse.

En el estudio comparativo en cuatro países europeos llevado a cabo por Dalen, Vreese y Albæk (2012) se apunta que los periodistas políticos españoles ven su rol como más sacerdotal —entendido como respeto por las instituciones políticas, a las que se considera de interés periodístico por definición— y, a la vez, más partidista que sus colegas daneses, alemanes y del Reino Unido. Esta percepción es confirmada por el análisis de contenido que los mismos autores llevaron a cabo. A su vez, Mazzoleni apunta que existen tradiciones de información muy politizadas, en que muchas empresas editoriales «hacen política». También recuerda que la posición política de un medio puede estar orientada por el interés empresarial de obtener favores legislativos (2010: 99, 102). En el mismo sentido, Baumgartner y Chaqués-Bonafont (2015) subrayan el fuerte paralelismo existente en España entre periódicos y partidos políticos, mientras que Cardenal *et al.* (2019) confirman la exposición selectiva en España en el consumo *online* de información.

En cuanto al sistema mediático autonómico, cabe señalar que en él se solapan, interrelacionan y compiten aquellos medios de ámbito estatal, radicados en Madrid o sus alrededores, con los medios de comunicación catalanes, muchos de los cuales utilizan la lengua catalana. Mientras que, en términos de audiencia, el sector televisivo está dominado por canales de televisión españoles, en el caso de la prensa y la radio la hegemonía corresponde a emisoras en catalán (para un análisis detallado de la evolución de las

audiencias mediáticas en Cataluña, véase Martínez-Amat, 2020). Igualmente, compiten unos y otros por convertir en hegemónicos sus puntos de vista (Zallo, 2013: 273), puntos de vista que se mueven, en Cataluña, en dos ejes: el ideológico (izquierda-derecha) así como el de la identificación nacional (catalán-español), este último estrechamente relacionado con las posiciones a favor o en contra de la independencia. Ambos ejes no solo se solapan, sino que se interrelacionan e influyen mutuamente.

Diversos estudiosos catalanes han teorizado el concepto de «espacio catalán de comunicación» (Gifreu, 2013). Estos trabajos han partido en general de la pregunta sobre qué políticas deberían seguirse para fortalecer tal espacio, algo que contemplan indisolublemente vinculado a la preservación de la lengua, la cultura y la identidad. El espacio catalán de comunicación aspiraría a interrelacionar aquellos territorios en que se usa el catalán, es decir, también la Comunidad Valenciana y las Islas Baleares (Gifreu, 2014; Gifreu, 2013; Gifreu y Corominas, 1991; Zallo, 2013).

Recalca Zallo que, para asegurar su continuidad, las naciones sin estado dentro de España deben erigir un potente sistema de comunicación propio, para así compen-sar el predominio de los medios de alcance estatal, que extienden «el punto de vista del Estado y de la nación hegemónica» (2013: 273).

Los estudios sobre exposición selectiva no abundan para los casos español y catalán. Sí podemos, no obstante, señalar algunos ejemplos, todos ellos con resultados que confirman la teoría de la exposición selectiva. Amén del ya citado estudio de Humanes (2014), cabe recalcar también el estudio de Fraile y Melián (2012), que se concentra en la campaña de las elecciones europeas de 2009, y el también ya citado de Valera-Ordaz (2018), que lo hace en el ámbito de Cataluña.

OBJETIVOS E HIPÓTESIS

Los objetivos perseguidos con esta investigación son los siguientes:

- a) Examinar si el consumo diferencial de los televidentes catalanes está relacionado con su posición a favor o en contra de la independencia de Cataluña.
- b) Observar si la exposición selectiva de los televidentes ha variado significativamente a lo largo de los años y si ha experimentado cambios significativos en momentos de gran polarización en el proceso independentista. Se trataría, pues, de determinar si se aprecia correlación entre mayor o menor exposición selectiva y mayor o menor polarización en la sociedad.
- c) Determinar qué factores (posición sobre la independencia, identificación nacional, orígenes familiares, lengua, posición en el eje izquierda-derecha, etc.) y en qué medida permiten predecir la selección mediática televisiva de los catalanes.

Las hipótesis de las que los autores han partido en la presente investigación son:

Hipótesis 1 (H1). Los televidentes proindependencia prefieren en mayor medida los canales de la Corporación Catalana de Medios Audiovisuales (TV3 y otros), mientras los antindependentistas se concentran en las televisiones de ámbito estatal.

Hipótesis 2 (H2). La intensidad de la exposición selectiva ha oscilado levemente a lo largo del periodo estudiado, coincidiendo con una mayor polarización en la sociedad catalana (referéndum del 1 de octubre de 2017 y protestas de octubre de 2018).

Hipótesis 3 (H3). La posición sobre la independencia y la lengua son los factores que presentan una mayor correlación con la elección de una determinada cadena de televisión.

METODOLOGÍA

En esta investigación se ha utilizado una metodología comparativa dentro de un diseño de seguimiento longitudinal que comprende seis años, donde se aplican técnicas cuantitativas de análisis a partir de fuentes primarias —macroencuestas del Centro de Estudios de Opinión (CEO) de la Generalitat de Cataluña—. Las muestras probabilísticas extraídas por el CEO eran de 4287 en 2015, 3142 en 2016, 3028 en 2017, 1026 en 2018, 1014 en 2019 y 1288 en 2020.

Se realizan dos tipos de análisis estadísticos, uno correlacional, para ver el grado de asociación entre canales de televisión e independentismo, y otro de modelización de datos a través de regresiones logísticas. Las regresiones logísticas presentan tres modelos predictivos, uno sobre informarse a través del canal autonómico TV3; otro a través de los canales estatales públicos, TV1 y La 2; y un tercero a través de canales estatales privados, Antena 3 y Telecinco. Las variables predictivas, extraídas de las macro encuestas del CEO, para realizar las tres regresiones recogen el periodo de 2015 a 2020.

Los canales analizados son siempre de carácter generalista. Así, por ejemplo, se excluye el canal especializado de deportes Esports 3, de la Corporación Catalana de Medios de Comunicación. Sí se incluye, en cambio, el canal exclusivamente dedicado a información 3/24, también de la Corporación, y el canal privado de ámbito catalán 8TV.

Las variables predictivas (tabla 1) empleadas en los modelos de regresión han sido las siguientes: sexo, edad, grado de españolismo-catalanismo, grado de identificación español versus catalán, grado de confianza en la política española, grado de confianza en el Parlamento de Cataluña, posición ideológica izquierda-derecha, nivel

de estudios, lengua escogida para responder el cuestionario y orígenes familiares.

TABLA 1. Variables predictivas utilizadas en los modelos de regresión

Independentismo (0 = no, 1 = sí)
Sexo (1 = mujer, 0 = hombre)
Edad (en años cumplidos)
Nacimiento (0 = fuera de Cataluña, 1 = en Cataluña)
Define_ESP_CAT (0-10, de solamente español a solamente catalán)
Confía_POL_SPN (0-10, de menos a más)
Confía Parlament (0-10, de menos a más)
Ideología_IZ_DER (0-10, de totalmente de izquierda a totalmente de derechas)
Nivel estudios (1-11)
Lengua (0 = castellano, 1 = catalán)
Proced_Familiar (0. Todos nacieron fuera; 1. No padres, algún abuelo; 2. Padre o madre, o algún abuelo; 3. Padre o madre en Cataluña y algún abuelo; 4. Padres y abuelos en Cataluña)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CEO.

El Centre d'Estudis d'Opinió, fuente primaria de los datos analizados, es un órgano de la Generalitat de Cataluña encargado de llevar a cabo diversos sondeos y estudios. Creado por decreto el 11 de enero de 2005 y por ley como organismo autónomo el 6 de julio de 2007, es el equivalente catalán del CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas) español. El CEO desarrolla, entre otros, el Barómetro de Opinión Política (BOP). Es de esta encuesta, con una muestra amplia y una metodología robusta, de donde se han extraído los datos para este estudio.

Limitaciones

En cuanto a las limitaciones de la investigación, hay que subrayar el factor de en-

dogeneidad, es decir, el establecimiento de vínculos causales entre factores que influyen entre ellos. El tipo de encuesta y de datos hacen imposible plantear modelos predictivos de causa y efecto, dado que no se puede determinar que variables como el independentismo precedan temporalmente al visionado de las cadenas mostradas. Por este motivo, la cuestión de si se elige un canal por una determinada posición política o si el seguimiento del canal es el que genera o consolida dicha posición es un debate en el aire. Sin embargo, la percepción inicial es que, aquellos ciudadanos con una ideología o identidad definidas son los que más llevan a cabo la exposición selectiva.

Por otra parte, concurre también a dificultar el estudio aquí planteado la extrema dificultad de aislar los efectos exclusivamente mediáticos sobre unos individuos expuestos a infinidad de estímulos, relaciones y experiencias. Lo mismo puede aplicarse en cuanto a distinguir los efectos de medios en concreto o a diferenciar entre medios convencionales y contenidos *online*.

RESULTADOS

Los canales de ámbito catalán tienen una mayoría de audiencia que se declara independentista, mientras que, por el contrario, en los canales de ámbito estatal una amplia mayoría de su audiencia se manifiesta contraria a que Cataluña se independice.

Así, en el periodo estudiado (2015-2020), TV3 atrajo de media al 75,7 % de los televidentes que se declaraban independentistas, los cuales, dentro del canal, fueron un 82,1 % de la audiencia. El C33 reunió al 0,2 % y al 78,3 %, respectivamente, y el C3/24 al 6,9 % y 73 %. Por su parte, la cadena privada catalana 8TV atrajo al 2,9 % de los televidentes independentistas, mien-

tras que la proporción de independentistas en su audiencia alcanzaba el 67,6 %.

Entre las cadenas estatales, tanto públicas como privadas, La Sexta es la que obtiene una proporción sobre el total de televidentes independentistas más alta, un 5,1 %. En la audiencia de La Sexta, un 26,2 % se declaraba independentista. El canal con menos televidentes independentistas entre su audiencia, con una menor proporción de televidentes independentistas, fue TVE, con un 9,1 %, lo que supone un 1,8 % sobre el total de televidentes independentistas (véase tabla 2).

Ello valida H1 (Los televidentes proindependencia prefieren en mayor medida los canales de la Corporación Catalana de Medios Audiovisuales (TV3 y otros), mientras los antindependentistas se concentran en las televisiones de ámbito estatal).

Los datos de la tabla 2, donde aparecen desglosados los porcentajes de cada canal sobre el global de audiencia independentista, muestran que los canales con más televidentes a favor de la independencia son, con gran diferencia, TV3 y C33, seguidos de C3/24 y del canal privado catalán 8TV. En el resto de los canales predominan los no independentistas y se trata de canales estatales. Se observa que TV1 es donde predominan de forma más notoria los no independentistas, seguida por A3 y Telecinco. Los resultados y relación descrita recogen el periodo de 2015-2020, no desglosando por año debido a que la tendencia es continua y muy similar en los años analizados ($X^2 = 5.851,56; p < 0,0001$).

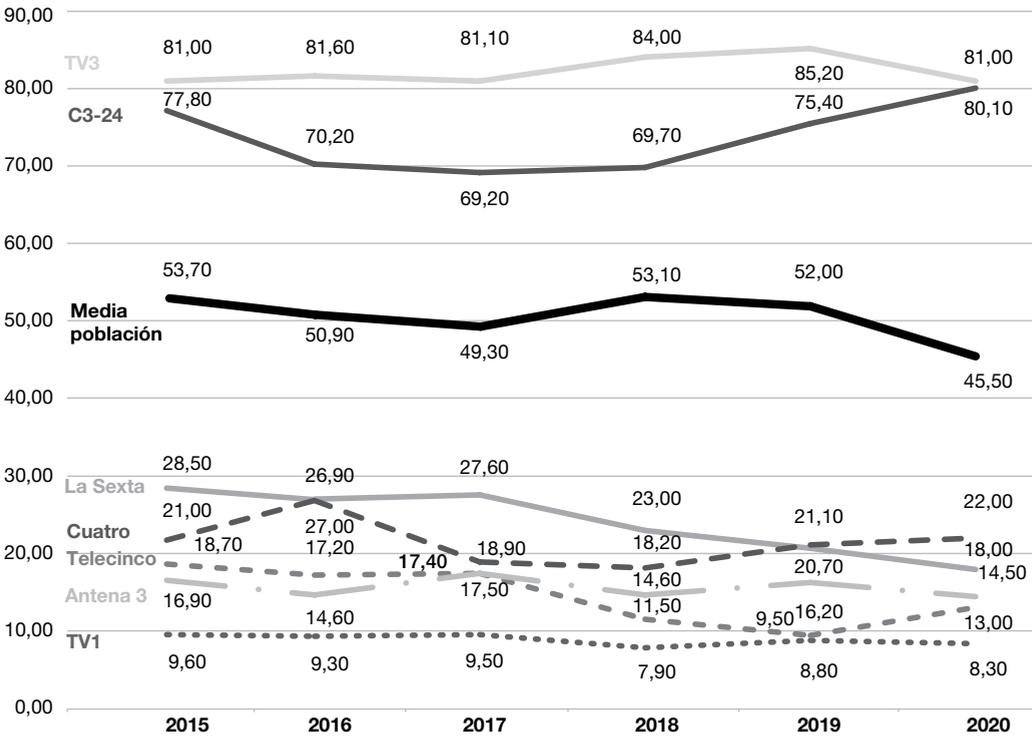
Así, durante el periodo de seguimiento, con alguna fluctuación que puede asociarse a algunos eventos acontecidos en la política catalana y española, se observa que los canales con una mayor proporción de televidentes independentistas son siempre TV3 y C33. El punto de inflexión lo marca 2017. A partir de este año aumenta el porcentaje general de ciudadanos a favor de la inde-

TABLA 2. *Relación entre canales de televisión e independentismo (2015-2020)*

CANAL TV	Estadísticos	No independentista	Independentista
TV3	n	1.251	5.738
	Recuento esperado	3.295,7	3.693,3
	% dentro del canal	17,9	82,1
	% dentro del total	18,5	75,7
C3/24	n	192	520
	Recuento esperado	335,8	376,2
	% dentro del canal	27,0	73,0
	% dentro del total	2,8	6,9
C33	n	5	18
	Recuento esperado	10,8	12,2
	% dentro del canal	21,7	78,3
	% dentro del total	0,1	0,2
8TV	n	105	219
	Recuento esperado	152,8	171,2
	% dentro del canal	32,4	67,6
	% dentro del total	1,6	2,9
TV2	n	18	10
	Recuento esperado	13,2	14,8
	% dentro del canal	64,3	35,7
	% dentro del total	0,3	0,1
TV1	n	1374	138
	Recuento esperado	713,0	799,0
	% dentro del canal	90,9	9,1
	% dentro del total	20,3	1,8
La Sexta	n	1.097	390
	Recuento esperado	701,2	785,8
	% dentro del canal	73,8	26,2
	% dentro del total	16,2	5,1
Cuatro	n	219,7	246,3
	Recuento esperado	219,7	246,3
	% dentro del canal	78,8	21,2
	% dentro del total	5,4	1,3
Telecinco	n	1.207	232
	Recuento esperado	678,6	760,4
	% dentro del canal	83,9	16,1
	% dentro del total	17,8	3,1
Antena 3	n	1.130	215
	Recuento esperado	634,2	710,8
	% dentro del canal	84,0	16,0
	% dentro del total	16,7	2,8

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CEO.

GRÁFICO 1. *Televidentes independentistas por canal y media de ciudadanos independentistas sobre la población (2015-2020) (%)*



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CEO.

TABLA 3. *Televidentes independentistas por canal (principales canales) y media de ciudadanos independentistas sobre la población (2015-2020) (%)*

	TV3	C3-24	C33	8TV	TV2	TV1	La Sexta	Cuatro	Telecinco	Antena 3	Media de ciudadanos independentistas sobre la población
2015	81,00	77,80	76,90	67,70	66,70	9,60	28,50	21,00	18,70	16,90	53,70
2016	81,60	70,20		66,70	33,30	9,30	27,00	26,90	17,20	14,60	50,90
2017	81,10	69,20	69,20	75,00	50,00	9,50	27,60	18,90	17,40	17,50	49,30
2018	84,00	69,70	66,70	52,00		7,90	23,00	18,20	11,50	14,60	53,10
2019	85,20	75,40				8,80	20,70	21,10	9,50	16,20	52,00
2020	81,00	80,10			35,00	8,30	18,00	22,00	13,00	14,50	45,50
Media	82,32	73,73	70,93	65,35	46,25	8,90	24,13	21,35	14,55	15,72	

Nota: Las celdas vacías indican insuficiente representatividad. La última recogida de datos en 2020 data del mes de julio.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CEO.

pendencia y el porcentaje de independentistas a través de TV3-C33 (tabla 3 y gráfico 1). Se aprecia de forma muy evidente qué canales son los empleados para informarse por parte de los independentistas (TV3 y C33 acumulan los mayores porcentajes), y cuáles por los no independentistas.

En general, el independentismo muestra tres picos, que se expresan tanto entre los televidentes como en el conjunto de la población catalana (gráfico 1): en 2015 (probablemente a consecuencia del proceso participativo celebrado el 14 de noviembre de 2014), en 2018 (posible consecuencia del referéndum del 1 de octubre de 2017) y, aunque algo menor, en 2019 (se puede asociar a las manifestaciones y altercados de octubre de 2019 tras la condena del Tribunal Supremo a los líderes independentistas).

En la evolución del deseo en el conjunto de la población catalana de que Cataluña se convierta en un Estado independiente, los sondeos del CEO reflejan ligeros altibajos. En 2015, el 53,65 % eran partidarios de la independencia. La cifra se redujo al

50,89 % en 2016. Una inflexión se produjo en 2017, cuando la cifra de defensores de la independencia se sitúa por debajo de la simbólica mitad: el 49,32 %, en contraste con el 50,68 % que aboga por mantenerse en España. En 2018 la cifra de defensores de la independencia volvió a situarse por encima del 50,00 % (el 53,10 %). En 2019 bajó ligeramente (52,00 %) y en 2020 los ciudadanos que apostaban por la secesión eran el 47,10 %.

Se confirma, pues, H2 (La intensidad de la exposición selectiva ha oscilado levemente a lo largo del periodo estudiado, coincidiendo con los momentos de mayor polarización en la sociedad catalana).

A continuación, en la tabla 4 se muestran los datos de los tres modelos de regresión logística llevados a cabo para explicar el hecho de informarse a través de la cadena pública TV3 —modelo 1—, a través de los canales públicos estatales TV1 o TV2 —modelo 2—, o a través de las cadenas estatales privadas Antena 3 y Telecinco —modelo 3—.

TABLA 4. Modelos de regresión logística sobre factores determinantes para elegir una cadena de televisión

Variables en la ecuación	Modelo 1 (y = TV3)		Modelo 2 (y = TV1, TV2)		Modelo 3 (y = A3, Tele 5)	
	$R^2 = 0.53$		$R^2 = 0.26$		$R^2 = 0.28$	
	Sig.	Exp(B)	Sig.	Exp(B)	Sig.	Exp(B)
Independentismo	0,000	3,27	0,000	0,39	0,000	0,38
Sexo			0,000	1,79		
Edad	0,000	1,02	0,000	0,98	0,002	1,01
Nacimiento	0,017	1,13	0,004	1,41	0,000	0,56
Define_ESP_CAT	0,000	1,13	0,000	0,91	0,000	0,88
Confía_POL_SPN	0,000	0,93			0,000	1,12
Confía Parlament	0,000	1,16			0,001	0,91
Ideología_IZ_DER			0,001	1,08	0,002	1,11
Nivel estudios	0,007	1,05	0,000	0,83		
Lengua	0,000	3,09	0,000	0,31	0,004	0,61
Proced_familiar	0,000	1,20	0,016	0,90		
Constante	0,000	0,015	0,024	1,923	0,000	0,18

Nota: Variables en negrita: con presencia en los tres modelos de regresión logística.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CEO.

Como muestra la tabla 4, los elementos con más peso para predecir que una persona siga o se informe a través de TV3 son, principalmente, declararse independentista y haber escogido el catalán para hacer la entrevista con el CEO. Le siguen las variables definirse más catalán que español, confiar en el Parlamento catalán, los orígenes familiares catalanes y desconfiar de la política española. Y, en menor grado, mayor edad, haber nacido en Cataluña y haber alcanzado un nivel de estudios más alto.

De esta manera, se valida H3 (La posición sobre la independencia y la lengua son los factores que presentan una mayor correlación con la elección de una determinada cadena de televisión).

Para el modelo 1 ($y = TV3$), pasamos a detallar el significado de los coeficientes (Exp b):

- Independentismo: Exp b = 3,27. Estar a favor de la independencia de Cataluña aumenta la probabilidad de ver TV3: se multiplica por 3,3.
- Lengua solicitada para hacer la encuesta: Exp b = 3,089. Haber solicitado el catalán para hacer la encuesta hace aumentar la probabilidad de ver TV3: se multiplica por 3,1.
- Confianza en el Parlamento de Cataluña: Exp b = 1,162. Por cada punto más de confianza la probabilidad de ver TV3 aumenta: se multiplica por 1,16.
- Autoidentificación como español o catalán: Exp b = 1,128. Por cada punto más hacia identificarse más catalán, la probabilidad de ver TV3 se multiplica por 1,1.
- Nacimiento de los familiares: Exp b = 1,20. Por cada grado más en el vínculo familiar con Cataluña la probabilidad de ver TV3 aumenta: se multiplica por 1,2. Aunque de forma moderada, es significativo.
- Nivel de estudios: Exp b = 1,051. Por cada aumento en el nivel de estudios la probabilidad de ver TV3 aumenta, se

multiplica por 1,1. También es significativo, aunque de forma moderada.

- Edad: Exp b = 1,017. Por cada punto de más en edad la probabilidad de ver TV3 se multiplica por 1,02, dato significativo.
- Confianza en los políticos de España: Exp b = 0,933. Por cada punto más de confianza, la probabilidad de ver TV3 decrece, ya que se multiplica por 0,93. Disminuye, dado que el valor está por debajo de 1.

Los elementos con más peso para predecir que una persona siga o se informe en TV1 o TV2, los canales públicos estatales de más audiencia, son, principalmente, haber escogido el castellano para hacer la entrevista con el CEO y declararse no independentista. Le siguen ser mujer, menor nivel de estudios, haber nacido fuera de Cataluña, definirse más español que catalán, y una procedencia familiar no catalana. En menor grado, ideología más de derechas y mayor edad.

Asimismo, los elementos con más peso para predecir que una persona siga o se informe en Antena 3 o Telecinco, los canales privados estatales, son, principalmente, declararse no independentista y haber nacido fuera de Cataluña. Le siguen haber escogido el castellano para hacer la entrevista con el CEO, definirse más español que catalán, confiar en la política española y mostrar una ideología más de derechas. Y, en menor grado, desconfianza en el Parlamento de Cataluña y más edad.

CONCLUSIONES

Como hemos visto en el apartado de Resultados, TV3 atrajo al 75,7 % de la audiencia independentista durante el periodo 2015-2020. Por contra, el canal de ámbito estatal que consiguió atraer más televidentes independentistas fue La Sexta (5,1 %), como se aprecia en la tabla 2. De esta manera, se constata que ningún canal refleja fehacien-

temente la composición real de las posiciones sobre la independencia de la sociedad catalana (tabla 3 y gráfico 1). En los canales se observa una gran polarización entre los que cuentan con una audiencia muy mayoritariamente independentista y los que tienen una proporción aplastantemente no independentista. El contraste entre canales y realidad es muy llamativo.

El hecho de seguir un determinado canal de TV u otro para informarse se asocia a un conjunto de variables con incidencias distintas, según el canal al que nos refiramos. En el caso de TV3, la probabilidad de informarse a través de este canal se incrementa entre aquellos individuos que se declaran independentistas y escogen realizar la encuesta en catalán. También, aunque en menor medida, en el caso de aquellos que se identifican como más catalanes que españoles, tienen raíces familiares catalanas y declaran tener más confianza en el Parlamento de Cataluña.

El independentismo o no independentismo es, como vemos, uno de los factores que más se asocian a la elección de las cadenas analizadas, así como la lengua y la identificación español-catalán. En este sentido, el presente estudio se halla en sintonía con Valera-Ordaz (2017), pues demuestra que existe una fuerte exposición selectiva en Cataluña en relación a lo que la autora llama «división centro-periferia», más allá del tradicional eje izquierda-derecha. Según Valera-Ordaz (2017), este tipo de exposición selectiva es más importante en el caso de la radio y la televisión que en el de la prensa escrita.

La exposición selectiva es un elemento determinante para analizar el seguimiento mediático de la sociedad catalana, al menos por lo que se refiere a la televisión. Mientras el primer canal de la televisión pública española (TV1) presenta la mayor proporción de televidentes opuestos a la independencia en su audiencia, lo contrario ocurre con el primer canal de la televisión

pública catalana (TV3), como puede apreciarse en la tabla 3 y el gráfico 1.

Podemos asimismo afirmar que la variable ideológica (izquierda-derecha) no es determinante en la elección de TV3. En cambio, existe cierta inclinación a la derecha en los canales estatales privados y menos en TV1 y La 2.

En cuanto a las limitaciones de la investigación, hay que subrayar el factor de endogeneidad, es decir, el establecimiento de vínculos causales entre factores que influyen entre ellos. El tipo de encuesta y de datos hacen imposible plantear modelos predictivos de causa y efecto, dado que no se puede determinar que variables como el independentismo precedan temporalmente al visionado de las cadenas mostradas. Por este motivo, la cuestión de si se elige un canal por una determinada posición política o si el seguimiento del canal es el que genera o consolida dicha posición es un debate en el aire. Sin embargo, la percepción inicial es que aquellos ciudadanos con una ideología o identidad definidas son los que más llevan a cabo la exposición selectiva.

Los indicadores elegidos cubren de manera general el espectro de factores de influencia, aunque siempre puede existir algunas variables no previstas que, quizás, puedan aflorar en futuras investigaciones y completar el análisis. El factor temporal se cubre con cierta amplitud, al analizar datos de un sólido periodo de años.

Por otra parte, debería profundizarse en ulteriores estudios en la correlación que, aunque levemente, se observa entre exposición selectiva y aquellos momentos de mayor tensión o polarización social (recogida en H2), para poder determinar el grado y naturaleza de esa relación.

Como líneas futuras de investigación, se sugiere realizar este tipo de análisis en entornos similares al catalán, en casos clásicos como el belga o el canadiense, y en otros menos intensos o con menor apoyo entre la ciudadanía. Otra vía de avance

pasa por utilizar metodologías que no se basen en encuestas o pruebas en laboratorio, sino que traten de capturar el comportamiento «real», en su vida cotidiana, de los ciudadanos, de una manera cualitativa, o bien mediante la triangulación.

BIBLIOGRAFÍA

- Baumgartner, Frank R. y Chaqués-Bonafont, Laura (2015). «All News is Bad News: Newspaper Coverage of Political Parties in Spain». *Political Communication*, 32(2): 268-291. doi: 10.1080/10584609.2014.919974
- Bennett, W. Lance e Iyengar, Shanto (2008). «A New Era of Minimal Effects? The Changing Foundations of Political Communication». *Journal of Communication*, 58(4): 707-731. doi: 10.1111/j.1460-2466.2008.00410.x
- Cardenal, Ana S.; Aguilar Paredes, Carlos; Galais, Carol y Pérez-Montoro, Mario (2019). «Digital Technologies and Selective Exposure: How Choice and Filter Bubbles Shape News Media Exposure». *The International Journal of Press/Politics*, 24(4): 465-486. doi: 10.1177/1940161219862988
- Dalen, Arjen van; Vreese, Claes H. de y Albæk, Erik (2011). «Different Roles, Different Content? A Four-Country Comparison of the Role Conceptions and Reporting Style of Political Journalists». *Journalism*, 13(7): 903-922. doi: 10.1177/1464884911431538
- D'Alessio, Dave y Allen, Mike (2002). «Selective Exposure and Dissonance after Decisions». *Psychological Reports*, 91(2): 527-532. doi: 10.2466/pr0.2002.91.2.527
- Festinger, Leon (1957). *A Theory of Cognitive Dissonance*. Stanford: Stanford University Press.
- Fondevila-Gascón, Joan-Francesc (2013). «Periodismo ciudadano y *cloud journalism*: un flujo necesario en la Sociedad de la Banda Ancha». *Comunicación y Hombre*, 9: 25-41.
- Freile, Marta y Meilán, Xavier (2012). Los medios de comunicación y la información política en las elecciones europeas de 2009. En: J. Font y M. Torcal (eds.). *Las Elecciones Europeas de 2009*. Madrid: CIS.
- Freedman, Jonathan L. y Sears, David O. (1965). Selective Exposure. En: L. Berkowitz (ed.), *Advances in Experimental Social Psychology* (pp. 57-97). New York: Academic Press.
- Frey, Dieter (1986). Recent Research on Selective Exposure to Information. En: L. Berkowitz (ed.), *Advances in Experimental Social Psychology* (pp. 41-80). New York: Academic Press. doi: 10.1016/s0065-2601(08)60212-9
- Gifreu, Josep (2013). L'acadèmia i les polítiques nacionals de comunicació a Catalunya: ideació, fulgor i declivi d'una escola. En: M. Civil i Serra; J. J. Blasco Gil y J. A. Guimerà i Orts (eds.), *Informe de la comunicació a Catalunya 2011-2012*, (pp. 289-298). Barcelona: Generalitat de Catalunya. Disponible en: https://incom.uab.cat/occ/informe/download/2011/informe11_16.pdf, acceso 11 de mayo de 2021.
- Gifreu, Josep (2014). «El català a l'espai de comunicació: el procés de normalització de la llengua als mèdia (1976-2013)». *Caplletra. Revista Internacional de Filologia*, 59: 279-283. Disponible en: <https://raco.cat/index.php/Caplletra/article/view/304602> acceso, 11 de mayo de 2021.
- Gifreu, Josep y Corominas, Maria (1991). *Construir l'espai català de comunicació*. Barcelona: Centre d'Investigació de la Comunicació (CEDIC).
- Hallin, Daniel C. y Mancini, Paolo (2004). *Comparing Media Systems: Three Models of Media and Politics*. New York: Cambridge University Press.
- Hart, William; Albarracín, Dolores; Eagly, Alice H.; Brechan, Inge; Lindberg, Matthew J. y Merrill, Lisa (2009). «Feeling Validated versus Being Correct: A Meta-Analysis of Selective Exposure to Information». *Psychological Bulletin*, 135: 555-588. doi: 10.1037/a0015701
- Holbert, R. Lance; Garrett, R. Kelly y Gleason, Laurel S. (2010). «A New Era of Minimal Effects? A Response to Bennett and Iyengar». *Journal of Communication*, 60: 15-34. doi: 10.1111/j.1460-2466.2009.01470.x
- Humanes, María L. (2014). «Exposición selectiva y partidismo de las audiencias en España». *Palabra Clave*, 17(3): 773-802. doi: 10.5294/pacla.2014.17.3.9
- Iyengar, Shanto y Hahn, Kyu S. (2009). «Red Media, Blue Media: Evidence of Ideological Selectivity in Media Use». *Journal of Communication*, 59: 19-39. doi: 10.1111/j.1460-2466.2008.01402.x
- Jamieson, Kathleen H. y Cappella, Joseph N. (2008). *Echo Chamber: Rush Limbaugh and the Conservative Media Establishment*. New York: Oxford University Press.
- Kinder, Donald R. (2003). Communication and Politics in the Age of Information. En: D. O. Sears; L. Huddy y R. Jervis (eds.), *Handbook of Political Psychology*, (pp. 357-393). Oxford: Oxford University Press. doi: 10.1093/oxfordhb/9780199760107.001.0001
- Klappler, Joseph T. (1960). *Effects of Mass Communication*. Toronto: The Free Press.

- Kruglanski, Arie W. (1989). *Lay Epistemics and Human Knowledge: Cognitive and Motivated Bases*. New York: Plenum Press.
- Kruglanski, Arie W. (2004). *The Psychology of Closed Mindedness*. New York: Psychology Press.
- Kunda, Ziva (1990). «The Case for Motivated Reasoning». *Psychological Bulletin*, 108(3): 480-498. doi: 10.1037/0033-2909.108.3.480
- Lazarsfeld, Paul F.; Berelson, Bernard y Gaudet, Hazel (1948). *The People's Choice*. New York: Columbia University Press.
- Martínez-Amat, Marc (2020). «Un país, dos sistemas mediàtics: l'evolució de l'audiència dels mitjans a Catalunya i l'impacte del debat sobre la independència». *Comunicació: Revista de Recerca i d'Anàlisi*, 37(1): 53-73. doi: 10.2436/20.3008.01.190
- Masip, Pere; Suau, Jaume y Ruiz-Caballero, Carlos (2020). «Percepciones sobre medios de comunicación y desinformación: ideología y polarización en el sistema mediático español». *El Profesional de la Información*, 29(5). doi: 10.3145/epi.2020.sep.27
- Mazzoleni, Gianpietro (2010). *La comunicación política*. Madrid: Anaya.
- Mutz, Diana C. (2006). *Hearing the Other Side: Deliberative versus Participatory Democracy*. New York: Cambridge University Press.
- Mutz, Diana C. y Martin, Paul S. (2001). «Facilitating Communication across Lines of Political Difference: The Role of Mass Media». *American Political Science Review*, 95: 97-114. doi: 10.1017/s0003055401000223
- Mutz, Diana C. y Young, Lori (2011). «Communication and Public Opinion: plus ça change?». *Public Opinion Quarterly*, 75(5): 1018-1044. doi: 10.1093/poq/nfr052
- Neuman, W. Russell (2016). *The Digital Difference. Media Technology and the Theory of Communication Effects*. Cambridge y London: Harvard University Press.
- Pariser, Eli (2011). *The filter Bubble: What the Internet is Hiding from You*. London: Penguin.
- Sears, David O. y Freedman, Jonathan L. (1967). «Selective Exposure to Information: A Critical Review». *Public Opinion Quarterly*, 31: 194-213. doi: 10.1086/267513
- Stroud, Natalie J. (2008). «Media Use and Political Predispositions: Revisiting the Concept of Selective Exposure». *Political Behavior*, 30: 341-366. doi: 10.1007/s11109-007-9050-9
- Stroud, Natalie J. (2010). «Polarization and Partisan Selective Exposure». *Journal of Communication*, 60: 556-576. doi: 10.1111/j.1460-2466.2010.01497.x
- Stroud, Natalie J. (2011). *Niche News: The Politics of News Choice*. Oxford: Oxford University Press.
- Stroud, Natalie J. (2014). Selective Exposure Theories. En: K. Kensky y K. H. Jamieson (eds.), *The Oxford Handbook of Political Communication*. Oxford: Oxford University Press. doi: 10.1093/oxfordhb/9780199793471.013.009_update_001
- Sunstein, Cass (2001). *Republic.com*. Princeton: Princeton University Press.
- Taber, Charles S. y Lodge, Milton (2006). «Motivated Skepticism in the Evaluation of Political Beliefs». *American Journal of Political Science*, 50: 755-366. doi: 10.1111/j.1540-5907.2006.00214.x
- Valera-Ordaz, Lidia (2018). «Medios, identidad nacional y exposición selectiva: predictores de preferencias mediáticas de los catalanes»/«Media, National Identity and Selective Exposure: Predictors of Media Preferences among the Catalan Population». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 164: 135-154. doi: 10.5477/cis/reis.164.135
- Zaller, John R. (1992). *The Nature and Origins of Mass Opinion*. New York: Cambridge University Press.
- Zallo, Ramón (2013). Polítiques de comunicació a les nacions sense estat: el cas espanyol. En: M. Civil i Serra; J. J. Blasco Gil y J. A. Guimerà i Orts (eds.), *Informe de la comunicació a Catalunya 2011-2012*, (pp. 269-278). Barcelona: Generalitat de Catalunya. Disponible en: https://incom.uab.cat/occ/informe/download/2011/informe11_14.pdf, acceso 11 de mayo de 2021.

RECEPCIÓN: 22/06/2021

REVISIÓN: 11/10/2021

APROBACIÓN: 10/12/2021

Reequilibrando los espacios urbanos. Derecho a la ciudad y participación ciudadana en los barrios vulnerables de Madrid

*Rebalancing Urban Spaces. The Right to the City and Citizen Participation
in Vulnerable Neighbourhoods in Madrid*

Pedro Uceda Navas y Marta Domínguez Pérez

Palabras clave

Barrios vulnerables

- Derecho a la ciudad
- Participación ciudadana
- Teoría urbana

Key words

Vulnerable Neighbourhoods

- Right to the City
- Citizen Participation
- Urban Theory

Resumen

El objetivo de este artículo es el análisis del concepto del *derecho a la ciudad* en las áreas vulnerables de la ciudad de Madrid, comenzando por una propuesta de operacionalización del mismo y su aplicación a esta ciudad, justificado por ser una de las capitales más segregadas de Europa. A través de metodología cualitativa, se mide la inclusión-exclusión de este tipo de áreas en relación al resto de áreas urbanas. Como principales ejes del análisis cualitativo se han establecido cuatro ejes discursivos que determinan los puntos débiles y las fortalezas que se dan en este tipo de barrios. La idea final viene a destacar la articulación de un discurso identitario que permite configurar la apropiación de lo urbano como ejercicio del *derecho a la ciudad*.

Abstract

The aim of this article is to analyse the concept of the *right to the city* in the vulnerable areas of Madrid, starting by proposing a way of operationalising and applying it to the city. This is justified by the fact that Madrid is one of the most segregated capitals in Europe. Qualitative methodology is used to measure the inclusion-exclusion of this type of areas in relation to the rest of the urban areas. Four discursive axes have been identified as a foundation for the qualitative analysis, which serve to outline the weaknesses and strengths of this type of neighbourhood. The final idea is the articulation of an identity discourse that enables the appropriation of the urban to exercise the *right to the city*.

Cómo citar

Uceda Navas, Pedro y Domínguez Pérez, Marta (2023). «Reequilibrando los espacios urbanos. Derecho a la ciudad y participación ciudadana en los barrios vulnerables de Madrid». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 180: 117-134. (doi: 10.5477/cis/reis.181.117)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es>

Pedro Uceda Navas: Universidad Complutense de Madrid | puceda@ucm.es

Marta Domínguez Pérez: Universidad Complutense de Madrid | madoming@ucm.es

INTRODUCCIÓN¹

La globalización y las políticas neoliberales, a través de los procesos de reestructuración económica, han modificado las formas de percibir y gestionar las ciudades (Janoschka, 2011). En el ámbito social y urbano se destaca la profundización de las desigualdades sociales y de la segregación urbana espacial (Brenner y Theodore, 2003; Peck, 2004; Theodore, Peck y Brenner, 2009; Brenner, Peck y Theodore, 2010; Harvey, 2005; Swyngedouw, Moulaert y Rodríguez, 2002). Frente a este descontento social recogido bajo la existencia de procesos de desigualdad en las ciudades, pocos conceptos han sido tan utilizados como el *derecho a la ciudad*. Desde la creación del mismo por Lefebvre (1969), muchos han sido los autores que de una forma u otra han defendido este postulado para señalar la participación ciudadana como elemento clave a la hora de luchar contra la desigualdad socioespacial (Harvey, 2008, 2013; Marcuse, 2009, 2010; Capel, 2012; Garnier, 2011; Borja, 2012a; y la *spatial justice* de Soja, 2008). Tal ha sido el impacto del concepto que se han creado documentos oficiales, e incluso algunas constituciones han recogido, en mayor o menor medida, sus postulados², persiguiendo ser herramien-

tas que permitan la reivindicación de los derechos por parte de los diferentes actores que luchan contra la injusticia social y territorial, así como servir de herramienta para la creación de planes de actuación (Sugranyes, 2012; Zárata, 2011; Ortiz, 2010).

El objetivo radica en entender si el *derecho a la ciudad*, una vez operacionalizado en este texto, fomenta la movilización social desde los barrios vulnerables de la ciudad de Madrid. Se parte con un repaso teórico sobre las definiciones que se han realizado del concepto de *derecho a la ciudad*, vinculando este con los procesos de desigualdad socioespacial en Madrid. En segundo lugar, se analizan los discursos provenientes de diferentes tipos de movimientos sociales de estas áreas vulnerables de la ciudad para entender su sentimiento de pertenencia y las lógicas de su participación en la configuración de la misma.

MARCO TEÓRICO

El derecho a la ciudad como eje articulador de grupos vulnerables en la ciudad

El concepto de *derecho a la ciudad* en Lefebvre es un término que, como muchos otros dentro de sus teorías, transciende de manera transversal en su obra (Lefebvre, 1969, 1970, 1976). El autor desarrolla el concepto de *derecho a la ciudad* dentro de un programa político para la autogestión urbana. Esto es, la reivindicación de la posibilidad de que la población vuelva a ser dueña de la ciudad frente a los daños causados por las políticas neoliberales (Mathivet, 2011); lo que comprende tanto el derecho a la intervención del individuo como el derecho ciudadano a poder disfrutar de los espacios centrales o la dispersión del centro a las periferias y también a la centralidad en los procesos de toma de decisiones (Sevilla, 2011). Se prima así la idea de que «lo ur-

¹ Este artículo proviene de la tesis doctoral del autor y es resultado del proyecto de I+D+i «Influencia de los cambios en los regímenes de producción y acceso a la vivienda sobre la reestructuración social de las grandes ciudades españolas» (CSO2017-83968-R), correspondiente al Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad, convocatoria de 2017, financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

² Entre otras, es conocida la Constitución de Ecuador (2008) por recoger el concepto de derecho a la ciudad o del buen vivir; mientras, surgen la Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad (2000), el Estatuto de la Ciudad en Brasil (2001), la Carta Mundial por el Derecho a la ciudad (2004), la Carta de Derechos y Responsabilidades de Montreal (2006) y la Carta Agenda Mundial por los Derechos Humanos en la Ciudad (2010).

bano» es obra de los ciudadanos, «en vez de imposición como sistema a este ciudadano», dotando de importancia el papel de la ciudadanía en la gestión y toma de decisiones (Lefebvre, 1976; Stanek, 2011; Delgado, 2013).

A pesar de que el concepto del *derecho a la ciudad* ha sido utilizado de manera discrecional por parte de académicos, instituciones públicas o movimiento sociales, existe en la literatura cierta unanimidad a la hora de afirmar que surge debido a las consecuencias que han tenido la reestructuración capitalista y las políticas neoliberales en los diversos ámbitos de la realidad social, no solo en el económico, sobre las condiciones de vida de los residentes en las ciudades (Harvey, 2013; Marcuse, 2010; Soja, 2008).

Por otro lado, el concepto es materia de debate entre aquellos que entienden que es un derecho en el cual se aglutinan los demás derechos humanos en la ciudad —derecho a la vivienda, derechos económicos y políticos, etc.— entendiéndolos como un conjunto de derechos que configuran la ciudadanía o simplemente la espacialización en la ciudad de los mismos (Borja, 2012b; Capel, 2010). En el ángulo opuesto, diversos autores destacan, al modo de Lefebvre, la independencia del *derecho a la ciudad* como un derecho más entre los derechos de la ciudadanía, con los que a menudo se relaciona pero que deja atrás los intereses particulares (Harvey, 2013; Marcuse, 2010; Garnier, 2011; Soja, 2008). La esencia del concepto se podría resumir como el derecho de acceder por parte del individuo a todo lo que participa de la calidad de la vida urbana y también derecho a cambiar la ciudad según las necesidades de la población (Borja, 2003; Garnier, 2010; Sugranyes, 2010; Mathivet, 2011; Costes, 2011).

El derecho a la ciudad: ¿quién y por qué?

A diferencia de lo que ocurre en el debate sobre qué es el *derecho a la ciudad* en la

actualidad y su conexión con la idea inicial de Lefebvre, a la hora de entender la finalidad y los agentes que deben llevar a cabo el mismo, se encuentran ciertas coincidencias en la literatura actual. El objetivo del propio *derecho a la ciudad* (cuadro 1) reside en la lucha por terminar con las desigualdades sociales y mejorar las condiciones de vida para todos (Soja, 2008; Marcuse, 2009). Otros autores relacionan el objetivo del concepto con la erradicación de la pobreza y la desigualdad social, señalando los procesos urbanizadores del capitalismo como fuente de dinámicas excluyentes como el desempleo, la precariedad o la privatización del espacio público (Harvey, 2013; Borja, 2012b). Por último, se señala que la finalidad del *derecho a la ciudad* no debe ser otra que promover el cambio social, para lo cual es necesario evitar la prolongación de las relaciones de producción capitalistas (Garnier, 2011).

El último eje se centra en el análisis de la agencia del derecho a la ciudad. Existe cierta unanimidad en señalar que son la colectividad y los movimientos sociales en los que la gran mayoría de autores centra la acción, estableciendo que el trabajo en red y las interconexiones de los diferentes colectivos son un elemento necesario a modo de formular y llevar a cabo estrategias para lograr los objetivos propuestos. Dentro de esta visión del poder colectivo como agente protagonista de la acción, los matices que se encuentran en relación a los tipos de acción difieren ostensiblemente. Por un lado, destaca el concepto de ciudadanía y el reclamo del derecho al asociacionismo como manera de encontrar una vía a la acción conjunta (Borja, 2012a; Capel, 2012; Soja, 2008) resaltando directamente la figura de los movimientos sociales como principales actores en los procesos de demandas del *derecho a la ciudad* (Harvey, 2013).

TABLA 1. Clasificación de los autores según aspectos del derecho a la ciudad

	Actor	Elemento causal
Lefebvre	Clase trabajadora	Segregación, desigualdad social
Harvey	Desposeídos, movimientos sociales	Desigualdad social, pobreza, deterioro medioambiental
Marcuse	Desposeídos, privados de poder y libertad, colectivos vulnerables	Desigualdad social, inestabilidad socioeconómica, descontento social
Borja	Movimientos sociales	Exclusión, segregación social
Soja	Movimientos sociales	Desigualdad social, discriminación espacial
Garnier	Desposeídos sin definir, redes	Desigualdad social
Capel	Movimientos sociales	Desigualdad social

Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, y sin eliminar la relación con la acción colectiva, se definen los grupos sociales más vulnerables como los garantes del *derecho a la ciudad* vinculándolo, como señala Marcuse, con el grado de integración/participación en el conjunto de la sociedad (Marcuse, 2009; Mitchell, 2003). Esta acción colectiva para llevar a cabo el reclamo del *derecho a la ciudad* ha sido complementada con la importancia que tienen las acciones particulares en la vida cotidiana en el espacio urbano que, sin negar la importancia de los movimientos sociales, inciden en la mejora de las condiciones de vida de la ciudadanía y favorecen la eficacia de la actuación (Purcell, 2003, 2009).

OBJETIVOS, DATOS Y METODOLOGÍA

El objetivo de este trabajo es desvelar si el *derecho a la ciudad*, como ideología y praxis, ha promovido o no la movilización social desde los barrios vulnerables de la ciudad y ha logrado cambios en la cotidianeidad de sus habitantes para la apropiación de sus destinos como ciudadanos. Interesa así el argumentario discursivo de los actores sobre la ciudad desigual y las prácticas de movilización real y posible desde las periferias frente a la ciudad central, desde la toma de conciencia de la desigualdad como elemento de cohesión social. Se trata pues de incluir a los agentes sociales de los barrios

vulnerables relacionándolos con el impacto que la crisis económica de 2008 ha tenido sobre este tipo de periferias urbanas, convirtiéndolas a su vez en periferias sociales.

Dada esta situación, se plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿cómo perciben los ciudadanos de los barrios vulnerables su relación con la ciudad y la idea de ciudad promocionada?, ¿se sienten pertenecientes a la ciudad de Madrid? ¿tienen conciencia de la situación de desigualdad y exclusión? ¿en qué áreas se manifiesta? Y, de existir, ¿se traduce en una agencia más activa?

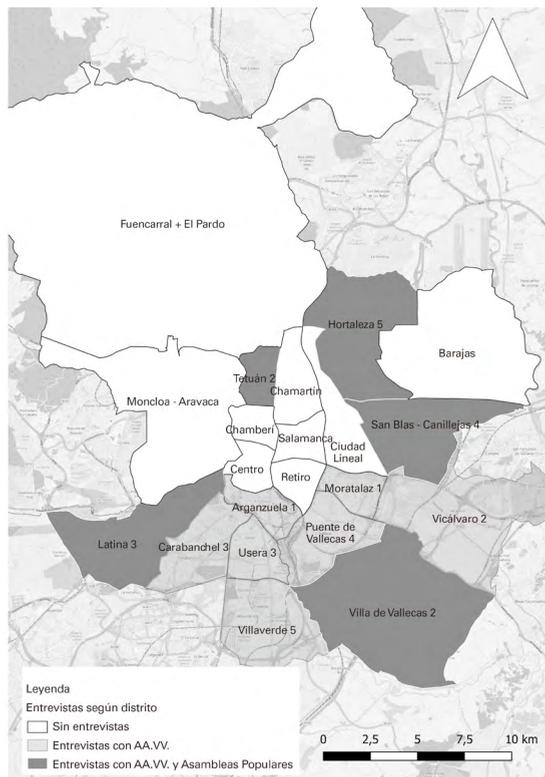
La respuesta a estas preguntas, a través de la operacionalización del concepto del *derecho a la ciudad* como herramienta de actuación de los movimientos sociales, sirve para realizar una aportación que cubra el vacío existente en el caso español de la aplicabilidad de un concepto complejo. Esta aportación tiene como finalidad determinar el análisis de los discursos de los principales agentes que trabajan en los espacios micro-meso (barrio-distrito) para concebir la situación que se viene dando en este tipo de barrios periféricos en relación con la ciudad de Madrid como imaginario urbano.

La selección de las asociaciones de vecinos y de asambleas populares vinculadas al 15M como actores de la investigación se produce por la necesidad de aunar información de corte urbanístico y social, con métodos de trabajo y trayectorias diferenciadas. Las aso-

ciaciones vecinales en la ciudad de Madrid han trabajado históricamente el desarrollo urbano de sus espacios físicos y, a su vez, han llevado a cabo iniciativas sociales para mejorar las condiciones de vida de los barrios desde los años mediados del s. xx (Castells, 2008; Alguacil *et al.*, 2011). Tras este periodo de auge del movimiento vecinal madrileño, se produce una etapa de cierto letargo vinculado a la pérdida de líderes carismáticos y a la falta de relevo generacional en su interior, y se inicia un debate sobre la importancia de establecer conexiones con otros movimientos sociales (Pérez, 2008; Rodríguez-Villasante y Gutiérrez, 2001). En mayo de 2011 surge lo que se denominó el «movimiento de los indignados» o «15M», que fomenta una democracia directa abierta a la participación fuera de las instituciones a través de la ocupación

de los espacios públicos como escenarios donde se debatieran cuestiones relevantes para la ciudadanía (Romanos, 2011; Rivero, 2012; Abellán, Sequera y Janoschka, 2012). En el caso de Madrid, tras acabar la ocupación de la plaza de la Puerta del Sol, las actuaciones se diseminaron en asambleas populares en los diferentes barrios, generando espacios de acción política comunitaria mediante la conexión con otros espacios sociales alternativos preexistentes gracias a la vinculación de los activistas (Pastor, 2013; García-Espín, 2012). Para reflejar estos modelos de asociacionismo en la actualidad, se analizan 35 entrevistas a colectivos sociales realizadas entre 2014 y 2015, divididas en 29 entrevistas a asociaciones vecinales y 6 entrevistas a asambleas populares vinculadas al movimiento 15M (véase gráfico 1).

GRÁFICO 1. Distribución espacial de las entrevistas realizadas en los barrios catalogados vulnerables



Fuente: Elaboración propia.

La selección de los distritos en los que se realizan las entrevistas está relacionado con el hecho de ser los espacios vulnerables de la ciudad de Madrid y está refrendada por detallados análisis de vulnerabilidad llevados a cabo (Ayuntamiento de Madrid y Universidad Carlos III, 2018). El concepto de barrio vulnerable está definido por determinar áreas urbanas con un mayor impacto del desempleo, peor calidad del parque residencial, concentración de población con nivel bajo de estudios, baja cualificación profesional, degradación de espacios públicos, etc. (Alguacil, 2006; Alguacil, Camacho y Hernández, 2013; Observatorio Metropolitano, 2007, 2009; Temes, 2014; Uceda, 2016; Fernández *et al.*, 2018). Esto se ilustra, según datos del Ayuntamiento de Madrid, en una diferencia de dos años de esperanza de vida entre los distritos de Chamartín (86,7 años) y Villa de Vallecas (84,3 años), la diferencia en tasa de paro registrado en Puente de Vallecas (13,0%) y el distrito de Salamanca (6,3%) o la renta media del hogar en Puente de Vallecas (25 500€) frente a Chamartín (65 900€).

El sistema aquí empleado para el tratamiento de la información está basado en un análisis cualitativo de contenidos centrado en la importancia en el modelo de sistematización de la información, guiado por una serie de hipótesis de partida para tratar de completar los objetivos de la investigación (Valles, 1997; Gibbs, 2012). El análisis de los datos (entrevistas transcritas) dio paso al proceso de análisis intenso final, cuyo objetivo reside en la sistematización de la información y creación de los principales modelos explicativos basados en los discursos; tratando de trabajar con lo dicho (lo explícito del texto), pero trayendo a un primer plano lo implícito (lo latente) (Valles, 1997; Finkel, Parra y Baer, 2008).

Para ello se siguen tres pasos en el análisis de la información: un primer momento de codificación de las ideas representativas de cada una de las líneas de investigación del trabajo que permita establecer comparaciones entre ellas (Gibbs, 2012). El segundo

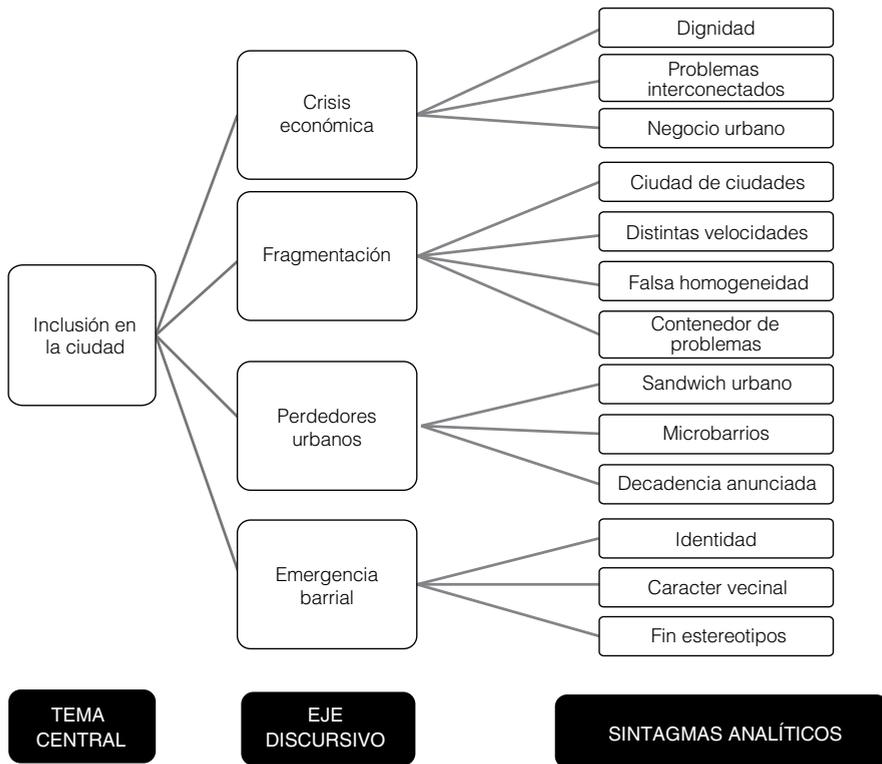
paso crea sintagmas analíticos (SA) que tienen como finalidad darle un carácter más profundo al análisis para aglutinar diferentes códigos en virtud a las relaciones existentes entre los mismos. Los SA son entendidos como grandes bloques que hacen referencia al mismo tema y se convierten así en categorías propias para el análisis (Finkel, Parra y Baer, 2008). Por último, la tercera etapa crea ejes centrales del discurso, es decir, las generalidades que emanan del discurso de los actores y aquellos significados que no han sido pronunciados por los entrevistados pero que están presentes de manera latente (Ruiz-Olabuénaga, 2003; Finkel, Parra y Baer, 2008).

RESULTADOS

Tras el análisis de las entrevistas, se pueden establecer cuatro ejes discursivos cuyo análisis expresa la no inclusión o falta de sentimiento de inclusión en la ciudad por parte de los movimientos sociales analizados. Es importante señalar que, en esta concepción esquemática del discurso de los entrevistados, no se establece una jerarquía en virtud de la mayor o menor importancia de los problemas de la inclusión de los barrios en la ciudad, sino que ha sido estructurado en relación a la aparición cronológica de los propios discursos de los entrevistados. El gráfico 2 muestra el resultado del análisis de los datos recogidos mediante entrevistas en profundidad a movimientos sociales urbanos (MSU) de la ciudad de Madrid siguiendo la metodología explicada en el punto anterior.

El primero de los ejes discursivos hace referencia al impacto de la crisis económica en este tipo de barrios, y viene determinado por lo que se ha definido como procesos de dignidad y solidaridad, así como por la visión de la coyuntura de crisis como modo de hacer negocio con la ciudad a través de intervenciones a nivel macro (megaproyectos) y a nivel micro (gestión de recursos municipales de los barrios).

GRÁFICO 2. Análisis del derecho a la ciudad



Fuente: Elaboración propia.

El segundo eje discursivo de los entrevistados gira en torno a la fragmentación que sufre la ciudad de Madrid en términos urbanos, estableciendo que la ciudad es entendida como «un compendio de ciudades» que avanza a diferentes velocidades dependiendo del tipo de barrio. En este discurso también se han apreciado las diferencias interdistritales e incluso intrabarriales como uno de los factores que determinan la problemática no solo de los propios espacios urbanos, sino de la falta de adecuación de las propuestas provenientes de la Administración para dar solución a este tipo de barrios. Estos son entendidos por los actores sociales como «contenedores de problemas» en tanto que en ellos se aglomeran multitud de diferentes problemáticas interconectadas.

El tercero de los ejes discursivos es entendido como «barrios perdedores en lo urbano» y está más relacionado con la falta de posibilidad de gestión de los recursos como uno de los principales problemas de la fragmentación urbana que acontece Madrid a nivel inframunicipal. Este tipo de barrios se define como una «tierra de nadie» en tanto que no tienen los beneficios de la gestión que se obtienen en el centro de la capital y los municipios adyacentes a la ciudad de Madrid («sándwich urbano»). Así, se da lugar a una decadencia progresiva en este tipo de ámbitos espaciales, en los que este tipo de movimientos sociales analizados reivindica a través de acciones puntuales a nivel barrial (microbarrios) la gestión de los recursos ubicados en los mismos.

Por último, el cuarto de los ejes discursivos hace referencia a los procesos identitarios generados en estas áreas, compuestos por procesos reivindicativos de conformación de identidades barriales ante la despersonalización de la ciudad neoliberal, en la que se pretende fomentar el espíritu barrial, el fin de los estereotipos negativos tradicionalmente asociados a este tipo de áreas urbanas y la necesidad de reforzar el carácter de la «vecindad» como elemento de acción.

La ciudad y la crisis

Respecto al ámbito socioeconómico, el discurso de los entrevistados gira alrededor de las palabras «paro» o «desempleo», y a términos relacionados como «falta de oportunidades», «falta de empresas», «falta de emprendedores», «desindustrialización del sur», etc., lo que permite entrever que los problemas relacionados con el mundo laboral, así como los procesos que inciden en la precariedad laboral como pueden ser los bajos salarios, la inestabilidad laboral, la facilidad del despido, etc., tienen un impacto muy relevante en la periferia de la ciudad. Pero los problemas que concurren en este tipo de barrios están relacionados con la caída de los que antes de la crisis económica «estaban bien» hacia una situación de nueva pobreza, de la cual no se tiene visos de salir en un futuro cercano.

Derivado del desempleo viene la exclusión social y más en barrios como Villaverde, que el nivel educativo es muy bajo y si el poco empleo que se está creando está viniendo del siglo XXI se acabó y también encontrar empleo por el boca a boca [...] pero aquí hay gente con nivel bajo que no tiene acceso a las TIC y están limitados y no tener acceso a TIC es exclusión, porque el trabajo tradicional se está acabando. Si ya hay problema en la generación de los ochenta, imagina gente de 50 años, sin estudios, en trabajos manuales, en cadenas de producción (A. V. zona Vicálvaro).

En clara contraposición a esta situación de pobreza surgen conceptos como «dignidad», «movilización», «emprendimiento gestionado a escala local», «autogestión de la situación de desempleo», «ayuda mutua», etc., con los cuales se trata de visibilizar el problema a la vez que se produce un proceso de empoderamiento de ciertos colectivos que han sido maltratados por el sistema y se terminan por ubicar en la periferia social.

También existe una tendencia común en resaltar la conexión entre problemas que afectan a los barrios, entendiendo que, si estos barrios históricamente han sufrido una situación delicada en términos sociales, durante la crisis económica este tipo de problemas ha impactado de manera contundente en ellos. A los ya determinados como problemas de índole social (relacionados con las condiciones de vida de los individuos) y los de índole ambiental, se une una amplia casuística de problemas: problemas para el pago de hipotecas, facturas e incluso alimentación, problemas para mantener una buena condición de la vivienda y los pagos a la comunidad, etc., terminando por generar problemas de convivencia entre los vecinos.

En el caso de los problemas de índole ambiental, destaca sobre todo la falta de mantenimiento de los barrios más que la inversión en grandes obras o en proyectos urbanos en sus barrios. En este sentido, destaca, en el discurso global de los MSU analizados, la utilización de la crisis económica como excusa para no tener un barrio en unas condiciones dignas, mientras que se obtiene la visión por parte de los mismos de un centro urbano alejado y en condiciones óptimas, pues atrae los beneficios del turismo. Esta doble vara de medir a la hora de intervenir en los distintos barrios de la capital por parte del gobierno local termina por delimitar esta concepción de barrios degradados a excepción de los periodos de elecciones o cuando surge un evento y lo cubren los medios de comunicación, mo-

mentos en los cuales se producen «lavados de cara» en estas áreas de la ciudad:

Aquí no hay un mínimo mantenimiento urbano, vas a la calle y están las aceras hecha una birria y eso contribuye a la percepción del vecino que vive en un entorno degradado y cutre. No se hacen inversiones fuertes desde los ochenta. Disfrutamos equipamientos de los réditos de las luchas de los años setenta (A. V. zona Usera).

Por último, dentro de este eje discursivo del impacto de la crisis económica de 2008 en los barrios vulnerables de Madrid, se subraya el papel de diferentes agentes económicos que han terminado por beneficiarse de diversas áreas o actividades municipales existentes en los barrios. La idea de un «nuevo nicho de negocios» hace referencia a la actitud de gobierno de la ciudad en términos de recortes y falta de dotación; y también, a la injerencia en aspectos municipales de agentes económicos con ánimo de lucro que terminan por hacerse con el control de servicios municipales, vía concesión de la propia Administración, y delimitan la función pública de los mismos.

Estos dos aspectos, por un lado, influyen la conflictividad entre vecinos y dinamitan la cohesión social de los barrios a través de la reducción de la información y tramitación de las ayudas para becas de estudios, prestaciones de servicios sociales, etc.; y, por otro lado, determinan la falta de voluntad política a la hora de incluir la participación ciudadana en los asuntos del ámbito local.

Se crea un doble juego: bajos recursos, aumento del número de población que lo necesita y competición por esos recursos. Así, por ejemplo, no se reclama a la Administración las posibles becas, sino que surge el conflicto entre los implicados y surgen discursos xenófobos que a veces son combatidos al desvelarse la estrategia manipuladora:

Se los dais a los gitanos, a los negros, marroquíes [...]. Pues no, se les dan a los que más lo necesitan, pero solo hay tres. Es un trabajo muy

bien hecho desde arriba: divide y vencerás. Vamos a pedir a la Administración que aumenten los recursos y no nos peleemos entre ellos (A. V. zona Hortaleza).

La ciudad fragmentada

El segundo de los ejes sobre los que giran los discursos de los entrevistados hace referencia a la fragmentación física y social existente entre sus barrios y el resto de la ciudad, distinguiendo claramente a través de sus palabras que existe un «Madrid compuesto de diferentes *Madrides*», en los que, bajo una aparente lógica de continuación de la ciudad, de igualdad de espacio administrativo, se esconden multitud de realidades que hacen que esta definición de ciudad tenga sentido en tanto que los desarrollos que se dan en las diferentes áreas de la ciudad son diferentes. La toma de conciencia de que se es un «barrio de segunda» sirve de aglutinante a la par que el discurso del impacto de la crisis. Estos evidencian así lo que aquí se denomina como «ciudad a distintas velocidades y destinos» en tanto que no solo se vislumbra en sus discursos un mayor grado de progreso en la zona central y del norte de la capital, sino que también los objetivos que se esconden detrás de esos desarrollos superiores tienen un destino diferenciado.

El primer hecho relevante que se puede interpretar de los discursos de los colectivos que trabajan en este tipo de barrios vulnerables es la sensación de lejanía y diferenciación con respecto a la ciudad de Madrid. En este sentido, se perfila un sentimiento de pertenencia a un Madrid periférico compuesto por todos aquellos distritos que, históricamente, comparten el mismo grado de vulnerabilidad. En el ángulo opuesto, se ubica la ciudad de Madrid, el otro Madrid, definido por los servicios, los equipamientos, la limpieza y la seguridad en sus calles; ese Madrid exitoso, de amplia oferta cultural y de ocio, que hace que los ciudadanos de este tipo de barrios pe-

riféricos vulnerables sigan utilizando aquella mítica frase de los años en los que eran municipios independientes a Madrid, en la década de los cincuenta, para definir que «vamos a Madrid» como sinónimo de salir de algo que no es Madrid, que no goza de los beneficios de la ciudad.

La gente joven sigue diciendo «vamos a Madrid», cuando vamos al centro, hay un sentimiento que no terminamos de ser parte de la ciudad, llegó el metro y un tren que nos ha conectado, muy positivo, pero se notan diferencias. No hay un pub para tomarte algo o no tienes un cine o no sé... recursos que tienes en Madrid. Han centralizado la oferta, no hay un teatro ni las fiestas de barrio que nos asemeje a la ciudad y nos lo han eliminado y el resultado es el «vamos a Madrid» (A. V. zona Usera).

Si bien el apartado anterior hace referencia más a una situación estática, a una imagen de desigualdad histórica; en este caso, el análisis se centra en las diferentes inversiones intencionadas en fomentar, en mayor medida, las áreas de la ciudad que son más proclives a la generación de inversiones y que posibilitan obtener un mayor beneficio para las arcas públicas como puede ser el centro y el ensanche de la ciudad, dentro de la almendra central; frente a aquellos distritos en cuyos barrios, no se ha de olvidar, se ubica la residencia de casi la mitad de la población de la capital madrileña.

El modo administrativo de la gestión de los distritos difiere en gran medida de la realidad existente dentro de ellos, existiendo áreas muy diferenciadas dentro de los propios distritos gracias a la intervención directa de las diversas Administraciones que realizan grandes inversiones en unos barrios (o parte de ellos) y no tanto en relación a una visión global del distrito, reforzándolo en su conjunto y tratando de no generar las desigualdades que en la actualidad se pueden encontrar en las diferentes áreas urbanas de un mismo distrito. Estas diferencias tienen, según el discurso, vinculación con los resultados electorales de los barrios, mediante

los cuales, en los que vence el conservador Partido Popular (PP), se ven con una mejor situación dadas sus características de nichos de voto seguro, lo que hace que termine por repercutir en el cuidado y mejor atención a la población que en ellos residen.

Sí, hay zonas... la parte de la UVA es el que más, Santa Eugenia es el barrio pijo, el mimado y el ensanche también es el mimado y la UVA es como... Sigue siendo malo. Y La Cañada ni te cuento, la Cañada pasan de ella. Así como la cabalgata y los carnavales que prohíben todos y los de Santa Eugenia los permiten. Solo pasa por esos barrios y Congosto y la UVA no pasan por ahí y eso que los separa solo una calle. Siempre ha habido clasismo y se ve en las elecciones. En sus colegios siempre gana el PP; el casco antiguo de Vallecas, el pueblo de Vallecas está teniendo otro trato (A. V. zona Villa Vallecas).

La visión de los barrios vulnerables y abandonados en parte por la Administración local conlleva el hecho de la deuda histórica que tiene este ente con respecto a estas áreas urbanas. Deuda histórica en términos de haber sido el espacio donde se ha dado alojamiento a los colectivos de población más vulnerables (especialmente mediante los realojos) desde la década de los setenta, sin tener en cuenta para ello otros barrios de la capital del Estado español. Unido a este grave componente que fija a la población en este tipo de barrios, se les suma la dejadez y el estado de abandono que las instituciones han tenido en términos de falta de equipamientos y de mantenimiento de los espacios urbanos, terminando por definir áreas degradadas en lo físico, y vulnerables, en los aspectos sociales.

Las adicciones, alcohol, drogas, aumento de delincuencia, incivismo, problemas de integración de la heterogeneidad del barrio de Villaverde, los vecinos extranjeros... ya no es, en los ochenta era crisis de empleo, pero el empleado era homogéneo, pero ahora hay un 21 % de desempleo y 15 000 personas, población extranjera que ha trabajado en B, que no figuran en ese censo. Viendo la realidad de locales cerrados, bajo consumo, proliferación de tiendas baratas (A. V. zona Villaverde).

Los perdedores urbanos

El tercero de los ejes discursivos es entendido como «barrios perdedores en lo urbano» y está sustentado no solo en el sentimiento de inferioridad con respecto a las áreas centrales de Madrid, lo que se ha visto claramente en el apartado anterior, sino que se compara con los municipios que lindan con este tipo de distritos y que, dada su autonomía, tienen mayor libertad de actuación. Esto es denominado como el efecto «sándwich urbano».

A menudo se entiende que la solución de este tipo de barrios, vista la desidia y el desfavorecimiento de la Administración local con ellos, así como las pocas competencias que tienen las Juntas de Distrito de poder gestionar los asuntos que hacen referencia a los espacios en cuestión, es una vuelta al sistema de municipios. El llamado «municipalismo» entiende que la autogestión e independencia, especialmente en terrenos económicos, del municipio de Madrid, podría favorecer la toma de decisiones de manera independiente y lograr que la situación de las condiciones de vida de sus ciudadanos mejorase notablemente. Por otro lado, la cuestión política es también tratada en esta vuelta al municipalismo, en el cual se podría tener una representación más acorde con la inclinación ideológica de la ciudadanía, así como la autogestión de los recursos propios de los impuestos recaudados en el barrio o distrito, y no venir impuesta en virtud del sistema electoral actual.

No hay bibliotecas en un distrito de 170 000 hab., porque no hay personal. Si hay municipios de Madrid y de fuera de Madrid que tienen más recursos que este distrito y que todo Madrid. Y los centros culturales los privatizan. [...] No decidimos sobre lo que nos llega, el Gobierno Central decide lo que le toca a la Junta y estas no tienen competencias, los presidentes son monigotes puestos a dedo, no son del PP del distrito, es así, no son del barrio, no conocen y no van a pelear por algo... son de carrera política de concejal para luego ser otra cosa [...] (A. V. zona Usera).

Dentro de la lógica de las diferencias con respecto a la ciudad resalta la implementación de grandes megaproyectos de presupuestos desorbitados incluidos en este tipo de barrios vulnerables y tradicionalmente desfavorecidos. Esto conlleva que, en los discursos analizados, estos inciden en la contradicción de que barrios que desde hace décadas reclaman equipamientos, bajo este tipo de megaproyectos urbanísticos, siempre vinculados a algún tipo de programa electoral o movidos por el intento de posicionamiento de la ciudad en el circuito mundial de ciudades, lo que realmente consiguen sea que se implanten equipamientos selectivos. Ante esta contradicción, de demanda de equipamientos e implantación de equipamientos selectivos, surgen maneras de crear comunidad a través de espacios, normalmente autogestionados y de uso público (como huertos urbanos, fiestas de bici, campeonatos de fútbol, etc.) que reivindican el carácter de barrio y la identidad de este.

Beneficio para el barrio, no creo que hubiera habido. Solo el mes de las Olimpiadas y se acabó. Hubiera sido un lavado de cara, un pintar, te deja las infraestructuras, pero beneficio del barrio nada, exceptuando que la ciudad olímpica sirviera como dotación deportiva municipal. Y ahora resulta que eso se cierra y como se adapta el Atlético de Madrid, y los ciudadanos del barrio nos hemos quedado sin espacio público de deporte (A. P. San Blas).

El vertedero hasta los años cincuenta, la depuradora... Madrid no nos quiere y el día que nos necesite, Madrid nos lo quita. Se acordará Madrid de nosotros cuando le interese y cuando los hemos interesado, nos han colocado la Caja Mágica (A. V. zona Usera).

El último de los aspectos que hace referencia a este tipo de barrios como «perdedores urbanos» se centra en la falta de perspectiva en términos de desarrollo de este tipo de áreas periféricas de la ciudad, las cuales sufrieron el proceso de desindustrialización importante en la década de los ochenta y no

venta, y además en la falta de iniciativa para poder ubicar en estos distritos modelos de ciudades empresariales como sí ha sucedido en el norte de la capital. La ubicación de este tipo de fábricas en el pasado siglo en el área sudeste de la ciudad dotaba a los barrios no solo de cierta seguridad laboral y, por ende, económica, a las familias que residían en su entorno, elevando así las oportunidades de acceso al mercado de trabajo, sino que también, según los discursos recogidos en este sentido, dotaban al barrio de seguridad en las calles, así como de una mayor actividad en las mismas. Este tipo de tejido empresarial o bien ha sido desplazado al norte de la ciudad (si bien la actividad que se lleva a cabo en estos grandes centros financieros es más bien dedicada a las finanzas y al sector tecnológico y de las telecomunicaciones) o bien ha terminado por ubicarse en municipios periféricos cercanos a la misma, determinando muchas veces que la población joven termine por mudarse a este tipo de municipios.

Somos la periferia urbana de Madrid, somos vacíos entre Madrid y el municipio de Villaverde [...] todo lo que la ciudad pone fuera de la ciudad: naves, talleres, hormigoneras, zonas de obras de infraestructura. La Perla era AGROMAN, que hacía prácticamente toda la obra civil del régimen, bueno pues todo eso a finales de los noventa se viene abajo y se recrea como vivienda, pero el tipo de población que se destina a esa vivienda es totalmente diferente. Y eso es un problema, se recambia la población de una forma potente, todo ese Madrid tiene capacidad de nueva oferta de mejorar y dejan esta vivienda y bien vendida o alquilada, se recambia por una población inmigrante y se crea un nuevo barrio en el sentido de nueva población inmigrante, ecuatoriana, población china, de otro tipo. La conclusión es que el momento en que al menos había un cierto tejido de la parte histórica del barrio y se recambia la población, con lo cual somos la suma de un montón de casos (A. V. zona Villaverde).

La emergencia barrial

El cuarto y último eje considerado se centra en la generación de nuevas identidades ba-

rriales frente a una identidad cada vez más difusa de la ciudad en su conjunto, basándose muchas de ellas en el legado histórico de las movilizaciones acaecidas en los años sesenta y setenta del siglo pasado y tratando así de establecer proyectos coordinados que permitan reforzar la cohesión social de los barrios analizados. Sabedores de las diferencias habidas entre aquella etapa y la actual, principalmente en términos demográficos, se promueven proyectos que se acerquen a los nuevos colectivos o bien que traten de solventar las diferencias y problemas existentes que son reconocidos en el barrio.

La identidad barrial incide en la necesidad de mantener la importancia de los MSU a la hora de poder redefinir, mediante actos como las movilizaciones de los vecinos en áreas que afectan al barrio, la memoria histórica de las movilizaciones y la tradicional lucha vecinal, basada en los orígenes de la clase trabajadora de este tipo de barrios y la propia identidad barrial. Es importante aquí el papel que cumplen los MSU dentro del cambio de las condiciones del barrio a través de la gestión de talleres, ciclos de cine, cabalgatas o carnavales, entendidos como herramientas para la vinculación de la población con la identidad barrial, ya que se defiende que las acciones que se realizan en el barrio repercuten sobre la cohesión social y la creación de vínculos comunes, a pesar de las trabas que impone la propia Administración.

Esta identidad barrial está formada por la acción de los vecinos a modo de «imaginario colectivo» de lo que entienden por «su» barrio, muchas veces yendo más allá de las divisiones administrativas y de la diferenciación entre distrito o barrio.

La identidad de Hortaleza la creamos nosotros, de ahí la importancia que tengamos medios propios. Si miras Sanchinarro o la Piovera, Pinar del Rey, Santa María, la UVA, Virgen del Cortijo, hay diversidad de población, pero si creas historias comunes al final hay identidad e historia, y si la

escribimos nosotros la historia, antes que no las escriban, es mejor, ¿no? Es un imaginario que se comparte, yo no he nacido aquí, me vine aquí con 30 años y las vivencias de la gente y lo que te van contando, al final eres de aquí (A. P. Hortaleza).

En el discurso de los entrevistados se recalca constantemente la imagen de una ciudad global, sin identidad propia, frente a unos barrios que han aprendido a luchar desde décadas atrás y han mantenido el pulso con las Administraciones como único agente social en los barrios, lo que determina que ese pasado ha dejado un legado en lo que se entiende como el «Madrid de verdad», mientras que otras partes de la ciudad (especialmente las definidas como el centro y las zonas acomodadas) son «la imagen de la ciudad» de cara al exterior, al turismo o al marketing urbano. En este sentido, no solo se autoubican como «el verdadero Madrid», sino que entienden otras áreas periféricas en las que la lucha vecinal ha sido importante en su devenir posterior, como integrantes del Madrid «real» o «auténtico». Esta imagen les dota de gran fuerza simbólica e identitaria.

San Blas es Madrid. Esto es Madrid. Este es el Madrid de verdad, igual que Vallecas es el Madrid de verdad. Hay barrios que suman por dos, Salamanca y Centro suman por dos, para alguien de fuera es la imagen y no van a venir a Madrid o Vallecas, y hay barrios que salen más beneficiados, por limpieza instalaciones, en todo [...]. Lo que pasa que Madrid no cuenta con San Blas (A. P. San Blas).

Por otro lado, se resalta la necesidad de «ser vecinos» e incluso la redefinición de qué es «ser un vecino». Así se entiende que los logros pasados de las asociaciones vecinales son propios de un tipo exclusivo de vecindad, cercana y solidaria, compartiendo su vida en el espacio público y generando lazos estrechos de relación entre ellos. En estos vecindarios, se resalta el papel de la mujer que es vital en tanto que es la que generaba comunidad al permanecer más tiempo en el barrio y estar más implicada en su cotidianidad.

Hace 20 años por las tardes, antes las vecinas salían a la calle y la gente vivía unos con otros, había buena camaradería, hacían el café, pero los críos jugaban con todos, hoy día, la gente se esconde en sus casas, no sale para nada, llega un momento que no conoces al personal. Antiguamente todos nos conocíamos demasiado bien. En todos los barrios de Madrid será similar, aquí venías por la tarde y veías en todos los portales. Traíamos unas costumbres del barrio viejo, que era el ser vecino (AA.VV. Pte. Vallecas).

Esta visión de un vecino vinculada a hacer la vida en la calle, heredada de las formas de vida de los lugares de origen (principalmente traídas desde las áreas rurales a su llegada a Madrid), se ha visto redefinida desde el punto de vista de los MSU, que entienden que esta vecindad parte del trabajo en red, del uso de las redes sociales. Así, si bien es cierto que no hacen un uso del espacio público como los anteriores modelos de vecindad, sí se muestran activos en el uso de estos espacios en momentos de reivindicación para visibilizar sus propuestas.

Por último, se hace referencia a la necesaria lucha continua por terminar con los estereotipos negativos que este tipo de barrios han debido de soportar desde las últimas décadas del siglo xx, especialmente por el influjo de los medios de comunicación y del desconocimiento de la población en general, lo cual ha pesado como una losa en la evolución social de estas áreas urbanas. Dentro de este sintagma analítico se muestra que, efectivamente, dependiendo del trato que le den a un barrio los medios de comunicación, se conoce un barrio desde una perspectiva positiva o negativa.

Hace unos años cuando hablabas con un taxista, le mandabas al [Hospital] 12 de Octubre y al final le engañabas y hacías venir, ya no. Ahora ya no. Peleamos porque no solo salgan noticias negativas en los medios de comunicación. Hay muchos sucesos que no son de nuestro barrio, pero cuando sucede algo negativo, han recaído sobre Orcasitas (A. V. zona Usera).

CONCLUSIONES

La crisis económica de 2008 no hizo sino reafirmar y amplificar el sentimiento de desigualdad de las periferias vulnerables de Madrid, radicadas en el sur, para comenzar la articulación de un discurso que permita el establecimiento de puentes y lazos entre dichos sectores vulnerables y forjar las bases de una nueva identidad urbana. Con amplia tradición desde hace ya décadas, impactada por las crisis económicas y con una base social todavía en cierto modo articulada, se ve fortalecida y exaltada ante un Madrid cada vez más desigual, como señalan los datos, que marca la diferencia dejando una periferia más consciente de su situación desigual.

En síntesis, en este texto se ha definido el *derecho a la ciudad* como un mecanismo de actuación por parte de los colectivos vulnerables de la ciudad de Madrid para reclamar su puesto a la hora de crear y gestionar la ciudad, haciendo visible que el impacto de la crisis económica no hizo sino ahondar en las diferencias ya existentes en una ciudad que no pensaba en estas áreas urbanas. Este hecho genera una ciudad fragmentada que se desarrolla a diferentes velocidades dada la falta de adecuación de las propuestas de la Administración para dar solución a problemas que a menudo ya son crónicos y que generan procesos de decadencia urbana. La emergencia de un sentimiento de posición de inferioridad, así como de exclusión ante la ciudad creada, explicaría la gestación de un intenso sentimiento de pertenencia expresado a través de la movilización social y cuya herramienta de actuación, desde décadas atrás, consiste en la movilización vecinal y en las actuaciones, independientemente de abordar una escala menor o mayor. Ante esta situación, surgen con fuerza las referencias a procesos identitarios generados en estos barrios vulnerables, en torno a las identidades barriales, el fin de los tradicionales estereotipos ne-

gativos y el protagonismo de la «vecindad» como elemento de acción.

La conformación y gestación de identidades locales necesarias ante la identidad difusa del *todo urbano* y la necesidad de arraigo que surge parecen sentar las bases de la articulación de un discurso en torno al *derecho a la ciudad*, entendido como el derecho de participar y crear ciudad por parte de los colectivos vulnerables, que podría servir de nexo de unión entre los diversos agentes y servir de base para el ejercicio de aquel.

BIBLIOGRAFÍA

- Abellán, Jacobo; Sequera, Jorge y Janoschka, Michael (2012). «Occupying the #Hotelmadrid: A Laboratory for Urban Resistance». *Social Movement Studies: Journal of Social, Cultural and Political Protest*, 11: 1-7. doi: 10.1080/14742837.2012.708831
- Alguacil, Julio (2006). Barrios desfavorecidos: diagnóstico de la situación española. En: F. Vidal Fernández (ed.). *Exclusión social y estado de bienestar en España. V Informe FUEM* (pp. 155-168). Madrid: Icaria.
- Alguacil, Julio; Camacho, Javier y Hernández, Agustín (2013). «La vulnerabilidad urbana en España. Identificación y evolución de los barrios vulnerables». *Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 27: 73-94. doi: 10.5944/empiria.27.2014.10863
- Alguacil, Julio; Fuente, Rosa de la; Martínez, Miguel Á.; Ubrich, Thomas y Velasco, María (2011). Madrid. En: M. Iglesias; M. Martí Costa; J. Subirats y M. Tomás (eds.). *Políticas urbanas en España*. Barcelona: Icaria.
- Antón-Alonso, Fernando; Porcel, Sergio; Cruz, Irene y Coll, Francesc (2020). «La vulnerabilitat urbana a Barcelona: persistència, concentració i complexitat». *Papers*, 63: 50-63. Disponible en: <https://ddd.uab.cat/record/23753>, acceso 15 de abril de 2021.
- Ayuntamiento de Madrid y Universidad Carlos III (2018). *Metodología para la elaboración del índice de vulnerabilidad territorial de barrios y distritos de Madrid y ranking de vulnerabilidad*. Madrid: Servicio de Estudios y Evaluación Territorial.
- Borja, Jordi (2003). *La ciudad conquistada*. Madrid: Alianza.
- Borja, Jordi (2012a). El fin de la anticidad posmodernista y el derecho a la ciudad en las regiones

- metropolitanas. En: M. Belil; J. Borja i Sebastià y M. Corti (coords.). *Ciudades, una ecuación imposible* (pp. 279-320). Barcelona: Icaria.
- Borja, Jordi (2012b). *Revolución urbana y derechos ciudadanos: Claves para interpretar las contradicciones de la ciudad actual*. Capel, Horacio (dir.), Barcelona: Universitat de Barcelona. [Tesis doctoral].
- Brenner, Neil y Theodore, Nik (eds.) (2003). *Spaces of Neoliberalism: Urban Restructuring in North America and Western Europe* (Vol. 4). New Jersey: Wiley-Blackwell.
- Brenner, Neil; Peck, Jamie y Theodore, Nik (2010). «Variegated Neoliberalization: Geographies, Modalities, Pathways». *Global Networks*, 10(2): 182-222. doi: 10.1111/j.1471-0374.2009.00277.x
- Capel, Horacio (2010). «Urbanización generalizada, derecho a la ciudad y derecho para la ciudad». *Scripta Nova: Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, XIV, 331(7). Disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-331/sn-331-7.htm>, acceso 15 de abril de 2021.
- Capel, Horacio (2012). «Crisis económica, temores y retos. Diez años de cambios en las ciudades». *Mediterráneo Económico*, 20: 55-84.
- Castells, Manuel (2008). Productores. El movimiento ciudadano madrileño, una referencia histórica. En: V. Pérez Quintana y P. Sánchez León (eds.). *Memoria ciudadana y movimiento vecinal: Madrid, 1968- 2008*. Madrid: Catarata.
- Costes, Laurence (2011). «Del "derecho a la ciudad" de Henri Lefebvre a la universalidad de la urbanización moderna». *Urban*, 2: 89-100.
- Delgado, Manuel (2013). *El espacio público como representación, Espacio urbano y espacio social en Henri Lefebvre*. Disponible en: <http://oasrn.org/home.php>, acceso 15 de abril de 2021.
- Fernández, Manuel; Navarro, Clemente; Zapata, Angel R. y Mateos, Cristina (2018). «El Análisis de la Desigualdad Urbana Propuesta y validación de un índice de nivel socioeconómico en áreas urbanas españolas (1991- 2001)». *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 39: 49-77. doi: 10.5944/empiria.39.2018.20877
- Finkel, Lucila; Parra, Pilar y Baer, Alejandro (2008). La entrevista abierta en investigación social: trayectorias profesionales de ex deportistas de élite. En: A. J. Gordo López y A. Serrano Pascual (coords.). *Estrategias y prácticas cualitativas de investigación social* (pp. 127-154). London: Pearson Educación.
- García Espín, Patricia (2012). «El 15M: de vuelta al barrio como espacio de lo político». *Revista Internacional de Pensamiento Político*, 7: 291-310. Disponible en: <http://rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/7751>, acceso 15 de abril de 2021.
- Garnier, Jean-Pierre (2006). *Contra los territorios del poder. Por un espacio público de debates y... de combates*. Barcelona: Virus.
- Garnier, Jean-Pierre (2010). *Lucha para apropiarse de la ciudad. Le Monde Diplomatique, Ciudades: Urbanismo y Desastre en Chile*. Santiago de Chile: Aún creemos en sueños.
- Garnier, Jean-Pierre (2011). «Del derecho a la vivienda al derecho a la ciudad: ¿De qué derechos hablamos... y con qué derecho?». *Biblio 3w: Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, 909(16). Disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-909.htm>, acceso 15 de abril de 2021.
- Gibbs, Graham (2012). *El análisis de datos en investigación cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata.
- Glaser, Barney y Anselm, Strauss (1967). *The Discovery of Grounded Theory: Strategies for Qualitative Research*. New York: Aldine Publishing Company.
- Harvey, David (1977). *Urbanismo y desigualdad social*. Madrid: Siglo XXI.
- Harvey, David (2003). «The Right to the City». *International Journal of Urban and Regional Research*, 27(4): 939-934.
- Harvey, David (2005). *El nuevo imperialismo* (Vol. 26). Madrid: Ediciones Akal.
- Harvey, David (2008). «The Right to the City». *New Left Review*, 53: 23-40.
- Harvey, David (2013). *Ciudades rebeldes: del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Madrid: Ediciones Akal.
- Janoschka, Michael (2011). «Geografías urbanas en la era del neoliberalismo. Una conceptualización de la resistencia local a través de la participación y la ciudadanía urbana». *Investigaciones Geográficas*, 76: 118-132.
- Leal, Jesus y Sorando, Daniel (2013). «Rehabilitación urbana y cambio social en las grandes ciudades españolas». *Monografías de la Revista Aragonesa de Administración Pública*, 15: 205-236.
- Lefebvre, Henri (1969). *El Derecho a la Ciudad*. Madrid: Península.
- Lefebvre, Henri (1970). *La revolución urbana*, Madrid: Alianza; [1.ª ed: *La Révolution urbaine*. Paris: Gallimard, 1967].
- Lefebvre, Henri (1976). *Espacio y política; el Derecho a la Ciudad, II*. Madrid: Peninsula.

- Marcuse, Peter (1996). *Space and Race in the Post Fordist City*. En: E. Mingione (ed.). *Urban Poverty and the Underclass*. Oxford: Blackwell.
- Marcuse, Peter (2009). «From Critical Urban Theory to the Right to the City». *CITY: Analysis of Urban Trends, Culture, Theory, Policy, Action*, 2-3(13): 185-197. doi: 10.1080/13604810902982177
- Marcuse, Peter (2010). «¿Los derechos en las ciudades y el Derecho a la Ciudad?». *Global hoy*, 23. Disponible en: http://hic-al.org/documento.cfm?id_documento=1402, acceso 15 de julio de 2011.
- Marcuse, Peter (2011). «¿Qué derecho para qué ciudad en Lefebvre?». *Urban*, 2: 17-21.
- Mathivet, Charlotte (2011). *Ciudades para tod@s: por el Derecho a la Ciudad, propuestas y experiencias*. Santiago de Chile: Habitat International Coalition (HIC).
- Mitchell, Don (2003). *The Right to the City: Social Justice and The Right for Public Space*. New York: The Guilford Press.
- Observatorio Metropolitano (2007). *Madrid: ¿la suma de todos? Globalización, territorio, desigualdad*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Observatorio Metropolitano (2009). *Manifiesto por Madrid. Crítica y crisis del modelo metropolitano*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Ortiz, Enrique (2010). El proceso de construcción por el Derecho a la Ciudad: avances y desafíos. En: A. Sugranyes y C. Mathivet (eds.). *Ciudades para tod@s: por el Derecho a la Ciudad, propuestas y experiencias* (pp. 119-126). Santiago de Chile: Hábitat International Coalition (HIC).
- Pastor, Jaime (2013). «El movimiento 15M en Madrid, 2012». *Anuario del Conflicto Social*, 2. Disponible en: <https://revistes.ub.edu/index.php/ACS/article/view/6272>, acceso 15 de abril de 2021.
- Peck, Jamie (2004). «Geography and Public Policy: Constructions of Neoliberalism». *Progress in Human Geography*, 28(3): 392-405. doi: 10.1191/0309132504ph492pr
- Peck, Jamie; Theodore, Nik y Brenner, Neil (2010). «Postneoliberalism and its Malcontents». *Antipode*, 41: 94-116. doi: 10.1111/j.1467-8330.2009.00718.x
- Pérez Quintana, Vicente (2008). El movimiento vecinal ayer y hoy. En: V. Pérez Quintana y P. Sánchez León (eds.). *Memoria ciudadana y movimiento vecinal: Madrid, 1968-2008* (Vol. 30). Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Purcell, Mark (2003). «Citizenship and the Right to the Global City: Reimagining the Capitalist World Order». *International Journal of Urban and Regional Research*, 3(27): 564-590. doi: 10.1111/1468-2427.00467
- Purcell, Mark (2009). «Le Droit à la ville et les mouvements urbains contemporains». *Rue Descartes*, 1: 40-50. doi: 10.3917/rdes.063.0040
- Rivero Jiménez, Borja (2012). The Assemblies of 15th May Movement in Cáceres: An Example of Democratic School, a Road to Dialogic Society. En: B. Tejerina e I. Perugorria (eds.). *From Social to Political: New Forms of Mobilization and Democratization* (pp. 108-118). Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.
- Rodríguez Villasanté, Tomás y Gutiérrez Barbarrusa, Virginia F. (2001). «El movimiento vecinal: trayectoria y perspectivas». *Participando en la Red: Anuario de movimientos sociales*, 2: 70-86.
- Romanos, Eduardo (2011). «El 15M y la democracia de los movimientos sociales». *Books and Ideas*, 18(11). Disponible en: <https://booksandideas.net/EI-15M-y-la-democracia-de-los.html>, acceso 15 abril de 2021.
- Ruiz-Olabuénaga, Jose I. (2003). *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Sevilla-Buitrago, Álvaro (2011). «Cenizas de Gotha, espectros de Lefebvre: derecho a la ciudad y urbanismo alternativo en el ocaso del estado social». *Biblio 3W. Revista de Geografía y Ciencias Sociales*, 16(932). doi: 10.1344/b3w.0.2011.26544
- Soja, Eduard W. (1996). *Thirdspace: Journeys to Los Angeles and Other Real-and-Imagined Places*. Oxford: Blackwell.
- Soja, Eduard W. (2008). *Postmetrópolis. Estudios críticos sobre las ciudades y las regiones*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Soja, Eduard W. (2010). *Seeking Spatial Justice*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Stanek, Lukasz (2011). *Henri Lefebvre on Space: Architecture, Urban Research, and the Production of Theory*. Minneapolis y London: University of Minnesota Press.
- Sugranyes, Ana (2010). «El Derecho a la Ciudad: Praxis de la utopía». *Habitat y sociedad*, 1: 71-79. doi: 10.12795/HabitatySociedad.2010.i1.05
- Sugranyes, Ana (2012). El derecho a la ciudad: praxis de la utopía. «Visions», *Gener 2012*, 10: 24-29. URI<http://hdl.handle.net/2117/86286>
- Swyngedouw, Erik; Moulaert, Frank y Rodríguez, Arantxa (2002). «Neoliberal Urbanization in Europe: Large-Scale Urban Development Projects and

- the New Urban Policy». *Antipode*, 34(3): 542-577. doi: 10.1111/1467-8330.00254
- Temes, Rafael R. (2014). «Valoración de la vulnerabilidad integral en las áreas residenciales de Madrid». *EURE (Santiago)*, 40(119): 119-149.
- Theodore, Nik; Peck, Jamie y Brenner, Neil (2009). «Urbanismo neoliberal: la ciudad y el imperio de los mercados». *Temas Sociales*, 66: 1-13.
- Uceda, Pedro (2016). *La ciudad desequilibrada. El derecho a la ciudad en los barrios vulnerables de Madrid*. Leal Maldonado, Jesús (dir.), Madrid: Universidad Complutense de Madrid. [Tesis doctoral]. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10803/404027>, acceso 15 de abril de 2021.
- Valles, Miguel (1997). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Síntesis.
- Zarate, Lorena (2011). *El Derecho a la Ciudad*. Barcelona: Institut de Drets Humans de Catalunya y el Observatori DESC. Disponible en: http://www.idhc.org/esp/161_propies.asp, acceso 15 de abril de 2021.

RECEPCIÓN: 21/01/2021

REVISIÓN: 07/04/2021

APROBACIÓN: 02/08/2021

¿Cómo medir las posiciones de los partidos en cuestiones de género? Nuevos datos para el análisis de la agenda política

*How to Measure Party Positions on Gender Issues?
New Data for Analysing Political Agendas*

Laura Cabeza Pérez, Braulio Gómez Fortes e Irene Pérez-Tirado

Palabras clave

- Análisis de contenido
- Elecciones autonómicas
- España
- Feminismo
- Género
- Partidos políticos
- Programas electorales

Key words

- Content Analysis
- Regional Elections
- Spain
- Feminism
- Gender
- Political Parties
- Electoral Manifestos

Resumen

Esta nota presenta una nueva propuesta para analizar las cuestiones de género en la competición partidista. A pesar de su creciente protagonismo en el debate público, apenas existen indicadores para medir énfasis y posición de los partidos en temas de género. Nuestra propuesta cubre esta laguna basándose en el análisis de contenido cuantitativo de programas electorales y, específicamente, en la extensión del esquema de clasificación del Regional Manifestos Project. Proponemos un nuevo dominio sobre género para medir las estrategias partidistas en cuatro de los principales ejes identificados por la literatura: bienestar y mercado laboral, violencia, representación paritaria y valores e identidad. Con ello hemos generado datos inéditos sobre las elecciones autonómicas de 2019 en España que ponemos a disposición de la comunidad investigadora. Aquí presentamos los primeros resultados descriptivos.

Abstract

This research note presents a new proposal to analyze gender issues in party competition. Despite the growing prominence of gender issues in public debate, there are hardly any indicators to measure gender salience and positions of political parties. Our proposal fills this gap based on quantitative content analysis of electoral programs and, specifically, on the extension of the classification scheme of the Regional Manifestos Project. We propose a new domain on gender to measure partisan strategies in four of the main areas identified by the literature: welfare and the labor market, gender violence, equal representation and values and identity. Using this domain, we have generated new data on the 2019 regional elections in Spain, which we make available to the research community. Here we present the first descriptive results.

Cómo citar

Cabeza Pérez, Laura; Gómez Fortes, Braulio; Pérez-Tirado, Irene (2023). «¿Cómo medir las posiciones de los partidos en cuestiones de género? Nuevos datos para el análisis de la agenda política». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 181: 135-146. (doi: 10.5477/cis/reis.181.135)

La versión en inglés de esta nota de investigación puede consultarse en <http://reis.cis.es>

Laura Cabeza Pérez: Universidad de Salamanca | laura.cabeza@usal.es

Braulio Gómez Fortes: Universidad de Deusto | braulio.gomez@deusto.es

Irene Pérez-Tirado: Universidad de Deusto | irene.pereztirado@deusto.es

INTRODUCCIÓN

En los últimos años, la desigualdad de género ha entrado con fuerza en la agenda y en el debate público gracias, entre otras, a las grandes movilizaciones del 8M y a la expansión global del movimiento #MeToo. Los partidos han reaccionado a este nuevo contexto adaptando su oferta al nuevo tema de competición política. En la búsqueda de su espacio electoral, cada partido ha definido su posición y ha otorgado mayor o menor énfasis a los diferentes temas relacionados con las movilizaciones feministas como la violencia de género, las brechas salariales, los techos de cristal, los distintos tipos de familia o los derechos reproductivos.

La literatura sobre competición partidista ha examinado extensamente cómo los diferentes partidos eligen qué temas enfatizar en sus discursos y cómo se posicionan al respecto para ganarse el favor de los votantes (Budge y Farlie, 1983). Y una de las herramientas más utilizada para convertir el discurso político en datos comparables es la codificación de programas electorales (Laver, 2014). Tanto el Manifiesto Project (MARPOR), a nivel nacional, como el Regional Manifestos Project (RMP), a nivel subnacional, han construido valiosas bases de datos a partir del análisis de contenido cuantitativo de las propuestas contenidas en los programas electorales.

Pero los actuales esquemas de clasificación temática de estos proyectos no contemplan categorías específicas sobre género que permitan cuantificar el peso que los partidos otorgan a estos temas ni cómo se posicionan al respecto. La investigación sistemática sobre cómo los partidos han integrado las cuestiones de género en sus agendas políticas y discursos electorales es todavía escasa. De hecho, en referencia al análisis de programas electorales, los pocos estudios existentes se han centrado en partidos populistas de extrema derecha

(Akkerman, 2015; Lange y Mügge, 2015), en algunos pocos partidos (Verge, 2006) o en temáticas específicas como la violencia de género (Fernández, 2020). Si bien son investigaciones relevantes, resulta escasa la literatura que aporte datos y evidencia empírica de una muestra más amplia o con carácter longitudinal.

La laguna es aún mayor en cuanto a la existencia de estudios e indicadores de género y política más allá del nivel de gobierno nacional. Este vacío es preocupante si tenemos en cuenta que las CC. AA. tienen competencias de vital importancia en la lucha contra la desigualdad de género. De hecho, no solo las políticas de igualdad de género en España están descentralizadas y son principalmente responsabilidad de los gobiernos autonómicos, sino que las CC. AA. han liderado la innovación en este campo actuando como pioneras en la introducción de varias políticas de igualdad que han sido posteriormente adaptadas a nivel nacional (Alonso y Verge, 2014).

En esta nota de investigación presentamos una nueva propuesta para cubrir esta laguna. Mediante la creación de un dominio íntegramente dedicado a género en el esquema de clasificación del RMP, proponemos la adaptación de una herramienta que nos permite comparar el énfasis y la posición de los diferentes partidos políticos en torno a cuestiones de género en cuatro ejes fundamentales: estado del bienestar y mercado de trabajo, protección contra la violencia de género, representación paritaria y valores e identidad de género. Por el momento, esta nueva adaptación del RMP se ha aplicado al caso de las elecciones autonómicas en España celebradas en 2019, generando con ello datos inéditos que ilustramos en esta nota de investigación y que ponemos a disposición de la comunidad investigadora en la web del proyecto: www.regionalmanifestosproject.com.

UNA PROPUESTA PARA MEDIR LAS PREFERENCIAS DE LOS PARTIDOS EN CUESTIONES DE GÉNERO

El Regional Manifestos Project (RMP) es un proyecto de investigación financiado por el Gobierno de España en el marco del Plan Estatal de I+D+i que nace en 2010 con el objetivo de ofrecer datos comparativos para el análisis de la competición partidista a nivel regional. El RMP estima las preferencias de los partidos políticos empleando para ello el análisis de contenido cuantitativo de sus programas electorales con una metodología similar a la desarrollada originalmente por el Manifiesto Project. El esquema de clasificación del RMP contempla un total de 20 códigos para las demandas territoriales y 84 códigos para las preferencias políticas, organizados en diversos dominios que abarcan toda clase de temas, desde la protección del medio ambiente hasta cuestiones económicas, pasando por la inmigración, la financiación autonómica o la lucha contra la corrupción, por mencionar algunos (véase Alonso, Gómez y Cabeza, 2013).

Hasta la fecha, el esquema de clasificación del RMP, al igual que el del Manifiesto Project, no contemplaba categorías específicas sobre cuestiones de género. Las referencias a estas cuestiones en los programas electorales quedaban englobadas bajo categorías genéricas, principalmente 503 (*Equality: Positive*), 603 (*Traditional Morality: Positive*), 604 (*Traditional Morality: Negative*) o 706 (*Non-economic Demographic Groups*). Para contribuir a paliar la escasez de datos objetivos para el análisis de las estrategias de los partidos en torno a estas cuestiones proponemos la inclusión de un nuevo dominio íntegramente dedicado a cuestiones de género en el esquema de clasificación original del RMP. El nuevo dominio está compuesto por un total de ocho cate-

gorías o códigos englobadas en cuatro grandes ejes fundamentales:

1. políticas de bienestar e igualdad en el mercado de trabajo;
2. protección contra la violencia de género;
3. representación paritaria;
4. y valores e identidad de género.

Para cada uno de estos ejes hemos creado dos códigos, uno «positivo» y otro «negativo», para recoger posicionamientos tanto en contra como a favor de la igualdad (tabla 1). Las definiciones completas de cada categoría se pueden consultar en el *Coding Handbook* disponible en www.regionalmanifestosproject.com.

TABLA 1. El nuevo dominio de género en el esquema de clasificación del RMP

801	Welfare and Labour Market Policies: Positive
802	Welfare and Labour Market Policies: Negative
803	Protection against Gender Violence: Positive
804	Protection against Gender Violence: Negative
805	Representation: Positive
806	Representation: Negative
807	Values and Gender Identity: Positive
808	Values and Gender Identity: Negative

Fuente: *Coding Handbook*, Regional Manifestos Project.

La elección de estas categorías concretas responde a un doble criterio. Por un lado, el nuevo dominio de género cubre de manera exhaustiva los temas que efectivamente abordan los programas electorales y que coinciden con las áreas centrales de acción gubernamental identificadas por los estudios feministas (Mazur y Pollack, 2009). De este modo, toda referencia —positiva o negativa— a temas relacionados con la igualdad de género en los programas electorales de los partidos es susceptible de ser clasificada en una de las categorías propuestas. Por otro lado, el nuevo dominio de género tiene en cuenta la naturaleza multidimensional de las cuestiones de género. Aunque bajo diferentes

nombres, la literatura previa ha identificado tipologías de cuestiones de género muy similares a la que aquí proponemos (Annesley, Engeli y Gains, 2015; Htun y Weldon, 2010). En líneas generales, estos estudios distinguen entre cuestiones basadas en la clase (*class-based issues*) y cuestiones basadas en el estatus (*status-based issues*). Las políticas basadas en la clase, que beneficiarían principalmente a las mujeres con menos recursos, son aquellas que tratan sobre la integración económica de la mujer y la división del trabajo, mientras que las políticas basadas en el estatus, dirigidas a paliar la posición subordinada de la mujer como grupo, son las que tratan sobre la integridad de las mujeres y sus derechos.

El primer eje del dominio de género contempla todas aquellas políticas del estado del bienestar orientadas a promover la igualdad en el mercado laboral y un reparto equitativo de las tareas domésticas y de cuidado. A grandes rasgos, se trata de los asuntos que la literatura previa ha identificado como *class-based issues*, incluyendo cuestiones como los permisos de maternidad y paternidad, la provisión pública de servicios de guardería y de atención a personas dependientes, la corresponsabilidad o las políticas de conciliación de la vida laboral y familiar, entre otras. El código positivo (801) se aplica en las cuasifrases en las que el partido se muestra favorable a las políticas de igualdad en estos ámbitos. El código negativo (802), por el contrario, recoge referencias en contra de estas políticas: oposición a su implantación, a favor de recortar partidas presupuestarias para su desarrollo, reticencias respecto a la incorporación de las mujeres al mercado laboral, etc.

El segundo, tercer y cuarto eje distinguen entre los principales subtipos de *status-based issues*. El segundo eje está dedicado a las cuestiones relativas a la violencia, tanto de género (contra las mujeres) como por motivos de género (orien-

tación sexual). El código positivo (803) incluye menciones favorables a las leyes contra la violencia machista, la protección y apoyo a las víctimas, o el endurecimiento de las penas por delitos como la violación, el abuso sexual o los malos tratos a mujeres o personas LGTBI. El código negativo (804) se aplica cuando el partido defiende la abolición de las leyes contra la violencia machista, la considera un asunto privado o justifica o minimiza estos delitos.

El tercer eje se centra en la representación paritaria. El código positivo (805) se emplea cuando el partido defiende el establecimiento de cuotas de género, denuncia la infrarrepresentación de las mujeres en cualquier ámbito (político, administrativo, empresas, cultura, deporte, etc.) o aboga por un mayor equilibrio entre hombres y mujeres en cualquier esfera de la vida pública. El código negativo (806) se usa cuando el partido se opone al establecimiento o mantenimiento de las cuotas de género, las leyes de paridad o la presencia de mujeres en cualquier ámbito.

Por último, el cuarto eje gira en torno a los valores y la identidad de género. El código positivo (807) incluye referencias positivas a la igualdad de género, el fin de la discriminación basada en la orientación sexual, el movimiento feminista, los nuevos tipos de familia, la promoción de los derechos de las personas LGTBI o la defensa de la autonomía sobre el propio cuerpo y los derechos reproductivos (aborto, contracepción, etc.). El código negativo (808) se emplea para referencias negativas a la igualdad, el feminismo o la ideología de género, la formación en materia de igualdad en las escuelas o los derechos reproductivos de las mujeres o las personas LGTBI (en contra del reconocimiento del matrimonio entre personas del mismo sexo, en contra del aborto, etc.), entre otras cuestiones.

Como con el resto de códigos del esquema de clasificación del RMP, las personas usuarias de los datos pueden decidir agrupar ulteriormente las categorías del dominio de género en función de sus objetivos de investigación. Por el momento, el nuevo dominio se ha aplicado al caso de las elecciones autonómicas celebradas en España en 2019, generando con ello unos datos inéditos hasta la fecha. En la siguiente sección presentamos los primeros resultados descriptivos.

PRIMEROS RESULTADOS DESCRIPTIVOS: LAS CUESTIONES DE GÉNERO EN LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS DE 2019 EN ESPAÑA

Los análisis que se presentan en esta sección se basan en un total de 76 casos, es decir, todos los partidos que obtuvieron representación en los parlamentos autonómicos de las 13 Comunidades Autónomas (CC. AA.) que celebraron elecciones en mayo de 2019¹, incluida la Comunidad Valenciana que adelantó las elecciones al 28 de abril. El número concreto de partidos varía de una región a otra, pero, en general, se trata de las ramas regionales de los partidos tradicionales —Partido Socialista Obrero Español (PSOE), Partido Popular (PP) e Izquierda Unida (IU)—, los llamados nuevos partidos —Podemos, Ciudadanos y Vox—, y los principales partidos regionalistas o partidos de ámbito no estatal en cada CC. AA.

No es nuestra intención en esta nota testar hipótesis concretas sobre los factores determinantes de la posición de los par-

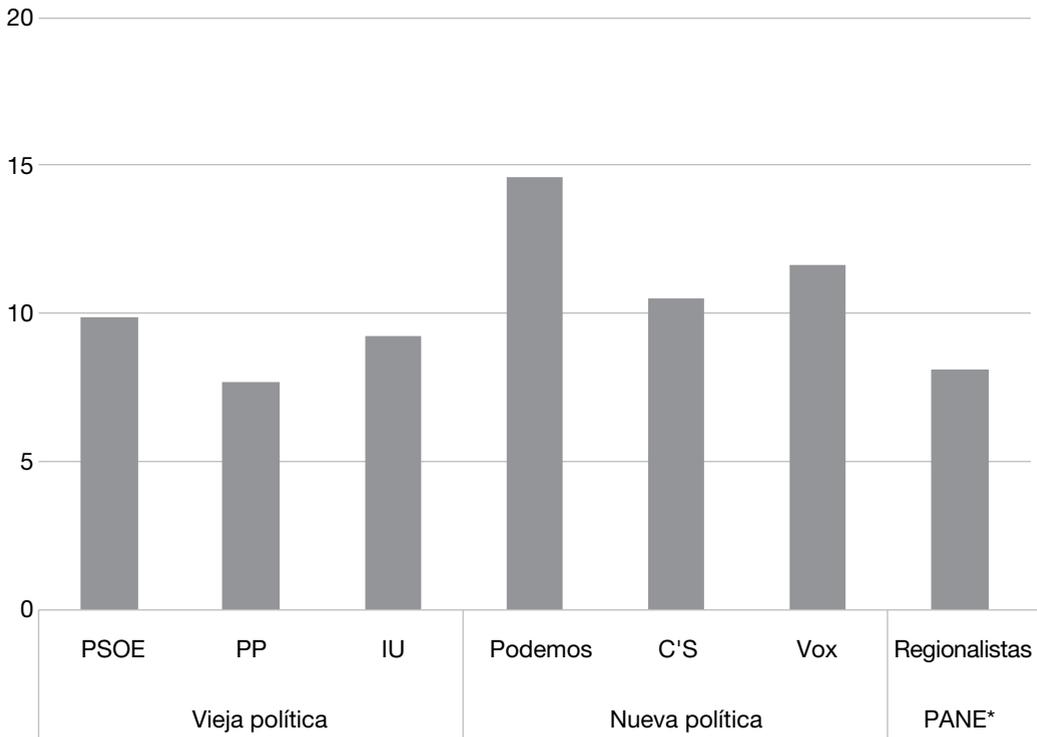
tidos en cuestiones de género. Por el contrario, los análisis aquí presentados son de naturaleza descriptiva y cumplen un doble objetivo. Por un lado, mostrar la potencialidad de los nuevos datos que hemos generado y que ponemos a disposición de la comunidad investigadora en nuestra web. Por otro, explorar el grado de validez y fiabilidad de estos datos comprobando si el nuevo dominio de género en el esquema de clasificación del RMP ofrece datos verosímiles.

La atención a las cuestiones de género en la agenda política: viejos versus nuevos partidos

El primer asunto a considerar es si efectivamente las cuestiones de género forman parte de la agenda política regional en España. En promedio, los partidos dedican un 10,1 % del total de sus programas electorales a las cuestiones de género (véase tabla 1). En la mayoría de casos se trata de propuestas profeministas (un 9,5 % de códigos «positivos» frente a un 0,6 % de códigos «negativos»).

A nivel agregado, las diferencias entre CC. AA. en el énfasis en cuestiones de género no resultan estadísticamente significativas según indican los resultados del análisis de varianza realizado ($F(12, 63) = 0,959, p = 0,496$). De hecho, la variación no depende tanto de la CC. AA., como del tipo de partido (gráfico 1). Los nuevos partidos (Podemos, Ciudadanos e incluso Vox) dedican significativamente más espacio en sus programas a las cuestiones de género que los partidos tradicionales (PP, PSOE e IU) y que los partidos de ámbito no estatal (partidos regionalistas). Las diferencias entre los partidos en el peso que otorgan a las cuestiones de género en sus programas electorales son estadísticamente significativas, como confirmamos mediante análisis de varianza ($F(6, 69) = 5,333, p = 0,000$).

¹ La única excepción es Agrupación Socialista Gomera (ASG), un partido presente en la isla de La Gomera que obtuvo tres escaños en el Parlamento canario y cuyo programa electoral no está disponible.

GRÁFICO 1. Énfasis en las cuestiones de género según partido (promedio en 13 CC. AA.)

Nota: * Partidos de ámbito no estatal.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del RMP (disponibles en: www.regionalmanifestosproject.com).

Estos datos parecen verosímiles. La literatura señala que los nuevos partidos en las democracias industriales avanzadas no solo tienden a abrazar valores posmaterialistas como la igualdad, sino que sus estructuras internas funcionan de un modo más democrático y son más propensos que los partidos tradicionales a incorporar entre sus filas a miembros de grupos menos poderosos como las mujeres (Caul, 1999). En España, Podemos y Ciudadanos aportaron mayor pluralismo al *de facto* sistema bipartidista español y abrieron «una ventana de oportunidad para las políticas de igualdad de género» (Alonso y Lombardo, 2018: 84). Vox, por su parte, también dedica más espacio a las cuestiones de género en su agenda programática que los partidos tradicionales

(gráfico 1), aunque en sentido opuesto respecto a Podemos y Ciudadanos. Como la mayoría de los partidos populistas de extrema derecha en Europa, Vox utiliza su oposición al feminismo como un elemento central en su discurso político (Bernárdez-Rodal, Requejo y Franco, 2020). Tampoco sorprende que los partidos de ámbito no estatal figuren entre los que dedican menor atención a las cuestiones de género en sus programas. Los partidos de ámbito no estatal dedican una parte importante de sus programas a sus demandas de carácter territorial y a la defensa de la identidad regional, lo cual deja menos espacio a otros temas.

En síntesis, lo que sugieren estos datos es que el género ha entrado de manera

clara en la agenda política regional española. Las cuestiones de género ocupan una parte importante de los programas electorales de todos los partidos incluidos en el análisis. Sin embargo, no todos ellos enfatizan estos temas por igual, con la misma intensidad y en la misma dirección.

La posición de los partidos en las escalas de género: derecha versus izquierda

Es posible calcular escalas de posicionamiento, tanto en general (posición global en el eje de género) como específicas para cada uno de los ejes del dominio de gé-

nero. Aquí optamos por el cálculo más sencillo, similar al que se emplea para calcular la posición en el eje ideológico (izquierda-derecha) o territorial (centro-periferia): restamos el *saliency score* de códigos «negativos» respecto al de códigos «positivos». De ese modo, valores mayores de 0 en la escala indicarían una posición profeminista, mientras que valores menores de 0 denotarían una posición antifeminista. El rango teórico oscilaría entre -100 (para un programa íntegramente dedicado a propuestas antifeministas) y 100 (para un programa íntegramente dedicado a propuestas profeministas).

TABLA 2. Estadísticos descriptivos

	Fórmulas	N	Mín.	Máx.	Media	Desv. est.
Género: positivo	c801+c803+c805+c807	76	0,10	22,30	9,51	4,10
Género: negativo	c802+c804+c806+c808	76	0	6,67	0,61	1,85
Énfasis general	Positivo + Negativo	76	0,11	22,30	10,12	4,02
Posición general	Positivo - Negativo	76	-0,67	22,30	8,90	4,93
Posición bienestar y mercado laboral	c801-c802	76	0,06	9,41	5,20	1,79
Posición violencia de género	c803-c804	76	-1,33	12,04	1,55	1,87
Posición representación paritaria	c805-c806	76	0	1,55	0,36	0,38
Posición valores e identidad	c807-c808	76	-5,33	11,65	1,79	3,02

Notas: Los códigos representan el porcentaje de cuasifrases asignadas a cada preferencia política o tema, independientemente de las demandas territoriales (nivel de gobierno y preferencias sobre la distribución territorial de competencias). Ejemplo: c801 = C00_801 + C01_801 + C02_801 + ... + C92_801.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del RMP (disponibles en: www.regionalmanifestosproject.com).

Los gráficos 2 y 3 muestran la posición de los diferentes partidos en la escala global y en cada uno de los cuatro ejes concretos dentro del nuevo dominio de género, respectivamente. Si el gráfico anterior reflejaba con claridad la división entre la nueva y la vieja política en el nivel de atención que los partidos prestan a las cuestiones de género, los gráficos 2 y 3 evidencian que den-

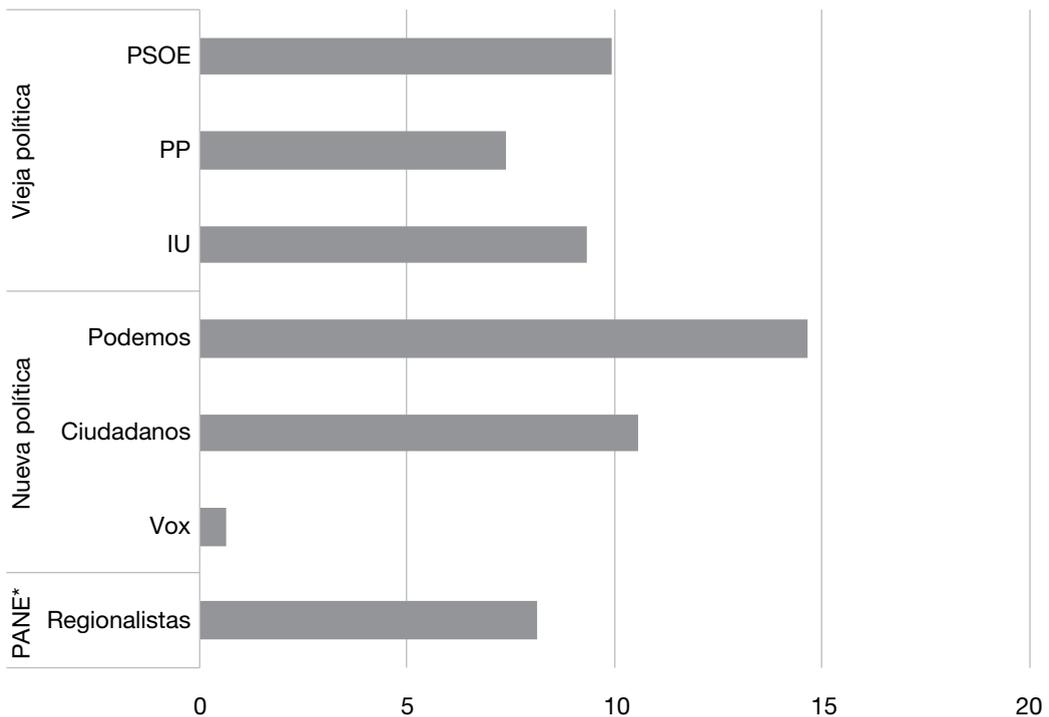
tro de cada uno de estos dos grandes bloques las mayores diferencias en cuanto a posicionamiento responden a la ideología. La vieja y la nueva izquierda son más feministas que la vieja y la nueva derecha, respectivamente. Es decir, entre los partidos tradicionales, PSOE e IU puntúan más alto que PP en la escala global de género. De manera similar, en el bloque de la nueva po-

lítica, Podemos puntúa más alto que Ciudadanos y Vox (véase gráfico 2). Existe una amplia literatura sobre ideología y género que muestra que los partidos de izquierda nombran a más mujeres como candidatas que los partidos de derecha (Duverger, 1955), cuentan con una mayor proporción de parlamentarias (Caul, 1999) y son más sensibles a las demandas de igualdad de género (Sacchet, 2008).

Sin embargo, también hay estudios que afirman que las diferencias ideológicas en cuestiones de género se han difuminado y que el apoyo a las mujeres ya no sería patrimonio exclusivo de la izquierda (Lovenduski y Norris, 1993). En este sentido, la posición de los partidos en las escalas de cada uno de los cuatro ejes concretos dentro del nuevo dominio de género del esquema

de clasificación del RMP nos permite profundizar en el efecto de la ideología (véase gráfico 3). Efectivamente, hay pocas diferencias partidistas en cuanto a posicionamiento en torno a las políticas de bienestar y mercado de trabajo. Sin excepciones, todos los partidos incluidos en el análisis, independientemente de su ideología, adoptan una posición positiva en este eje. Existe un amplio consenso en las cuestiones que pertenecen a esta dimensión, como la provisión pública de servicios de guardería, las políticas de igualdad en el empleo o el reparto equitativo de las tareas domésticas y de cuidado entre hombres y mujeres. Este hallazgo es consistente con los de investigaciones cualitativas previas sobre el caso español, que muestran cómo desde la década de los años noventa el Partido Popular

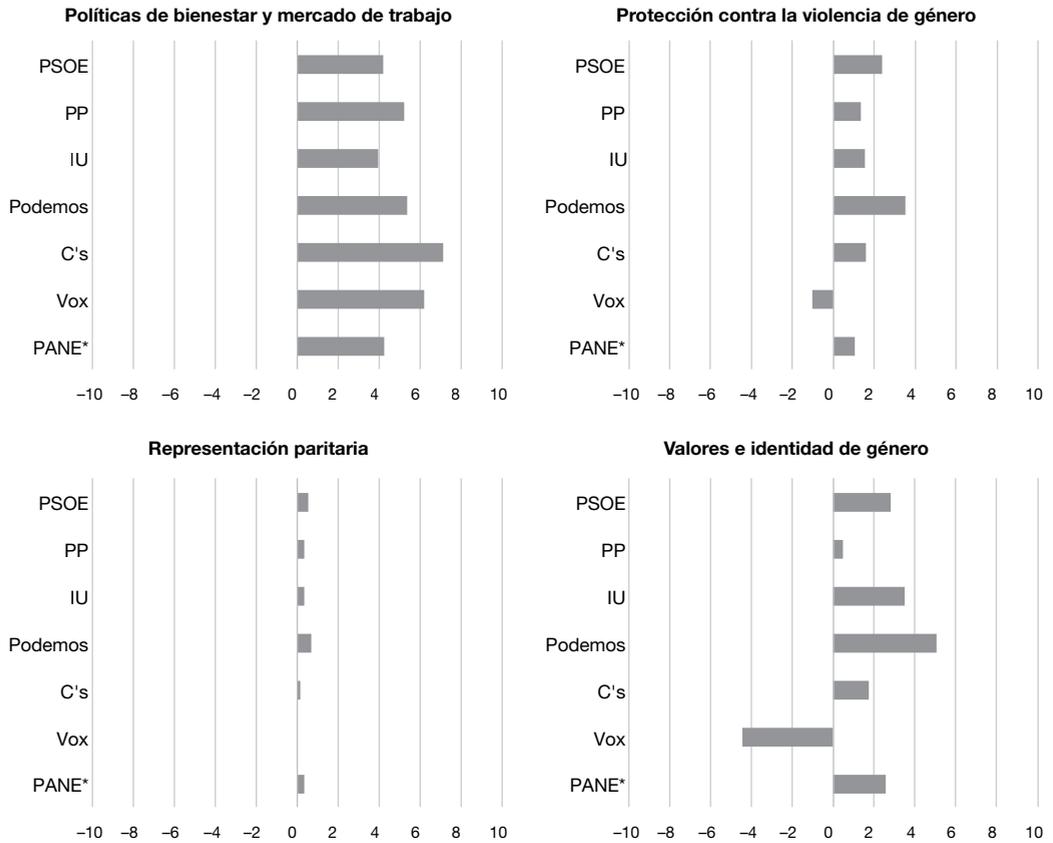
GRÁFICO 2. Posición en la escala global de género según partido (promedio en 13 CC. AA.)



Nota: * Partidos de ámbito no estatal.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del RMP (disponibles en: www.regionalmanifestosproject.com).

GRÁFICO 3. Posición en cada área según partido (promedio en 13 CC. AA.)



Nota: * Partidos de ámbito no estatal.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del RMP (disponibles en: www.regionalmanifestosproject.com).

ha convergido hacia el PSOE en una visión más progresista sobre el género y las políticas de familia (León *et al.*, 2021). De hecho, cuando el PP tomó el poder en 1996 por primera vez en España, siguió el camino de la «desfamiliarización» abierto por el PSOE invirtiendo en la provisión pública de servicios de cuidado de niños y en la promoción del acceso de las mujeres al mercado laboral (Estévez-Abe y Naldini, 2016).

La extrema derecha, Vox, no se aleja demasiado de los demás partidos españoles en su posición en la dimensión del bienestar y el mercado laboral. Si bien Vox tiene puntuaciones negativas en las esca-

las de protección contra la violencia de género (-1,05) y valores e identidad de género (-4,5) por sus propuestas regresivas en estos ámbitos², este partido se posiciona a favor de la igualdad de género en la escala de bienestar y mercado laboral (6,2).

Mientras que la ideología no parece jugar un papel relevante en cuanto al apoyo a las políticas de igualdad de género en el

² Vox defiende en su programa la abolición de la Ley de Medidas de Protección contra la Violencia de Género, se muestra contrario a los proyectos de ley en defensa de los derechos LGBT o reclama el fin de las subvenciones a las asociaciones feministas.

mercado de trabajo, las diferencias entre la izquierda y la derecha persisten en el resto de dimensiones. La batalla ideológica se da principalmente en los ejes de protección contra la violencia de género y, sobre todo, valores e identidad, como se desprende del gráfico 3. De hecho, las posiciones de los partidos en el eje de representación paritaria son en todos los casos muy cercanas al 0. Esto se debe a que los partidos incluyen muy pocas referencias a asuntos como las cuotas de género o la paridad en sus programas electorales. Los datos de la tabla 3 corroboran lo que sugiere visualmente el gráfico 3. Por un lado, se confirma que no existe correlación entre la posición en la escala izquierda-derecha y en el eje de bienestar e igualdad en el mercado de trabajo. En este caso, el coeficiente de Pearson no resulta estadísticamente significativo. Por otro, se constata que existe una estrecha asociación lineal entre ideología y posición en el resto de las dimensiones del dominio de género. En los tres casos el coeficiente de correlación es estadísticamente significativo y de signo negativo, lo que implica que cuanto más a la derecha del espectro político está situado un partido, menor es su puntuación en las dimensiones de violencia de género, representación paritaria y valores e identidad. En esta última dimensión del dominio de género es donde encontramos un coeficiente de correlación más alto. La posición en la escala de valores e identidad de género está fuertemente asociada a la ideología del partido, siendo la izquierda más favorable a la igualdad en este ámbito.

Los hallazgos aquí descritos deben ser tomados con cierta cautela. Se basan en un número limitado de casos en el contexto de un solo país, España, caracterizado por un estado de bienestar familiarista. Al no existir datos similares para otros países, es difícil hacer generalizaciones sobre cómo el tipo de partido y su ideología afectan a las propuestas en cuestiones de género. Sin embargo, tanto la división entre la vieja y la

nueva política como las diferencias entre la izquierda y la derecha están alineadas con lo que cabría esperar según la literatura. Creemos que la verosimilitud de los datos es indicativa de que el nuevo dominio de género del esquema de clasificación del RMP es una herramienta de medición válida.

TABLA 3. Correlación entre ideología (RILE)³ y posición en las escalas de género

Dimensión	Correlación de Pearson
Bienestar y mercado de trabajo	0,139
Violencia de género	-0,518***
Representación paritaria	-0,466***
Valores e identidad de género	-0,723***

Nota: *** p < 0,001; ** p < 0,01; * p < 0,05.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del RMP (disponibles en: www.regionalmanifestosproject.com).

CONCLUSIONES

En esta nota de investigación hemos presentado una nueva propuesta para la medición de la oferta partidista en torno a las cuestiones de género. Nuestra propuesta se basa en la creación de un dominio íntegramente dedicado a estas cuestiones en el esquema de clasificación del Regional Manifestos Project. El nuevo dominio permite obtener indicadores objetivos de énfasis y posición de los partidos políticos en cuatro ejes fundamentales: bienestar y mercado de trabajo, protección contra la violencia de género, representación paritaria y valores e identidad de género. Ponemos a disposición de la comunidad investigadora los datos que hemos

³ La variable RILE es el indicador más empleado para estimar la posición de los partidos en la escala izquierda-derecha (Budge, 2013). Oscila entre -100 para un programa electoral exclusivamente dedicado a categorías de «izquierda» y 100 para un programa que contiene solo categorías de «derecha».

generado hasta la fecha sobre las elecciones autonómicas de 2019 en España y que hemos presentado en modo descriptivo en esta nota. Los primeros análisis descriptivos sugieren que hay dos factores decisivos que afectan a la agenda de género de los partidos: la ideología y la división entre la vieja y la nueva política. Nuestros hallazgos son verosímiles y se alinean con la literatura existente, lo que avala la validez de los datos.

En un futuro, extenderemos la recogida de datos a otros puntos temporales para permitir no solo análisis transversales (diferencias entre partidos o territorios), sino también estudios longitudinales (variaciones a lo largo del tiempo). Asimismo, aspiramos a generar datos de otros países para posibilitar análisis comparativos. Consideramos que los nuevos códigos sobre género en el esquema de clasificación del RMP son susceptibles de viajar bien entre países puesto que se basan en las áreas centrales de acción gubernamental y las tipologías de cuestiones de género identificadas por la literatura internacional (Mazur y Pollack, 2009; Htun y Weldon, 2010; Annesley, Engeli y Gains, 2015). Solo generando datos de un número significativo de casos y países podremos avanzar con paso seguro en el estudio de cómo, cuándo y por qué los partidos incorporan las cuestiones de género en sus agendas políticas.

BIBLIOGRAFÍA

- Akkerman, Tjitske (2015). «Gender and the Radical Right in Western Europe: A Comparative Analysis of Policy Agendas». *Patterns of Prejudice*, 49(1-2): 37-60.
- Alonso, Alba y Verge, Tània (2014). «Territorial Dynamics and Gender Equality Policies in Spain». *Fédéralisme Régionalisme*, 14. Disponible en: <https://popups.uliege.be/1374-3864/index.php?id=1365>, acceso 5 de octubre de 2022.
- Alonso, Alba y Lombardo, Emanuela (2018). «Gender Equality and De-Democratization Processes: The Case of Spain». *Politics and Governance*, 6(3): 78-89. doi: 10.17645/pag.v6i3.1419
- Alonso, Sonia; Gómez, Braulio y Cabeza, Laura (2013). «Measuring Centre-Periphery Preferences: The Regional Manifestos Project». *Regional and Federal Studies*, 23(2): 189-211. doi: 10.1080/13597566.2012.754351
- Annesley, Claire; Engeli, Isabelle y Gains, Francesca (2015). «The Profile of Gender Equality Issue Attention in Western Europe». *European Journal of Political Research*, 54(3): 525-542. doi: 10.1111/1475-6765.12095
- Bernárdez-Rodal, Asunción; Requeijo-Rey, Paula y Franco, Yanna G. (2020). «Radical Right Parties and Anti-feminist Speech on Instagram: Vox and the 2019 Spanish General Election». *Party Politics*, 28(2): 272-283. doi: 10.1177/1354068820968839
- Budge, Ian (2013). «The Standard Left-Right Scale». Disponible en: https://manifesto-project.wzb.eu/download/papers/budge_right-left-scale.pdf, acceso 5 de octubre de 2022.
- Budge, Ian y Farlie, Dennis (1983). Party Competition – Selective Emphasis or Direct Confrontation? An Alternative View with Data. En: H. Daalder y P. Mair (eds.), *Western European Party Systems. Continuity and Change*. London: Sage Publications.
- Caul, Miki (1999). «Women's Representation in Parliament. The Role of Political Parties». *Party Politics*, 5(1): 79-98.
- Duverger, Maurice (1955). *The Political Role of Women*. Paris: UNESCO.
- Estévez-Abe, Margarita y Naldini, Manuela (2016). «Politics of Defamilialization: A Comparison of Italy, Japan, Korea and Spain». *Journal of European Social Policy* 26(4): 327-343. doi: 10.1177/0958928716657276
- Fernández Montes, Lidia (2020). El tratamiento de la violencia de género en los programas electorales. PP, PSOE, CS y Podemos (2015-16). En: *Investigación joven con perspectiva de género V. Actas del V Congreso Internacional de Jóvenes Investigadorxs con perspectiva de género*. Madrid: Instituto de Estudios de Género, Universidad Carlos III de Madrid.
- Htun, Mala y Weldon, S. Laurel (2010). «When Do Governments Promote Women's Rights? A Framework for the Comparative Analysis of Sex Equality Policy». *Perspectives on Politics*, 8(1): 207-216. doi: 10.1017/S1537592709992787
- Lange, Sarah de y Mügge, Liza (2015). «Gender and Right-Wing Populism in the Low Countries: Ideological Variations across Parties and Time». *Pat-*

- terms of Prejudice*, 49(1-2): 61-80. doi: 10.1080/0031322X.2015.1014199
- Laver, Michael (2014). «Measuring Policy Positions in Political Space». *Annual Review of Political Science*, 17: 207-223. doi: 10.1146/annurev-polisci-061413-041905
- León, Margarita; Pavolini, Emmanuele, Miró, Joan y Sorrenti, Antonino (2021). «Policy Change and Partisan Politics: Understanding Family Policy Differentiation in Two Similar Countries». *Social Politics: International Studies in Gender, State & Society*, 28(2): 451-476. doi: 10.1093/sp/jxz025
- Lovenduski, Joni y Norris, Pippa (1993). *Gender and Party Politics*. London: Sage.
- Mazur, Amy G. y Pollack, Mark A. (2009). «Gender and Public Policy in Europe: An Introduction». *Comparative European Politics*, 7: 1-11. doi: 10.1057/cep.2008.38
- Sacchet, Teresa (2008). Political Parties and Gender in Latin America: An Overview of Conditions and Responsiveness. En: A. M. Goetz (ed.), *Governing Women: Women's Political Effectiveness in Contexts of Democratization and Governance Reform*. New York: Routledge.
- Verge, Tània (2006). «Mujer y partidos políticos en España: las estrategias de los partidos y su impacto institucional, 1978-2004». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 115: 165-196.

RECEPCIÓN: 07/07/2021

REVISIÓN: 02/11/2021

APROBACIÓN: 22/12/2021